



CONSTRUYENDO sueños **2010 2020**

Una década de políticas y gestión para la inclusión
educativa de personas jóvenes y adultas

Miriam Camilo Recio

Construyendo Sueños:

Una década de políticas y gestión para la inclusión educativa
de personas jóvenes y adultas 2010-2020

Miriam Camilo Recio



Construyendo sueños
Una década de política y gestión para la inclusión educativa
de personas jóvenes y adultas 2010-2020

©Miriam Camilo Recio, 2022

Todos los derechos reservados

ISBN:978-9945-18-092-3

Prólogo

María Eugenia Letelier

Producción colectiva con los aportes de: (orden alfabético)

Julia Bayona
Richard Buret
Scalen Cepeda
Luz Delgado
Ángela Montero
Ydritza Sanz
Clementina Suero

Revisión

Francisco Cabrera
Nicolás Guevara
Anny Lafontaine

Diseño y diagramación

Katherine Candelario

Fotografía de la portada

Camilo Bretón

Primera Edición, 2022

Santo Domingo, República Dominicana

Preámbulo

Un aporte para la reflexión sobre las políticas y prácticas educativas en la República Dominicana

Cheila Valera Acosta, directora de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), Programa de República Dominicana.

La República Dominicana ha tenido un crecimiento económico significativo en las últimas décadas, sin embargo, los niveles de desarrollo social y especialmente los bajos indicadores de desempeño en los aprendizajes básicos de lectoescritura y del desarrollo del pensamiento lógico contrastan con ese crecimiento.

Un modelo de desarrollo económico que puede seguir produciendo riqueza sin ampliar las oportunidades de aprendizaje del conjunto de la sociedad no es deseable ya que profundiza las desigualdades sociales, las exclusiones de todo tipo, la violencia y la inseguridad, problemas que obstaculizan el desarrollo sostenible y el fortalecimiento de la institucionalidad democrática del país.

Luego de que, desde el 2013 hasta la actualidad, la demanda social obliga al gobierno a cumplir con la ley de educación 66-97, en lo relacionado a la inversión pública, destinada a la educación inicial, primaria y secundaria, las políticas educativas, sus procesos e impactos están bajo la mirada y el interés de la opinión pública pero requieren, más que nunca, de ser analizadas con todo el rigor posible para identificar sus aciertos, desaciertos y repensarlas desde enfoques y estrategias más pertinentes, efectivas, inclusivas y transparentes.

Las políticas educativas se han desarrollado en un marco político-institucional de corte clientelar, con denuncias de corrupción superpuestas, equipos técnicos con competencias limitadas, liderazgos políticos que no han priorizado espacios de veeduría social organizada, con evidencias rigurosas, voces divergentes y propuestas alternativas como requiere la relevante apuesta por mejorar la educación realizada por la sociedad dominicana.

En este marco, la invitación a una reflexión profunda sobre la educación de personas jóvenes y adultas en la República Dominicana que se realiza en este libro, escrito por la educadora Miriam Camilo Recio, es relevante para FLACSO porque abre una línea de análisis sobre políticas educativas, desde su programa Educación y Sociedad, que dará continuidad a la amplia lista de estudios publicados y a la incidencia basada en evidencias científicas que desde la década de los noventa viene realizando la institución con una mirada crítica y propositiva de cara a contribuir con el desarrollo sostenible, inclusivo y democrático del país.

Agosto, 2022

Prólogo

Construyendo un sueño es un título que refleja a su autora. Sus sueños provienen de una juventud comprometida con la vida digna para su pueblo, se sustenta en valores que entienden y asumen que todas las personas tienen capacidades y talentos que aportar, que las comunidades crecen y se hacen fuertes en el intercambio y en el aprendizaje colectivo. Ese principio está presente en su trayectoria profesional, en la relación con los equipos de trabajo, para la autora “la clave está en caminar juntos”.

Y construye, porque “empuja” piensa y organiza cómo llevar a la práctica esos sueños. Construye con entusiasmo, con la fuerza que da la convicción en sus propósitos y el deseo de seguir soñando, porque siempre se puede hacer más. Construye desde una trayectoria que tiene raíces profundas en el Centro Dominicano de Estudios de la Educación (CEDEE) y en las escuelas populares de La Salle, son los movimientos sociales de fines de los '70 y '80 los que marcaron experiencias y aprendizajes que se vuelcan en este decenio de trabajo como directora de Educación de Personas Jóvenes y Adultas.

En esta labor incansable, Miriam Camilo, nos ofrece la sistematización de una década liderando el diseño y gestión de políticas públicas con personas jóvenes y adultas. Lo hace con profesionalismo y generosidad, los logros se muestran siempre como construcción colectiva en donde convergen múltiples actores y decisiones institucionales. El proceso que describe en cada componente es una lección y un legado no solo para República Dominicana sino para toda América Latina y el Caribe. Es también una voz de esperanza en un momento de grandes crisis y desafíos para la humanidad.

La autora se sitúa desde la esperanza no solo como un sueño sino como un quehacer pedagógico, la sistematización de una década es un aporte histórico y una reflexión que nos ayuda a comprender los imperativos pedagógicos, éticos y políticos de la educación con personas jóvenes y adultas en medio de transformaciones necesarias para dar paso a una nueva era de la humanidad.

Dra. Maria Eugenia Letelier.

Especialista en Educación de personas jóvenes y adultas

Santiago de Chile, octubre 2021

Índice

Presentación	11
Valoraciones / testimonios	15
Capítulo 1	
Introducción	19
Capítulo II	
Aspectos conceptuales de la educación de personas jóvenes y adultas en República Dominicana.....	22
Capítulo III	
Referentes Nacionales e Internacionales	36
Capítulo IV	
Aprendizaje a lo Largo y Ancho de la Vida: Subsistema de EPJA y sus diferentes ofertas.....	41
Capítulo V	
Alfabetización de personas de jóvenes y adultas en la República Dominicana.....	46
Capítulo VI	
Educación Básica de personas jóvenes y adultas: Un modelo para la inclusión educativa	75
Capítulo VII	
Educación Secundaria de personas jóvenes y adultas, PREPARA.....	87
Capítulo VIII	
Educación laboral y para el trabajo.....	105

Capítulo IX

Educación a Distancia.....	119
----------------------------	-----

Capítulo X.

Dirección General de Educación de Jóvenes y Adultos, MINERD.....	120
--	-----

Capítulo XI

Coordinación con Regionales y Distritos Educativos.....	132
---	-----

Capítulo XII.

Sistema de Evaluación y Acreditación del Aprendizaje en el Subsistema de EPJA.....	133
---	-----

Capítulo XIII

Formación de educadores y educadoras de personas jóvenes y adultas.....	139
---	-----

Capítulo XIV.

Investigación y producción.....	155
---------------------------------	-----

Capítulo XV

Presupuesto e Inversión en EPJA.....	161
--------------------------------------	-----

Capítulo XVI

Aprendizajes en el marco de la pandemia COVID-19.....	167
---	-----

Capítulo XVII

Aprendizajes de la década y desafíos para el futuro inmediato.....	174
--	-----

Capítulo XVIII

Conclusiones.....	181
-------------------	-----

Capítulo XIX

Anexos.....	186
-------------	-----

Capítulo XX

Referencias de lecturas.....	205
------------------------------	-----

Siglas y Abreviatura

ALFA	Proyecto de Alfabetización y Habilidad Laboral de jóvenes y Adultos de la región de Enriquillo
CEAAL	Consejo de Educación Popular de América Latina y el Caribe
ALV	Aprendizaje a lo Largo de la Vida
CIAC	Centro de Investigación y acción Cultural
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CENAPEC	Centro APEC, de Educación a Distancia
CONALFA	Comisión Nacional de Alfabetización
CONAPE	Consejo Nacional de Personas Envejecientes
CONESCYT	Consejo Nacional de Educación Superior, Ciencia y Tecnología
CONFITEA	Conferencia Internacional de Educación de Adultos
CREFAL	Centro de Cooperación Regional para la Educación de Adultos en América Latina y El Caribe
DELAMH	Proyecto de la Mano con tus Hijos
DGEA	Dirección General de Educación de Jóvenes y Adultos
DIGEPEP	Dirección General de Programas Especiales de la Presidencia
ERSM	Escuelas Radiofónicas Santa María
ENA	Encuesta Nacional de Analfabetismo
ENFT	Encuesta Nacional de Fuerza de Trabajo
EPT	Educación para Todos
ENHOGAR	Encuesta Nacional de Hogares de Propósitos Múltiples
FLACSO	Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales

FIES	Fondo investigaciones económica y social
FUNDASEP	organismos de apoyo de la Pastoral Social de la Diócesis de San Juan de la Maguana, organismo de coordinación de las tres Diócesis Fronterizas del País
INAFOCAM	Instituto Nacional de Formación y Capacitación Magisterial
INFOTEP	Instituto de Formación Técnico Profesional
INTEC	Instituto Tecnológico de Santo Domingo
JNA	Jornada Nacional de Alfabetización
MESCyT	Ministerio de Educación Superior, Ciencias y Tecnología
Minerd	Ministerio de Educación de la República Dominicana
MIDE	Ministerio de Defensa
MIDEREC	Ministerio de Deportes y Recreación.
NA	Núcleo de Aprendizaje
NNA	Niños, Niñas y Adolescentes
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
OEI	Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura
PEEC	Programa Especial de Educación Ciudadana
PIA	Plan Iberoamericano de Alfabetización y Educación Básica de Personas Jóvenes y Adultas 2007-2015
PIALV	Plan Iberoamericano de Alfabetización y Aprendizaje a lo largo de la Vida
PRALEB	Programa de Alfabetización y Educación Básica de Adultos
PREBAD	Programa de Educación Básica y Bachillerato a Distancia
PREPARA	Nombre promocional de Educación Secundaria de jóvenes y adultos
PROALFSA	Programa de Alfabetización de la Zona Fronteriza y Samaná
QAC	Quisqueya Aprende Contigo

RNA	Red Nacional de Alfabetización
RD	República Dominicana
SEGIB	Secretaría General Iberoamericana
SIMAG	Sistema de Información, Monitores, Administración y Gestión
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
UASD	Universidad Autónoma de Santo Domingo.
UCATEBA	Universidad Católica Tecnológica de Barahona
UNIBE	Universidad Iberoamericana
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

Presentación

El texto que se presenta tiene como propósito dar cuenta de la ruta seguida en la educación de personas jóvenes y adultas en la República Dominicana, en la década 2010–2020. Se ha priorizado la construcción de una nueva institucionalidad de la educación de personas jóvenes y adultas (EPJA), tomando como referencia marcos constitucionales y normativos definidos, así como el acumulado a nivel nacional e internacional.

En cada rincón del país, a través de las entidades de educación popular y de iniciativas en el campo de la alfabetización y la educación de personas jóvenes y adultas del propio Ministerio de Educación, entre los más pobres y excluidos, las enseñanzas y aprendizajes de Paulo Freire, constituyen un referente para definir horizontes, líneas de acción, enfoques de las prácticas, el diseño de materiales, la formación de alfabetizadores, entre otros. En esta publicación honramos su memoria en la conmemoración del centenario de su nacimiento, en septiembre del 2021, por lo que ha significado en mi trayectoria como educadora. El Maestro Freire es un ícono de la alfabetización y la educación de jóvenes y adultos, no sólo en América Latina y el Caribe, sino en todo el mundo.

En el texto se da cuenta de las acciones desarrolladas en la década del 2010 al 2020. Está enfocado en la gestión desarrollada desde la Dirección General de Educación de personas jóvenes y adultas del Ministerio de Educación, un trayecto en el que nos centramos en impulsar diferentes iniciativas, políticas y grandes acciones, siempre con la intención de servir a los más excluidos del derecho a la educación; desde ahí, aportar con nuestro trabajo al desarrollo de la EPJA, en condiciones laborales que implicaron un gran esfuerzo personal y colectivo.

La pasión y el compromiso se impusieron por encima de las dificultades, el compromiso de miles de alfabetizadores voluntarios, el apoyo recibido de la gestión gubernamental a través del MinerD, de las y los diferentes ministros y viceministros, con los que laboramos, del equipo con el cual compartimos responsabilidades a nivel nacional, así como el respaldo de las organizaciones de la sociedad civil, sirvieron de estímulo para no detener el ritmo de trabajo.

El trabajo interministerial, que siempre reivindicamos como una necesidad para dar respuesta al analfabetismo adulto, se realizó entre: el Ministerio de Educación, de la Presidencia y de Educación Superior, esto marcó, por primera vez en el país, una gran diferencia, en el marco del Plan Nacional de Alfabetización Quisqueya Aprende Contigo.

El trabajo asumido como Equipo Técnico Nacional de Quisqueya Aprende Contigo, la confianza de la población y el respaldo de organismos nacionales e internacionales, solidarios y comprometidos con el campo de la EPJA, nos facilitó y allanó el camino. Fue una demostración de confianza, técnicos nacionales, diseñamos, implementamos y desarrollamos a Quisqueya Aprende Contigo, en todas sus dimensiones, el mismo tendrá aspectos por mejorar, pero hoy podemos expresar que nos atrevimos y es un referente en la Región. Al respecto hay importantes testimonios, algunos de los cuales se comparten en este texto y otros han sido

compartidos en otras publicaciones. Las políticas específicas formuladas en este periodo, superan la tendencia tradicional de asociar la EPJA, como acciones equivalentes a las desarrolladas en alfabetización, para asumir el desafío expresado en la consigna:

“De la Alfabetización a la Continuidad Educativa”, y que permitió incluir propuestas y servicios con perspectiva de derecho y de inclusión, que trascienden la “alfabetización inicial”, en este campo educativo.

Estas afirmaciones fueron concretizadas con el proceso de revisión y actualización curricular, que llevado a cabo por el Ministerio de Educación de RD, que inició en el 2009, en la gestión del Maestro Melanio Paredes; en el 2011, el proceso se interrumpió, a nivel general, sin embargo, el Consejo Nacional de Educación, autoriza a la Dirección General de jóvenes y adultos (DGEA), mediante la resolución 421- 2011, a continuar avanzando en la construcción de ofertas flexibles para toda la EPJA. Se reconoce que, en el 2010, se inició un profundo proceso de aprendizaje, acompañado por especialistas y técnicos, nacionales e internacionales, con la direccionalidad del equipo de la DGEA. El mismo sirvió de referencia para las definiciones pedagógicas iniciales del Plan Nacional de Alfabetización, (2012-2020), sustentadas en lo que se tenía avanzado en la actualización curricular y en las experiencias previas de alfabetización.

En la década del 2010-2020, el Subsistema de EPJA, se reposiciona como figura institucional, de jerarquía importante en la estructura de gobernanza del Sistema Educativo Dominicano; se potencia su desarrollo, asumiendo las diferentes ofertas, desde una perspectiva de género, derecho e inclusión, como está consignado en la Constitución de la República Dominicana, del año 2010. Se definió un camino, hacia la construcción de la nueva institucionalidad de la EPJA, en el marco del Subsistema de EPJA, establecido en la Ley General de Educación 66-97.

El Plan Nacional de Alfabetización, fue una acción destacada y priorizada, muy valorada en el contexto nacional y regional; se concibió desde sus inicios con cuatro objetivos, en los que se reconoce que la EPJA trasciende la alfabetización inicial, incluye la Continuidad Educativa como un concepto y un componente a desarrollar, a través de un currículo flexible, diferentes estrategias, niveles educativos y modalidades, facilitando que las personas participantes del proceso tengan el derecho a continuar aprendiendo y el Estado la responsabilidad de facilitar la inclusión y el ejercicio de ese derecho, del cual es garante.

La construcción de la nueva institucionalidad de la EPJA estuvo marcada por acciones de gran relevancia como: la producción de diseños curriculares para la Educación Básica, Laboral y Secundaria de jóvenes y adultos; la formulación de políticas y normativas que han facilitado el cambio de modelo en Básica y cambios significativos en la gestión institucional. Hay que destacar el modelo de gestión implementado en el Plan Nacional de Alfabetización; el desarrollo y elaboración de investigaciones, sistematizaciones e informes sobre diferentes aspectos de la realidad de la EPJA; aumento de presupuesto, avances en la institucionalización del Nivel Secundario, PREPARA, en Educación Laboral, entre otros aspectos de la EPJA.

En fin, los cambios normativos, las propuestas de nueva institucionalidad que tiene como eje y soporte los centros de aprendizaje de educación de personas jóvenes y adultas, los cambios curriculares, los compromisos de política y programas nacionales, las iniciativas de formación y actualización docente, las experiencias piloto implementadas, son procesos que conforman una base sólida para avanzar en las políticas nacionales y, al mismo tiempo, constituyen un referente para otros países de la Región de América Latina y el Caribe.

El trabajo realizado en este periodo contó con un equipo directivo y técnico con gran capacidad de entrega, disponibilidad, manos laboriosas, mentes creativas y gran sentido de solidaridad, aportando desde sus diferentes espacios y capacidades a la construcción de la soñada “nueva institucionalidad”, de la EPJA, en la República Dominicana y en la Región.

Agradecemos los significativos aportes del conjunto de actores de la EPJA: al equipo de Dirección de la DGEA, a todo el personal técnico de la sede central, de regionales y distritos educativos; todo el personal administrativo que ofrece sus servicios en las diferentes instancias de EPJA. Al Equipo Técnico del Plan Nacional de Alfabetización Quisqueya Aprende Contigo, y sus diferentes coordinaciones, una estructura nacional creada especialmente para el desarrollo de las acciones del Plan de Alfabetización, en la Dirección de Programas Especiales de la Presidencia, (2012-2020).

Al Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio, INAFOCAM y al Instituto Tecnológico de Santo Domingo, INTEC, a sus gestiones respectivas (2010-2020), por las facilidades y apoyo en la realización de los programas de diplomado, Especialidad y Maestría para docentes de EPJA.

Gracias a las entidades internacionales que de manera sistemática nos acompañaron en el desempeño de nuestras funciones: OEI, Oficina Nacional, y la implementación del PIA y posteriormente el PIALV; UE, Programa Fase II; UNESCO, Instituto para el Aprendizaje a lo Largo de la Vida, de Hamburgo. A todas las organizaciones gubernamentales y de la sociedad civil que acompañaron los procesos, sobre todo en el Plan Nacional de Alfabetización y de manera especial a las entidades que acompañaron la Continuidad Educativa de los alfabetizados.

A los miles de maestros, maestras, directivos, capacitadores y alfabetizadores de Educación Básica, Laboral, de Secundaria, (PREPARA), por la confianza expresada, en nuestros incansables recorridos, por los territorios de trabajo, estarán siempre presentes, son los que han dado sentido al trabajo realizado.

Al Consejo de Educación popular de jóvenes y adultos de América Latina y el Caribe, (CEAAL), entidad en la que tenemos una militancia desde su fundación, hace alrededor de 35 años, su respaldo y acompañamiento permanente ha sido un aliciente para buscar la coherencia en la práctica cotidiana, como educadora popular y servidora pública, aportando al fortalecimiento y la mejora de la educación pública para los más excluidos.

Agradecer de manera especial a todos los colegas, amigos y amigas especialistas de EPJA en la Región y del país, que en este recorrido de 10 años nos acompañaron con profundo sentido de compromiso, algunos se integraron como parte de nuestro equipo, asumieron responsabilidades como docentes de la especialidad y la Maestría, en igualdad de condiciones a los especialistas nacionales.

Esperanzar, Más que un sueño

La lectura de la Pedagogía del Oprimido de Paulo Freire, me facilitó definir sentido y compromiso de mi opción como educadora, haciendo puente entre la educación popular y la educación de personas jóvenes y adultas, excluidas del derecho a la educación, en espacios formales y no formales desde diferentes entidades de la Sociedad Civil y movimientos sociales: el Centro Dominicano de estudios de la educación, (CEDEE), las escuelas populares de La Salle y con sectores marginados urbanos, movimiento de mujeres y campesinos; desde el Estado, en el MINERD, con el subsistema de jóvenes y adultos y en la Educación Superior.



Compartiendo con Paulo Freire, en su Casa de Sao Paulo (1991), junto al Comité Ejecutivo del Consejo de Educación Popular de America Latina y el Caribe, gestión 1990-1993; a su izquierda, Fernando Cardenal, Presidente Honorario, Nicaragua; Miriam Camilo Recio, Fiscal del CEAAL, (República Dominicana); a su derecha, Carlos Núñez, Presidente del CEAAL, (México); Neyta Belato, Tesorera, (Brasil); Jorge Osorio, Secretario General, (Chile); Manuel Iguíñez, Vicepresidente, (Perú)

Primeras palabras, sobre Construyendo Sueños

La historia de la educación de personas jóvenes y adultas de República Dominicana y de la región iberoamericana no puede contarse sin hablar de Miriam Camilo, de su compromiso y su lucha por los más desfavorecidos. Ella forma parte del hilo conductor de las políticas públicas a favor de los que carecen de educación en nuestra región.

La narrativa de su experiencia en la gestión pública de la educación de personas jóvenes y adultas aporta una mirada comprometida que permite desde la reflexión no solo obtener aprendizajes, sino configurar los imaginarios posibles en torno a esta educación en un escenario distinto y desafiante. Las necesarias transformaciones nos exigen avanzar hacia una educación de personas jóvenes y adultas de mayor calidad, que llegue a todos, pero en especial a los que más la necesitan: mujeres, migrantes, pueblos originarios, adultos mayores, personas con discapacidad, privados de libertad; que posibilite oportunidades de aprendizaje a lo largo de la vida, que sea cada vez más flexible, para que las personas puedan retomar sus procesos de aprendizaje en cualquier momento de su vida. Una educación que reconozca los aprendizajes y competencias obtenidos en otros espacios, que asuma lo digital de manera natural, que rescate nuestras raíces y que contribuya al ejercicio pleno de la ciudadanía, desde un enfoque global.

Construyendo sueños es un título sugerente que nos invita a ilusionarnos y movilizarnos para contribuir a sociedades más justas, solidarias y con mayores niveles de cohesión social, que es lo que nos mueve en la OEI, desde donde concebimos a la educación de personas jóvenes y adultas como un patrimonio de nuestra región, ámbito en que, siguiendo las huellas de Freire, se ha ido construyendo un camino luminoso, y donde Miriam Camilo, junto a entrañables amigos, tiene un lugar reconocido y destacado.

Mariano Jabonero

Secretario General OEI



Valoraciones de Construyendo sueños

Rosa María Torres

Asesora internacional en educación

Seguido de cerca y por muchos años la trayectoria de Miriam Camilo en República Dominicana, liderando procesos de educación de jóvenes y adultos desde distintas capacidades e instituciones. Tuve el privilegio de acompañarla en muchos eventos e hitos durante estos últimos diez años, años intensos en el desarrollo del Subsistema de Educación de jóvenes y adultos, en especial, el Plan Nacional de Alfabetización Quisqueya Aprende Contigo, junto a otros queridos colegas como Pepe Rivero, María Eugenia Letelier y Francisco Cabrera.

Muchas veces le insistí a Miriam, en estos años, en la necesidad de escribir sobre su experiencia, para sistematizarla, documentarla y ponerla al alcance de tantas personas, dentro y fuera de República Dominicana, que se beneficiarían enormemente de su lectura. Grande fue, por eso, mi alegría al recibir de Miriam la noticia de este material que hoy se publica. Será sin duda un aporte importante al campo de la educación de jóvenes y adultos, el aporte de una especialista comprometida desde la teoría y desde la práctica, desde la dirección y desde el día a día del trabajo en el terreno.

Gracias, Miriam, por haberme incorporado, en presencia y a distancia, a varias de tus batallas y logros en esta tarea tan poco apreciada por políticos y expertos, pero tan llena de satisfacciones para quienes conocemos su importancia, la dignidad y la felicidad que trae a tantas personas.

Ancell Scheker Mendoza

Directora General de Evaluación y Control de la Calidad de la Educación del MinerD

La educadora Miriam Camilo sistematiza en esta obra parte de su larga trayectoria y aportes en favor de la educación de las personas jóvenes y adultas. Miriam puede mirar atrás y sentirse orgullosa de su legado, de las bases que ha dejado para continuar construyendo ese sueño de garantizar el derecho a una educación de calidad aun para los más vulnerables y excluidos. Su compromiso, entrega y pasión para enfrentar los desafíos se ponen de manifiesto y constituyen lecciones de vida para nosotros. Compartí este gran esfuerzo que se tradujo en largas discusiones colectivas y muchas horas de trabajo para definir una nueva institucionalidad, visión y enfoque en la educación de adultos. Como buena discípula de Freire dio voz a los que estaban en silencio y avanzó de la **pedagogía del oprimido a la pedagogía de la esperanza**.

Lola Cendales González
Educadora colombiana

“CONSTRUYENDO SUEÑOS” nos presenta un recuento analítico del trabajo realizado en educación de personas jóvenes y adultas durante 10 años, en República Dominicana; es la constancia escrita de un sueño de justicia y equidad que logró impregnar la conciencia colectiva y en esa medida se hizo realidad. Y como dice Galeano “el derecho a soñar es tan fundamental en el ser humano, que, sin él, todos los demás derechos morirían de sed”.

Tuve la oportunidad de participar en algunas jornadas de formación, durante el desarrollo del Plan Nacional de Alfabetización QUISQUEYA APRENDE CONTIGO y pude constatar, por una parte, lo que se puede alcanzar cuando coinciden en un mismo propósito, la voluntad de un gobierno y la respuesta de la ciudadanía; y por otra, el compromiso de un equipo que le puso el alma al trabajo y logro entusiasmar a tantas personas a nivel nacional y supo conjugar conocimientos, saberes y experiencias, con la convicción de que la educación de las personas jóvenes y adultas menos favorecidas, también es un derecho y una posibilidad de transformación social. Este esfuerzo colectivo deja las bases para emprender nuevos y desafiantes proyectos educativos a nivel nacional que seguramente tendrán repercusión en América Latina y el Caribe.

Jorge Osorio Vargas
Profesor de la Escuela de Psicología de la Universidad de Valparaíso, Chile

El trabajo de Miriam Camilo en República Dominicana y en América Latina y el Caribe ha sido un marco inspirador de las acciones de los colectivos académicos, educacionales y de la sociedad civil que desarrollan programas de fortalecimiento de la Educación de Personas Jóvenes y Adultas para que ésta sea un factor clave de las políticas de inclusión y justicia educativa en los países. El presente texto lo recibimos como una importante contribución a la búsqueda de respuestas efectivas a los desafíos institucionales y pedagógicos que tales políticas requieren.

Argentina Henríquez
Coordinación Ejecutiva de Alianza, Educativa Estratégica CIF-Poveda

Esta publicación recoge experiencias compartidas de logros, límites y esperanzas. ¡Felicitaciones! Excelente trabajo, es un hito de la historia de la educación de personas jóvenes y adultas de República Dominicana. En ella Miriam Camilo trabajó desde final de la década de los años 70, como parte del equipo de gestión del Centro Dominicano de Estudios de la Educación, CEDEE, constituido en aquel momento, en fuente de donde brotaban ideas educativas transformadoras. Al fundar el Centro Cultural Poveda, Miriam nos vincula en Latinoamérica y el Caribe al CEAAL y al Grupo Alforja, ambas plataformas que impulsan cambios educativos. Posteriormente, nos encontramos en la reforma educativa del Plan Decenal 1992-2002 y en la gestión de la Regional Educativa 10, de Santo Domingo, apoyando el Plan Nacional de Alfabetización, desde la pedagogía crítica de Paulo Freire. En todos estos hechos hay una clara intencionalidad, construir una sociedad más justa y más humana donde nadie quede fuera.

Nélida Céspedes

Especialista en Educación popular y de personas jóvenes y adultas de Perú.

“Construyendo sueños, una década de políticas y gestión para la inclusión educativa de personas jóvenes y adultas, 2010- 2020”, es una preciosa narrativa de hitos en la transformación de la educación de personas jóvenes y adultas en República Dominicana. Miriam Camilo y un valioso equipo de servidores públicos han construido amplias alianzas, conjugado saberes compartidos, sentimientos, nuevos paradigmas de la EPJA, diversas estrategias con diversos actores, contextualizados a la realidad dominicana y dejando una huella profunda de construcción colectiva. Para la América Latina y el Caribe han dejado evidencias de que es posible pasar de la retórica a la acción. ¡Gracias Miriam Camilo, por esta sistematización que nos ayudará a identificar los caminos, los nudos y los sueños posibles de una EPJA popular y transformadora!

Jorge Jairo Posada Escobar

Educador popular colombiano. Especialista en Currículo y Docente, invitado de la Maestría de Educación de personas jóvenes y adultas en INTEC

Miriam Camilo, me alegró mucho que hayas escrito una reflexión profunda y necesaria sobre tu experiencia de gestión, de construcción de políticas y de propuestas para el fortalecimiento de la educación de personas jóvenes y adultas, desde una perspectiva de derechos, en defensa de la educación pública y popular. Considero que tus prácticas y pensamientos han logrado tener frutos valiosos para la educación de República Dominicana, el Caribe y América Latina.

Tu trabajo a favor de la justicia social lo logras por medio de tu tenacidad persistente, la escucha propositiva, la capacidad organizativa y de fortalecer las potencialidades de todos los que trabajan contigo; es notable tu capacidad para proponer, de recoger, de organizar democráticamente. Este libro nos será muy útil para mostrar la persistencia ante las dificultades, la importancia de impulsar a los demás, de animarlos tal como lo hiciste en todos estos años de prácticas educativas y formadoras infatigables a favor de la educación popular. Este es de nuevo otro trabajo colectivo, un reconocimiento a la labor en equipo y al atrevimiento para transformar lo que parece imposible.

Migdalia Martínez

Ex Decana del Área de Ciencias Sociales y Humanidades del INTEC

Compartí una gran experiencia de trabajo desde Universidad INTEC con el Ministerio de Educación, específicamente con la Dirección General de Educación de Jóvenes y Adultos, bajo la responsabilidad de la Lic. Miriam Camilo Recio y un gran equipo de trabajo; en el desarrollo de diversas ofertas de programas de formación y capacitación de maestros y maestras en especializaciones, maestrías y diplomados, que contaron con el compromiso del INTEC con el Subsistema de Educación de personas jóvenes y adultas del Sistema Educativo.

El éxito de los programas de formación y capacitación se debió a la calidad y profesionalismo del equipo de la Dirección, así como el apoyo de docentes internacionales, especialistas en educación de personas jóvenes y adultas y a la labor de dirección, coordinación y receptividad de Miriam Camilo Recio, como directora general.

Reconocemos en la gestión de la Dirección General de Jóvenes y Adultos, del MinerD, 2010- 2020, la pertinencia de las consultas realizadas a los diferentes actores educativos y grupos sociales, para construir las diferentes iniciativas a favor de la educación de personas jóvenes y adultas; así como la tenacidad de Miriam Camilo, conjuntamente con un amplio equipo a nivel nacional para impulsar las acciones que sustentan las transformaciones logradas en todos los ámbitos del Subsistema de EPJA.

Alejandro Ventura

Vicepresidente de la Asociación Nacional de Profesionales y Técnicos de la Educación (ANPROTED) y Técnico Docente del Ministerio de Educación.

Es importante señalar que, experiencia aprendida en Quisqueya Aprende Contigo, a través de la integración de las diferentes instituciones sociales, sindicales, comunitarias y de la sociedad civil, constituye la proeza social más notable de los últimos años de nuestro país en la ardua tarea de reducir el analfabetismo y lograr el desarrollo de capacidades en lectura, escritura, razonamiento matemático, así como en el cambio social y el fortalecimiento de la conciencia ciudadana a través de la alfabetización. Se puede afirmar que los resultados o logros en la década, constituyen **“el periodo de las luces de la EPJA en RD”**.

Yadira Rocha Gutierrez

Pedagoga-educadora popular, Nicaragua

Miriam Camilo es producto de una época y de contextos de luchas reivindicativas por la justicia y los derechos humanos, no sólo de su país sino de América Latina y el Caribe, eso la lleva a vincularse y organizarse con el movimiento de Educación Popular y trascender a soñar, diseñar y construir proyectos educativos en su país, aprovechando las oportunidades que propicia una década de políticas y gestión para la inclusión educativa, donde prevalecen jóvenes y adultos. En esto se suma un equipo de trabajo comprometido que hicieron del sueño una realidad de inclusión en la Educación de jóvenes y adultos, valgan las oportunidades creadas y éxitos alcanzados para que se continúen construyendo sueños.

Reconocimiento a Miriam Camilo Recio:

De directores departamentales, técnicos docentes nacionales y personal administrativo de la Dirección General de Jóvenes y Adultos del MINERD. Dado en República Dominicana, a los 14 días de agosto del 2020

Por su ardua labor de más de cincuenta (50) años a favor de la educación dominicana, sobre todo en el Subsistema de Educación de personas jóvenes y adultas. Aportando de manera significativa a la construcción de ofertas inclusivas, novedosas y pensadas para los más excluidos del sistema educativo dominicano, defendiendo y haciendo valer el derecho a la educación. Con una trayectoria innegable de labor social e institucional, dejando un legado a las nuevas generaciones de responsabilidad, compromiso, continuidad y transformación de la Educación de personas jóvenes y adultas, impactando en todo el territorio nacional y poniendo en alto la República Dominicana, en otros países de la Región.

Capítulo I

Introducción

Antecedentes importantes nos han marcado pautas para seguir avanzando en políticas, estrategias, aspectos conceptuales y la institucionalización de la EPJA en la República Dominicana. Estos antecedentes son un acumulado país y de la Región de América Latina y el Caribe, ALC; esta riqueza procede desde el propio Ministerio de Educación, de otras entidades gubernamentales y de la sociedad civil. En la década del 1992- 2002 se desarrolló el Plan Decenal de Educación, resultado de este Plan se cuenta con importantes normativas: Ordenanza 1'95 que establece el Currículo de Educación Básica de adultos, la 1'96, el Sistema de Evaluación. Así también la Ley General de Educación 66'97, que define el Subsistema de educación de jóvenes y adultos, (artículos del 51 al 57), el mismo tiene entre sus funciones:

“Contribuir a la formación de un sujeto individual y social, libre, crítico, responsable, capaz de contribuir al desarrollo del país”.

En la gestión 1996- 2000 se llevó a cabo la Jornada Nacional de Alfabetización (JNA), en el marco de la cual hubo una gran producción de propuestas metodológicas y de materiales, que se indican más adelante. Posteriormente se emiten ordenanzas como la 1- 2006 que establece la Modalidad Semipresencial para el Nivel Medio, de Jóvenes y Adultos, se creó PREEBAC que incluía el tercer ciclo de Básica y parte del Nivel Medio, que se denominará en lo adelante, PREPARA, específico para Secundaria; la 4-2006, también se establece la modalidad semipresencial para el Nivel Básico.

El Programa de Alfabetización y Educación Básica de Adultos (PRALEB), financiado por la agencia Española de Cooperación Internacional del 1994 al 2001; a partir de la Jornada Nacional de Alfabetización, (1997-2000), hizo énfasis en primer ciclo de educación Básica. Se desarrolla con horarios flexibles, locales comunitarios, no escolarizados, con educadores de la comunidad, los cuales son capacitados por personal técnico de Educación de jóvenes y adultos de la Secretaría de Educación. Se comenzó la producción de materiales de calidad para el programa de Alfabetización y Educación Básica, a esta práctica se le ha dado continuidad, se ha dignificado el aprendizaje de jóvenes y adultos excluidos, tanto para el Nivel Básico como para Secundaria, PREPARA, en este Nivel, la referencia es el Currículo de Secundaria para adolescentes, a través de los materiales, se han hecho las adecuaciones correspondientes para la población joven y adulta, que cursa Secundaria.¹

Desde el 2010, el Ministerio de Educación estuvo inmerso en el proceso de revisión curricular y en ese contexto la Dirección General de Educación de Jóvenes y Adultos (DGEA), inició la revisión y actualización del Currículo de Educación Básica, se generó un amplio debate sobre los enfoques del Currículo, cuando aún el MinerD no había construido las herramientas conceptuales para orientar la actualización del mismo, tales como: enfoques, capacidades o competencias fundamentales, indicadores de evaluación, entre otros. En abril del 2011,

¹ Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Programa de Alfabetización y Educación de Adultos en Iberoamérica. PAEBA 2000- 2003. Autor colectivo. Edita Secretaría General Técnica. 2004. Pág. 162

fui designada en la Dirección General de Educación de jóvenes y adultos, como parte del equipo de la Profesora Josefina Pimentel, ministra de Educación 2011-2013. En ese periodo se inició un trabajo intenso para la definición de una propuesta curricular de Educación Básica de personas jóvenes y adultas, con enfoque por competencia y de carácter modular; el equipo de la DGEA estimó que las definiciones en proceso había que asumirlas, no solo para Educación Básica, sino para todos los niveles y modalidades del Subsistema de EPJA.

Al final de la década del 2010, se dio un movimiento social en el país, de gran significación e impacto, por el aumento de la inversión en Educación, se planteó como consigna lo establecido en la Ley General de Educación, el 4% del PIB para educación. Demandar el 4% fue la posición más correcta, aunque a nivel internacional se estaba demandando un mínimo de un seis por ciento, incluso en la CONFINTEA VI, en el 2009, se reivindica para EPJA un seis por ciento del seis, asignado en cada país.

En el marco de ese movimiento todos los candidatos presidenciales que participaron en las elecciones del 2012, firmaron un compromiso, que de ganar las elecciones asumirían la aplicación del presupuesto definido en la referida Ley de Educación, 4% del PBI para Educación. En el 2013, el Presidente electo Danilo Medina Sánchez, asume lo acordado y destina a partir el 4% del PBI para Educación. Este aumento benefició a la educación de personas jóvenes y adultas en sus diferentes componentes, fundamentalmente en la implementación del Plan Nacional de Alfabetización, en el periodo 2013-2020.

Del 2013 al 2020 se ha contado con el 4% del PIB para educación, se puede dar cuenta de avances en la educación de personas excluidas de este derecho, quienes, a la vez, a través de su inclusión habrán podido generar cambios en sus vidas, acompañar a sus hijos e hijas en los procesos de aprendizaje, participar en las organizaciones de su comunidad.

En República Dominicana la Educación de personas jóvenes y adultas está prevista para personas de 14 años y más, excluidas de los niveles Primario y/o Secundario de niños, niñas y adolescentes, que, por una u otra razón, no han logrado las competencias de alfabetización: lectura, escritura y calculo básico; ni la certificación de los niveles de educación Básica y Secundaria.

En este periodo, en la gestión de Educación de personas jóvenes y adultas (EPJA), se puede evidenciar significativos logros, producto de la voluntad política, del trabajo en equipo, del cambio de visión y de una práctica comprometida con políticas de inclusión. Se han logrado importantes aprendizajes y lecciones “de que vale la pena invertir en la educación de las personas en plena edad productiva, excluidas del derecho a la educación”.

Las acciones desarrolladas en los últimos años en los diferentes componentes del Subsistema de educación de personas jóvenes y adultas se enmarcan en dos grandes políticas:

- ◆ **Alfabetización y Educación de Jóvenes y Adultos**, que tiene como objetivo: “construir las bases para una nueva institucionalidad del Subsistema de Educación de Personas Jóvenes y Adultas desde una perspectiva de derecho, que garantice una sociedad más democrática, igualitaria y productiva, creando las condiciones para superar el analfabetismo, facilitar la continuidad educativa, el desarrollo de competencias fundamentales y la calidad de los aprendizajes, a la población de 15 años y más”,

♦ **Educación Técnico Profesional y Arte, que tiene como objetivo:** “garantizar Educación en las Modalidades Técnico Profesional y en Artes, orientada para el trabajo inclusivo, flexible y de calidad, que genere una ciudadanía responsable, coherente con las necesidades de aprendizaje de las personas y los requerimientos sociales, productivos, presentes y futuros”.

Las acciones anteriores se integran en una estrategia más amplia de inclusión social: ***“Quisqueya Sin Miseria”, que abarca desde la primera infancia hasta las personas jóvenes y adultas excluidas de la educación. En ese contexto se crea el Plan Nacional de Alfabetización Quisqueya Aprende Contigo***, que además de contribuir con la superación del analfabetismo de más de medio millón de personas, integró a los diferentes sectores sociales del país, en el proyecto “Marca País”, que más voluntad social, articulación y apoyo ha propiciado para la reducción del analfabetismo en el país, alrededor de 9 puntos porcentuales, del 14% en el 2012 al 5.5 % en el 2019; además de aportar al país una gran cantera de liderazgos en las diferentes comunidades, proporcionando personal capacitado en alfabetización para una acción de solidaridad con los más pobres y vulnerables.

También se emiten diversas normativas que reconocen la especificidad del sujeto adulto, tales como: Ordenanza de Pruebas Nacionales, 1°2016, cambio de horarios en las Pruebas Nacionales para Básica de jóvenes y adultos; Ordenanza 1°2018, mediante la cual se aprueba el Currículo Educación Básica; se inicia la reorganización de los centros de Básica y las Escuelas Laborales, a partir de la Orden Departamental, 60°2018; mejora salarial y profesionalización de docentes de Básica y Secundaria (ingreso por concurso a PREPARA; se asume que el docente de PREPARA sea de Secundaria, especialista de área); aumento del presupuesto sobre todo en el componente de alfabetización; realización de Ferias Nacionales de las Escuelas Laborales, mostrando al país la capacidad del Minerd para brindar una oferta de inclusión con competencias y certificaciones de calidad en el área laboral y proyección internacional del país, que es considerado como referente de EPJA por algunos sectores de la Región de América Latina y el Caribe.

Un aspecto importante en la experiencia que compartimos, son los aprendizajes o lecciones aprendidas, como lo indica Miguel Comino López² “las lecciones aprendidas son una de las herramientas fundamentales para desarrollar una metodología que conlleve a implantar una buena práctica, necesaria en un proceso de mejora. Documentar las lecciones aprendidas deberá de ser uno de los registros más importantes de la Gestión, pues así los errores y aciertos de los proyectos (y programas) quedan registrados para ser usados en futuras iniciativas, y de esta manera la organización aprende y mejora continuamente”, pero “las lecciones aprendidas no sólo corresponden a los aspectos positivos que se han presentado en los procesos por la realización de ciertas actividades, sino que también a partir de las “malas experiencias”, se puede realizar aprovechamiento de esas vivencias en beneficio de los (proyectos, programas, procesos) venideros”.

2 <https://pmi-mad.org/socios/articulos-dirección-proyectos/1482-metodo-para-la-elaboracion-de-leccionesaprendida>

Capítulo II

Aspectos conceptuales de la educación de personas jóvenes y adultas en República Dominicana

FUNDAMENTOS DE LA EPJA	
Aprendizaje a lo largo y ancho de la vida El ser humano tiene capacidad para aprender siempre, en todo momento y lugar. El aprendizaje a lo largo de la vida incluye aprender para el trabajo, para la convivencia social y para desarrollar potencialidades como personas y construir su vida y la de su familia y comunidad.	Derecho a la educación “Toda persona tiene derecho a una educación integral, de calidad, permanente, en igualdad de condiciones y oportunidades, sin más limitaciones que las derivadas de sus aptitudes, vocación y aspiraciones” (Art. 63, Constitución, 201).
Formación en ciudadanía Desarrolla en la persona adulta una profunda conciencia ciudadana para que participe con responsabilidad en los procesos democráticos, sociales, económicos y políticos de la sociedad (Ley General de Educación. Art. 52).	Enfoque de inclusión Generar políticas inclusivas es una exigencia especial para la EPJA. La inclusión es un fundamento esencial y un criterio orientador para la educación de personas jóvenes y adultas.

Para responder a las necesidades e intereses de aprendizaje de las personas, familias y comunidades, y así aportar a la construcción de una sociedad más democrática, igualitaria y productiva, las políticas de educación de personas jóvenes y adultas se sustentan en cuatro paradigmas, los cuales se han ido construyendo colectivamente a partir del estudio y acompañamiento sistemático.

Aprendizaje a lo largo y Ancho de la vida: El ser humano tiene capacidad para aprender siempre, en todo momento y lugar. El Aprendizaje a lo Largo y Ancho de la Vida, implica todos los tramos de edades, desde la cuna hasta la tumba; incluye aprender para la vida, para el trabajo, para la convivencia social y para desarrollar sus propias potencialidades como persona.

Derecho a la educación: El derecho a la educación se refiere no solo a los niños, niñas y adolescentes, incluye a todos y todas, a personas jóvenes y adultas. En la República Dominicana, se reconoce en el Art. 63 de la Constitución Política: “Toda persona tiene derecho a una educación integral, de calidad, permanente, en igualdad de condiciones y oportunidades, sin más limitaciones que las derivadas de sus aptitudes, vocación y aspiraciones”.

Inclusión social: La vocación inclusiva de la EPJA, la distingue de otras ofertas educativas. La inclusión es fundamento esencial y criterio orientador, sin discriminación de ninguna naturaleza.

Formación en ciudadanía: Desarrollar en la persona adulta una profunda conciencia ciudadana para que participe con responsabilidad en los procesos democráticos, sociales, económicos, políticos y culturales en la sociedad (Ley General de Educación Art. 52).



Grupo de Educación Básica y secundaria Centro Integrado La Inmaculada Cotuí, Provincia Sánchez Ramírez.

En el desarrollo curricular del Subsistema, también se asumen los enfoques del Currículo definidos por el Ministerio de Educación y contenido en el documento base para la actualización del Currículo de todo el Sistema Educativo: por Competencia, Socio-crítico y Sociocultural. Estos se relacionan con fundamentos y características propias e inherentes a la EPJA, en un mundo en proceso de cambio, por la igualdad, la participación y la diversidad, recuperando las perspectivas de género, **sustentabilidad e interculturalidad**³.

A continuación, la caracterización de cada enfoque o perspectiva:

Enfoque Socio-crítico: Como filosofía y práctica pedagógica, el constructivismo Socio-Crítico “usa la problematización, es decir, el cuestionamiento informado de la realidad como medio para descubrir el origen social de los problemas humanos y el diálogo y la colaboración como herramientas para superarlos. No se trata de descifrar códigos, sino de entender cómo se construyen y transforman los significados en el curso de las interacciones sociales. Mediante la alfabetización y la escolarización se aprende el uso y el dominio de las tecnologías de la información y la comunicación que nos preparan de una manera particular para enfrentar el mundo. Sin embargo, hay que tener presente que, de acuerdo al contexto, el pensar, el actuar y el sentir se caracterizan por una notable diversidad. La aspiración de una pedagogía crítica es entender y explicar los procesos”. (Tomado del documento Base, 2016)

El Enfoque por Competencia: En las Bases de la Revisión y Actualización Curricular, se asumen las competencias como la capacidad para actuar de manera autónoma en contexto y situaciones diversas, movilizando de manera integrada conceptos, procedimientos, actitudes y valores, no se refiere de manera exclusiva a habilidades cognitivas o al grado de eficiencia en la ejecución, implican un conjunto mucho más complejo que incluye motivación, emociones y efectos que están situados y son mediados culturalmente. El enfoque por competencia parte de un enfoque integral del aprendizaje que promueve el desarrollo de competencias básicas o fundamentales y específicas por áreas del conocimiento. (Tomado del documento Base, 2016).

³ Letelier María Eugenia, presentación diversidad EPJA, octubre 2020. Guatemala.

Enfoque Sociocultural: El enfoque Histórico-Cultural o Constructivismo histórico-cultural, concibe el aprendizaje como una construcción histórico-cultural que, por tanto, expresa diferencias en tiempos, espacios y culturas diversas. El concepto fundamental de este enfoque es el Aprendizaje Significativo, el sujeto se desarrolla y construye sus conocimientos en interacción con otros y en contextos específicos. (Tomado del documento Base, 2016)

Enfoque de género: reconoce que todos los seres humanos, aun siendo diferentes, tienen la misma capacidad de disfrutar por igual de los bienes valorados socialmente, las oportunidades, recursos y recompensas.



Enfoque de sustentabilidad: entendido como una construcción colectiva mediante la cual la humanidad aspira a la posibilidad que el ser humano y otras formas de vida en el planeta, prosperen sin amenazas o situaciones que atenten contra su conservación y proyecciones.

Enfoque de interculturalidad: refiere a la construcción de relaciones equitativas y simétricas entre personas, comunidades, países y culturas. Basado en relaciones respetuosas e igualitarias, promueve el valor de la diversidad cultural, la interacción armoniosa de las distintas culturas, lenguas, historias, creencias, saberes y estilos de vida de los distintos grupos, culturas y pueblos que conviven en los territorios, espacios educativos y en la comunidad local y nacional.

Características de la EPJA: Estas se pueden reconocer en diversos instrumentos en República Dominicana, según expresan Cabrera, Francisco, Torres, Rosa M, Letelier, M. Eugenia, en Más Allá de la Alfabetización, 2017.

Especificidad: La EPJA se dirige a grupos sociales específicos, con necesidades y particularidades (Ley Orgánica de Educación).

Excepcionalidad: La EPJA requiere un trato diferente al de la educación regular (Ley Orgánica de Educación).

Flexibilidad: La EPJA requiere operar con criterios flexibles en cuanto a tiempo, espacio y estrategias pedagógicas (Propuesta del sistema de gestión del modelo Flexible).

Legitimidad: La EPJA requiere de valoración y reconocimiento social y de la participación activa de sujetos sociales individuales y colectivos. (Orientaciones generales de los programas que impulsa la DGEA).

Competencias fundamentales o básicas



Las Competencias fundamentales o básicas expresan las intenciones educativas de mayor relevancia y significatividad.

Son competencias transversales que permiten conectar de forma significativa todo el Currículo. Son esenciales para el desarrollo pleno e integral del ser humano en sus distintas dimensiones, y se sustentan en los principios de los derechos humanos y en los valores universales. Describen las capacidades necesarias para la realización de las individualidades y para su adecuado aporte y participación en los procesos democráticos de cara a la construcción de una ciudadanía intercultural, que contemple la participación, el respeto a la diversidad, la inclusión de todos los sectores y grupos de la sociedad.

A partir del enfoque de competencia asumido en la educación dominicana, se promueve de manera integral la comunicación intercultural que implica diálogo autocrítico y crítico frente a la cultura propia y otras culturas. Desde esta perspectiva, se propicia la construcción de espacios de negociación y cooperación que conduzcan a espacios de humanización y reconocimiento de la diversidad.

Por su carácter eminentemente transversal, para su desarrollo se requiere la participación colaborativa de los niveles, las modalidades, los subsistemas y las distintas áreas del currículo. No se refieren a contextos específicos. Se ejercitan en contextos diversos, aunque en los distintos escenarios de aplicación tienen características comunes.

Competencias Fundamentales del Currículo dominicano, (doc. Base de la actualización curricular del Minerd, 2016). Se enuncian a continuación:



Competencia Ética y Ciudadana: competencia para relacionarse con las demás personas con respeto, justicia y equidad, en contextos personales, sociales e institucionales. Cuestiona las prácticas violatorias de los derechos humanos y transforma las relaciones y normas sociales en base a los principios de la democracia.



Competencia Comunicativa: es la capacidad de comprender y expresar ideas, sentimientos y valores culturales en distintas situaciones de comunicación, empleando diversos sistemas con la finalidad de afianzar su identidad, construir conocimientos, aprehender la realidad y establecer relaciones significativas con las demás personas.



Competencia de Pensamiento Lógico: Creativo y Crítico: competencia para procesar representaciones mentales de datos e informaciones para construir y reorganizar sus conocimientos, llegar a conclusiones lógicas y tomar decisiones, evaluar y argumentar posturas, abordar la realidad desde perspectivas no convencionales, establecer metas y medios novedosos para lograrlas y examinar la validez de los juicios y opiniones.



Competencia de Resolución de Problemas: competencia para reconocer la existencia de un hecho o circunstancia que dificulta la consecución de un fin deseado, establecer su naturaleza y plantear estrategias para dar respuestas creativas y novedosas de acuerdo al contexto.



Competencia Científica y Tecnológica: consiste en ser capaz de plantear, explicar, interpretar, diseñar experimentos y resolver situaciones presentes en el entorno natural y social a partir de la percepción del mismo, aplicando conceptos, modelos, teorías, leyes, TICs y las metodologías científicas para obtener una mejor calidad de vida.



Competencia Ambiental y de la Salud: competencia para actuar en beneficio de la salud integral y de la salud de la comunidad, preservando y cuidando la naturaleza y el medio ambiente social para contrarrestar los efectos negativos generados por la acción humana.



Competencia en desarrollo personal y espiritual: competencia para actuar asertivamente confiando en sí mismo, integrando la historia personal, los sentimientos, cualidades, fortalezas y limitaciones en interrelación con los demás y con su entorno, construyendo, desde su ser espiritual, el sentido de su vida, con vocación de plenitud y felicidad.

El documento Base de la actualización curricular del MinerD, incluye una sección que fundamenta cada una de estas competencias, justifica su elección, las define de manera breve, indica sus componentes y enuncia criterios para su evaluación. En el proceso de diálogo con la Dirección de Currículo, se acordó, integrar una competencia específica para el Subsistema, como consecuencia, **los diferentes currículos de EPJA en RD, en cada uno de los componentes del Subsistema, contemplan integrar esta competencia, la cual es de carácter transversal, se define como sigue:**



El Desarrollo de una cultura emprendedora y para el trabajo: se reconoce que el trabajo es un rasgo distintivo de la condición humana y que la educación y el trabajo son aspectos sustantivos en la formación integral del sujeto adulto, condición necesaria para el desarrollo de la capacidad de emprender, innovar y transformar las necesidades en oportunidades, las ideas y los sueños en emprendimientos productivos y los privilegios en derechos de todos. Facilitando el derecho a la inclusión y al trabajo digno, como camino para la reducción de la pobreza y la consecución del desarrollo equitativo, incluyente y sostenible.

Propósito de la Educación de personas jóvenes y adultas (EPJA).

Desarrollar una educación de personas jóvenes y adultas desde la perspectiva del Aprendizaje a lo Largo de la Vida, (ALV) con enfoque de derecho y de inclusión social que responda a las necesidades e intereses de aprendizaje de las personas, familias y comunidades, y así a portar a la construcción de una sociedad más democrática, igualitaria y productiva.



Esta visión de la EPJA obliga a pensar su lugar actual en la sociedad y a diseñar políticas consistentes con sus principios y características: las políticas públicas la sustentan, vinculan y proyectan, la EPJA requiere una política de Estado que le otorgue sustentabilidad y gobernabilidad en el largo plazo, vinculada a otras políticas sociales relacionadas con la lucha contra la pobreza, el trabajo, la educación en la primera infancia, de niños, niñas y adolescentes, (NNA), el desarrollo local, la seguridad y la salud, el cuidado de la naturaleza, el desarrollo de ciudadanía, entre otras.

El nivel de conceptualización trabajado en el Subsistema de EPJA en República Dominicana ha sido transversal, una visión alternativa para toda la EPJA a nivel global. Se ha definido un Modelo de Gestión para todos los componentes: Alfabetización, Educación Básica, Secundaria, Laboral, Educación a Distancia y otros que pudieran ser creados en un futuro. De manera especial el Modelo se enriqueció por el Plan Nacional de Alfabetización, el cual fue sistematizado y aportó aprendizajes sustantivos sobre su propia gestión, que bien pueden ser referencia para cualquier iniciativa en la Región.

Conceptos destacados en el proceso de producción y construcción de los diseños curriculares, del sistema de Gestión y de Evaluación, los cuales cobraron sentido a partir de la práctica.

A partir del 2011, con la autorización del Consejo Nacional de Educación mediante la Resolución 421-2011, que autoriza el diseño de currículos flexibles para toda la Educación de jóvenes y adultos, se avanza en la definición del currículo para la Educación Básica, Se asumen conceptos que ya se venían

trabajando, en textos publicados y trabajados con los diferentes actores del Subsistema de jóvenes y adultos. Los textos de referencia iniciales para todo el Subsistema, se presentan a continuación: Fundamentos del Modelo Educativo flexible para Educación de personas jóvenes y adultas, Sistema de Gestión para el Modelo flexible de Educación Básica de personas jóvenes y adultas y Sistema Na-



cional de Evaluación de los Aprendizajes para personas jóvenes y adultas, julio, 2012.

En el 2012, la DGEA, trabajó la justificación, características y orientaciones para la actualización curricular y la formulación de un modelo flexible de Educación de personas jóvenes y adultas.

Características de los currículos de educación de personas jóvenes y adultas

Un elemento muy importante en el análisis de las propuestas curriculares del Subsistema de EPJA, es el relacionado con las características específicas del mismo, en el proceso de construcción se asumió para orientar y producir diseños curriculares, acorde al perfil de la población joven y adulta.

En el 2012, se trabajó una caracterización del currículo, inspirado en Florentino Sáenz y Zarrate (1996) y con el acompañamiento de diferentes especialistas de la región, entre los que se destacan: Dra. Ana Del Toro y Dr. Jorge Posada y un equipo de técnicos nacionales del Ministerio de Educación y externos al mismo.

A continuación, una relación de las características definidas y asumidas para el Currículo de Educación Básica y de todo el Subsistema:

Flexible: permite la adaptación a las peculiaridades del entorno y debe posibilitar una respuesta a las variadas demandas educativas que formulan las personas adultas y a las diferentes necesidades sociales. La flexibilidad puede significar también que los currículos son contextualizados; se puede desarrollar con las formas de estructuración curricular como las estructuras modulares, por ejemplo, nos puede llevar a la posibilidad de organizar los horarios de una manera que no sean un obstáculo para el desarrollo del currículo y que los estudiantes estudien siguiendo su propio ritmo.

Relevante y significativo: desarrolla las competencias básicas o fundamentales, para participar de manera satisfactoria en los diferentes ámbitos de su vida, en el desarrollo de procesos educativos que promueven el crecimiento personal, la conciencia ciudadana y la formación laboral, les permite mejorar su calidad de vida para contribuir a transformar el mundo que les rodea, con criterios de equidad y justicia.

Intercultural: promueve el respeto a la diversidad cultural y la tolerancia. Propicia la identidad autóctona y apertura al diálogo con manifestaciones culturales de otras regiones o continentes. Respetando el sentido de pertenencia a la pluralidad cultural.

Integrado: desarrolla competencias para resolver problemas cotidianos, integrando las áreas del conocimiento, de forma tal, que facilite y haga más significativo el aprendizaje.

Modular: “el módulo remite a una estructura que tienen sentido completo y que puede conectar o ensamblar con la estructura mayor del currículo; de esta manera se dan oportunidades efectivas para que las personas avancen según su ritmo de aprendizaje” (UNESCO. Criterios para un Currículo de Calidad para la Educación de jóvenes y adultos, 2013). La estructura modular permite abordar las áreas del conocimiento de forma integral, a través de estrategias que se organizan y concretan en módulos, unidades y temas.

Innovador: integra los lineamientos que emergen de las nuevas propuestas curriculares de la EPJA, abierto a las nuevas corrientes pedagógicas, asume las innovaciones que a nivel de la gestión educativa se debaten en la actualidad, promueve procesos educativos vinculados a las situaciones y experiencias de los y las participantes que les permita repensar y actuar de manera diferente y con mejores resultados ante situaciones de su vida personal, familiar y comunitaria.

Equivalente, homologable: el currículo de personas jóvenes y adultas tiene el mismo reconocimiento social y académico, que el establecido para la obtención de titulaciones oficiales.

Polivalente: el currículo de personas adultas da respuesta a la rapidez con que cambian los perfiles profesionales y a la variedad de demandas profesionales, así como a la complejidad de situaciones socioculturales en las que nos movemos en la sociedad actual.

Abierto: la persona joven y adulta que participa en los procesos educativos, debe poder transitar con libertad entre distintos módulos curriculares y entre distintas instituciones sin más frenos que una organización que le facilite su inserción en los procesos de aprendizaje, necesaria para responder mejor a las necesidades que pretende satisfacer con el estudio. El Currículo de jóvenes y adultos ha de tener las menos barreras posibles (barreras burocráticas, académicas, institucionales, temporales... etc.). Si la persona no se le identifica socialmente como “estudiante”, el Currículo en el que participa deberá tener en cuenta esta realidad y dar la posibilidad de conectar permanentemente con su realidad socioeconómica, laboral y cultural.

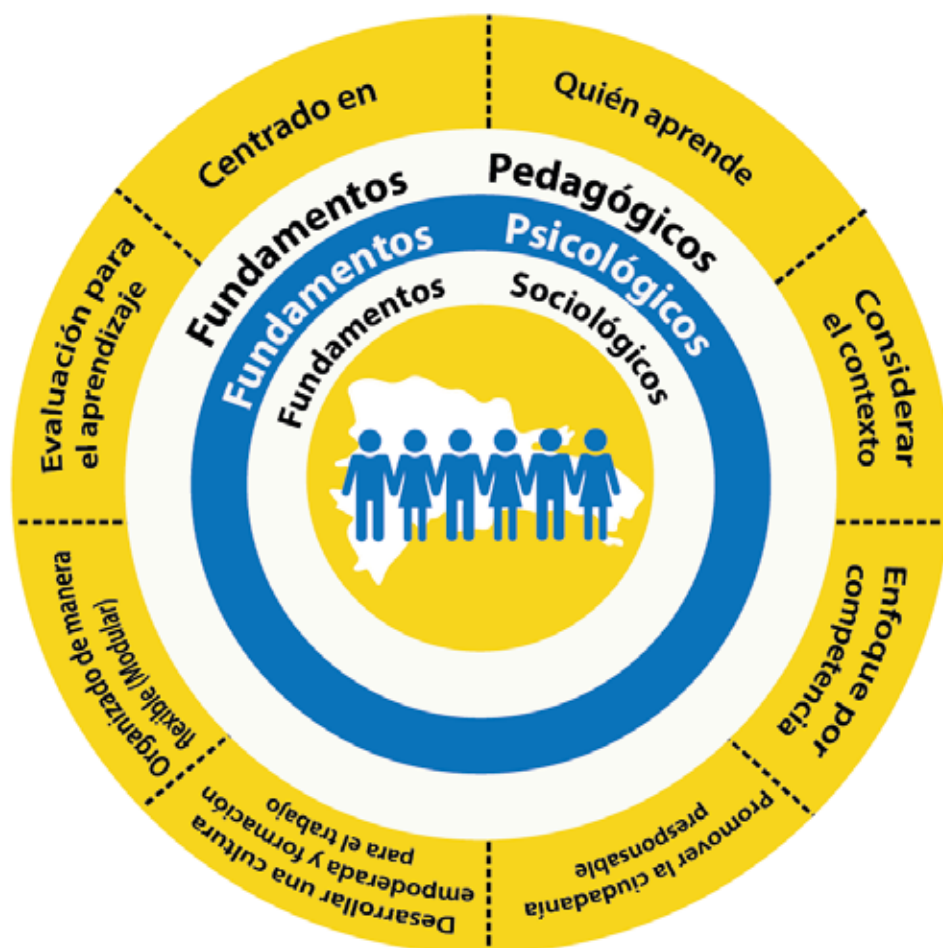
Específico: un currículo que da respuesta a las necesidades y demandas específicas de formación que tienen las personas jóvenes y adultas y que facilita que se desarrollen según las características propias de los participantes. En este sentido, las competencias, los contenidos ofertados, la metodología, la gestión y organización institucional en que se desarrollan, también han de ser específicos, tener rasgos diferenciadores y apropiados a la población.

Estos principios, como se ha dicho antes, además de estar planteados en los documentos curriculares, hay la responsabilidad de hacer cambios en las prácticas y en la gestión institucional de todo el Subsistema de EPJA.

El concepto de currículo, Aunque hay diferentes definiciones, todo currículo supone un proceso de selección cultural, algunos autores la definen como: “la cultura que una sociedad o un grupo social decide seleccionar para la educación y para tal fin ordena y organiza los conocimientos seleccionados”

(Fairstein, G y Gyssell, S, 2003, p. 31). Supone una selección y criterios de selección; pero esta selección se realiza en un proceso de negociación en muchos aspectos y sectores de una sociedad y de un país. En este proceso de selección hay asuntos especializados, técnicos, pero la construcción de propuestas curriculares no es solo una cuestión técnica, sino hay decisiones de valores y políticas que cruzan el asunto de construcción curricular.

Esto está relacionado con el sentido y la importancia que tiene el tiempo para las personas jóvenes y adultas. El análisis de los currículos de EPJA debe tener en cuenta, ¿cómo fue el proceso de selección?, ¿cuáles fueron los criterios de selección?: ¿Cuáles fueron los tamices (filtros, coladores) para la selección?⁴



Como parte del proceso de construcción curricular en el Subsistema de EPJA, se publicó y trabajó a nivel nacional en todos los componentes y con todos los actores del Subsistema, el proceso de actualización y Diseño curricular, a través de diferentes estrategias; se destaca la realización de diplomados organizados para docentes y directivos; se trabajó con el texto:

⁴ MinerD- OEI. Posada, Jorge, Reflexiones para el análisis de las propuestas Curriculares en la Educación de Personas Jóvenes y Adultas, pág. 2, 2016. RD.

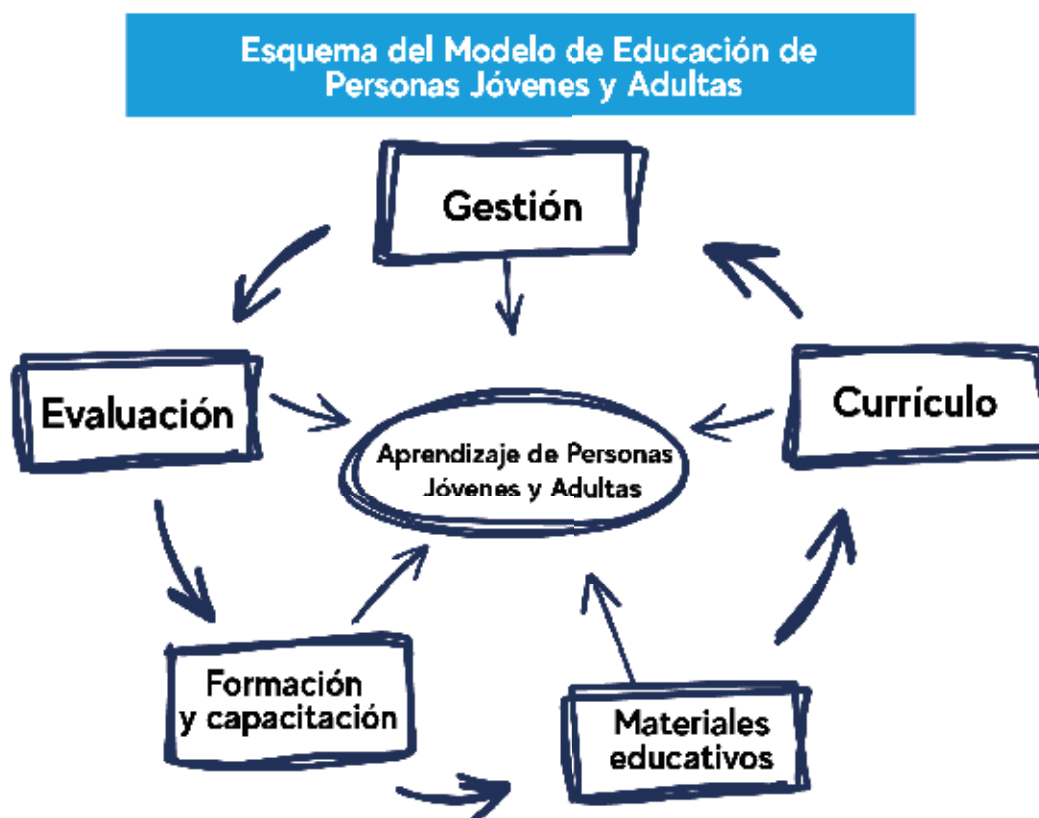
"Construcción de Criterios para un Currículo de Calidad para la Educación de Personas Jóvenes y Adultas",

esta construcción fue producto de consenso entre las instancias técnicas de los ministerios de Educación, de ocho países de la Región: Costa Rica, Chile, Uruguay, El Salvador, Guatemala, México, Paraguay, Perú y República Dominicana, coordinado por la UNESCO, oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe, de Santiago de Chile, en agosto 2013.

El documento también incluye fundamentos que se trabajaron como parte de la sustentación de la EPJA: Fundamentos: sociológicos: exclusión social y cohesión e integración social; psicológicos: ciclo vital, autoimagen y auto concepto, Motivación y teorías del Aprendizaje; y pedagógicos: pilares del aprendizaje, Aprender a lo largo de la vida.

A continuación, los criterios para un Currículo de Calidad en la Educación de personas jóvenes y adultas:

- **Se centra en el sujeto que aprende.**
- **Considera el contexto de quien aprende.**
- **Se organiza por Competencia.**
- **Incluye la formación para la ciudadanía activa y responsable**
- **Incluye la formación para el trabajo**
- **Se organiza en Módulo para facilitar ofertas articuladas y flexibles.**
- **Enfatiza la evaluación para el aprendizaje.**



Componentes del Modelo de Educación de personas jóvenes y adultas, (EPJA)

El modelo educativo contempla la incorporación de manera integral de cinco componentes que dan cuenta de la coherencia del mismo y que garantizan la calidad y pertinencia de la EPJA: Currículo, Gestión, Materiales, Evaluación y Aprendizaje; se centra en los aprendizajes de las personas jóvenes y adultas a partir de la coherencia de la oferta curricular y las condiciones y necesidades de los y las participantes.

Para el conjunto del Subsistema el concepto de aprendizaje, pasó a ocupar un lugar central en la construcción del modelo, en las definiciones curriculares y su proceso de actualización, así como en el Plan de Alfabetización.

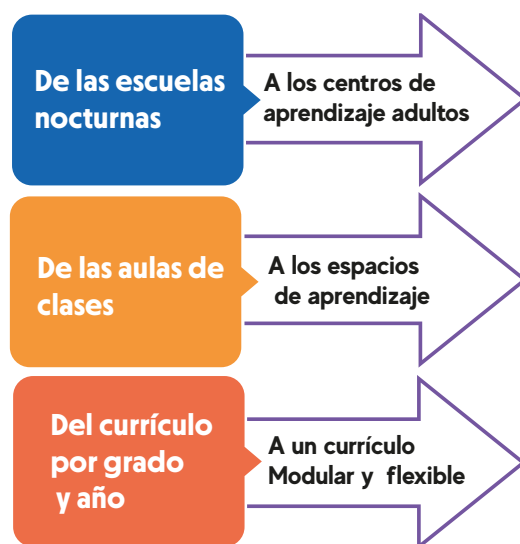
Subsistema de Educación de personas jóvenes y adultas en RD

La gestión de la EPJA, tiene como referencia fundamental la Ley General de Educación 66-97 en el Art. 51 en el que se asume la educación de jóvenes y adultos como Subsistema: “El Subsistema de Educación de Adultos, se define como el proceso integral y permanente, destinado a lograr, tanto la formación de los jóvenes y adultos excluidos que por diferentes motivos, no participaron en una educación sistemática para niños, niñas y adolescentes, como la de aquellos que habiéndola recibido en el Nivel Básico y Medio, deseen adquirir formación en el campo profesional para integrarse al desarrollo laboral, productivo del país y para su realización”.

Continuidad Educativa

El concepto de Continuidad Educativa se ha acuñado como la posibilidad que tiene el participante, joven o adulto, de continuar aprendiendo, después de haber cubierto la fase inicial de la alfabetización. Implica la superación del concepto tradicional de alfabetización, limitado al aprendizaje de la lecto/escritura inicial, para avanzar hacia el aprendizaje permanente. Permite la realización de las potencialidades y el ejercicio del derecho a la educación a lo largo y ancho de la vida.

En la República Dominicana la idea de Continuidad Educativa, que mueve los procesos actuales es la de superar de forma definitiva el modelo de la llamada escuela nocturna para personas jóvenes y



adultas, como única opción para esa población excluida. Ese modelo estigmatiza a los participantes y no responde a su realidad, no ofrece oportunidades, ni calidad. Un nuevo modelo que supere los enfoques tradicionales de “post alfabetización” o de “seguimiento” y avance hacia un concepto de derecho humano para toda la vida y esté vinculado con la calidad de vida, la satisfacción de necesidades y la acción ciudadana. (Cabrera, 2018).

En este sentido, destaca una serie de conceptos clave: Camilo, Miriam (2018). Continuidad Educativa, es la oferta educativa que le da paso a los que superan la alfabetización inicial, indicando que vamos más allá de la misma (alfabetización), está asociada a la Educación Básica, a la Educación Secundaria y a la Educación Laboral como a otras modalidades que se pudieran definir en el futuro, en el marco de la educación A lo Largo de la Vida (ALV).

Procesos de reconceptualización de la Educación de personas jóvenes y adultas

Los Espacios de Aprendizaje, se definen como una comunidad de aprendizaje que se responsabiliza por el logro de las competencias de todos sus participantes. Son los grupos o secciones en los que se organiza o reorganiza el centro educativo. El concepto de Espacio de Aprendizaje es más abierto, menos estructurado y le da una identidad propia. Oferta de Básica, sustentada en un currículo flexible, con estructura modular, flexible, en cuanto a la gestión pedagógica y administrativa del centro, en cuanto a opciones de horarios, días de trabajo, lugar de ubicación del grupo o Espacio de Aprendizaje, generando en el centro una dinámica interna y una presencia viva en la comunidad donde funciona.

Las figuras de: dirección de centro educativo y coordinación pedagógica, cambia de manera significativa, en este marco, asume características de itinerante, no solo está en el plantel, sino que da seguimiento a la gestión del aprendizaje, en cada lugar y territorio donde hay un grupo o Espacio de Aprendizaje que es parte del Centro Educativo o Centro de Aprendizaje.

Núcleo de Aprendizaje, se asumió como Núcleo de Aprendizaje, la unidad el grupo, que se conforma con las personas en proceso de alfabetización, en el marco del Plan Nacional de alfabetización Quisqueya Aprende Contigo. Ya se tenía como referencia los Espacios de Aprendizaje, definidos para Educación Básica flexible. (ver documento sobre Sistema de Gestión en el Subsistema, 2012).

Centros de Aprendizaje, los centros educativos configurados como reales centros de aprendizaje de personas jóvenes y adultas. Organizado de manera flexible en cuanto a espacio, horario, para responder a las necesidades de la población. El centro puede operar en cualquier lugar de la comunidad, le da vida a la población que lo necesita para aprender, no solo en un plantel físico.

Centro integrado, es un centro de aprendizaje en él que se articulan los diferentes niveles y modalidades del Subsistema de EPJA, los participantes tienen la oportunidad de movilizarse de un nivel a otro o a una modalidad y de ésta a un nivel, dentro de un mismo plantel educativo.

Concepto de Gestión, la gestión se concibe como el conjunto de procesos administrativos, educativos, curriculares, organizativos y comunitarios, mediante los cuales, con la participación de los diferentes actores de la Educación de personas jóvenes y adultas (EPJA), se determinan y organizan las acciones y procesos a seguir, según las intencionalidades, objetivos institucionales y las necesidades detectadas, implementando los cambios necesarios, y las estrategias para su realización, organizando los espacios, los recursos y tiempos para el logro de los aprendizajes que sirvan para mejorar la calidad de vida de las personas jóvenes y adultas.

Capítulo III

Referentes Nacionales e Internacionales

III.1. Referentes Nacionales:

Entre los referentes consignados en el marco jurídico de la Educación Dominicana y en particular para la educación de personas jóvenes y adultas excluidas, se destacan los siguientes:

La Constitución de la República, la cual establece en su Artículo 63, “que toda persona tiene derecho a una educación integral a lo Largo de la Vida, de calidad, permanente, en igualdad de condiciones y oportunidades sin más limitaciones que las derivadas de sus aptitudes, vocación y aspiraciones”.

La Ley 112012 que establece la **Estrategia Nacional de Desarrollo 2030**, que plantea como objetivos específicos: un sistema educativo de calidad que capacite para el aprendizaje continuo A lo Largo de la Vida, (ALV) propicie el desarrollo humano y el ejercicio progresivo de ciudadanía responsable, en el marco de valores morales y principios éticos consistentes con el desarrollo sostenible y la equidad de género, así como universalizar la educación desde el Nivel Inicial hasta completar el Nivel Medio.

Ley General de Educación 66-97. Establece el Subsistema de Educación de jóvenes y adultos, desde los artículos del 51 al 57; que tiene entre sus funciones contribuir a la formación de un sujeto individual y social, libre, crítico, responsable, capaz de contribuir al desarrollo del país.

Ordenanzas, órdenes departamentales, resoluciones y planes:

Resolución No. 06-2020. Que autoriza la inscripción de personas jóvenes y adultas en situaciones especiales en los centros públicos y privados autorizados por el MinerD en los niveles de básica y Secundaria.

Ordenanza 1-2019. Que establece la implementación de la Educación a Distancia Empleando las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en el Subsistema.

Orden Departamental No. 60-2018, mediante la cual se instruye sobre la reorganización de los centros educativos de educación básica y las escuelas laborales de personas jóvenes y adultas en todo el país.

Ordenanza 1-2018. Establece el Diseño Curricular flexible, modular, integrado, que supera grados y años, para la Educación Básica del Subsistema de EDPJA.

Ordenanza No. 3-2017. Establece la validación de las directrices de la Educación Técnico Profesional, y su aplicación en el Subsistema de EDPJA.

Ordenanza No.1- 2016. de Pruebas Nacionales. Establece normativa para la Evaluación externa de Jóvenes y Adultos.

Resolución No. 132-2013. Establece la Gratuidad en Educación Media para personas jóvenes y adultas.

Decreto Presidencial No. 546-12. Se declara de alto interés nacional la alfabetización de las personas de 15 años y más, y la superación del analfabetismo en todo el territorio nacional.

Resolución No. 421-2011. Autoriza a producir propuestas flexibles para toda la educación de jóvenes y adultos. Mediante la cual se autoriza a continuar la construcción de una propuesta de Modelo Flexible para toda la educación de personas jóvenes y adultas, y en lo inmediato, la revisión del currículum de educación básica de adultos, la producción de materiales y la construcción de los sistemas de gestión y de evaluación de los aprendizajes correspondientes.

Ordenanza No. 4'2006. Que establece la modalidad Semipresencial en la Educación Básica para personas mayores de 14 (catorce) años.

Ordenanza No. 01-2006. Que modifica la Ordenanza 7'2003 que establece el Reglamento de la Educación Media a Distancia y Semipresencial para adultos.

Ordenanza No. 1'96. Que establece el Sistema de Evaluación del currículo de la Educación Inicial, Básica, Medio, Especial y de Adultos.

Ordenanza No. 1'95. Que establece el currículum para la Educación Inicial; Media, Especial y de Adultos, a partir del año lectivo 1995-1996.

Plan Decenal 2008-2018, establece acciones específicas que visibilizan la EPJA, sobre todo en el Nivel Medio, objetivo #2 las mismas se presentan a continuación:

1. **Propuesta de Diseño Curricular de Secundaria**, (preliminar), para ser implementado a través de Educación a Distancia y Semipresencial.
2. **Énfasis en la nueva concepción**, de un Currículo articulador, flexible, funcional y de alta credibilidad de sus sistemas de acreditación y certificación.
3. **Articulación** de los programas de la educación de personas jóvenes y adultas con propuestas de formación para el trabajo y la construcción de una cultura emprendedora.
4. **Participación**, de la población joven y adulta en los diferentes programas educativos y redes de aprendizaje, mediante alianzas estratégicas entre instituciones gubernamentales y no gubernamentales (gobiernos locales, empresas, iglesias, clubes e instituciones educativas privadas). Integración de recursos tecnológicos que faciliten el proceso de aprendizaje (radio, tv, etc.).
5. **Diseño e implementación**, de un Sistema de Evaluación con fines diagnósticos y de acreditación de los aprendizajes.
6. **Desarrollo del Subsistema**, de Educación de Personas Jóvenes y Adultas a partir del fortalecimiento de los diferentes componentes.

Plan Estratégico: 2017-2020

El documento del Plan Estratégico 2017-2020, se ha organizado para presentar en una primera parte, el contexto educativo actual, las políticas priorizadas para la calidad educativa y los objetivos generales del Plan. En una segunda parte, el documento desglosa las diez intervenciones principales del Ministerio de Educación, detallando sus objetivos generales, resultados esperados, estrategias de intervención,

acciones e indicadores establecidos para el cuatrienio. Las diez intervenciones del Plan Estratégico están alineadas con los objetivos educativos acordados en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en las Metas Educativas 2021, en la Política Educativa Centroamericana 2013-2021 y a nivel nacional con lo establecido en la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030, el Pacto Nacional para la Reforma Educativa 2014-2030, el Programa de Gobierno 2016-2020 y algunas medidas todavía pendientes del Plan Decenal 2008-2018.

En el Plan Estratégico del Minerd, hay dos intervenciones referidas a Educación de personas jóvenes y adultas. Las políticas números 3 y 5: la 3, es sobre Educación Técnico Profesional y en Arte y la 5, es sobre Alfabetización y Educación de personas jóvenes y adultas.

Objetivo, intervención no. 5 sobre Alfabetización y Educación de personas jóvenes y adultas.

“Construir las bases para una nueva institucionalidad del Subsistema de Educación de personas jóvenes y adultas desde una perspectiva de derecho, que garantice una sociedad más democrática

“Construir las bases para una nueva institucionalidad del Subsistema de Educación de personas jóvenes y adultas desde una perspectiva de derecho, que garantice una sociedad más democrática, igualitaria y productiva, creando las condiciones para superar el analfabetismo, facilitar la continuidad educativa, el desarrollo de las competencias fundamentales y la calidad de los aprendizajes a la población de 15 años y más”.

Esta intervención expone objetivos y estrategias para cada componente del Subsistema. Se propone garantizar la superación del analfabetismo, mediante la movilización de la sociedad, desarrollando una educación de personas jóvenes y adultas desde la perspectiva del Aprendizaje a lo Largo de la Vida (ALV), con enfoque de derecho y de inclusión social que responda a las necesidades e intereses de aprendizaje de las personas, sus familias y comunidades, así aportando a la construcción de una sociedad más democrática, igualitaria y productiva.

Las ejecuciones de cada una de las intervenciones definidas en el Plan Estratégico fueron garantizadas a través de las instancias responsables de su ejecución. Los Gerentes responsables de la Intervención no. 5: La Dirección General de Educación de Jóvenes y Adultos y la Dirección General de Programas Especiales de la Presidencia, DIGEPEP, el funcionario que dirige esta entidad es el coordinador del Equipo Técnico del Plan Nacional de la Alfabetización Quisqueya Aprende Contigo.

La Política 3; Educación Técnico Profesional y en Arte, definió como objetivo: “Garantizar una Educación en las Modalidades Técnico Profesional y en Artes orientada para el trabajo inclusivo, flexible y de calidad, que genere una ciudadanía responsable, coherente con las necesidades de aprendizaje de las personas y los requerimientos sociales, productivos, presentes y futuros”.

III.2. Referentes Internacionales:

La República Dominicana ha suscrito en los últimos 20 años, múltiples acuerdos internacionales en diferentes espacios principalmente, de América Latina y El Caribe, que han contribuido para que la Educación de personas jóvenes y adultas (EPJA) recobre centralidad, como prioritaria para la construcción de una sociedad más equitativa, debiendo afrontar nuevos desafíos tanto de aumento de la cobertura como de mejoramiento de la calidad de los aprendizajes a través de las diversas ofertas,

enmarcada en el paradigma del **Aprendizaje a lo Largo, ancho y profundo de la Vida**. A principios de la década del 90 en la **Conferencia Mundial sobre Educación para Todos, Jomtien 1990**, amplió el concepto del quehacer educativo con una visión que hacía énfasis en la noción de satisfacción de necesidades básicas de aprendizaje⁵. Asimismo, se toma en cuenta la visión ampliada de la educación Básica aprobada en el documento de Educación Para Todos (EPT), dentro y fuera del sistema escolar; aunque en la práctica, se priorizó la Básica de niños y niñas y la Básica de adultos, siguió siendo invisibilidad. Las metas 3 y 4, planteadas en Jomtien (1990) y ratificadas en Dakar (2000), del Acuerdo de Dakar se refieren de manera explícita a la educación de personas jóvenes y adultas:



Meta 3: Velar para que sean atendidas las necesidades de aprendizaje de todos los jóvenes y adultos mediante un acceso equitativo a un aprendizaje adecuado y a programas de preparación para la vida.

Meta 4: Aumentar en 50 % al año 2015 el número de personas adultas alfabetizadas en particular mujeres, y facilitar un acceso equitativo a la educación básica y a la educación permanente.

Posteriormente, contribuyó a esta visión, el Informe de la **Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI, de UNESCO**, presidida por Jacques Delors⁶, que destaca cuatro aprendizajes fundamentales en torno a los que se estructura la educación: **aprender a aprender, aprender a hacer, aprender a ser, aprender a vivir juntos**.

Estas perspectivas enmarcan las propuestas de políticas para la educación de Jóvenes y Adultos, expresadas en la **V Conferencia Internacional de Educación de Adultos**⁷(CONFITEA V, 1997, Hamburgo) y su balance intermedio⁸ y en las propuestas de la Organización para la **Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE)**, "**Más allá de la retórica: políticas y prácticas de la Educación de Adultos**"⁹.

5 WORLD BANK, CEPAL-UNESCO, PNUD: Conferencia Mundial sobre Educación Para Todos. Jomtien, 1990

6 DELORS, Jacques. La educación encierra un tesoro. UNESCO, Santillana. Madrid, 1996.

7 UNESCO: V Conferencia Internacional de Educación de Adultos (CONFITEA V). Hamburgo, 1997

8 UNESCO: Conferencia Internacional de Educación de las Personas Adultas (CONFITEA V). La renovación del compromiso con la educación y el aprendizaje de adultos. Informe sobre el Balance Intermedio. Bangkok, 2003.

9 OCDE Y Ministerio de Educación, Cultura y Deporte de España: Más allá de la retórica: políticas y prácticas de la Educación de Adultos. Madrid, 2003

asume así Se asume así una concepción de educación de Jóvenes y adultos que la enmarca en la noción de aprendizaje permanente como desafío en un mundo globalizado, en el cual la información y el conocimiento crecen en forma acelerada. Doce años después, en 2009, tuvo lugar la **Conferencia Internacional de Educación de Adultos, CONFINTEA VI**, en Belém, Brasil, los acuerdos de la **CONFINTEA VI**, conocidos como Marco de Acción de Belém (MAB), plantean: **“Aprovechar el poder y el potencial del aprendizaje y la educación de adultos para un futuro viable”**.¹⁰

La CONFINTEA VI, nos emplaza y cuestiona nuestras incidencias, interpela nuestras prácticas, otorgándole un matiz de incertidumbre a nuestras estrategias y propuestas, precisamente el motor que históricamente ha movilizad o nuestros sueños.

Entre las recomendaciones de políticas y consiguientes compromisos suscritos por 156 Estados miembros de la UNESCO se destacan: Poner en práctica una política integrada de aprendizaje y educación de personas jóvenes y adultas en un marco de aprendizaje a lo largo la vida y diseñar estructuras y mecanismos con miras al reconocimiento; la validación y acreditación de todas las formas de aprendizaje, estableciendo marcos de equivalencia; dieron origen al levantamiento de una estrategia de seguimiento global.

Los principales ejes en los que se organiza el seguimiento son los siguientes: **política y gobernanza, financiamiento, participación, inclusión y equidad, y calidad**; estos ejes marcaron las líneas de acciones nacionales y regionales a partir de las cuales, a través de un proceso de consulta a los países, se materializaron proyectos regionales de acción para la EPJA. Uno de los principales requerimientos surgidos, se relaciona con la necesidad de construir ofertas flexibles para la población adulta y sistemas de evaluación y acreditación de los aprendizajes. “Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos’ y tiene siete metas y tres medios de ejecución”.

Las Metas Educativas 2021

Aprobadas en el 2010. El proyecto “Metas 2021” se concibió como una estrategia para conseguir el desarrollo educativo de Iberoamérica durante la década 2011-2021. De las once metas, hay una meta dedicada a la ALFABETIZACIÓN Y EDUCACIÓN A LO LARGO DE LA VIDA.

Existe un amplio consenso que considera que la alfabetización y la educación a lo largo de la vida son prioridades políticas, requisitos imprescindibles para asegurar el desarrollo de las personas y comunidades de nuestra región y una acción que forma parte de los procesos de mejora de la educación iberoamericana; “no se trata, solo de lograr que las personas lean y escriban, sino también que todas ellas alcancen las competencias y capacidades propias de la educación básica y participen en programas que favorezcan su inserción laboral. Se avanza de esta forma en la noción contemplada en la Conferencia de Educación para Todos de satisfacción de necesidades básicas de aprendizaje, estrechamente asociadas a la adquisición de las competencias que necesitan las personas para vivir y trabajar dignamente, participar en la sociedad, y continuar aprendiendo. (Págs. 132- 133).¹¹

¹⁰ UNESCO, CONFINTEA VI: Aprovechar el poder y el potencial del aprendizaje y la educación de adultos para un futuro posible. Marco de Acción de Belém. Brasil, diciembre, 2009.

¹¹ 2021 Metas Educativas. La Educación que queremos para la generación de los bicentenarios. CEPAL, OEI, Secretaria General Iberoamericana. Impreso 2010. Madrid España. © Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI)



Los Objetivos de Desarrollo Sostenible, ODS.

La Agenda contiene 17 objetivos, entre los que figura el objetivo 4 sobre educación (ODS4). Este objetivo consiste en “garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos” y tiene siete metas y tres medios de ejecución”.

Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS), 2030, 4.6: Ofrecer a la población joven y adulta de la región oportunidades de aprendizaje a lo largo de la vida, que permita dar continuidad a las acciones de alfabetización, a través de una oferta educativa de calidad que facilite trayectorias educativas y de formación laboral.

Plan Iberoamericano de Alfabetización y Aprendizaje a lo largo de la Vida (PIALV).

Plan Iberoamericano de Alfabetización y Aprendizaje a lo largo de la Vida (PIALV) fue aprobado como Programa Cumbre en la XXIV Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, celebrada en Veracruz los días 8 y 9 de diciembre de 2014.

El objetivo del PIALV es ofrecer a la población joven y adulta de la región oportunidades de aprendizaje a lo largo de la vida que dé continuidad a las acciones de alfabetización a través de una oferta educativa de calidad que facilite trayectorias educativas y de formación para la vida productiva y laboral.

En el período que se recoge en este documento, la OEI, auspiciadora del PIALV, ha contribuido con el desarrollo de las iniciativas del MinerD en el campo de la EPJA, en particular con el Plan Nacional de Alfabetización Quisqueya Aprende Contigo. Ese acompañamiento se ha expresado en apoyar el proceso de desarrollo del Plan, en la sistematización de experiencias y en el proceso de institucionalización del Subsistema de personas jóvenes y adultas. Se podrá observar en las lecturas de referencia.

Los objetivos del PIALV son los que siguen a continuación:



- Aumentar la tasa de alfabetización en los países iberoamericanos.
- Articular el Plan con estrategias para la prevención del abandono escolar en la educación básica y en la educación secundaria de cada país, a fin de impedir la emergencia de nuevos grupos de analfabetos.
- Aumentar el número de personas jóvenes y adultas de la región iberoamericana que acceden a programas de educación de personas jóvenes y adultas en todos los niveles y en distintas modalidades y egresan de los mismos.
- Desarrollar sistemas de reconocimiento, acreditación, evaluación y certificación de aprendizajes.
- Mejorar la calidad de las ofertas educativas para personas jóvenes y adultas en los países iberoamericanos.
- Aumentar la cooperación técnica y financiera con diferentes actores en materia de educación y aprendizaje a lo largo de la vida.
- Contar con estudios y sistematizaciones regionales sobre Educación de Personas Jóvenes y Adultas.
- Con el propósito de fortalecer su desarrollo y presencia en la política pública en la Región.



Día Nacional de alfabetización 13 de enero 2012, Santo domingo, MINERD



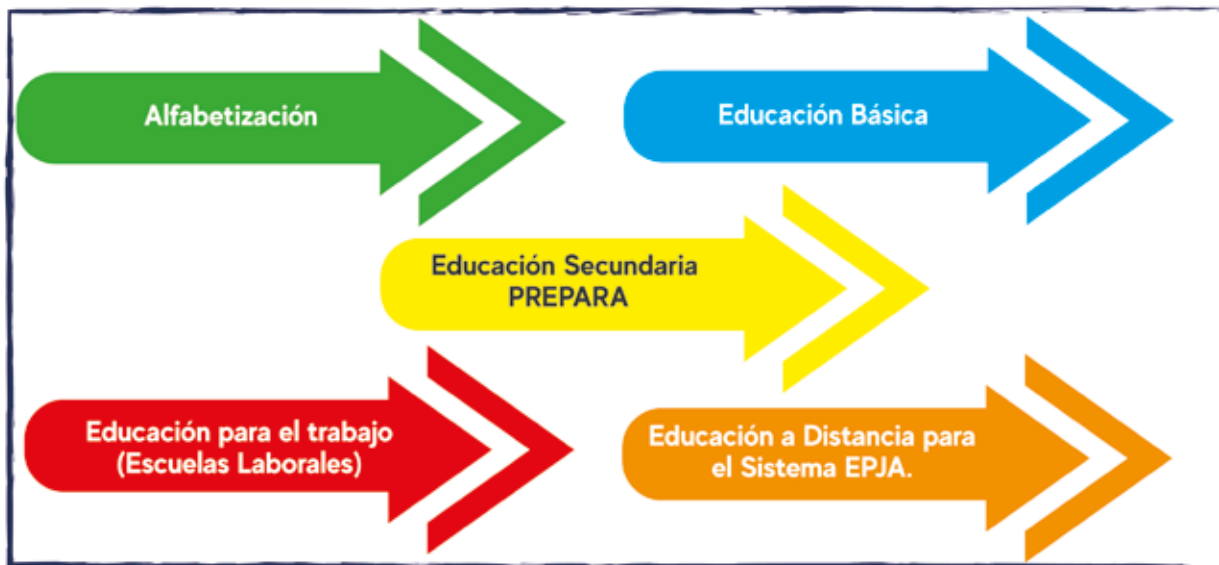
Núcleo de aprendizaje del Plan Nacional de Alfabetización, 2013



Día nacional de alfabetización 13 de enero 2019. Santo Domingo, MINERD

Capítulo IV

Aprendizaje a lo Largo y Ancho de la Vida: Subsistema de EPJA y sus diferentes ofertas



El Subsistema de Educación de Personas Jóvenes y Adultas, para su desarrollo pleno, contemplado en la Ley General de Educación, en los arts. del 51 al 57, se establecen sus diferentes componentes: Alfabetización, Educación Básica, Educación Secundaria (PREPARA), Educación para el Trabajo o Educación Laboral y Educación a Distancia.

Se pretende fortalecer desde los distintos niveles y modalidades, con la finalidad de ampliar la cobertura, crear las condiciones para la continuidad educativa, la permanencia y mejora de la calidad de los aprendizajes, propiciando una mayor articulación con entidades gubernamentales, no gubernamentales y de la sociedad civil.

Alfabetización: Tal como indica el artículo 53 literal (a) de la Ley General de Educación 66-97, la alfabetización de adultos está destinada a combatir y reducir el índice de analfabetismo en el país, la cual se complementará con conocimientos básicos y elementos que conduzcan a facilitar el ejercicio de una actividad ocupacional.

Educación Básica: El Artículo 53, literal b de la Ley General de Educación 66-97, indica que la educación Básica está destinada a proporcionar la oportunidad a personas mayores de 14 años de completar su Educación Básica, a personas que no pudieron integrarse a los procesos formales de educación a temprana edad, o que estuvieron participando durante un período, pero que por diferentes razones no completaron la educación Básica.

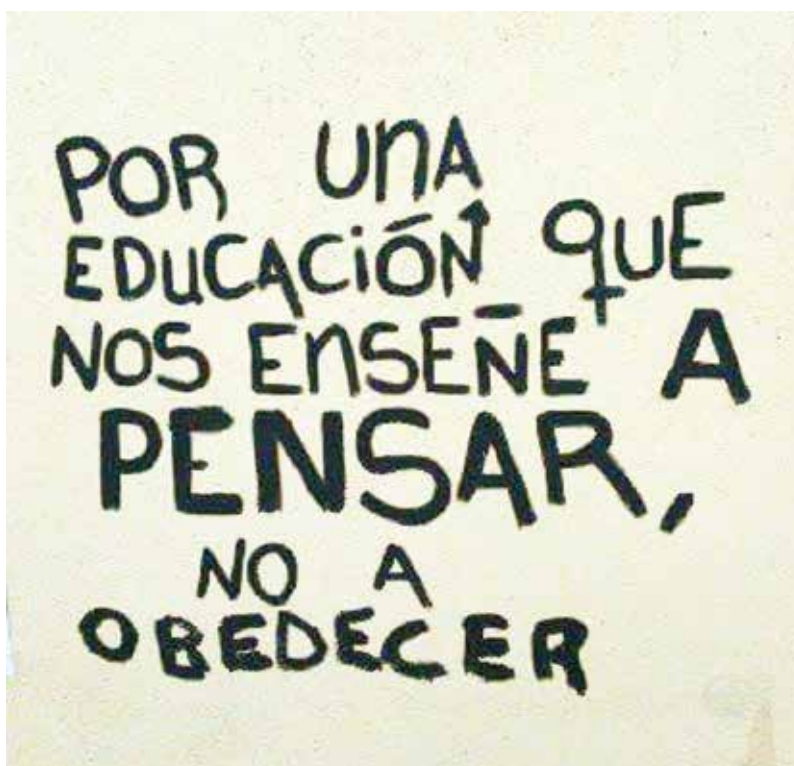
Educación Secundaria: Se define en la Ley General de Educación 66-97, Art. 53 literal C, como la "Educación Secundaria, (antes Educación Media) destinada a las personas mayores de 18 años, que han cursado y aprobado la Educación Básica, mediante un currículo que se aplique con estrategias adecuadas a las características e intereses del adulto". En la actualidad se desarrolla en dos modalidades: Bachillerato Regular, con una duración de cuatro años y el Bachillerato Acelerado con dos años de duración, este último en pausa para fines de evaluación.

Educación Laboral: Se incluye como parte del Subsistema de jóvenes y adultos. Destinada a ofrecer alternativas al estudiante y, de manera especial, a la población joven y adulta que deserta del sistema regular, para que se capacite en un oficio que le permita integrarse al trabajo productivo. Las acciones de esta área se abordan en la meta 3 sobre Educación Técnico Profesional y en Artes.

Educación a Distancia: En el artículo 57 de la Ley General de Educación 66-97, la misma está en proceso de desarrollo, a partir de su aprobación mediante la Ordenanza la 1^a 2019, eso antes de la pandemia, sino como un componente del Subsistema para dar acceso a jóvenes y adultos que no tienen la posibilidad de asistir presencialmente a clases presenciales.

Hechos Relevantes en Educación de personas jóvenes y adultas en RD, del 2010 hasta el 2020

El proceso que ha hecho posible la concreción del Derecho a la Educación para miles de personas jóvenes y adultas dominicanas, es producto de un largo proceso, de una secuencia de acciones que se llevaron a cabo, superando barreras de diferentes naturalezas. A continuación, se recogen los más importante.



Construyendo sueños Una década

2010-2020

De políticas y gestión para la inclusión educativa

de personas jóvenes y adultas

♦ Gestión año 2011



♦ Gestión año 2013



♦ Gestión año 2015



♦ Gestión año 2017



♦ Gestión año 2019



01

02

03

04

05

06

07

08

09

10

♦ Gestión año 2010



♦ Gestión año 2012



♦ Gestión año 2014



♦ Gestión año 2016



♦ Gestión año 2018



♦ Gestión año 2020



2010	2011	2012	2013	2014	2015
Inicio del proceso de revisión y actualización Curricular Nivel Básico, con apoyo del Proyecto	Inicio de capacitaciones docentes, sobre Currículo de Básica, Proyecto Juventud y	Publicación de documentos sobre: Currículo, Sistema de Gestión y Sistema de Evaluación en	Inicio del Plan Nacional de Alfabetización en terreno. Gratuidad de la oferta del Nivel Medio, PREPARA.	Inicio diálogo sobre Continuidad Educativa, en una Básica flexible y la necesaria	Seminario Iberoamericano "Nueva Institucionalidad de la EPJA". Primer informe seguimiento Meta 2021,
Juventud y empleo. 14, % tasa de analfabetismo. Proceso de producción de la primera versión, de tres que se formularon, del diseño curricular para Básica de personas jóvenes y adultas. Publicación primera edición de las Metas Educativas, 20-21, OEI. Consulta Nacional. Documento País.	empleo. Designación como directora de la Dirección General de Educación de Jóvenes y Adultos Autorización del Consejo Nacional de Educación mediante resolución, 421-2011, para formular ofertas flexibles para EPJA. Formación de docentes y técnicos, dos grupos de Diplomados, con apoyo de OEI, en coordinación con INTEC.	EPJA. Se lanza el Plan Nacional de Alfabetización Quisqueya Aprende Contigo, Decreto: 546/12. Diseño de materiales educativos para la formación de formadores y capacitación de alfabetizadores. Capacitación de 5,000 alfabetizadores. Producción de materiales: Alfabetización Quisqueya Aprende Contigo y Primer Ciclo de Básica. Se profundiza el rediseño y actualización curricular de la EPJA. Capacitación a directores de Básica sobre Sistema de gestión en la EPJA.	Mediante Resolución 132-2013. Formación de docentes y técnicos mediante Diplomados; énfasis en Alfabetización y Básica flexible. Se concluye producción de materiales: Primer Ciclo de Básica con proyecto Juventud y Empleo. Se incluye a PREPARA en el Presupuesto del Minerd y se aumenta el salario, por hora trabajada. Inicio del diseño Sistema de Monitoreo y Gestión, SIMAG para Alfabetización.	reorganización de los centros educativos del Nivel Básico. Selección de 100 centros del Nivel, para integrar alfabetizados en QAC y otros. Formación de docentes y técnicos mediante Diplomados; énfasis en Alfabetización y Continuidad Educativa para docentes. Inicio desarrollo experiencia piloto en Jarabacoa, Regional de La Vega. Camino hacia el nuevo Modelo de Educación Básica. Primera Feria Nacional de Escuelas Laborales	presentado por OEI. Producción documento (relatoria) Seminario Iberoamericano. Asignación de personal docente y directivo a tiempo completo en los centros de Básica, Regional de La Vega. Selección de 100 centros del Nivel Básico y las 90 Escuelas Laborales, para animar reorganización y aumento de matrícula en el marco de la continuidad educativa. Segunda Feria Nacional de Escuelas Laborales Producción y validación del diseño curricular de Básica de personas jóvenes y adultas.



2016	2017	2018	2019	2020
Se produce el documento: "Más allá de la alfabetización", con apoyo de consultoría OEI.	Se comienza a ejecutar Plan estratégico: 2017-2020. Se produce propuesta de Institucionalización	Sistematización de la experiencia piloto de Continuidad Educativa de educación	Aprobación de Ordenanza 1, 2019 para la implementación de la Educación a Distancia,	Socialización de propuesta de diseño curricular del Nivel Secundario con más de 400
Desarrollo del Modelo de Educación Básica Flexible, con el Currículo actualizado: inicio de experiencia piloto, Centro La Inmaculada, Distrito 01 de Cotuí, Regional 16. Proceso de reorganización de los centros de Básica en todos los distritos de la Regional de La Vega. Formulación de Plan estratégico, MINERD: 2017-2020.	de la EPJA. Tercera Feria Nacional de Escuelas Laborales. Diseño y organización con INTEC del Diplomado para docentes de Secundaria de EPJA.	Básica flexible y Escuelas Laborales, Regionales: 06, de las Provincias de La Vega y Espaillat y Sánchez Ramírez, municipio, Cotuí. Aprobación del Currículo de Educación Básica, (Ordenanza 1"2018) y de la Orden Departamental 60"2018 (reorganización de los centros de Básica de manera flexible). Capacitación de todos los docentes y directivos de centros de Educación Básica con el nuevo Currículo. Se profundiza reorganización de los centros de Básica para cambio a modelo flexible. Adaptación del Currículo de Educación Laboral. Capacitación de todos los docentes y directivos de centros de Educación Laboral con documentos relativos a la actualización del Currículo. Inicios de elaboración de propuesta de Diseño Curricular de Secundaria.	empleando las tecnologías de la información comunicación (TIC) para el Subsistema personas jóvenes y adultas. Cuarta Feria Nacional de Escuelas Laborales Conformación de equipo de consultores de áreas internos y externos para elaboración de propuesta final de diseño curricular de Secundaria. Consultoría internacional, con apoyo de OEI, para validación de propuesta de Diseño Curricular de Secundaria. Se desarrolla experiencia piloto en seis Escuelas Laborales para la implementación del Currículo por competencias de Educación Técnica. Definición de presupuesto (POA) para cada instancia de la DGEA.	coordinadores de PREPARA y personal técnico de EPJA. Difusión de propuesta de Diseño curricular de Secundaria. Resolución 06-2020, que facilita el acceso de poblaciones que no cumplen los 18 años y tienen condición de excepcionalidad. Se formula la propuesta de Orden Departamental para instalación de Unidad de Educación a Distancia en Subsistema de Educación de jóvenes y adultos (EaD). Desarrollo de los aprendizajes y dinamización de los centros en el marco de la pandemia para finalizar año escolar 2019-2020. Preparación de informes y documentos para traspaso a una nueva dirección general. Traspaso dirección (septiembre)

Capítulo V

Alfabetización de la Dirección General Personas Jóvenes y Adultas en la República Dominicana



Núcleo de Alfabetización de Quisqueya Aprende Contigo. Comunidad, Dos Palmas, municipio de Cotuí, Provincia Juan Sánchez Ramírez, acompañando, Miriam Camilo y la Hna. Luisa Suárez, 2013. Foto Milton Ogando

V.1. Antecedentes

“La educación de personas jóvenes y adultas (EPJA), logra un importante posicionamiento en el marco del debate nacional que se promovió como parte de la reforma educativa, y que dio como resultado el Plan Decenal de Educación (PDE), en 1992. Este proceso se profundiza a partir de hechos de relevancia en la década de los años noventa, tales como: inicio del Programa de Alfabetización y Educación Básica (PRALEB); la Ley General de Educación 66-97. El lanzamiento de la Jornada Nacional de Alfabetización, JNA, (1996- 2000), en esta Jornada, hay que desatacar que hubo una gran movilización e integración de organizaciones de la sociedad civil; también se reconocen diferentes opciones metodológicas y de materiales desde el Ministerio de educación: Alfabetícemos Ahora, el ABC español y ABC de las matemáticas, entre otras propuestas metodológicas. Se contó con el acompañamiento de ex/ministros y ministras (ex Secretarías y Secretarios) de Educación, a través de una Comisión que asesoraba la Jornada: Andrés Reyes, los fenecidos profesora Ivelisse Prats, Dr. José Nicolás Almanzar y el Padre Antonio Lluveres, ex director de las Escuelas Radiofónicas Santa María. En la misma participaban, además, ex Directores de la DGEA, entre otros.

En ese escenario, inicialmente desde el PRALEB, se da una amplia producción de materiales, que hasta el momento había sido limitada, iniciando la producción de materiales dignos de la población, con un contenido contextualizado y buena presentación, para alfabetización y Educación Básica; posteriormente para el Nivel Medio (PREPARA) y Educación Laboral, para el trabajo. En la gestión del 2000 al 2004, con el apoyo técnico y financiero de la cooperación española y otros apoyos, **se le dio continuidad al desarrollo del Tercer ciclo de Básica y Nivel Medio para jóvenes y adultos, (PREPARA)**. Hubo limitadas iniciativas en alfabetización. Posteriormente en la gestión, del 2004- 2008, se reconstruyó **la Red Nacional de Alfabetización**, se retoma la participación amplia de las organizaciones de la sociedad civil.

Entre los antecedentes, un referente muy importante, en cuanto a enfoque, visión y propuesta metodológica, **fue el Programa de Educación Ciudadana**, PEEC, desarrollado en la gestión 1982-1986, se recuperan aportes del pensamiento y método de Paulo Freire para Alfabetizar.¹²

“Yo, Secretaria de Educación de República Dominicana iniciaba en ese año (1984) lo que consideraba la acción más importante de mi gestión, el Programa Especial de Educación Ciudadana (PEEC) jornada de alfabetización, que mis fervores por Freire habían ido forjando desde mucho antes, durante las clases de Pedagogía que impartía en la UASD”.¹³

Desde la sociedad civil son muchas las experiencias desarrolladas en el país, las cuales, han hecho importantes aportes al campo de la alfabetización, en cuanto a enfoques, materiales, formas de organización en el territorio, cabe destacar: Escuelas Radiofónicas Santa María, (ERSM); Proyecto de Alfabetización y Habilitación Laboral de Jóvenes y Adultos de la región de Enriquillo, ALFA de (FUNDASEP); el Centro Dominicano de Estudio de la Educación, CEDEE, este aporta diferentes opciones metodológicas y TOMASA, una Cartilla específica para Mujeres; Centro de Investigación y Acción Cultural, CIAC, con trayectoria en alfabetización y Educación Básica de jóvenes y adultos; Confederación Nacional de Mujeres Campesinas, (CONAMUCA); el Centro Cultural Poveda, el Centro de Formación María Liberadora, (CEFOMOMALI), organización de mujeres campesinas; con trayectoria en alfabetización y en educación de personas jóvenes y adultas; Sociedad Dominicana Manos Solidarias; Sur Futuro; programas de alfabetización de las oficinas senatoriales de las provincia de Santo Domingo y de provincia Espaillat, entre otras. Muchas de ellas han utilizado las ofertas metodológicas y los materiales del Ministerio de Educación. En la educación superior se ha tenido importantes contribuciones para la superación del analfabetismo en el país, con diferentes aportes, sobre todo en trabajo de campo, práctica docente, entre otras estrategias.

Además, han participado los centros de privados de libertad (CPL), del nuevo Modelo penitenciario, CCR y de la Dirección de Prisiones. En los últimos años, se han desarrollado múltiples iniciativas y se ha alfabetizado miles de personas jóvenes y adultas.

¹² Este programa tuvo como mentora a la profesora Ivelisse Prats, In memorian. Productores: Dr. Mario Suárez, In memorian y Lic. Tenaida Camilo Recio.

¹³ Testimonio publicado en la Sistematización de la Gestión del Plan Nacional de Alfabetización Quisqueya Aprende Contigo. OEI

Por ejemplo, en 1997, se tenía un índice de analfabetismo de un 18 %, y para el censo del 2000, se registró alrededor de un 13 %. De todos modos, el esfuerzo más significativo que se ha realizado a la fecha, ha sido el Plan Nacional de Alfabetización Quisqueya Aprende Contigo.

V.2 Plan Nacional de Alfabetización Quisqueya Aprende Contigo.

En el 2012 se han identificado alrededor de 943,153 personas, de las cuales 695,013 han concluido el proceso inicial de alfabetización, disminuyendo la tasa de analfabetismo de un 14% a un 5.5%, se podría señalar que, para la fecha, alrededor de un millón de dominicanos y dominicanas no sabía leer y escribir.

Es importante destacar que el Plan Quisqueya Aprende Contigo, es el producto del acumulado de muchos años, décadas, de experiencia, reflexión y posicionamiento de diversos sectores, gubernamentales y de la sociedad civil, sobre el tema de la Alfabetización de personas jóvenes y adultas, en el país. En particular en los asuntos de carácter técnico y pedagógico: enfoques, aspectos metodológicos, formación y capacitación de formadores de alfabetizadores y capacitación de alfabetizadores, producción de materiales para alfabetizar, entre otros.

También, se ha heredado el acumulado de lecciones y aprendizajes de las experiencias desarrolladas, en los diferentes países de la región de América Latina y el Caribe, de las que todos y todas, los integrantes del campo de la EPJA, hemos aprendido.

Hay que destacar el legado de Paulo Freire, el cual trasciende la Región. Su presencia viva y el impacto, en todos nuestros países, ha sido de gran significación en la formación de los Educadores populares y en las prácticas educativas con los más excluidos.

En el año 2012, se declaró de alto interés nacional la alfabetización de las personas de 15 años y más, y la superación del analfabetismo en todo el territorio dominicano, mediante el decreto 546-12. En enero del 2013 se inician los encuentros de alfabetización, así nace en la realidad, el Plan Nacional de Alfabetización Quisqueya Aprende Contigo; posteriormente en el 2014 se declaró año de la superación del analfabetismo. El mismo da los elementos principales para operar.

Sin embargo, como establecimos en un texto publicado en Revista no.3 Educación de Adultos y procesos formativos. **Chile: “Del Dicho al hecho hay un gran trecho”¹⁴**. dice una expresión popular. Respecto al Plan Nacional de Alfabetización “Quisqueya Aprende Contigo” (QAC), compartimos cómo en tan breve tiempo, logramos echar a andar un plan de alfabetización de profundo alcance y de grandes dimensiones. Ha sido un proceso muy complejo: masivo, participativo y plural; con productos nacionales, como los materiales; con personal técnico nacional, directivos, formadores, capacitadores, alfabetizadores, coordinadores, animadores, entre otros; con recursos financieros del presupuesto nacional.

14 El Plan Nacional de Alfabetización “Quisqueya Aprende Contigo”. República Dominicana. Miriam Camilo. Revista Educación de Adultos y Procesos Formativos, No.3 cl. <http://www.educaciondeadultosprocesosformativos.cl/index.php/revistas/revista-n-3>

Desde diferentes espacios gubernamentales y no gubernamentales se fue construyendo y fortaleciendo esa oferta para dar respuesta al problema del analfabetismo, liderado desde el Ministerio de la Presidencia y el Ministerio de Educación, (Minerd); esta oportunidad nos permitió responder con rapidez y efectividad a los retos planteados para iniciar. No nos imaginamos, que ésta, estaba tan cerca.

Por fin, se dan las condiciones para lograr avanzar hacia la superación del analfabetismo en su nivel inicial, en un pequeño país, en el cual todos y todas hablamos español; con profundos sentimientos de solidaridad, deseos de cambio y superación, con amplia experiencia acumulada en alfabetización y educación de personas jóvenes y adultas; bajo la responsabilidad del Equipo Técnico Nacional, del Plan Nacional de Alfabetización “Quisqueya Aprende Contigo”, el Minerd y con la voluntad política expresada por el gobierno central.

A continuación, se presenta como fue desarrollado el Plan Nacional de Alfabetización Quisqueya Aprende Contigo desde sus inicios: antecedentes, contexto, novedades, desafíos y certezas como parte de las condiciones favorables que sirvieron de apoyo a su desarrollo, así como también, la dinámica de trabajo que permitió involucrar a diversos actores para lograr un movimiento nacional a gran escala.

En el periodo septiembre-diciembre de 2012, el trabajo consistió en preparar las condiciones para iniciar el proceso de alfabetización en los primeros Núcleos de Aprendizaje. No había duda, se iniciaría el día indicado, se trabajó para que así fuera. Lograrlo con calidad y certeza fue el primer gran desafío al cual se enfrentó el Equipo Técnico Nacional.

La población estaba a la expectativa, muchos planes de alfabetización, incluso los más exitosos no habían logrado la superación del analfabetismo de personas jóvenes y adultas; prácticamente todos los programas de alfabetización se habían desarrollado, algunos con bajo perfil e incluso, algunos se descontinuaron y el problema continuaba sin resolverse hasta, “Quisqueya Aprende Contigo”.

Parte de los desafíos, eran las preguntas pendientes por responder, situaciones que había que definir para iniciar la implementación del Plan. Unas fueron resueltas para iniciar el 7 de enero, otras en la medida en que se ha ido desarrollando el proceso, como se podría decir popularmente: “se arregla la carga en el camino”.

Las preguntas iniciales, propias de la gestión de un proceso como el que se describe más adelante. Se destacan las preguntas fundamentales, que se formularon previo a iniciar el Plan de alfabetización:

- ¿Qué materiales usar para alfabetizar?
- ¿Qué enfoques de aprendizaje de la lectura y la escritura priorizar?
- ¿Cuál propuesta metodológica implementar?
- ¿Quiénes serán las alfabetizadoras y los alfabetizadores?
- ¿Cómo seleccionar a las alfabetizadoras y los alfabetizadores?
- ¿Quiénes capacitarían las alfabetizadoras y los alfabetizadores?
- ¿Quiénes serían formadores de las capacitadoras y los capacitadores?
- ¿Cómo organizar y movilizar toda la sociedad y el liderazgo social, político, cultural, religioso y empresarial del país en el marco del Plan Nacional?

El lanzamiento del Plan fue un anuncio como otros tantos, pero desde ese momento se identificaban novedades y certezas, que distinguen el Plan Nacional de Alfabetización Quisqueya Aprende Contigo y que generan expectativas favorables.

Un Decreto, estableciendo la Junta que lo preside y el Equipo Técnico, responsable de su ejecución, algo nuevo y sin precedente; también la articulación entre diversos ministerios en la ejecución del Plan, por primera vez el Ministerio de la Presidencia se involucra directamente, asumiendo un importante liderazgo en el tema. Este se expresa a través de la Dirección General de Programas Especiales; igualmente novedosa es la estructura de gestión y operativa, la integración del liderazgo político a nivel nacional, provincial y municipal; el presupuesto asignado; la declaración de la alfabetización como política de alta prioridad y el reconocimiento de la Educación Básica como continuo educativo más allá de la alfabetización; entre otras.

Una decisión importante del Plan de Alfabetización Quisqueya Aprende Contigo, es que para su diseño y como punto de partida, se tomó en consideración las experiencias acumuladas en alfabetización de jóvenes y adultos en el país, los enfoques, los materiales didácticos, las buenas prácticas, en particular las desarrolladas por el propio Minerd.

En los primeros años, el Equipo Técnico del Plan, conjuntamente con parte del equipo de la DIGEPEP, asumimos ser enlace para las diferentes provincias del país. Esta decisión facilitó una relación cercana con los diferentes actores del Plan en las diferentes localidades y con los actores de las juntas provinciales y municipales.

Desafíos que plantea el Plan Nacional de Alfabetización Quisqueya Aprende Contigo

Generar confianza en los diferentes sectores de la sociedad dominicana respecto a una nueva iniciativa en el campo de la alfabetización de personas jóvenes y adultas se constituyó en uno de los principales desafíos del Plan. Sin embargo, se avanzaba en el proceso, a decir verdad, con grandes decisiones en marcha, con la certeza de que podíamos lograrlo como País.

En la elaboración del Plan Operativo, se definieron tres aspectos fundamentales de acción: Movilización Social; aspectos técnico-pedagógicos y Operatividad del Plan. Para la formulación del Plan Operativo, se tomaron decisiones de gran trascendencia: el material con el cual se llevaría a cabo la acción de alfabetizar; diseño y diagramación del material, en tiempo record, en menos de dos meses de trabajo, listo en diciembre 2012; cómo y con quién capacitar a los alfabetizadores; se define la logística y los aspectos administrativos para iniciar.



La conformación de Juntas de Alfabetización caracterizadas por su carácter plural e incluyente ha sido valorada por los diversos actores consultados. La Junta Nacional de Alfabetización, máximo espacio de gobernanza del Plan, constituye un espacio de convergencia de los más diversos sectores –públicos y privados– de la sociedad dominicana.



Primer Equipo Técnico del Plan Nacional de Alfabetización Quisqueya Aprende Contigo, 2012

V.4. Diseño y producción de materiales



Entrega a la ministra de Educación Lic. Joseфина Pimentel, de materiales de alfabetización 2012, izquierda Dr. Pedro Luis Castellano, Coordinador de Quisqueya Aprende Contigo, derecha Lic. Miriam Camilo Recio, Directora General de Educación de Jóvenes y Adultos.

Increíble pero cierto. A partir del 27 de septiembre de 2012, se define la elaboración y diseño de los materiales del Plan Nacional de Alfabetización; en esa fecha se lleva a cabo un taller para el análisis de los textos, utilizados en el MinerD, los manuales de “Alfabetícemos Ahora”, cuyos originales fueron producidos inicialmente en 1998, en el marco de la Jornada Nacional de Alfabetización, (JNA). En ese

Taller participaron representantes de diferentes entidades, se priorizaron las que habían alfabetizado con los referidos materiales, en términos de tiempo, parecía una tarea imposible de lograr; el tiempo límite estaba marcado para los primeros días de diciembre. **Un gran desafío.**

Con la actualización del currículo del Nivel Básico, llevada a cabo por la Dirección General de Educación de Jóvenes y Adultos, en el 2012, se contaba con importantes definiciones curriculares e incluso con textos elaborados. Estos fueron una referencia sustantiva para la producción de los materiales.

Había que conformar un equipo para la producción, licitar, diagramar, ilustrar, imprimir; luego distribuir a nivel nacional para iniciar la capacitación de alfabetizadores previo a iniciar la alfabetización en el terreno. Lo más importante, había que lograr materiales de alfabetización de calidad, conscientes de que la sociedad dominicana estaba a la expectativa respecto a con qué materiales se implementaría el Plan de Alfabetización.

Entre los desafíos técnicos-pedagógicos del Plan, estaba, definir el programa de formación de alfabetizadores, previamente seleccionar, organizar y capacitar a los capacitadores; así como organizar a nivel nacional la capacitación de los alfabetizadores que iniciarían el 7 de enero, el trabajo de alfabetización en sus respectivos Núcleos de Aprendizaje. El seis de enero se presentaron a la Sociedad Dominicana, los materiales producidos por técnicos nacionales para alfabetizar.

Mientras esto sucedía, se respondía a otro desafío; se montaba a nivel nacional la estructura organizativa y operativa del Plan. Fue un período arduo, más se alcanzó el cometido. Como se anunció, las acciones de alfabetización en los Núcleos de Aprendizaje, se iniciaron, el 7 de enero de 2013. Estos Núcleos fueron conformados en toda la geografía nacional y se integraron miles de hombres y mujeres excluidos del derecho a la educación.



Presentación materiales Plan Nacional Alfabetización 6 de enero del 2013. Palacio Presidencial. Santo Domingo

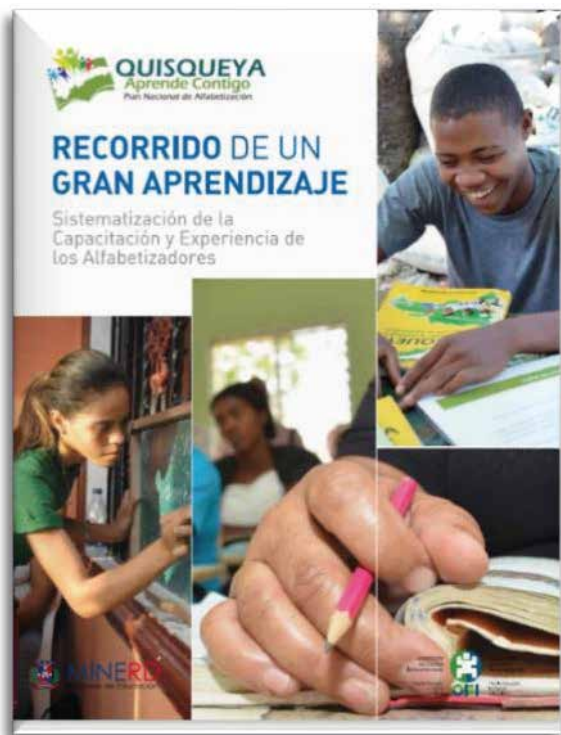
Capacitación de Formadores; Capacitadores y Alfabetizadores del Plan Quisqueya Aprende Contigo

Para la capacitación de los alfabetizadores, se diseñó un programa de formación, con una agenda nacional, la cual es adecuada a cada contexto para su desarrollo. Se conformó un equipo de Formadores de capacitadores; unos **3,587** capacitadores de alfabetizadores a nivel nacional. El gran grupo lo conformaba el personal técnico de EPJA de regionales y distritos educativos, docentes y directivos de Educación Básica de jóvenes y adultos y educadores de la sociedad civil.

Los capacitadores en general fueron egresados de programas de formación de docentes de EPJA, diplomados, especialidad y maestría. Se procedió a la conformación de equipos de capacitadores por regionales educativas; logrando en el transcurso de los ocho años, del 2012-2020, la capacitación como alfabetizadores, (a nivel nacional y en el exterior), más de 166,168 ciudadanas y ciudadanos. La agenda sobre la que se trabaja hace énfasis en diferentes aspectos: la presentación del contexto, el Plan de Alfabetización en todos sus aspectos: principios, objetivos, materiales, enfoques y metodología de alfabetización, entre otros.

Es importante resaltar, que el trabajo de alfabetización ha sido voluntario, se aportaba un estipendio total de RD\$12,000, a cada alfabetizador, durante seis meses, (equivalente a 334 dólares, al año), en 2013 el dólar se cotizaba a 35.5 RD\$. Inicialmente se escogían alfabetizadores con el nivel mínimo de Bachillerato, era evidente que aun profesionales, con frecuencia evidenciaban bajo nivel de desarrollo de competencias fundamentales como las comunicativas. Los grupos de capacitadores en algunas provincias eran muy heterogéneos: bachilleres, profesionales, dirigentes comunitarios, entre otros.

Con el propósito de introducir mejoras en el proceso, se realizó una sistematización del primer año de capacitación de alfabetizadores. Para este proceso se contó con el apoyo de la OEI, con dos especialistas latinoamericanos: Lola Cendales y Jorge Posada.



En los últimos dos años, se dio prioridad a los estudiantes de término de educación de las universidades nacionales, lo cual propició la conformación de grupos más homogéneos y de mayor nivel educativo.

Aunque como Dirección de jóvenes y adultos del Minerd, no compartíamos la decisión de flexibilizar, el número de horas de la capacitación y a las exigencias sobre la conformación de los Núcleos de Aprendizaje (NA), como condición necesaria para ingresar al proceso de alfabetización, asumimos un punto medio para dar salida el impasse generado con la dirección del Plan.

Como incentivo para animar los estudiantes universitarios, se logró el reconocimiento de la práctica de alfabetización, en el Plan Nacional de Alfabetización, como experiencia docente de los estudiantes de término de la carrera de Educación, mediante la Resolución **No.19-2017**. Esta resolución fue emitida por el Consejo Nacional de Educación Superior,

Ciencia y Tecnología (CONESCYT). Las Universidades promovieron el rol de los estudiantes de educación como alfabetizadores voluntarios.

En el Plan Estratégico **2017-2020**, se establece un diagnóstico situacional que sustenta las acciones de alfabetización. Como se ha indicado en relación con los avances en este aspecto, en la República Dominicana se ha acumulado una buena práctica de trabajo interministerial, en procesos de alfabetización, a través del Ministerio de la Presidencia, y el Ministerio de Educación Preuniversitaria, a través de la Dirección de Programas Especiales de la Presidencia y la DGEA, respectivamente; así como con el Ministerio de Educación Superior Ciencia y Tecnología, en articulación con otras entidades gubernamentales y con diversos sectores de la sociedad civil.

Al finalizar la gestión en agosto del año **2020**, se estimó como necesario alfabetizar alrededor de 233,000 personas y capacitar unos 20,857 alfabetizadores, para lograr la meta deseada, que sería reducir a un índice de analfabetismo de 5%. Esto se podía prever que no se lograría, por las decisiones tomadas en la gestión del gobierno iniciada en agosto, respecto a la alfabetización, según declaraciones de prensa, 2020.

V. 4. 1 Alfabetización y Diseño Curricular:

Desde el 2010, el Subsistema de EPJA, en coordinación, con la Dirección General de Curriculum y el acompañamiento de consultores nacionales e internacionales, inició el proceso de revisión y actualización del Currículo de EPJA. En el 2012, se contaba con una propuesta preliminar de diseño curricular para el Nivel Básico, con estructura modular, para el diseño del Plan Nacional de Alfabetización, como se indicó antes, estos avances permitieron definir las bases pedagógicas, los contenidos de los materiales de alfabetización, acorde al enfoque de derechos, por competencia, centrados en el aprendizaje, contextualizados, entre otras características.

Quisqueya Aprende Contigo prevé en sus objetivos la continuidad en Educación Básica y laboral, fue preciso elaborar los materiales correspondientes del primer ciclo de Básica, con el propósito de facilitar la integración de los que logran su alfabetización inicial. Desde el 2010 se inició la capacitación de todos los docentes y directivos de Educación Básica para hacer de la revisión y actualización curricular un proceso de calidad, participativo, cuyos resultados fueran producto de todos y todas. Posteriormente participaron activamente organizaciones de la sociedad civil.

Orientaciones y definiciones pedagógicas del Plan Nacional de Alfabetización Quisqueya Aprende Contigo

Como movimiento social y pedagógico, el Plan Nacional de Alfabetización Quisqueya Aprende Contigo, está permeado por principios básicos de la educación popular y la pedagogía de Paulo Freire: partir de la realidad, de las necesidades e intereses de los participantes, superando una visión escolarizada del aprendizaje e importantizando las experiencias educativas en espacios no formales, en los que participan miles de hombres y mujeres, que hacen de cada rincón, callejón, enramada, o salón comunitario, un lugar para aprender. A los grupos de personas en proceso de alfabetización se han denominado: Núcleo de Aprendizaje.

Experiencia de alfabetizadores: Recuperamos la apreciación de Lola Cendales, colombiana, especialista en alfabetización, quien acompañó el proceso de Sistematización de la experiencia de capacitación de alfabetizadores, se refiere al Perfil, las motivaciones y logros. La autora plantea, que haber formado tantos alfabetizadores en los talleres de capacitación y más aún, tener tantos alfabetizadores y

alfabetizadoras con experiencia educativa, constituye un acumulado que se convierte en riqueza y en posibilidades, al igual que en retos para la educación nacional y en concreto para el Sistema Educativo. El Plan, permite evidenciar por una parte los niveles de exclusión educativa en el país, personas que no pudieron ir a la escuela y otras que tuvieron que retirarse por problemas económicos y de salud. Y por otra, las deficiencias del sistema educativo en cuanto a la formación en lectura y escritura.

“ Quisqueya Aprende contigo, Una cartera de liderazgo: Para el país en general, Quisqueya Aprende Contigo es una cantera de liderazgos, convirtiendo a personas de la comunidad y de diferentes ambientes sociales en actores y actoras sociales, capaces de transformarse y transformar el escenario en el cual actúan, se motivan y mantienen la motivación de sus Núcleos de Aprendizaje, solucionan problemas. Aprenden a aprender y aprenden a enseñar; a explicar una idea, a comprender y manejar las diferencias, a preguntar, a escuchar... alfabetizar ha sido una experiencia de crecimiento personal y colectivo incalculable”.¹⁵



Coordinadores del Plan Nacional de Alfabetización Quisqueya Aprende Contigo, Santo Domingo



¹⁵ Sistematización de la capacitación y experiencia de los Alfabetizadores de Quisqueya Aprende Contigo, MINERD-OEI 2014.

El Plan permite constatar que todos los alfabetizadores y alfabetizadoras ganaron una experiencia pedagógica significativa, sobre todo los estudiantes de educación, que les permite comprender las consecuencias de la discriminación, de la inequidad y la importancia de la educación en los procesos de transformación social.

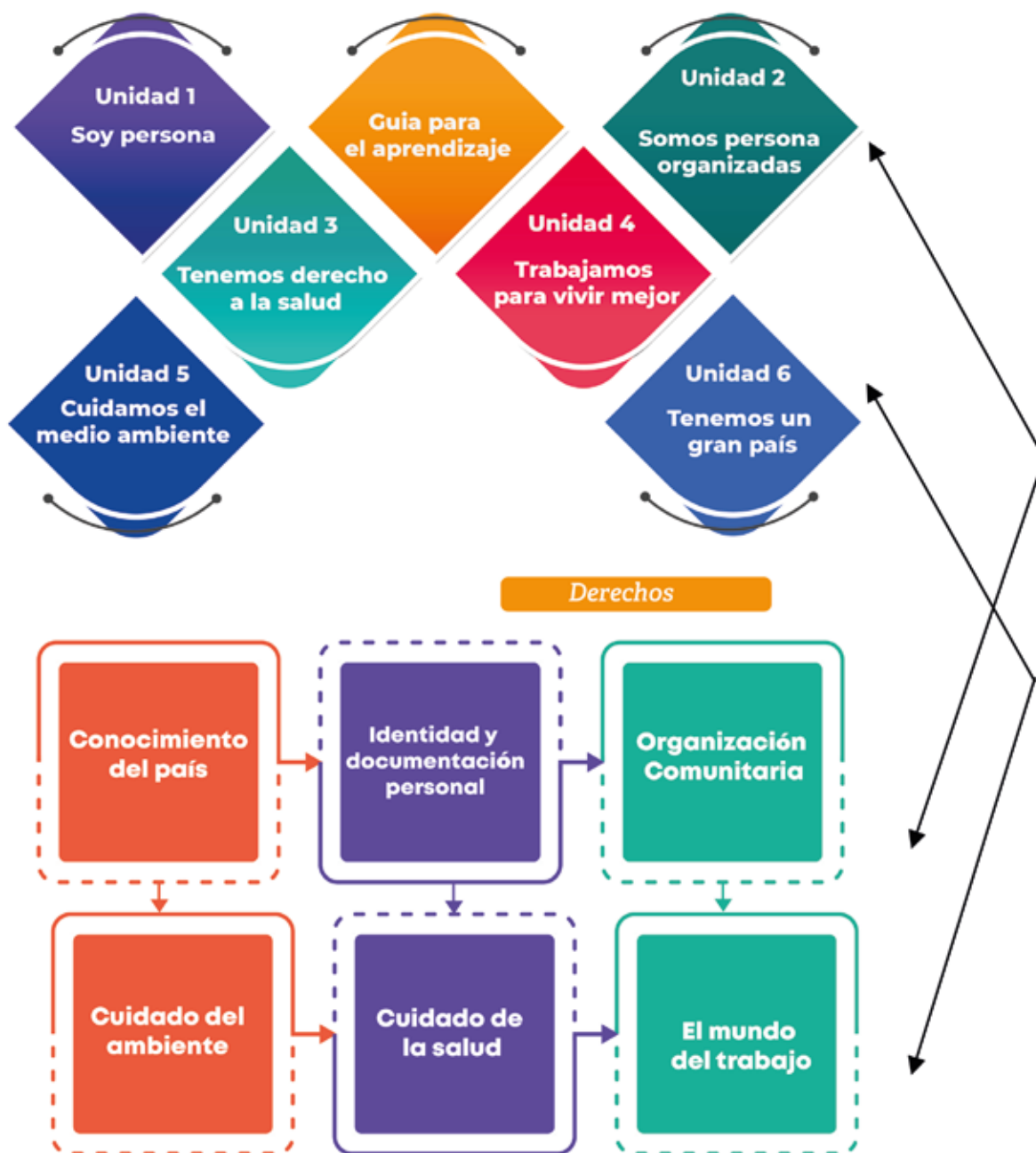
La experiencia de alfabetización deja para la academia temas de reflexión y de investigación que pueden nutrir y potenciar el campo de la educación en general y específicamente el campo de la educación de personas jóvenes y adultas. La experiencia de la alfabetización reflexionada críticamente tendrá que ser referencia para la formación de futuros maestros y para la investigación educativa.

El proceso de aprendizaje que propicia la DGEA, está orientado con un enfoque de derecho, de inclusión, sin discriminación, sustentado en la Constitución de la República, algunos tan vitales como el derecho a un nombre, a poseer documentos de identidad, a una nacionalidad, entre otros; un enfoque de Competencia que posibilita avanzar hacia una mejoría de la calidad de vida de las personas participantes, a la creación de un modelo de sociedad más inclusivo y a la construcción de una ciudadanía activa y participativa.



Sesión de aprendizaje. FUNDASEP. San Juan de la Maguana

Centrado en el aprendizaje de quién aprende.



El aprendizaje se facilita donde se requiera, donde se exprese la necesidad de aprender, a través de los Núcleos de Aprendizaje, con alfabetizadoras y alfabetizadores voluntarios, de la comunidad y con encuentros coordinados de común acuerdo, en horario y lugar; se recomiendan 6 horas de encuentro presencial a la semana, planteando un aproximado de 6 meses para la alfabetización inicial. A cada participante se le entrega una Guía para el Aprendizaje, mascota y lápiz. El alfabetizador recibe una capacitación inicial de 24 horas y 16 horas en formación continua a partir de la práctica, para un total de 40 horas de capacitación.

Materiales de alfabetización, contextualizados, con enfoque de derecho.



Para la producción de los materiales del Plan Nacional de alfabetización Quisqueya Aprende Contigo, se revisaron los materiales más importantes, existentes y en uso, en el país, en particular los Alfabetícemos Ahora, del Ministerio de Educación, otros materiales nacionales y regionales.

Se realizó una consulta (27 de octubre del 2012), con especialistas y organizaciones de la sociedad civil con experiencia en alfabetización de jóvenes y adultos o interesados en el Plan; se tenía el interés de elaborar una propuesta específica para el Plan Quisqueya Aprende Contigo, **un Plan Marca país, tal como se logró, según se puede apreciar más adelante.**

Los materiales fueron diseñados y trabajado en equipo, dos consultoras externas y el equipo de técnicos nacionales de la Dirección General de jóvenes y adultos, (DGEA); conjuntamente con el Compañero Nicolás Guevara, coordinamos el proceso de producción y edición, se contó con el acompañamiento sistemático del Equipo Técnico del Plan Nacional de alfabetización Quisqueya Aprende Contigo.

Posteriormente estos materiales fueron traducidos a lenguaje de señas y a sistema braille, para la inclusión de personas con discapacidad auditiva y visual, en coordinación con la Dirección General de Educación Especial del Minerd y organismos especializados; por otra parte, y en acuerdo con las Escuelas Radiofónicas Santa María (ERSM) fueron elaborados guiones en formato radial. Cada alfabetizador después de participar en la capacitación recibía un kit compuesto por los materiales referidos: la Guía para el Aprendizaje, la Guía didáctica y el Rotafolio, además, recursos que identifican el Plan como: gorra, camiseta, mascota, lápiz, lapiceros, en un maletín o bulto.

Guía para el aprendizaje

Es el texto principal con el que cuenta el alfabetizador y los participantes para desarrollar el proceso de alfabetización. Una guía que contiene los temas escogidos para el proceso, que se presentan por medio de textos e imágenes que provocan la interacción, el análisis de la realidad, el diálogo, la reflexión, y como resultado el aprendizaje. Es una guía amigable, bien diseñada en su contenido y en su forma. Las imágenes que presenta son fotografías reales, de la vida cotidiana de la población dominicana, en distintos contextos.



Pareja de jóvenes con familia recién alfabetizados, en la fila de atrás, la madre del joven, Constanza, La Vega.



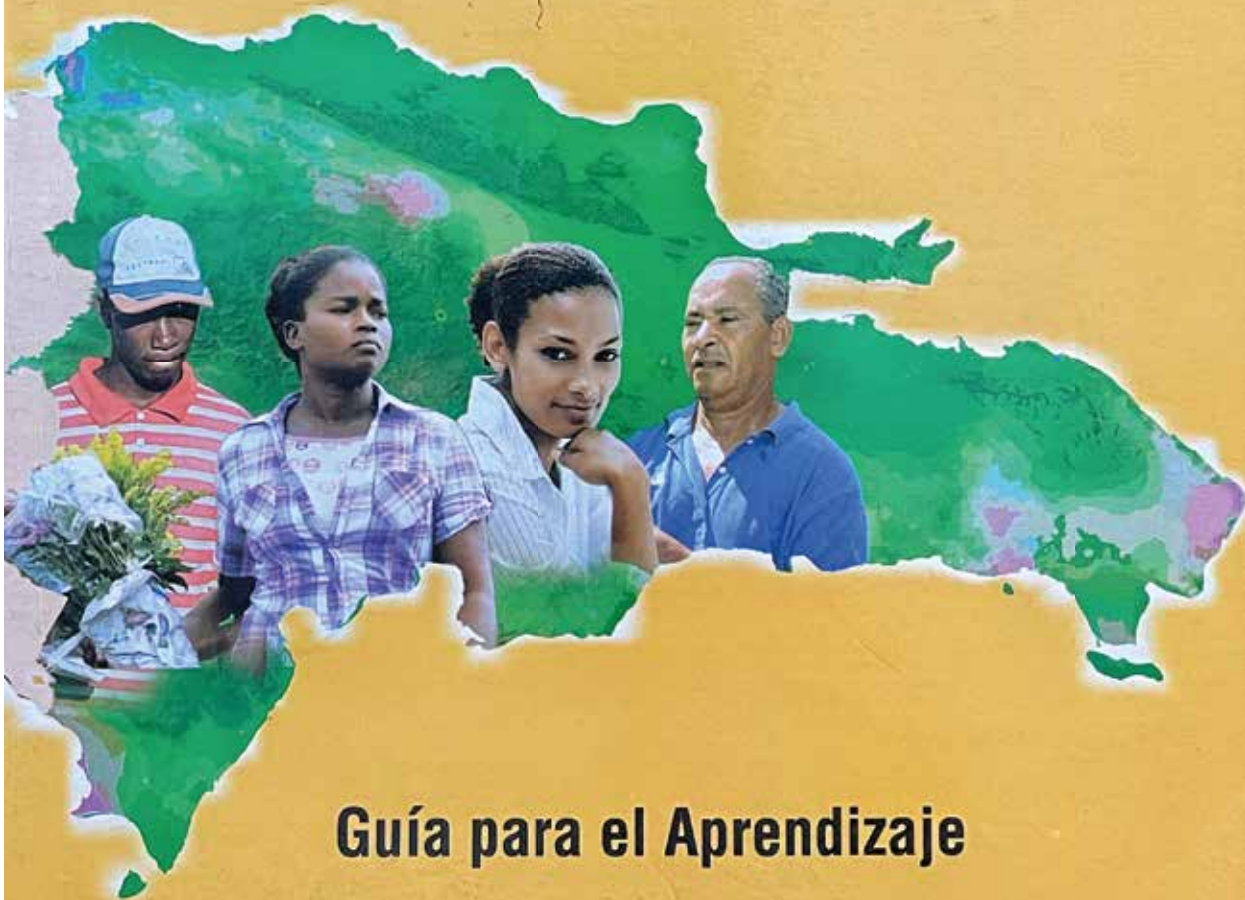
Experiencias de inclusión en el Plan Nacional de Alfabetización Quisqueya Aprende Contigo. Santo Domingo (Tomada de la Sistematización sobre Gestión del Plan, OEI, página 119).



QUISQUEYA

Aprende Contigo

Plan Nacional de Alfabetización



Guía para el Aprendizaje

Es una Guía para facilitar el aprendizaje y los participantes la reconocen como muy importante para aprender. Está compuesta por seis grandes Unidades, de cuatro temas cada una. Se elaboró tomando en cuenta perspectivas de: derecho, inclusión, género e identidad.



Rotafolio: Es un material de apoyo para el alfabetizador. Cuenta con carteles de mediano tamaño e imágenes, cuyo contenido se corresponde con la Guía para el Aprendizaje. Sirve para provocar el diálogo, el intercambio de experiencias y puntos de vista sobre cada tema por lo que facilita el aprendizaje en grupo. Es importante para el alfabetizador preparar los encuentros del Núcleo de Aprendizaje, nombre de la unidad en la que se organiza Quisqueya Aprende Contigo.

Guía para orientar el aprendizaje

Tiene diferentes propósitos:

- **Orientar a nivel metodológico sobre la acción alfabetizadora**
- **Pautar como trabajar con la Guía para el Aprendizaje y el Rotafolio**
- **Conocer el Plan Nacional de Alfabetización Quisqueya Aprende Contigo**
- **Abordar enfoques sobre los fundamentos del proceso de alfabetización**
- **Facilitar la reflexión, en particular sobre la alfabetización**
- **Proporcionar instrumentos para la planificación de la acción de alfabetizar**
- **Orientar sobre el seguimiento a los Núcleos de Aprendizaje**

A continuación se presenta un cuadro el contenido de la Guía para el Aprendizaje, Quisqueya Aprende Contigo. Texto principal para alfabetizar en los Núcleos de Aprendizaje (diciembre 2012).

UNIDAD	TEMA 1	TEMA 2	TEMA 3	TEMA 4
1 SOY PERSONA	TENGO UN NOMBRE	DOCUMENTOS QUE ME IDENTIFICAN	SOY PERSONA CON DERECHOS Y DEBERES	TENGO UNA FAMILIA
2 SOMOS PERSONAS ORGANIZADAS	VIVIMOS EN UNA COMUNIDAD	NOS COMUNICAMOS Y NOS ORGANIZAMOS PARA VIVIR MEJOR	TENEMOS EL DERECHO Y EL DEBER DE PARTICIPAR	SOMOS PERSONAS CON PROYECTOS
3 TENEMOS DERECHO A LA SALUD	CUIDAMOS NUESTRA SALUD	LA ALIMENTACIÓN Y LA SALUD	LA SALUD ES CALIDAD DE VIDA	LOS SERVICIOS DE SALUD EN NUESTRA COMUNIDAD
4 TRABAJAMOS PARA VIVIR MEJOR	TENEMOS DERECHO AL TRABAJO	EL TRABAJO EN EL CAMPO	EL TRABAJO EN LA CIUDAD	EL TRABAJO NOS DIGNIFICA
5 CUIDAMOS EL MEDIO AMBIENTE	LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE	NUESTROS RECURSOS NATURALES	CUIDAMOS LA FLORA Y LA FAUNA	EVITAMOS LA CONTAMINACIÓN
6 TENEMOS UN GRAN PAÍS	CONOCEMOS NUESTRO PAÍS	NUESTRAS COSTUMBRES Y TRADICIONES	PERSONAS DESTACADAS EN MI COMUNIDAD Y EL PAÍS	EN QUISQUEYA APRENDEMOS TODAS Y TODOS

V.4. Logros cuantitativos y cualitativos del Plan Nacional de Alfabetización Quisqueya Aprende Contigo, al 2020.

- ▶ **1,196,681** personas incorporadas en Núcleos de Aprendizajes desde el inicio del Plan en enero del 2013.
- ▶ **167,684 alfabetizadores capacitados desde el inicio del Plan**, en el 2013 a la fecha. Desarrollo de acciones de formación continua para mejorar la práctica de los alfabetizadores a nivel nacional.
- ▶ **695,013 personas alfabetizadas** desde el inicio del plan en el 2013.
- ▶ Realización de actos de entrega de certificados de reconocimiento de aprendizajes a las personas

que concluyeron su proceso inicial de alfabetización a nivel nacional.

- ▶ Orientación y capacitación a **200** coordinadores provinciales y municipales sobre las acciones a desarrollar en cada territorio, en relación al Plan Nacional de Alfabetización Quisqueya Aprende Contigo.
- ▶ Reactivación de 31 Juntas Provinciales y 148 Juntas municipales a nivel nacional.
- ▶ 6,734 animadores contratados y capacitados para realizar las acciones de acompañamiento sistemático a los alfabetizadores en el desarrollo de sus funciones.¹⁶

Evolución de la tasa de analfabetismo:



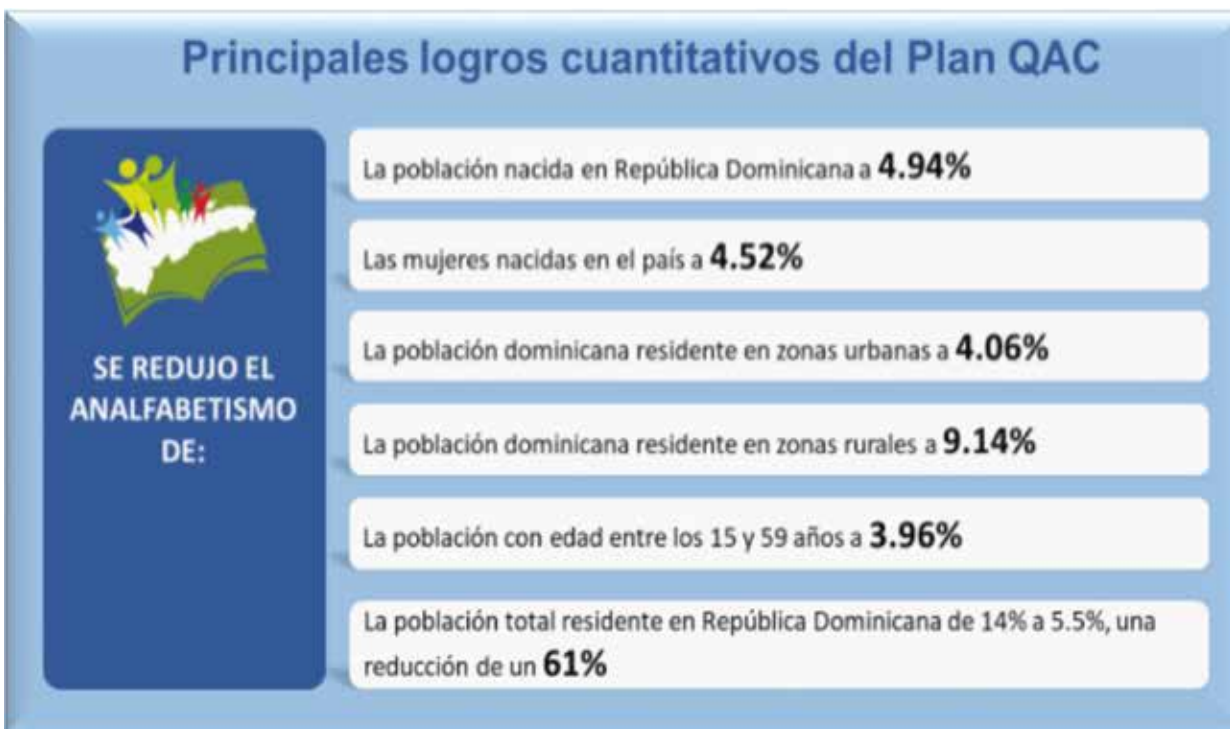
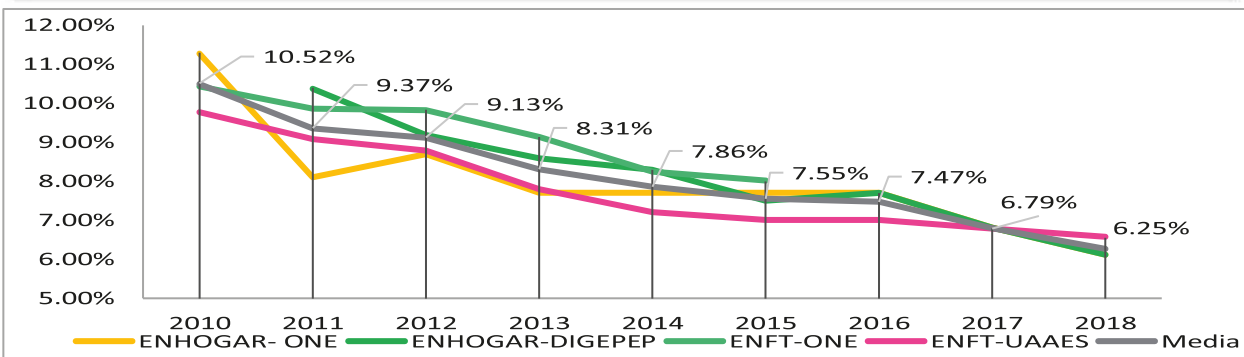
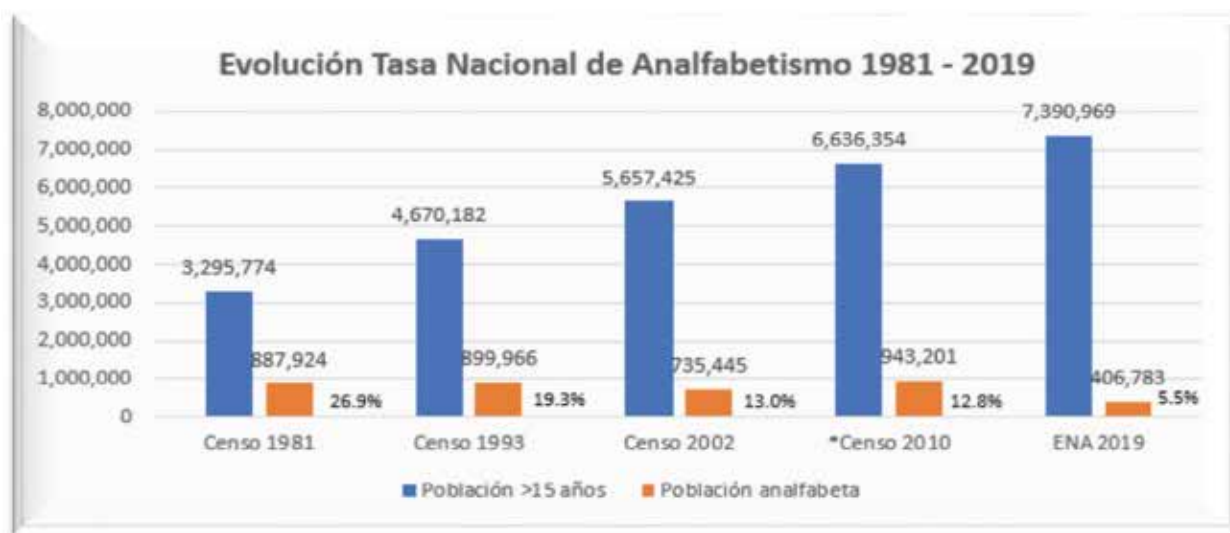
Grupo de capacitadores, en proceso de sistematización, 2014. Santo Domingo

El Plan Nacional de Alfabetización Quisqueya Aprende Contigo, está orientado a superar el índice de analfabetismo a través de acciones que contribuyan con el desarrollo de competencias de lectura, escritura y cálculo básico, propiciando la continuidad de los aprendizajes logrados en el nivel inicial de alfabetización, única vía de hacerlos sostenibles y con miras a construir una sociedad que supere los niveles de exclusión existentes, mediante aprendizajes de calidad y la movilización amplia de la sociedad.

Para el 2018, de acuerdo la Encuesta Nacional de Hogares de Propósitos Múltiples (ENHOGAR) y la Encuesta Nacional de Fuerza de Trabajo (ENFT), la tasa de analfabetismo en la población de 15 años y más pasó de un 14% en el 2012 a un 6.16 en el 2018. Según, informe de la Encuesta Nacional de Alfabetización (ENA 2019), realizada en noviembre del 2019, la tasa de analfabetismo se sitúa en 5.5%, lo que significa una reducción de un 8.5%.

¹⁶ Presentación por la Dirección del Plan y DIGEPEP a la Junta Nacional de Alfabetización Quisqueya Aprende Contigo, (agosto, 2020)

Gráfico 1. Evolución de la tasa de analfabetismo 2010-2018.



Logros cualitativos del Plan Nacional de Alfabetización Quisqueya Aprende Contigo:

**“El que no sabe leer y escribir que aproveche ahora. La vida le va a cambiar”
(Alfabetizada de Villa Altagracia)**



☛ **Quisqueya Aprende Contigo es un proyecto Marca País**, todo ha sido definido e implementado por técnicos nacionales, expresa nuestra identidad y aspiraciones como pueblo, en todos los aspectos abordados: enfoques, perspectivas, metodológicos, materiales, diseño, contenidos; la capacitación de alfabetizadores, la gestión del mismo en todas sus dimensiones, entre otros. Los materiales y la capacitación para alfabetizar se tradujeron a lengua de señas y al sistema Braile. Eso se logró con la dirección de Educación Especial del Minerd y organismos especializados de la sociedad civil.

☛ Se asumió la alfabetización de personas jóvenes y adultas como política de Estado sin discriminar, con el presupuesto correspondiente y se logró posicionar como tema de la agenda nacional. El diseño y puesta en marcha del SIMAG, Sistema de información, monitoreo y Gestión del Plan, (objetivo, Registro y control de Núcleo de Aprendizaje, significó una novedad para la rendición de cuentas.

☛ El Plan tuvo mucha receptividad a nivel nacional. Se generó una alianza Estado-sociedad que promovió el involucramiento de todos los actores sociales en la implementación de acciones de alfabetización a nivel nacional, provincial, municipal y local. Todas las instituciones y organizaciones del país: gubernamentales, no gubernamentales, de la sociedad civil y políticas, asumieron la propuesta del Plan de forma integral; las instituciones gubernamentales hicieron importantes esfuerzos en el trabajo de alfabetizar su empleomanía en los casos necesarios. El Plan ha tenido reconocimiento por importantes organismos internacionales como: OEI, UNESCO, CEAAL, entre otros. Las universidades promovieron la práctica de alfabetizar entre los estudiantes de educación como práctica docente, contribuyendo al surgimiento de una nueva generación de educadores, sensibles a la EPJA.

- ☛ El desarrollo de investigación y sistematización de diferentes aspectos del Plan: capacitación, aprendizajes logrados, expectativas futuras, Gestión del Plan, entre otras. Estas se han llevado a cabo con la participación de personas investigadoras de reconocida trayectoria y de instituciones como FLACSO, OEI, UNIBE, UNESCO y otras.
- ☛ Diseño de un plan de formación de capacitadores, un programa de capacitación de alfabetizadores y un sistema de gestión de la capacitación, sin precedentes en el país. El proceso de capacitación se implementó con gran participación y rigor metodológico en todas las provincias. Se capacitaron personas para alfabetizar en recintos de privados de libertad y hubo adecuaciones para personas con discapacidad visual y auditiva. Todo el proceso de capacitación fue acompañado y supervisado a nivel nacional por la Dirección General de jóvenes y adultos y por cada Regional y Distrito Educativo del MinerD. Hubo integración de todo el personal de EPJA en la realización de las capacitaciones, conjuntamente con el personal del Plan en cada territorio. Se capacitaron más de 160,000 alfabetizadores voluntarios a nivel nacional.
- ☛ El territorio cobró una importancia capital en la gestión del Plan. Se conformó una estructura voluntaria y una estructura operativa descentralizada en todos los municipios del país.
- ☛ Se logró sensibilizar a la población sobre la importancia de la alfabetización y la continuidad educativa en Básica y otros componentes de la educación de personas jóvenes y adultas, como garantía de sostenibilidad de los aprendizajes logrados en la alfabetización inicial.
- ☛ Se desarrollaron diversas estrategias nacionales y locales de comunicación, tales como: Boletín semanal de rendición de cuentas, Boletín Observatorio, programas de radios, grandes eventos, uso de la TV, reportajes de experiencias comunitarias, gran producción de recursos audiovisuales, promoción por los medios de alcance nacional, otros.
- ☛ Muchos participantes hombres, mujeres, jóvenes y de diferentes edades expresan que la alfabetización les ha cambiado la vida, logrando competencias de lectura, escritura, reconocer sus derechos, competencias emprendedoras y para el trabajo.



Núcleo de Alfabetización, presente padre y dos hijas. Puerto Plata.



Núcleo de Aprendizaje, Nagua 2013 , Municipio de Nagua



Núcleo de Aprendizaje Quisqueya Aprende Contigo en Villa Mella, Santo Domingo Norte, 2015



Pareja con Alfabetización Inicial, Municipio de Las Matas, Provincia Sánchez Ramírez

V. 5. Estrategias de desarrollo del Plan Nacional de Alfabetización Quisqueya Aprende Contigo



Convenio con las Escuelas Radiofónicas Santa María, ERSM, Santo Domingo, 2014

En la implementación del Plan Nacional de alfabetización se desarrollaron diversas estrategias para su implementación: un sistema de organización, provincial y municipal que toma como referencia el territorio; acuerdos y alianzas con entidades gubernamentales y de la sociedad civil.

Acuerdos y Alianzas Estratégicas: Firma de convenios interinstitucionales con diversas instituciones gubernamentales, no gubernamentales y de la sociedad civil, generando alianzas estratégicas en el marco del desarrollo del Plan Nacional de Alfabetización Quisqueya Aprende Contigo, como un **proyecto Marca País**, logrando respaldo y amplia participación de los principales sectores a nivel nacional. A continuación se destacan, algunos de los acuerdos firmados con instituciones de agosto 2016 a mayo 2018: Ministerio de Deportes y Recreación –MIDEREC (7 febrero 2017); Ministerio de Defensa- Mide (8 febrero 2017); Fundación Oviedo (20 febrero 2017); Instituto de Formación Técnico Profesional-INFOTEP (16 noviembre 2016); Centro Cultural de Capotillo- INDIARTE (2 diciembre 2016); Universidad Autónoma de Santo Domingo, UASD; Universidad Católica Tecnológica de Barahona; Escuelas Radiofónicas Santa María, ERSM; Fundación Laso; con el PNUD, ADOBANANO.

Estos convenios tienen como propósito apoyar el desarrollo del Plan Nacional de Alfabetización en diferentes aspectos y en diferentes territorios.

Hay instituciones gubernamentales como el Ministerio de Defensa- Mide, que tuvieron una participación destacada a nivel nacional en el Plan de Alfabetización, con la implementación de diferentes estrategias.

En la Dirección General de Jóvenes y Adultos, opera desde el 14 de marzo del año 1968, el “Programa Policial y Militar de Alfabetización”, en coordinación con el departamento de Alfabetización de la Dirección General de Educación de Adultos.

Para tales fines, se han ubicado miembros de las FFAA y Policía Nacional en los barrios marginados del Distrito Nacional, la provincia de Santo Domingo y en otras provincias del territorio nacional, donde funcionan Núcleos de Alfabetización, ya sea en escuelas, casas, iglesias, enramadas, clubes, asociaciones, entre otros.

Durante 52 años de existencia, han alfabetizado más de 400,000 mil dominicanos y dominicanas, parte de los egresados, han continuado aprendiendo, a través de las Escuelas de Educación Básica de personas jóvenes y adultas, de Secundaria, PREPARA, Escuelas Laborales y Vocacionales de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional. El énfasis de su tarea es alfabetizar, también se les ha capacitado para el desarrollo del currículo de Educación Básica, considerando que es importante que manejen el concepto de Continuidad Educativa. También responden a su condición de militares en situaciones de emergencias o coyunturales, como las planteadas en el marco del Plan Nacional de Alfabetización Quisqueya Aprende Contigo. Se reúnen sistemáticamente, por lo menos una vez al mes en plenaria y cuantas veces sea necesario. Se expresa una gran disponibilidad de este equipo para realizar su trabajo en cualquier circunstancia.

- ◆ Declaración de municipios libres de analfabetismo: en este orden 11 municipios fueron declarados libre de analfabetismo, significaba que tenían 5% o menos, para eso se verificaba la información estadística con la ONE, debajo de cinco por ciento se declararon: la Romana, Boca Chica, San Pedro de Macorís, Puñal de Santiago, Pedro Brand, Santo Domingo Este, Licey al Medio, Bajos de Haina, Santo, Domingo Oeste, Santo Domingo Norte, Los Alcarrizos (desde agosto 2016 a la fecha). Esta estrategia fue un arma de doble filo, porque hubo municipios que luego de ser declarados libre de analfabetismo, bajaron la guardia en su lucha para seguir superando el nivel de alfabetizados.
- ◆ Alfabetización de empleados de instituciones gubernamentales. A través de una estrategia interna con alfabetizadores de su propio entorno de trabajo. Muchas instituciones gubernamentales se integraron al trabajo de alfabetización; a partir del trabajo realizado, alrededor de once instituciones fueron declaradas libre de analfabetismo, son las siguientes: Acuario Nacional, Dirección General de Bienes Nacionales, Liga Municipal Dominicana, Oficina de Ingenieros Supervisores de Obras del Estado, Dirección General de Presupuesto, Instituto de Innovación en Biotecnología e Industria, Cámara de Diputados de la República Dominicana, Programa de Medicamentos Esenciales, Dirección General de Contabilidad Gubernamental, Dirección General de Catastro Nacional, Instituto Nacional de Vivienda, ya antes otras habían hecho su trabajo de identificar los analfabetos y alfabetizarlos e incluso integrarlos en Básica de jóvenes y adultos.

Alfabetización de empleados del MINERD a nivel nacional:

PREPARA: TÚ SABES QUE SE PUEDE.

- ♦ Estrategia diseñada y ejecutada, con la integración al Plan Nacional de Alfabetización, de estudiantes jóvenes y adultos de Secundaria (PREPARA) y de las Escuelas Laborales, el propósito consistió en identificar a personas de su entorno familiar y comunitario que no sabían leer y escribir. El 100% de los directores de Escuelas Laborales y de centros de Educación Secundaria, PREPARA, fueron orientados, en aproximadamente un mes, los estudiantes identificaron más de 12,000 personas analfabetas de su propio entorno. El hecho de ser estudiantes adultos les facilitaba generar cierta empatía y acercamiento con personas cercanas y de su condición, por eso la consigna PREPARA TÚ SABES QUE SE PUEDE. Producción de las olimpiadas de lectura y escritura con jóvenes y adultos participantes de Quisqueya Aprende Contigo.
- ♦ Esta fue una acción del objetivo de animación a la lectura y escritura, mediante convenio entre la DIGEPEP y la Fundación Laso. Se realizó la producción y transmisión de cinco programas de televisión con 32 delegados, finalistas de cada una de las provincias y la producción de 32 videos con la historia de vida de cada uno de los participantes.

V.6. Reconocimiento de buena práctica:

Informe Regional: Educación de personas jóvenes y adultas América Latina y EL CARIBE PROCURANDO ACELERAR EL PASO 2017". CEAAL

Este informe fue elaborado por el Consejo de Educación Popular de jóvenes y adultos, CEAAL, se elabora como una contribución a la revisión de medio término de CONFINTEA VI, en la que se evalúa el avance registrado desde 2009; se celebró en octubre de 2017, en Corea del Sur, en la ciudad de SUWON. En dicho informe, se presenta el Plan Nacional de Alfabetización como buena práctica de la Región, citamos.

“Quisqueya sin Miseria”: “Una experiencia de gran impacto en la República Dominicana: el Plan Nacional de Alfabetización Quisqueya Aprende Contigo. El poder ejecutivo emitió el decreto presidencial 546-12 (10 de setiembre de 2012), que declaró que la alfabetización para personas jóvenes y adultas (15 años y más) es “de alta prioridad nacional”. El presidente presentó el Plan Nacional de Alfabetización “Quisqueya Aprende Contigo”, como una iniciativa nacional que forma parte del programa para la reducción de la pobreza, “Quisqueya sin Miseria”.

Se consideró toda la experiencia acumulada a nivel nacional y se formuló el programa con un enfoque sociocultural y de inclusión basado en derechos, centrado en el aprendizaje. La implementación siguió los principios de inclusión y participación, logrando la integración de todos los sectores de la sociedad dominicana, ofreciendo alfabetización a aquellos sectores de la población tradicionalmente excluidos e integrando masivamente a la población analfabeta de 15 años en adelante, como ningún plan anterior había logrado hacerlo. Para la implementación, se forjó una alianza nacional entre el Estado y la sociedad, que se plasmó en la Junta Nacional de Alfabetización y en un equipo técnico. Una estrategia de promoción y comunicación permitió la participación voluntaria de más de 61.000, (al primer año del Plan) personas que fueron capacitadas como educadores y que asumieron las pautas de aprendizaje definidas.

Se hicieron grandes esfuerzos para documentar la experiencia, con tres sistematizaciones separadas realizadas con el fin de recuperar el aprendizaje de los participantes, el plan de administración y los procesos de capacitación del personal de alfabetización. Existe una extensa producción de videos testimoniales sobre las experiencias de los participantes.

Después de cubrir casi el 10% de la población total, uno de los retos actuales de Quisqueya Aprende Contigo es la continuidad de la educación a través de la educación básica y la formación para el trabajo, un espíritu emprendedor y la integración social de al menos el 50% de las personas jóvenes y adultas alfabetizadas, fortaleciendo un nuevo institucionalismo para el subsistema”.

V.7. Desafíos para la alfabetización a partir de los aprendizajes del Plan Nacional de Alfabetización Quisqueya Aprende Contigo.

- ❶ La educación de jóvenes y adultos requiere de movilización de todos los sectores, de una inversión sostenida y voluntad política.
- ❷ Evitar el agotamiento en el tiempo, saber ubicar el tiempo político adecuado para el desarrollo de las diferentes y más importantes estrategias. Ver la alfabetización inicial, más allá de ella misma, para desarrollar interés por continuar aprendiendo.
- ❸ Contar con la decisión de un Equipo Técnico multidisciplinario para la conducción del Plan.
- ❹ Establecer enfoques, propuesta metodológica, recursos técnicos y pedagógicos, que respondan a importantes niveles de consenso, asumiendo las orientaciones técnicas correspondientes.
- ❺ Evitar la politización en la conducción del proceso de alfabetización, el desempeño y las decisiones en diversos territorios y en coyunturas determinadas.
- ❻ La dinámica y la coordinación del Equipo Técnico del Plan no debe estar sujeta a cambios en el orden político.
- ❼ Las investigaciones y sistematizaciones de diferentes aspectos del Plan deben ser un referente permanente para decisiones técnicas.
- ❽ Garantizar la sostenibilidad del sistema de información, monitoreo y gestión para registro, control, evaluación y gestión del Aprendizaje, en experiencias no formales de educación en general.
- ❾ Lograr a través de la integración de las universidades y la participación de los estudiantes de Educación a nivel Nacional, favorecer, para el futuro una nueva generación de docentes, sensibles, frente a las necesidades de aprendizaje de personas jóvenes y adultas excluidas del Derecho a la Educación.
- ❿ Establecer el desarrollo de las capacitaciones de alfabetizadores con rigurosidad y sistematicidad, asumidas por todos desde los inicios del Plan, significó un gran respaldo a la gestión del Minerd a través de la DGEA y de las Regionales Educativas.

Entre los desafíos conviene considerar recomendaciones de alfabetizadores, registradas en la Investigación, de Leonarda Camilo, “Aprendizaje Adulto: Estudio sobre el impacto de los aprendizajes en la vida de los alfabetizados en el Plan Nacional de Alfabetización Quisqueya Aprende Contigo”:

“Los alfabetizadores sugieren adaptar el nivel de dificultad de los materiales utilizados, a las personas que se inician en el proceso de alfabetización sin experiencia previa. Además, disponer de más tiempo para poder llegar a la meta con mejores resultados. Una sugerencia hecha a unanimidad es la formalización de la oferta de continuidad en todas las comunidades y que el Plan continúe hasta insertar a todas las personas de la comunidad que lo requieran.... Mejorar la logística de entrega de materiales para que estos lleguen a tiempo a los Núcleos de Aprendizaje”.¹⁷



Núcleo de Aprendizaje de Alfabetización Quisqueya Aprende Contigo, 2013. El Pinito, La Vega



Población inmigrante participando en el Plan Nacional de Alfabetización Quisqueya Aprende Contigo.

17 Camilo, Leonarda, MEPyD, 2019, “Aprendizaje Adulto: Estudio sobre el impacto de los aprendizajes en la vida de los alfabetizados en el Plan Nacional de Alfabetización Quisqueya Aprende Contigo”. Foto tomada del Sistematización Gestión QAC - 2016

Capítulo VI

Educación Básica de personas jóvenes y adultas: Un modelo para la inclusión educativa

“A la vida le basta el espacio de una grieta para renacer”.

Ernesto Sábato (1911-2011) Escritor, ensayista, físico y pintor argentino.



Grupo de Educación Básica Flexible, Experiencia piloto, Jamao, la Vega 2015.

La Educación Básica para Jóvenes y Adultos tal como indica el artículo 53, literal b, de la Ley General de Educación, está destinada a proporcionar la oportunidad a personas de 14 años o más, de llevar a cabo su Educación Básica, a personas que no pudieron integrarse a los procesos formales de educación a temprana edad, o que estuvieron participando durante un período, pero que por diferentes razones no la completaron.

Es una opción para hacer sostenible los aprendizajes logrados en la alfabetización inicial, por tal razón se definió como segundo y tercer objetivo del Plan Nacional de Alfabetización Quisqueya Aprende Contigo, facilitar la integración al Nivel Básico, a Educación Laboral o capacitación para el trabajo y a acciones de un plan de lectura y escritura. Es lo que se **concibe como Continuidad Educativa**. La alfabetización es el punto de partida y base para avanzar en el derecho a la educación. Es sostenible en la medida que se tiene acceso a una Educación Básica de calidad o a otras opciones que le permitan continuar aprendiendo.

Según informes de la oficina de estadísticas del MinerD, correspondientes al año escolar 2015-2016, la matrícula Educación Básica de Jóvenes y Adultos era de 107,441 personas. En la actualidad el MinerD cuenta con alrededor de 615 centros del Nivel Básico a nivel nacional.

Por otro lado, hay un número considerable de personas (aproximadamente, unos 3 millones) que no tienen la Educación Básica.¹⁸ Esta situación nos desafía a buscar nuevas y diversas estrategias que permitan crear las condiciones para que un número significativo de personas, unos 200,000, según la meta propuesta, se incorporen a la Educación Básica de Personas Jóvenes y Adultas.

¹⁸ Oficina Nacional de Estadística, ONE. CENSO 2010. República Dominicana.

Es por esa razón que desde del año 2011, el Consejo Nacional de Educación mediante la Resolución 421-2011, dispuso que el Minerd formulara ofertas flexibles en cada uno de sus componentes. Un gran desafío para la Educación Básica, lo constituyen alrededor de 495,423 personas de 15 años y más que han concluido su proceso inicial de alfabetización, de los cuales alrededor de un 70% ha expresado interés en continuar estudiando en Educación Básica de jóvenes y adultos. Por ese motivo, se trabajó en la transformación de los centros de Básica de personas jóvenes y adultas.

V1.1. Un currículo que apunta a un cambio de modelo de la Educación Básica, en el marco de una nueva institucionalidad.

Encuentro en Regional Educativa, 04, San Cristóbal, con representantes de organizaciones de la Sociedad Civil, para coordinar acciones de Continuidad Educativa. Presidida por Directora General, Directora de Básica de jóvenes y adultos y el Director Regional. 2019.

El currículo de Educación Básica de jóvenes y adultos (primer y segundo ciclo), fue aprobado



mediante la Ordenanza 01-2018, (el 23 de mayo, del 2018) la misma establece el diseño curricular actualizado para la Educación Básica del Subsistema de educación de personas jóvenes y adultas de la República Dominicana. De acuerdo a la Ordenanza, el diseño presenta una estructura curricular de carácter modular, organizada en ocho módulos; supera la organización por grado y por año.

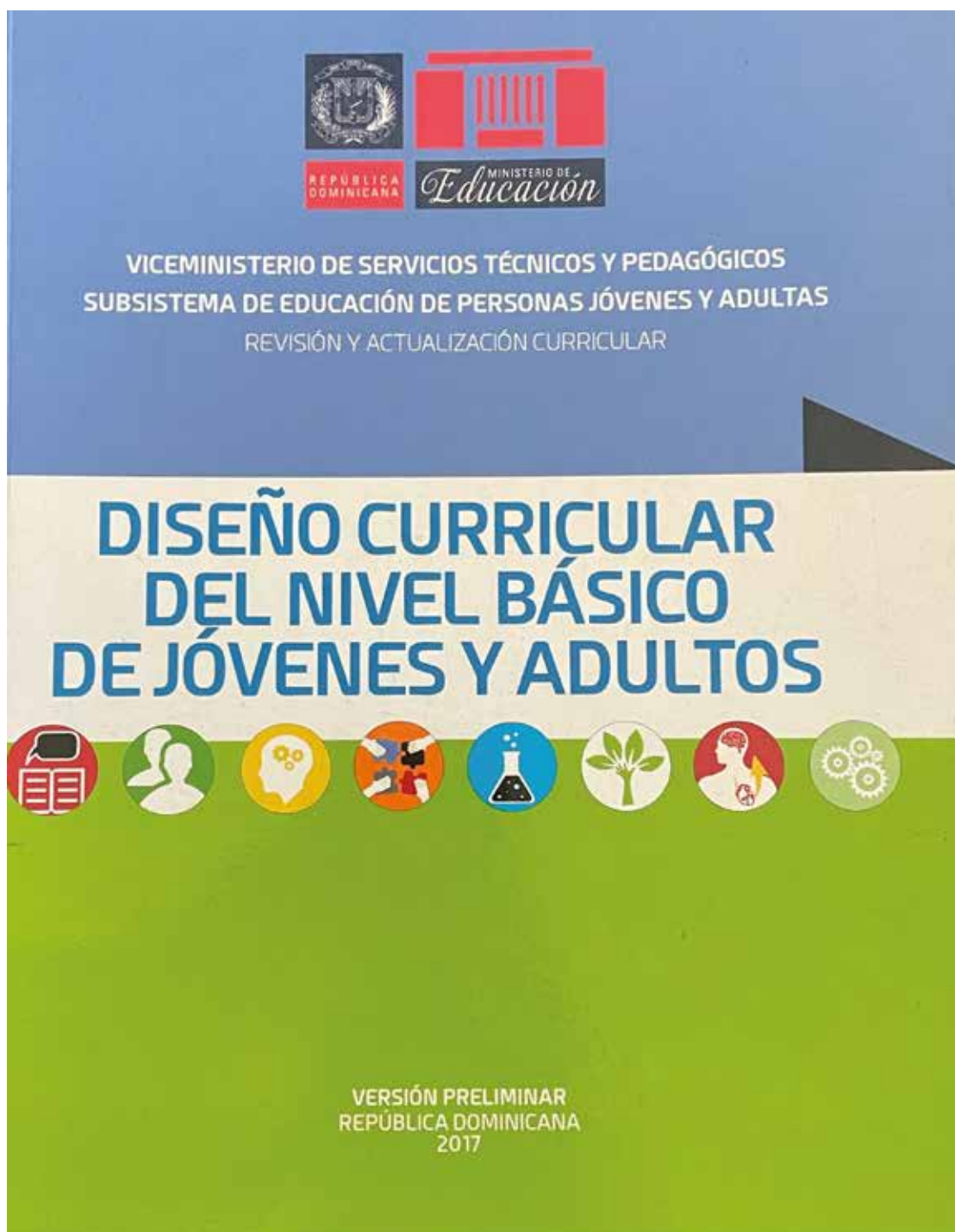
La estructura modular facilita el tránsito de un módulo a otro a partir del ritmo de aprendizaje del sujeto joven y adulto; cada módulo se organiza en unidades y temas. Para fines de gestión en la organización del proceso de aprendizaje, los módulos se organizan en dos bloques denominados ciclos, cada uno tiene cuatro módulos; el primer ciclo integra la alfabetización, como primer módulo. Se contempla la posibilidad de módulos optativos complementarios, si fuera necesario a partir del contexto.¹⁹

En la Ordenanza 12018, se decidió mantener la denominación de Educación Básica, de personas jóvenes y adultas, equivalente a la Primaria para niños y niñas, (que es referida a los primeros años, primeros aprendizajes, ...). Es un hecho que en la Región se requiere la unificación de terminología en el campo de la EPJA. Normalmente se está replicando la educación de niños y niñas, por eso se requiere construir una identidad propia de la EPJA, acorde a las características y necesidades de la población adulta.

¹⁹ Módulos del Primer Ciclo de Educación Básica. Dirección General de Educación para Personas Jóvenes y Adultas. Minerd. República Dominicana. <http://www.educando.edu.do/portal/category/documentos-institucionales/dgeja/>

En el marco de la **Continuidad Educativa**, se tiene como propósito fundamental la construcción e implementación de un modelo flexible a nivel curricular que supere el modelo de escuela o educación nocturna, excluyente y discriminatorio. El modelo flexible está ampliamente fundamentado en la Ordenanza referida y en la Orden Departamental 60/2018.

Un diseño curricular con enfoque por competencia, estructura modular y gestión flexible para su desarrollo.



En el marco del proceso de actualización curricular llevada a cabo por Ministerio de Educación, se procedió por parte de la Dirección General de Educación de Jóvenes y Adultos, a introducir los avances necesarios para conjuntamente con la Dirección General de Currículo, producir un diseño curricular para la Educación Básica de jóvenes y adultos. Previo a la aprobación por parte del Consejo Nacional de Educación, se realizó un largo recorrido que posibilitó la validación del currículo de manera amplia como se detalla más adelante, un proceso de alrededor de ocho años, incluido una experiencia piloto, la cual fue sistematizada con el acompañamiento de la OEI.

Las características del diseño curricular para la Educación Básica de personas jóvenes y adultas, integra:

- ❖ Competencias fundamentales definidas por el Minerd.
- ❖ Competencia específica transversal para el Subsistema.
- ❖ Las competencias específicas formuladas de las áreas de conocimiento.
- ❖ Estructura modular establecida por: Módulos, Unidades, Temas, Indicadores, organizados en 2 ciclos.
- ❖ Se prevé gestión flexible para el desarrollo del currículo, adecuada al perfil de la población adulta y al contexto.
- ❖ Evaluación de los aprendizajes: indicadores de logro y sistema de evaluación adecuado a la población, previstos en la Ordenanza, 1/2016, acorde a las necesidades y características de las personas de 14 años o más, sin alfabetizar o sin concluir Educación Básica.
- ❖ Con carácter flexible, facilita el acceso de la población al Aprendizaje a lo Largo de la Vida (ALV).
- ❖ Facilita la adecuación de los procesos de aprendizaje a distintos contextos sociales, haciendo énfasis en el desarrollo de la confianza en sí mismos, elevar su autoestima, propiciar el desarrollo autónomo y el carácter emprendedor de las personas jóvenes y adultas participantes.
- ❖ Parte de contenidos relevantes y significativos para la población joven y adulta, con un diseño amigable para el docente; específico, homologable e intercultural.
- ❖ Propicia el autoaprendizaje. Reconoce y valida los diversos ritmos de aprendizaje.
- ❖ Recupera experiencias formales y no formales.
- ❖ Con un sistema de evaluación que prevé la Certificación del Nivel a través de las Pruebas Nacionales.
- ❖ Recupera aprendizajes previos y los acredita a través de protocolos y estrategias por definir.
- ❖ Facilita las pruebas diagnósticas aplicadas en el centro.
- ❖ Registros adecuados a la estructura curricular.

ESTRUCTURA MODULAR DE EDUCACIÓN BÁSICA DE JÓVENES Y ADULTOS					
Primer ciclo (Módulos con sus Unidades)					
P R I M E R C I C L O	Módulo I. QUISQUEYA APRENDE CONTIGO				
	Unidad 1	Unidad 2	Unidad 3	Unidad 4	Unidad 5
	Soy persona	Somos personas organizadas	Tenemos derecho a la salud	Trabajamos para vivir mejor	Cuidamos el medio ambiente
					Tenemos un gran país
	Módulo II. SOY PERSONA				
	Unidad 1	Unidad 2	Unidad 3	Unidad 4	Unidad 5
	¿Quién soy?	Derechos y deberes	Tradiciones de mi comunidad	Llevo una vida saludable	Mi comunidad
	Módulo III. LA FAMILIA				
	Unidad 1	Unidad 2	Unidad 3	Unidad 4	Unidad 5
	Tengo una familia	Las necesidades de mi familia	Mi familia su historia y sus costumbres	Mi familia y el ambiente	Mi familia usa la tecnología
	Módulo IV. LA COMUNIDAD				
	Unidad 1	Unidad 2	Unidad 3	Unidad 4	Unidad 5
	Así es mi comunidad	¿De qué vivimos en la comunidad?	Juntos por una comunidad sin contaminación	¿Cómo nos organizamos en la comunidad?	La convivencia en la comunidad

ESTRUCTURA MODULAR DE EDUCACIÓN BÁSICA DE JÓVENES Y ADULTOS

Segundo ciclo (Módulos con sus Unidades)

Segundo ciclo (Modulos con sus Unidades)

S E G U N D O C I C L O	Módulo V. REPÚBLICA DOMINICANA EN EL MUNDO				
	Unidad 1	Unidad 2	Unidad 3	Unidad 4	Unidad 5
	República Dominicana en el Caribe	República Dominicana, historia e identidad social	República Dominicana en un mundo en cambio	Población dominicana y cambio social	República Dominicana, región, provincia y municipio
	Módulo VI. SALUD Y AMBIENTE				
	Unidad 1	Unidad 2	Unidad 3	Unidad 4	Unidad 5
	Salud y calidad de vida	Por una comunidad sana	Salud y prevención	Salud, un derecho universal	Ambiente y desarrollo
	Módulo VII. TRABAJO Y CAMBIO SOCIAL				
	Unidad 1	Unidad 2	Unidad 3	Unidad 4	
	Derecho al trabajo	Trabajo e inclusión social	Hacia una cultura emprendedora	Trabajo digno y cambio social	
	Módulo VIII. VIVIR EN DEMOCRACIA				
	Unidad 1	Unidad 2	Unidad 3	Unidad 4	Unidad 5
	Procesos sociopolíticos en la historia dominicana	Gobiernos locales y participación ciudadana	Cultura democrática	Aprender a vivir en democracia	Democracia y proyecto social

V1.2. Proceso de socialización y debate del Currículo de Educación Básica. Camino recorrido en el proceso de validación.

- La revisión y actualización del currículo de EPJA, se inició en el 2010, hasta su aprobación fue un recorrido de alrededor de ocho años de trabajo. Se destacan algunas de las acciones más relevantes durante el periodo:
- Resolución 421- 2011 del Consejo Nacional de Educación, 2011.
- Consultas, socialización y capacitación en el 2011 al 100% de docentes, directivos, personal técnico de educación de jóvenes y adultos y sociedad civil, 2010- 2011.
- Referente para propuesta pedagógica del Plan Nacional de Alfabetización Quisqueya Aprende Contigo. Elaboración de materiales de primer ciclo de Básica para la inclusión de los alfabetizados, 2013.
- Estudio de la propuesta de diseño curricular en cuatro rondas de diplomado (INAFOCAM y DGEA-MINERD). Énfasis en alfabetización y Continuidad Educativa en Básica y Laboral, 2012-2013.
- Construyendo nuevos referentes institucionales en EPJA. Seminario nueva institucionalidad, 2015-2018.
- Asesorías con consultores nacionales e internacionales, especialistas en EPJA para la producción del diseño curricular, el Sistema de Gestión y el Sistema de Evaluación de los aprendizajes, 2010-2014.
- Experiencia piloto en la provincia de La Vega y el municipio de Cotui, Continuidad Educativa en Básica y Laboral, 2015- 2018.
- Sistematización experiencia piloto continuidad educativa en Básica, 2018-2019.

La reorganización de los centros de Básica para una gestión que facilita la inclusión en el sentido amplio, a lo largo, ancho y profundo de la vida.



Equipo técnico de EPJA de la Regional de La Vega, Director regional: Bernardo Acosta, y Francisco Cabrera, consultor para la Sistematización, Miriam Camilo, Directora General de Educación de Jóvenes y Adultos, MinerD. Diciembre 2019

Con una oferta curricular flexible aprobada, se deciden instrumentos normativos elaborados a partir de la práctica, como fue la Orden Departamental 60´2018, en la que se dan orientaciones para la reorganización y avanzar en la construcción de un modelo flexible en la Educación Básica que supere el modelo de la llamada “Educación nocturna”, que obstaculiza y no facilita la inclusión ni el ejercicio del derecho a la educación.

V1.3. Desarrollo Curricular de Básica flexible.

Para implementar el diseño curricular de Básica, se llevó a cabo una experiencia piloto en la Regional de La Vega, en todos sus distritos y en el Distrito 01 de la Regional de Cotuí, gracias a la voluntad política de los equipos directivos respectivos, al personal técnico, a directivos y docentes de los centros de Básica. Esa experiencia fue de un gran aprendizaje para todas las personas que tuvimos la oportunidad de participar de cerca en su desarrollo.



Frutos del trabajo de pequeños productores agrícolas, de Educación Básica y Laboral, Centro inmaculada, Distrito 01, Regional 16, Cotuí. Sistematización experiencia piloto, Currículo de Básica. Foto Heriberta Fernández.



Equipo de trabajo con pequeños productores agrícolas en Cotuí, integrada la alfabetización y Continuidad Educativa, Básica y Laboral, Minerd y CEFORMOMALI 2014. Foto Heriberta Fernández

De esta experiencia, se presentan aspectos que son resultados de la práctica y del aprendizaje logrado:

- ◆ La gestión se concibe como un proceso colegiado en alianza con las comunidades.
- ◆ Promueve alianzas con organizaciones gubernamentales y de la sociedad civil.
- ◆ Un sistema de gestión flexible adecuado a las necesidades de la población.
- ◆ Promueve la gestión flexible: recupera el territorio como lugar para aprender, ocupa los espacios físicos de la comunidad, en días, tiempo y horario flexible; asume que el sistema funciona más allá de lunes a viernes.
- ◆ El centro de Básica es el referente. Centros reorganizados. Se apunta a trascender los muros de plantel en el modo de organizar la gestión del proceso de aprendizaje. Los participantes se organizan en grupos que denominamos Espacios de Aprendizaje, pueden funcionar dentro y fuera del plantel.
- ◆ Prevé la formación y actualización permanente de los actores involucrados, particularmente de los docentes y/o educadores de la población Joven y adulta. La experiencia sistematizada, ha sido estudiada y bien valorada. “En el concierto regional de América Latina y el Caribe, se ofrece una propuesta alternativa para recrear la EPJA, que servirá para consolidar la relevancia del Subsistema contemplado en la Ley General de Educación”.²⁰



Integrantes del equipo técnico de la Dirección General de Adultos, de la OEI y del Plan Nacional de Alfabetización, Santo Domingo

²⁰ Continuidad educativa en Educación Básica: apuesta para trascender el modelo de “educación nocturna”, Cabrera, Francisco, Consultor de la OEI, 2019. RD



Diálogo con Francisco Cabrera Consultor OEI y el Equipo Técnico Nacional de la Dirección de Jóvenes y Adultos, Santo Domingo

V1.4. En el marco de la experiencia piloto, al 2020, se cuenta con logros, que se exponen a continuación:

- ❖ El Nivel Básico cuenta con 615 centros en todo el país; 615 directores de centros; 3,547 docentes; 102, 449 participantes (estudiantes).
- ❖ 432 centros de Educación Básica de jóvenes y adultos trabajando en horarios de fin de semana (sábado y domingo) con una matrícula de 35,133 participantes (estudiantes), desde una perspectiva flexible en coherencia con el nuevo currículo y las necesidades educativas de la población adulta.
- ❖ Creación de 422 servicios: sabatino, dominical, matutino y vespertino en 432 centros de educación Básica de jóvenes y adultos reorganizados, en tiempo, horario y espacio; superando el exclusivo y excluyente servicio de educación nocturna: docentes, directores y coordinadores a tiempo completo en Educación Básica de personas jóvenes y adultas.
- ❖ Adecuación del SIGERD al diseño curricular del Nivel Básico con estructura modular. Equipo del Centro Manuel Ubaldo.²¹

²¹ Diálogo con Francisco Cabrera, Consultor OEI.



Docentes del Nivel Básico, Regional 15 Santo Domingo Oeste en capacitación, 2019



Equipo del Centro Manuel Ubaldo Gómez, Jarabacoa, Provincia La Vega



Jornada de Capacitación de Docentes del Nivel Básico, Higüey 2019

V1.5. Evolución de la matrícula de Educación Básica

Servicio	Matrícula de Educación Básica de Personas Jóvenes y Adultas, (2010 AL 2020)									
	2010 - 2011	2011- 2012	2012- 2013	2013- 2014	2014- 2015	2015- 2016	2016- 2017	2017- 2018	2018- 2019	2019- 2020 (Preliminar)
PÚBLICO	85,675	88,844	106,232	112,688	107,166	103,824	98,625	95,420	96,191	87,629
PRIVADO	1,986	1,561	1,439	1,346	1,163	1,140	1,222	1,286	1,198	882
SEMIO-FICIAL	1,173	559	431	246	106	57	39	50	48	9

Fuente: Elaboración propia a partir de los boletines estadísticos del MINERD.

Capítulo VII

Educación Secundaria de personas jóvenes y adultas, PREPARA

VII.1. Antecedentes y desarrollo de Secundaria de personas jóvenes y adultas, PREPARA

El Nivel Secundario de Educación de personas jóvenes y adultas, tiene **antecedentes** que es importante destacar, el Nivel Básico estaba en proceso de desarrollo, Primer y Segundo Ciclo; se decide completar la oferta, desarrollando el Tercer Ciclo, como está previsto en la Ordenanza 1'95; esta Ordenanza establece el primer currículo específico para personas jóvenes y adultas. La Secundaria operó con el currículo de los adolescentes y se hizo una buena adecuación a través de la producción de materiales.

Para el desarrollo curricular de Básica, se integra el Primer Grado de Educación Media, y se define en el 2000, la nueva iniciativa, conocida como programa de Educación Básica y Bachillerato a Distancia PREBAD. A partir de ahí, comienza a emerger el Nivel Medio, (Secundario), PREPARA, en el Subsistema.

Desde sus inicios, el Nivel Medio (Secundario), para personas jóvenes y adultas, conocido como PREPARA, contó con una base legal, que establece el Reglamento de la “Educación a Distancia y Semipresencial para Adultos”, Ordenanza 07-2003. Con esta Ordenanza se puso en marcha el programa de educación a distancia y semipresencial para las enseñanzas del Tercer Ciclo de la Educación Básica, la Modalidad General Nivel Medio de Educación de Adultos y el Bachillerato Acelerado para Adultos. En realidad, no es a distancia, si se analiza el diseño y la forma de implementación, más bien, es semipresencial.

Con la Ordenanza 01-2006, fue modificada la 07-2003, especificando la exclusividad de la oferta para el Nivel Medio, adecuando el currículo de la Ordenanza 1'95, para la población joven y adulta, fue definida la adecuación del currículo del Nivel Medio para adolescentes, denominado “Regular”.²² Esta adecuación fue enfocada en la producción de textos específicos para la población joven y adulta que ingresaba al programa, con énfasis en estrategias propia para personas adultas: autoestudio, estudio autónomo e independiente; se define el enfoque para el aprendizaje, también su temporalidad; fue definida la evaluación de los aprendizajes y los instrumentos para el registro de las calificaciones. En esta Ordenanza, se establece la estructura administrativa del Nivel, la duración de los encuentros semanales y los espacios destinados para estos encuentros, ingreso y permanencia de los estudiantes, la incorporación y selección del personal docente, entre otros; organización de los encuentros con horarios flexibles de lunes a viernes, asistiendo dos días a la semana de seis a nueve de la noche, en horario sabatino o dominical, una jornada de siete horas a la semana.

La oferta se presenta en dos modalidades: Regular, para ser desarrollada en cuatro años y modalidad Acelerada, para desarrollarse en dos años. Este diseño se corresponde con un significativo carácter de escolaridad, está organizado por grado. La presentación de la oferta en diferentes horarios, fue introducida para dar facilidades y respuesta a la demanda de los jóvenes y adultos de dieciocho años y más, con obligaciones familiares y laborales, lo que le impide estudiar en las ofertas para adolescentes de días completos durante toda la semana. También, se les ha dado oportunidad a los jóvenes de dieciséis años que por razones justificadas y demostrables no tienen la posibilidad de asistir a los centros diariamente, cuando tienen contrato de trabajo, compromisos familiares, responsabilidades centros diariamente, cuando tienen contrato de trabajo, compromisos familiares, responsabilidades que implican

²² Miriam Camilo Recio, Situación Presente de la Educación de Personas Jóvenes y Adultas en República Dominicana. CREFAL, Pátzcuaro, México. 2008

entrenamientos intensivos ya sea como deportistas, artistas, entre otros, para estos se estableció dar facilidades mediante la Resolución 06/2020.

En el año 2001-2002, se registró una matrícula de 8,600 estudiantes en el Tercer Ciclo, de Básica, el mismo fue implementado de manera gradual en algunas provincias del país. Se organizó para desarrollarse de manera semipresencial, con horarios flexibles; se fue creando condiciones para de ahí, dar paso al Nivel Medio (Secundario), los participantes debían hacer un pago correspondiente a inscripción; se les hacía entrega de un conjunto de textos, con financiamiento asumido por el Estado Dominicano. Esto posibilitó, que la cobertura del Nivel Secundario, desde su implementación fuera aumentando de manera progresiva.

En el año escolar 2002-2003, fue integrado el 1er. Ciclo del Nivel Secundario e iniciado como experiencia piloto la modalidad acelerada, ya mencionada, con 9,592 en el primer grado modalidad regular y 456 primer grado modalidad acelerada un total de 21,813. En los años siguientes se fortalecen las dos modalidades y el incremento se registra en más del 50%, por lo que para el año escolar 2006-2007, la propuesta fue ampliada a 60.000 estudiantes, como una oferta de educación formal con dos modalidades.²³

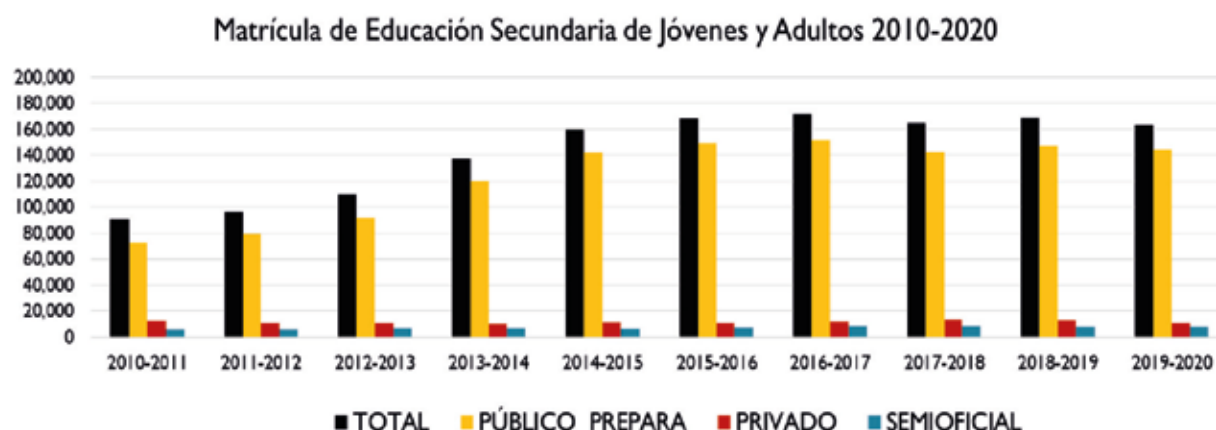
La cuota de inscripción fue eliminada mediante la Resolución 132-2013, desde la Dirección, se propició y reivindicó la gratuidad, como decisión constitucional, y como ejercicio del derecho. Esta medida permitió, el acceso de un gran número de participantes que por motivos económicos no podían ingresar al Nivel Medio (Secundario) y continuar sus estudios, significando un aumento del 100% comparado con los años anteriores. En este año el registro de participantes fue de 114,199, participantes, manteniendo un aumento en los años siguientes aproximado al 100%.

Educación de Jóvenes y Adultos Secundaria PREPARA										
SECTOR	2010-2011	2011-2012	2012-2013	2013-2014	2014-2015	2015-2016	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020
TOTAL	90,935	96,318	109,932	137,668	159,943	168,145	172,225	164,944	168,771	163,434
PÚBLICO PREPARA	72,558	79,593	91,995	120,199	142,536	149,595	151,776	142,785	147,369	144,855
PRIVADO	12,536	10,979	10,990	10,495	11,162	11,028	11,873	13,416	13,161	10,700
SEMIOFICIAL	5,841	5,746	6,947	6,974	6,245	7,522	8,576	8,743	8,241	7,879

Fuente: MINERD, Oficina Nacional de Planificación y Desarrollo Educativo, SIGERD

El Nivel Medio para jóvenes y adultos, tiene cobertura nacional, con una matrícula de alrededor de 147,340 estudiantes en el año 2019-2020, integrados en 471 centros, un total de 5,617 docentes y coordinadores con Formación Inicial en Educación Media (Secundaria), especialista de áreas del conocimiento, los cuales ingresan al Nivel desde 2014, mediante concurso establecido por el MINERD y devengan un salario en base a horas clase, trabajadas.

²³ SEE-PREPARA-DGEA. Manual para Educadores (as). Programa de Educación Media a Distancia y Semipresencial para Adultos. Santo Domingo, República Dominicana. 2006



V11.2. Políticas implementadas para el desarrollo de la Educación Secundaria de personas jóvenes y adultas

Previo al Plan estratégico 2017-2020, se realizaron gran parte de las acciones diseñadas en el Plan Decenal 2008-2018: En la definición de la Política 2, del Plan se estableció como objetivo general el desarrollo de la educación de personas jóvenes y adultas a través de **“Consolidar, expandir y diversificar un Nivel de Educación Media y una Modalidad de Educación de Adultos de calidad, con el objetivo de crear ciudadanía y como paso al mercado laboral y/o a la educación superior”**

En la implementación de esta política, fueron planteadas metas y acciones a ser desarrolladas a corto, mediano y largo plazo, para los diferentes niveles y modalidades del Subsistema de EPJA, se destacan: diseño y puesta en marcha de una gestión dinámica de calidad para la educación, estrategias innovadoras en la oferta educativa y de una inversión sustantiva en infraestructura; equipamiento y uso de las tecnologías de la información y de la comunicación; propuesta de medidas y acciones desde un enfoque holístico que tratan de cubrir las grandes carencias históricas y desafíos de este Nivel; así como sus reconocidas potencialidades de desarrollo en la próxima década.²⁴

24 Secretaría de Estado de Educación de la República Dominicana. Plan Decenal de Educación 2008-2018

Acciones contempladas en el Plan Estratégico 2017-2020, para el Nivel Medio o Secundario de EPJA

En el Plan Estratégico 2017-2020, fueron articulados y descritas las principales intervenciones propuestas por el Ministerio de Educación para ser desarrolladas durante el periodo 2017-2020. Los objetivos y metas del Plan, como se ha indicado, están alineados en su totalidad para contribuir a los objetivos nacionales de desarrollo, en coherencia con el marco normativo vigente en la República Dominicana, las metas educativas nacionales acordadas en la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030, el Pacto Nacional para la Reforma Educativa 2030 y el Plan Decenal de Educación 2008-2018, además para responder a los acuerdos internacionales suscritos por el país como la Agenda de Desarrollo Sostenible 2030, las Metas 2021 y la Política Educativa Centroamericana.²⁵

En el Plan Estratégico, fueron definidas cinco estrategias para Secundaria del Subsistema de Educación de personas jóvenes y adultas con diversas acciones a ser desarrolladas:

“Incrementar la participación de los jóvenes y adultos en programas de Educación Secundaria a través de modelos flexibles presenciales, semipresenciales y a distancia”, para su formulación fueron identificados algunos desafíos que son abordados por las acciones concretas expuestas en el propio Plan Estratégico, destacamos los siguientes:

- ❑ El país cuenta con más de 1,203,904, personas que no han terminado la Educación Secundaria. Según el Sistema Único de Beneficiarios (SIUBEN), esta población ha adquirido compromisos sociales, familiares y laborales que le han impedido continuar sus estudios en el Nivel concebido para adolescentes.
- ❑ Existen debilidades en el proceso de continuidad de la educación Básica para los alfabetizados, si no se incorpora un programa de continuidad, hay posibilidades de que las personas alfabetizadas vuelvan a su condición de analfabetismo.
- ❑ Centros educativos de Educación Básica de jóvenes y adultos no están adecuados para atender las necesidades de la población de jóvenes y adultos.
- ❑ Bajos niveles de flexibilidad en cuanto a horarios y espacios en donde se desarrollan los procesos de aprendizaje de educación básica de adultos.
- ❑ Un clima desfavorable en los centros educativos que afecta de manera significativa el aprendizaje de los participantes jóvenes y adultos, por inestabilidad del personal docente y administrativo de PREPARA.
- ❑ Precariedad en los centros PREPARA, limitaciones en el uso de los espacios físicos, problemas de higiene, sobre todo los fines de semana por ausencia de personal de limpieza, situaciones que limitan el desarrollo de una gestión eficiente y digna de los participantes de los centros PREPARA.
- ❑ El Nivel Medio, PREPARA, no cuenta con un Currículo actualizado y pertinente para la población adulta, acorde con las características de la población.
- ❑ Falta de planes de formación continua para los docentes y el personal directivo acorde al nuevo

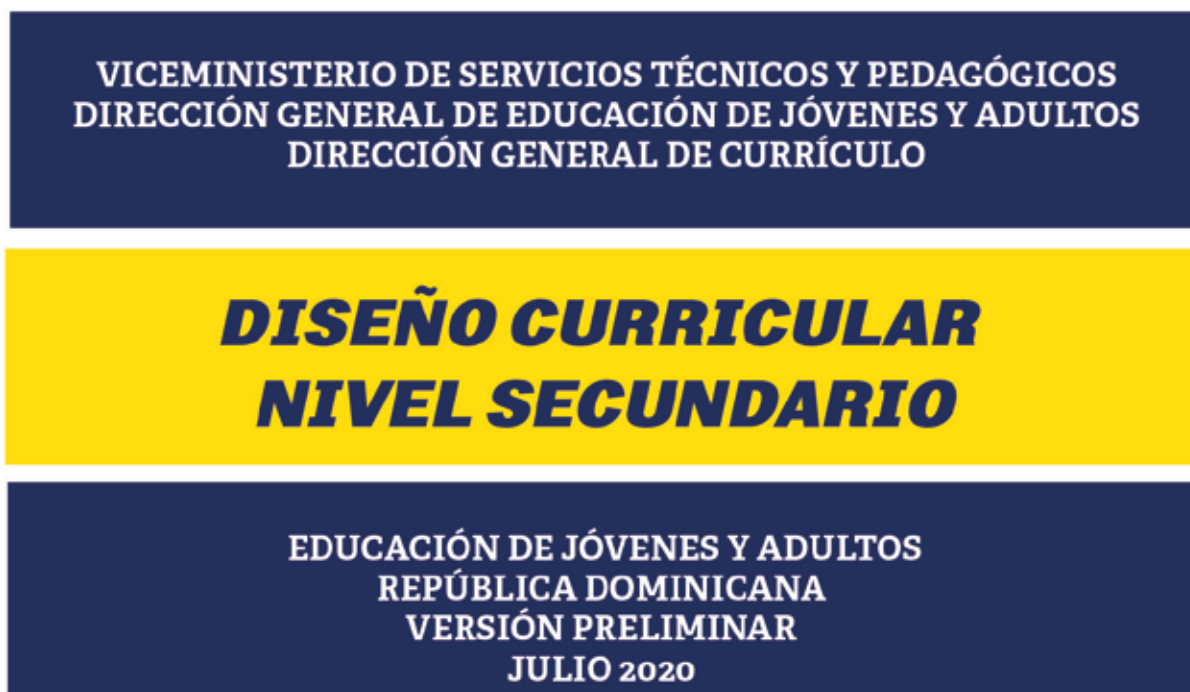
²⁵ MinerD. Plan Estratégico 2017-2020.

enfoque curricular y al aprendizaje de la población joven y adulta.

- ❑ Se requiere diseñar e implementar planes de seguimiento y acompañamiento sistemático en todos los componentes de la educación de personas jóvenes y adultas.

Para la superación de estos desafíos fueron consideradas diferentes acciones que en el tiempo indicado fueron desarrolladas, estableciendo unos indicadores de resultados para medir los avances de éstas. Entre las acciones propuestas, se destaca la elaboración de un currículo específico para la Educación Secundaria de personas jóvenes y adultas, considerado prioridad y principal alcance para aumentar su participación en programas flexibles, su justificación es abordada a continuación.

V11.3. Diseño curricular para el Nivel Secundario de personas jóvenes y adultas



En el marco del proceso de revisión y actualización curricular que se lleva a cabo en el MinerD, la Dirección General de Jóvenes y Adultos, con el equipo técnico docente nacional del Nivel Secundario de jóvenes y adultos, PREPARA, desarrolló el proceso de producción de un currículo específico para el Nivel Secundario para la población joven y adulta, como oferta flexible con todas las características especificadas en las definiciones conceptuales expuestas en este documento. Inicialmente se contó con apoyo de la Unión Europea, (Programa Fase II) para formular propuesta para el primer ciclo de Secundaria. El mismo fue trabajado a partir de la definición del diseño curricular del Nivel Secundario para adolescentes y de los resultados de las diversas consultas realizadas con todos los actores del Sistema Educativo, en particular del Subsistema. En la formulación, además de la modalidad académica se prevé el diseño de modalidades técnicas con salidas en diferentes familias ocupacionales, de acuerdo a las necesidades de la población y lo establecido en la Ordenanza 03-2017 que establece las directrices para la aplicación de la Educación técnica así como su aplicación en el Subsistema de

EPJA; la implementación de un Sistema de Evaluación, que cuenta con avances establecidos en la Ordenanza 172016, que norma el Sistema de Prueba Nacionales y la evaluación de logros de aprendizaje. Se propone el establecimiento de diferentes procesos para incluir el reconocimiento de saberes y competencias laborales, certificación y evaluación de los aprendizajes de personas jóvenes y adultas, según se puede leer en el capítulo sobre Evaluación, en el cual se recuperan los aportes de la consultoría, llevada a cabo por la Dra. María Eugenia Letelier, 2018, la cual se realizó con apoyo de la OEI.

A julio del 2020 se cuenta con una propuesta preliminar del referido currículo, para fines de validación, con una estructura modular que abarca 15 módulos académicos, cada uno organizado en Unidades y temas y el módulo propedéutico, para el desarrollo de las competencias fundamentales, una específica y transversal del Subsistema; así como las específicas de las áreas. La producción ha sido diseñada para la Educación Secundaria: Semipresencial (PREPARA) y Educación a Distancia, para la implementación del Bachillerato Virtual. Esa modalidad a Distancia también se implementará para la educación Básica, en el Subsistema de educación de jóvenes y adultos, según lo previsto.

El diseño curricular de Secundaria es resultado de un amplio proceso de revisión y consulta llevado a cabo durante varios años con diferentes actores del Sistema Educativo y de otras entidades gubernamentales y de la sociedad civil, comprometidos con políticas de inclusión: especialistas de áreas, personal técnico en educación de jóvenes y adultos, docentes, estudiantes, coordinadores de centros del Nivel Medio, PREPARA, entre otros.

Este diseño, responde a las disposiciones establecidas en el Artículo 63 de la Constitución dominicana¹⁵, ya referido, esto implica crear las condiciones, tomar decisiones para lograr la inclusión y el ejercicio del derecho a la educación, ampliar la cobertura, crear nuevos centros, mejorar las condiciones de los docentes, las condiciones de los centros, integrar personal de apoyo, equipamiento, laboratorios, entre otras. Se enfatiza el interés de poner en marcha una oferta curricular con las características expuestas: flexible, innovadora, actualizada, teniendo como punto de partida, los antecedentes, los referentes legales y normativos del Subsistema contenidos en la Ley, así como las políticas definidas en el Plan Nacional de Educación 2008-2018 y las metas trazadas en el Plan Estratégico 2017-2020.



Actividad de capacitación sobre currículo, Santo Domingo.

V11.4. Resultados de diversas consultas y aportes, se presentan en orden cronológico:

Jornada Nacional de Consulta Social para la revisión Curricular, convocada por el Minerd, en marzo del 2012, con la participación de organizaciones sociales, representantes de empresas, gremios profesionales, iglesias, padres, así como alcaldías, municipios y otras dependencias públicas, que, junto con técnicos regionales y distritales, hicieron propuestas. Se formaron 7 mesas de trabajo, de las cuales las mesas 3, 4 y 5 abordaron la Educación Media General, la Educación Técnico-Profesional y la Educación en Artes, respectivamente; y la mesa 7, en la que se abordó de manera específica la Educación de personas jóvenes y adultas.

- ◆ **Consulta a docentes, coordinadores y estudiantes del Nivel Secundario de personas jóvenes y adultas**, en seis encuentros por ejes regionales, convocados por la DGEA, en el año 2012; esta consulta fue organizada por la Dirección General y el Equipo técnico del Nivel Secundario, (PREPARA), se recopilaron aspectos relacionados a la coherencia entre la oferta del Nivel y las características de la población joven y adulta que participa; valoración del currículo y su articulación con el perfil del participante; correspondencia entre el currículo y los textos de estudio; desarrollo curricular; forma de organización del Nivel: horarios, aspectos normativos, tiempo de docencia, estrategias, entre otros.
- ◆ **Encuentro con personal técnico docente nacional, regional y distrital de Educación de personas jóvenes y adultas**, realizado en abril 2015, se abordó el tema de la **“La Secundaria que Queremos”**, facilitando consensuar propuestas que respondan a las necesidades y contexto de la población joven y adulta demandante de una educación de calidad.
- ◆ **Consulta con el cien por ciento de los docentes del Nivel Secundario PREPARA**, concluyendo en el año 2015, los aportes son altamente significativos. Los mismos se integran en la producción del diseño.
- ◆ **Seminario Nueva Institucionalidad de la Educación de personas jóvenes y adultas, celebrado en febrero de 2015**; en el mismo fue ampliamente debatido el tema de la Educación Secundaria. Se analizaron experiencias nacionales e internacionales. Se analizaron propuestas de España, Argentina, de Técnico Profesional para formación técnica, de Arte, asumiendo que hay diseños que pueden ser adecuados y adaptados para la población adulta. Se contó con apoyo de la Unión Europea, a través del programa Fase II y de la Organización de Estados Iberoamericanos, OEI, oficina de República Dominicana.
- ◆ De la Dirección General del Nivel Secundario de adolescente: Modalidad General y las de Técnico Profesional y en Arte.
- ◆ Se contó con el aporte preliminar de las diversas áreas de la Dirección General de Currículo (DGC).
- ◆ Reuniones internas del equipo técnico de la Dirección General de Educación de Jóvenes y Adultos y el Equipo de PREPARA, con la Dirección General de Currículo.
- ◆ Reunión del equipo técnico de la DGEA con representantes de diferentes instancias del Minerd, en fecha 14 de octubre 2019: Dirección de Tecnología, Dirección de Evaluación de la Calidad, Pruebas Nacionales, Dirección General de Currículo, Radio Educativa Dominicana, Dirección de

Certificaciones, Sistema de Información y Gestión Escolar de República Dominicana, (SIGERD).

- ♦ **Al final de la producción del diseño curricular, se contó con cuatro especialistas de áreas, una especialista en comunicación y educación y el equipo técnico del Subsistema de EPJA.** La integración de este equipo permitió que, para el mes de febrero del 2020, se contara con una propuesta preliminar del referido diseño, para fines de validación.
- ♦ **Se contó con el acompañamiento del Dr. Jorge Posada especialista en currículo, de la Universidad Pedagógica de Bogotá, Colombia,** a través del apoyo de la OEI-RD, como resultado fueron elaborado tres informes, producto del acompañamiento y validación de la versión preliminar del diseño curricular, ya referida.

A continuación, las valoraciones finales presentadas por el Dr. Jorge Posada en el informe final, de los tres realizados, sobre sus consideraciones en la validación del diseño curricular. “Consideraciones sobre La Estructura Modular del Diseño Curricular de Educación de personas jóvenes y adultas para el Nivel Secundario de República Dominicana.

Una vez revisada la versión final de La Estructura Modular se corroboran las apreciaciones generales realizadas en informes anteriores. En los mismos se da cuenta de que los temas y contenidos de los Módulos y Unidades del Diseño Curricular del Nivel Secundario de la Educación de personas jóvenes y adultas de República Dominicana son de actualidad, analizan los temas y las problemáticas del mundo actual; son relevantes y “atractivos” para las personas jóvenes y adultas, permiten un conocimiento crítico de la realidad, y al mismo tiempo les aporta habilidades y capacidades para actuar conscientemente.

Los temas y contenidos de los Módulos y Unidades son de utilidad para la vida cotidiana en los ámbitos personal, familiar, vida del trabajo y vida comunitaria; generan el deseo de aprender. Los temas y contenidos abordados (en los Módulos y Unidades) son altamente contextualizados, permiten reflexionar sobre el mundo global y local en que viven los estudiantes, tocan asuntos sensibles de su vida cotidiana como el transporte, la economía familiar; posibilitan construir una visión actualizada de las ciencias y la tecnología, de sus usos y de sus consecuencias éticas, ciudadanas y ambientales.

Los contenidos, los temas y las competencias del Diseño Curricular de Nivel Secundario de la EPJA de República Dominicana generan capacidad de análisis de la cultura en la que está inmersa la población joven y adulta; tiene integración curricular ya que permiten articular los componentes de formación artística, educación física, ciudadana, ecológica, histórica, tecnológica y científica entre sí.

También aporta a la formación ciudadana porque aborda lo público, de manera propositiva con enfoque de derechos: el derecho a la educación, a la salud a un ambiente sano, el derecho al trabajo y aborda los asuntos de género. El Diseño Curricular valora la cultura nacional y caribeña relacionándola con los cambios a nivel global, por esto se integran elementos como la música, el cine y la literatura.

La informática y el manejo de la tecnología son relevantes a lo largo de los Módulos y se entrecruzan en las áreas permitiendo que los y las estudiantes desarrollen capacidades para la comunicación, la investigación, el mundo del trabajo y el ejercicio de la ciudadanía. El enfoque humanista que atraviesa los Módulos y Unidades es apropiado para la EPJA, en ellos se abordan los objetivos de desarrollo sostenible, útiles para pensar el desarrollo del país, de la región y fortalecer los derechos humanos.

En los Módulos y Unidades se reflexiona sobre temas urgentes del planeta, como la crisis climática, la salud, la alimentación, el consumo y la seguridad biológica; este currículo propicia el cuidado personal, del entorno inmediato, del planeta y de todos los seres que lo habitan. También se estudian temas relacionados con la economía, la demografía y sus transformaciones en el mundo global contemporáneo.

El análisis general deja entrever que las temáticas, los contenidos y las competencias de estos módulos son específicos para la EPJA, ya que abordan asuntos actuales y pertinentes para que las personas jóvenes y adultas puedan comprender y actuar de manera consciente en la sociedad actual. Les ayuda a interactuar en el mundo de hoy, les da la posibilidad de ser críticos frente a las situaciones cotidianas, les permite interpretar la historia del país y actuar con criterios históricos, sociales y culturales; les posibilita conocer mejor su cultura, contribuyendo al desarrollo de capacidades para actuar en su realidad de manera consciente.

La Estructura Modular parte de una lectura del mundo cambiante y de la globalización, genera conocimientos acerca de los cambios en los que están insertas las personas jóvenes y adultas del mundo de hoy, aportando a su comprensión; no se reduce al estudio de saberes estáticos; plantea un conocimiento complejo del mundo, se formulan temas que preocupan en la actualidad; los temas abordados son potentes, tienen fuerza, contribuyen a generar pensamiento, convocan a las áreas a aportar desde sus especificidades; manteniendo el enfoque humanista, global y local.

Al ser un currículo modular e integrado, se constituye en un currículo flexible, que produce el deseo de aprender y ofrece una mirada integrada de la realidad. Muestra las luchas sociales en la historia de República Dominicana y cómo estas han aportado a la construcción de país, a la consolidación de la democracia y a la soberanía nacional; el reconocimiento de la memoria posibilita una mayor identidad. Aporta al fortalecimiento de los movimientos ciudadanos y sociales, motivando a las y los estudiantes a participar activamente en organizaciones sociales y ciudadanas. Se fortalece la cultura de paz y de convivencia, generando mecanismos de resolución de conflictos intrafamiliares, comunitarios y sociales. Contribuye al entendimiento de los modos y condiciones de vida de las poblaciones urbanas y rurales de República Dominicana.

Es un currículo pertinente, las problemáticas trabajadas a través de los módulos son contextualizadas; son útiles para pensar su vida, su familia, su cultura, el cuidado del ambiente y de su salud; propicia proyectos personales y comunitarios sobre los asuntos que afectan al país y al mundo. Los conocimientos están integrados y posibilitan la formación integral; los temas y contenidos de los módulos y unidades aportan a los distintos aspectos formativos de las personas jóvenes y adultas: personal, familiar y comunitaria.

Este currículo, que se transversaliza con una mirada de género, aporta a transformar las condiciones desiguales y de sumisión de las mujeres que históricamente han existido en nuestras sociedades. El abordaje de género y sociedad contribuye a valorar la participación de las mujeres en la sociedad, en la cultura, en las ciencias, en la política, en la economía, en la familia; construyendo una visión de justicia social y de equidad. El género visto en los diferentes ámbitos que aportan a la igualdad y equidad entre hombres y mujeres. Se estudia el aporte de las mujeres a través de la historia y de las ciencias, con una nueva visión de la historia dominicana.

Posibilita el empoderamiento de las mujeres, al trabajar temas como los movimientos sociales y la participación política de las mujeres en América Latina y el Caribe. Ayuda a cambiar los estereotipos y los roles al interior de las familias, en el mundo del trabajo y en la cultura en general; este currículo muestra la importancia de la prevención de la violencia intrafamiliar. La convivencia cotidiana entre

hombres y mujeres; el abordaje del machismo y las nuevas masculinidades, permite reflexionar acerca de la construcción de una sociedad más equitativa, con justicia social. El abordaje de la historia y la memoria contribuyen a fortalecer la identidad, el orgullo de pertenecer a una sociedad y a una cultura; permite también, ampliar la visión de país hacia la región posibilitando sentirse parte del Caribe y de América Latina.

Una característica esencial del mundo actual en globalización son los asuntos relacionados con el crecimiento demográfico y las migraciones; este currículo da énfasis a la comprensión de las migraciones y al papel que juegan estas en la construcción de país y en el reconocimiento de la cultura, costumbres, de RD; valora las relaciones interculturales. Reconoce la riqueza de la producción cultural dominicana y caribeña, los cambios que se están produciendo dados por la globalización; reconoce la producción artística y cultural del país y su relación con la globalización, permitiendo entender las posibilidades que se abren, al igual que sus problemáticas y sus limitaciones; relaciona la cultura con la importancia de la recreación.

Se aborda la salud como derecho humano y responsabilidad del Estado que compete a todas las personas y la presenta de manera específica de acuerdo a las necesidades de las mujeres, de los jóvenes, de la niñez, de los hombres y de las personas adultas mayores. Tiene un carácter preventivo al tratar asuntos como vida saludable, alimentación, ejercicio, recreación y descanso. Así mismo, expone los factores ambientales y sociales que pueden afectar la salud.

Trabaja las principales enfermedades físicas y mentales de las poblaciones de República Dominicana, con un carácter preventivo, de autocuidado y de auto responsabilidad. Esto contribuye de manera específica a la EPJA, porque los asuntos de salud son de preocupación e interés de las personas jóvenes y adultas. Permite situar a las y los estudiantes frente a la normativa del país en salud, fortaleciendo su posibilidad de acceso y exigibilidad de la salud pública de calidad. Los temas de epidemias y pandemias, son de altísima actualidad, permitiendo a las y los estudiantes reflexionar acerca de lo que les está afectando de manera directa en estos momentos y las alternativas enmarcadas en una cultura del autocuidado y de responsabilidad consigo mismo y frente a los demás.

El enfoque por competencias hace que haya una preocupación en todo el currículo porque los estudiantes puedan utilizar lo aprendido en su vida diaria. Es un Diseño Curricular de enfoque pedagógico, constructivista, histórico, cultural lo que lo hace un currículo integrado, donde se relacionan las diferentes áreas, lo cual facilita el aprendizaje en las personas jóvenes y adultas y la aplicación a la resolución de problemas de la vida cotidiana.

En síntesis: una vez revisada la versión final, se evidencia que se incluyeron las recomendaciones hechas en los informes anteriores y en las conversaciones con el equipo de la Dirección General de jóvenes y adultos del Ministerio de Educación.

Es un instrumento válido e importante para la EPJA de RD y se convierte en un referente para la educación de personas jóvenes y adultas de América Latina y el Caribe. Se recomienda su amplia divulgación, posiblemente a través de una publicación, darlo a conocer a maestras y maestros, a directivas y a autoridades educativas, para que se logre llevar a su implementación; igualmente, vale la pena circularlo a otros países de la Región, a las autoridades educativas, para que pueda ser usado como referente.

El Currículo tiene alta concordancia con la Agenda de Educación 2030, especialmente en lo que se refiere a la formación ciudadana, al desarrollo sostenible ya la educación a lo largo de la vida. Para el fortalecimiento de la EPJA, sería importante realizar una publicación con un análisis comparativo de

propuestas curriculares para la EPJA de América Latina y el Caribe, sobre el diseño curricular realizado en RD sería un aporte significativo a dicho trabajo”. La Versión preliminar del Diseño Curricular, que se presenta más adelante, ha sido socializada con más de 400 coordinadores de los centros PREPARA y personal técnico de jóvenes y adultos, a través de talleres, durante el mes de marzo del 2020 (suspendida por la llegada de la pandemia Covid-19). Se realizaron talleres con 14 Regionales, organizadas en tres grupos, del 3 al 13 de marzo del 2020: Regional 01 de Barahona, 02 de San Juan de la Maguana, 03 de Azua, 04 de San Cristóbal, 05 de San Pedro de Macorís, 09 de Mao Valverde, 10 de Santo Domingo, 11 de Puerto Plata 12 de Higüey, 13 de Monte Cristi, 14 de Nagua, 16 de Sánchez Ramírez, 17 de Monte Plata y 18 de Bahoruco.

El propósito de los talleres: socializar una versión preliminar del diseño curricular desde la mirada de quienes serán responsables del Desarrollo Curricular en los centros de Secundaria, PREPARA, este proceso deja constancia de superar la crítica sistemática, a la elaboración de diseños curriculares al margen de los actores fundamentales del proceso, alejados de la realidad y que no se toma en cuenta el contexto. Hay un mensaje que enviamos a toda la comunidad educativa y es que la práctica de la DGEA, es no producir un Currículo al margen, sino en consulta con la población meta, de manera que todos y todas se sientan comprometidos con el producto final. **A continuación, se** presentan los XV Módulos y las unidades correspondientes que contiene el Diseño preliminar del Nivel Secundario de jóvenes y adultos²⁶.



Taller de socialización de propuesta de diseño de Secundaria, con coordinadores de nivel y personal técnico de EPJA, Juan Dolio

26 Producción colectiva de un equipo interdisciplinario. El pre-diseño del documento, a cargo de Julia Bayona Mendoza

V11.5. Estructura modular del Diseño Curricular del Nivel Secundario de personas jóvenes y adultas.

Nivel Secundario	Educación de Personas Jóvenes y Adultos			
Módulos	Unidad I	Unidad II	Unidad III	Unidad IV
 Módulo I. CIENCIA, TECNOLOGÍA Y COMUNICACIÓN EN EL MUNDO GLOBAL	Ciencias y Tecnologías al servicio del ser humano	Sociedad del conocimiento y la información	Los Medios de Comunicación	Valores en la Sociedad de la Información
 Módulo II. CONSERVACIÓN DEL PLANETA Y CAMBIO CLIMÁTICO	Defensa del planeta y cambios climáticos	Por un ambiente saludable (Las 6 R)	El agua y los bosques recursos vitales	Prevención y Riesgo
 Módulo III. ECONOMÍA Y CALIDAD DE VIDA	Economía y gastos en el hogar	Agricultura y servicio	Economía, Comercio y territorio	Globalización y Economía Mundial
 Módulo IV. DESARROLLO HUMANO Y EQUIDAD SOCIAL	Desarrollo humano	Trabajo y seguridad Social	Protección de los consumidores	Protección de desarrollo sostenible
 Módulo V. LAS REGIONES DE REPÚBLICA DOMINICANA	Las grandes regiones del país	Sociedad del conocimiento y la información	Los Medios de Comunicación	Valores en la Sociedad de la Información

Nivel Secundario	Educación de Personas Jóvenes y adultos			
Módulos	Unidad I	Unidad II	Unidad III	Unidad IV
 Módulo VI. REPÚBLICA DOMINICANA HISTORIA Y MEMORIA	Estado y soberanía	Luchas campesinas, Historias y memorias	Movimientos contra la dictadura y el autoritarismo	Movimientos populares y luchas sociales contemporáneas
 Módulo VII. POBLACIÓN Y MIGRACIÓN	Las poblaciones	Modo de vida y poblaciones	Cultura y paz	Migraciones en el mundo
 Módulo VIII. SOCIEDAD Y CULTURA	Globalización y cultura	Cultura urbana y sociedad	Industria cultural y recreación	Arte y cultura Ayer y hoy
 Módulo IX. GÉNERO Y SOCIEDAD	Aportes de las mujeres, en la historia dominicana	Los espacios de socialización y la equidad de género	Participación de la mujer en la política	Género y trabajo
 Módulo X. SALUD Y CUIDADO	Vida saludable	Salud Sexual y reproductividad	Enfermedades de alto riesgo	Derecho a la salud

Nivel Secundario	Educación de Personas Jóvenes y Adultos			
Módulos	Unidad I	Unidad II	Unidad III	Unidad IV
 Módulo XI. POLÍTICAS PÚBLICAS Y PROTECCIÓN SOCIAL	Protección de la niñez	Adolescencia y Juventud	Protección del adulto mayor	Población con discapacidad y calidad de vida
 Módulo XII. POLÍTICAS DE TRANSPORTE EN REPÚBLICA DOMINICANA	Organización del transporte	El transporte en la República Dominicana	Educación Vital y Ciudadana	Medidas para mejorar el transporte
 Módulo XIII. CULTURA EMPREDEDORA	proyectando el futuro	Desarrollo de un proyecto emprendedor	plan de negocio y mercadeo	gestión interna y externa del proyecto
 Módulo XIV. DEMOCRACIA Y CIUDADANÍA	Valores democráticos	Derechos humanos y ciudadanía	Iniciativas y mecanismos de participación	La democracia y el gobierno local
 Módulo XV. ESTADO DE DERECHO Y PROYECTO DE PAÍS	Estado de derecho y bien común	Derechos humanos y compromisos éticos	Instituciones jurídicas en el estado de derecho	Participación ciudadana y estado de derecho

Sobre la relación entre módulos, unidades y temas:

- ◆ Todos los grupos coincidieron en que se observa una relación entre módulos, unidades y temas. “Tienen una articulación entre sí, están estrechamente relacionados, guardan relación con coherencia”.
- ◆ “Un aspecto importante fue reconocer que los contenidos son muy actuales y significativos, toman en cuenta el contexto actual, es una propuesta con mucha profundidad y alcance”.
- ◆ “Todos los módulos apuntan a un mismo objetivo y mantienen armonía uno con otro”. En otro orden, algunos grupos plantearon otro elemento importante y es el de la ciudadanía “plantea la necesidad de formar un ciudadano, hay una coherencia entre lo que espera y la vida del participante”. El hecho de que exista esta coherencia interna. “Facilitará el desarrollo de las competencias específica y las fundamentales”.
- ◆ Afirman que este diseño curricular es un desafío para los y las docentes en tanto que amerita de un profesional con las competencias para abordar los temas que se incluyen en este Currículo dada su actualidad, complejidad y que la estructura modular conlleva una integración de los saberes”. En este sentido salió con mucha frecuencia la pregunta, cuándo se trabajaría el tema de la articulación, pues al equipo le generaba mucha inquietud. La respuesta que se ofreció es que un equipo de especialistas tenía que trabajar la articulación y que la socialización de la misma sería un aspecto que se abordaría más adelante, en el proceso de construcción.

Sobre la relación entre propuesta del diseño con la población meta:

Los participantes a través de grupos, coincidieron en que hay relación de los contenidos con la población meta. “Existe coherencia con el contexto, están vinculados con la realidad. Los temas coinciden con el desarrollo sostenible”. “Hay una relación coherente y pertinente, “los módulos están fundamentados en las necesidades de los participantes, da respuesta a las necesidades culturales de los mismos”. “Va dirigido a las necesidades y características de la población adulta”.

El diseño curricular está acorde con las necesidades reales de la población y su entorno, reconoce que es fuente de motivación”. “Los temas se ajustan a los intereses de los participantes, tomando en cuenta la tecnología”, “hicieron referencia a los desafíos del modelo “el diseño se ve bueno y plantea un desafío para los docentes y técnicos”, “Consideran que hay que preparar a los docentes y administrativos para la gestión del currículo”.

Sugerencias surgidas de los docentes de PREPARA a través de grupos de trabajo en Taller:

Se formularon en dos direcciones: a) reorganización de algunos módulos y unidades y b) incluir otros temas en el diseño. Una y otras propuestas de alguna manera están contempladas en los temas contenidos en las diferentes unidades. De todos modos, son analizadas rigurosamente.

Se abordaron otros temas, tales como: edad mínima de ingreso; tiempo estimado de duración; estructura de la oferta; cantidad de horas estimadas, duración de las secciones de trabajo; posibles salidas de la oferta de Secundaria.

Los participantes se plantearon preguntas significativas a las cuales se da respuesta como parte del proceso de producción del diseño curricular, se enuncian a continuación:

¿Qué pasará con las asignaturas básicas? ¿Cómo será evaluado cada módulo? ¿Cuál será del tiempo de capacitación de docente? ¿Cuál será el tiempo de dedicación a cada Módulo? ¿Habrá Pruebas Nacionales? ¿Qué estrategias se implementarán? ¿Cómo se hará la integración? ¿Cómo se distribuirán las horas? ¿Qué pasará con la población de necesidades especiales? ¿Estará el registro de grado acorde al diseño curricular? Este diseño curricular es ambicioso, por consiguiente, es importante la inclusión de libros de textos ya que los temas son bastantes complejos.

Se puede apreciar que los coordinadores y técnicos, leyeron el diseño, reflexionaron, compartieron e hicieron importantes aportes. Esto se valora de manera significativa, así como la receptividad y apertura a la formulación de un diseño que responde a un nuevo modelo, que rompe esquemas tradicionales, escolarizados, alejados de la realidad de la población joven y adulta excluida que no ha tenido derecho a la educación Secundaria.

V11.6. Retos para la Educación Secundaria de personas jóvenes y adultas (PREPARA)



Comisión de docentes de PREPARA, en visita a la Dirección General de Jóvenes y Adultos del MINERD 2019, Santo Domingo

En la gestión de la cual se da cuenta, fue elaborada la propuesta de diseño curricular del Nivel Secundario, a partir de esa acción se identifican importantes desafíos, como los señalados a continuación:

- ☐ Iniciar la implementación del nuevo diseño curricular de Secundaria de jóvenes y adultos, Iniciar la implementación del nuevo diseño curricular de Secundaria de jóvenes y adultos, Semipresencial

- ☐ Continuar con la socialización, la validación del nuevo diseño curricular de Secundaria de jóvenes y adultos, para lograr su aprobación por el Consejo Nacional de Educación.
- ☐ Definir propuesta para la implementación del diseño curricular de Educación Secundaria para jóvenes y adultos, en el año escolar 2020-2021, con fines de validación tanto en la modalidad semipresencial como en la modalidad a distancia.
- ☐ Elaborar la Ordenanza para fines de aprobación del diseño curricular de toda la Secundaria para EPJA, tanto Semipresencial, como a Distancia.
- ☐ Implementación de salidas técnicas para incluir en el diseño curricular de Educación Secundaria para jóvenes y adultos.
- ☐ Se requiere mejorar la calidad de los aprendizajes y la permanencia de los estudiantes en el Nivel, para incrementar los niveles de eficiencia en términos de reducir las tasas de abandono y de repitencia o, mejor dicho, los niveles de exclusión.
- ☐ Producción de textos y otros recursos didácticos para el Nivel Secundario a partir del currículo actualizado.
- ☐ Formación inicial y continua para los docentes y el personal directivo de los centros de Educación Secundaria acorde al nuevo enfoque curricular y al aprendizaje de la población joven y adulta.
- ☐ Continuar ampliando la cobertura de los centros de Secundaria para personas jóvenes y adultas.
- ☐ Fortalecimiento de la Educación Básica de jóvenes y adultos, referente fundamental para atender las necesidades de aprendizaje de la población de jóvenes y adultos que continúan en el Nivel Secundario.
- ☐ Seguir impulsando planes de formación continua para los docentes y el personal directivo acorde al nuevo enfoque curricular y al aprendizaje de la población joven y adulta.
- ☐ Mejora de las condiciones físicas y de logística en los centros de Educación Secundaria de jóvenes y adultos, Semipresencial (PREPARA): equipamiento, adecuación de espacios, tales como oficinas, laboratorios, biblioteca; integrar servicios de conserjería; acondicionar baños, disponer de agua, entre otros.
- ☐ Habilitar sala para cuidado de niños y niñas, con las condiciones que corresponda, hay padres y madres que para asistir a clases van con sus hijos a clases y se mantienen durante todo el día, mientras se desarrollan las clases.
- ☐ Terminar de cubrir toda la geografía nacional: restan cuatro distritos de 122 por la creación de centros de Secundaria, PREPARA, correspondientes a los siguientes municipios: Loma Cabrera, Nizao, Imbert y San Víctor.
- ☐ Profundizar los niveles de institucionalidad del Nivel en lo referido a las condiciones laborales de los docentes. Mejora de las condiciones laborales de los docentes de Educación Secundaria de Jóvenes y Adultos, es en el 2012, que se incluyó a PREPARA en el presupuesto del MinerD, en el

2013, se duplicó el pago por hora de los docentes de PREPARA, más adelante se autorizó, que, aunque trabajaran tiempo completo en Secundaria, pudieran tener horas de trabajo en PREPARA, siempre y cuando no coincidieran con su horario. Continuar de regularización de la situación laboral de los docentes de Secundaria de la población adulta.

- ❑ Se solicitó alimentación para los estudiantes jóvenes y adultos que asisten a clases sábado y/o domingo, sean de Básica o de Secundaria. La situación es dramática, es evidente que pasan hambre, se pudo apreciar que esto afecta negativamente el horario de trabajo.



Diálogo del Ministerio de Educación con la Asociación Dominicana de Profesores, (ADP), agenda prioridades de PREPARA, 2018. MINERD Santo Domingo

Capítulo VIII

Educación laboral y para el trabajo



Vista panorámica tercera feria nacional de Escuelas laborales del Minerd, 2017

“La educación para el trabajo establece una conexión entre educación – formal y no formal– y condiciones de trabajo, entre sistemas de cualificación y acceso a competencias, como también entre la oferta y la demanda de puestos de trabajo en los distintos contextos económicos, sociales y culturales en los que se desenvuelven las personas jóvenes y adultas”

Tal como se ha indicado antes, la Ley General de Educación 66’97 en el Art. 51 también, contempla el componente de educación técnica o para el trabajo, destinada a personas jóvenes y adultas que deseen adquirir formación en diversas áreas técnicas para integrarse al desarrollo laboral y productivo del país y para su auto realización; facilitando así, oportunidades de aprendizaje a lo largo de la vida como lo contempla la Constitución de la República Dominicana. La Educación Laboral, se desarrolla a través de la Escuelas Laborales a nivel nacional, con una oferta de capacitación técnica en diferentes áreas y distintos niveles educativos.

Para el trabajo de este componente, se ha tomado como referencia, el documento, “Más Allá de la Alfabetización: aportes para una nueva institucionalidad y el fortalecimiento de la educación de personas jóvenes y adultas (EPJA) en República Dominicana”.²⁷

La relación entre educación y trabajo ha sido siempre tema complejo y de gran preocupación tanto desde el mundo educativo como desde el mundo laboral. Educación y trabajo constituyen los dos componentes principales de la noción de progreso entre la población de América Latina y especialmente entre los sectores pobres, como destaca el último Informe Regional de Desarrollo Humano del PNUD (2016). Educación y trabajo constituyen, al mismo tiempo, dos campos con enormes desafíos pendientes en esta región, tanto de cantidad como de calidad, así como de equidad.

²⁷ Resultado de la consultoría y acompañamiento de Cabrera, Francisco, Letelier, María Eugenia, Torres, Rosa María Torres, con apoyo de la OEI, 2018

Las estrategias más importantes para salir de la pobreza tienen que ver con la educación y con el trabajo. La solidaridad, el sostén familiar y la ayuda entre vecinos son mencionados asimismo como estrategias fundamentales de construcción de resiliencia y de progreso. A su vez, la pérdida de trabajo, los desastres naturales y la desatención estatal durante la crisis son percibidos por las personas como los responsables del retorno a la pobreza (PNUD, 2016).

Si bien persisten problemas de acceso, los principales problemas educativos en esta región tienen hoy que ver con la calidad y la pertinencia, además de con inequidades que afectan especialmente a las zonas rurales, a las poblaciones indígenas y afrodescendientes. En cuanto al trabajo, persisten realidades fuertemente caracterizadas por empleos precarios, informales y de baja productividad. La informalidad laboral afecta sobre todo a los jóvenes y a las mujeres. La alta inestabilidad laboral produce alta rotación laboral. Generar empleos de calidad, invertir en educación y formación permanente y de calidad de la fuerza laboral, a lo largo de su ciclo de vida, constituyen desafíos de primer orden en la región. La garantía del derecho universal a un empleo decente, promovido por la Organización Internacional del Trabajo (OIT), es un objetivo aún lejano en América Latina y el Caribe.

La década 2003-2013, fue una década de crecimiento y prosperidad en la región, 49% de la población experimentó movilidad ascendente. Más de 72 millones de personas salieron de la pobreza y cerca de 94 millones se incorporaron a la clase media. Hoy, en un contexto de desaceleración económica internacional, es imperativo sostener lo avanzado. Entre 25 y 30 millones de personas podrían recaer en la pobreza por ingresos, más de un tercio de las que salieron de la pobreza desde 2003.

El nuevo momento implica, no más de lo mismo, sino un replanteamiento del modo de diseñar e implementar las políticas. La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, organizada en torno a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 2015-2030, exige una visión holística de desarrollo sostenible, un enfoque multidimensional y políticas transversales capaces de integrar la dimensión económica, la social y la ambiental. Cada país deberá adecuar la Agenda a sus propias necesidades y posibilidades.

V111.1. Estudio y trabajo para jóvenes

El tema estudio-trabajo adquiere especial relevancia en los últimos años a propósito de una problemática que afecta hoy a todo el mundo, incluidos los países desarrollados: los jóvenes que no estudian ni trabajan (conocidos en español con la abreviación de ninis). Se considera tales a los jóvenes entre 15 y 24 años que no están matriculados en ningún centro de estudios y que tampoco realizan una actividad laboral remunerada.



Productos de Escuelas Laborales del MINERD

Se estima que existen actualmente 260 millones de jóvenes en esa condición en el mundo, lo que representa el 22% de los jóvenes entre 15 y 24 años. En América Latina y el Caribe son más de 20 millones. El número va en aumento y no ha cedido incluso en época de crecimiento y holgura económica como la experimentada en esta región en la última década. 60% de ellos pertenecen a los estratos pobres de la población, el problema está acentuado en las zonas rurales en comparación con las urbanas y entre las mujeres más que entre los hombres.

En el caso de República Dominicana²⁸, en el 2014 había 700,988 jóvenes de 15 a 29 años que no estudiaban ni trabajaban, equivalente al 48% de la Población Económicamente Activa (PEA) en este rango de edad, 63% de ellos viven en zona rural, 53% en zona urbana, 74% son mujeres, 63% vive con sus padres, 95% son dominicanos, 11% tienen alguna experiencia de trabajo, 89% saben leer y escribir, 48% han completado el nivel primario y 35% el secundario. 43% son solteros y 38% están en pareja, el 54% de sus hogares tienen un ingreso que va de los 5 a los 20 mil pesos mensuales.

Las principales causas detrás del problema son las mismas o similares a las encontradas en otros países: pobreza, embarazo adolescente, el requisito de edad, falta de documentación de identidad exigida para el acceso a centros de estudio o laborales, conflictividad, desatención familiar, padres analfabetos o con baja escolaridad, entre otros.

Algunas iniciativas desarrolladas en República Dominicana para enfrentar este problema incluyen: el programa Juventud y Empleo del Ministerio de Trabajo, el programa “Quisqueya Cree en Ti” (NEORD), Alerta Joven de USAID, atención a lo que algunos llaman sobre-edad y Riesgo Escolar, de la Fundación Sur Futuro y Muchachos y Muchachas con Don Bosco.

Continuidad Educativa y Educación para el Trabajo

La mayoría de las personas que se incorporan a los programas de educación de jóvenes y adultos, por lo general provenientes de sectores pobres de la sociedad, buscan en ellos la posibilidad de mejorar su calidad de vida y sus condiciones de trabajo. Muchas veces ésta es la motivación principal que los lleva a inscribirse en estos programas.²⁹ Así pues, la EPJA no puede desentenderse de esta expectativa; debe propender a mejorar las condiciones de emprendimiento y de empleabilidad de jóvenes y adultos, y orientarlos hacia una continuidad educativa en la cual avancen en este propósito.

En el mundo actual, las opciones de trabajo son muchas e imponen nuevos requerimientos y niveles cada vez más altos de escolaridad y preparación. Identificar intereses y vocaciones es parte de una buena solución al tema educativo y laboral, así como identificar nichos de oportunidad en el mercado de trabajo.

Es indispensable además atender a factores externos que influyen en la oferta y en la decisión personal sobre el rumbo a tomar:

²⁸ Datos extraídos de Beltré/PAPSE II/UE, MINERD, DIGECOM, AECID (2015).

²⁹ La sistematización de los aprendizajes en el marco del Plan Nacional de Alfabetización, indica que dos de las principales razones por las que las personas asisten a los Núcleos de Aprendizaje tienen que ver con “encontrar un trabajo o un mejor trabajo” o “iniciar un negocio propio” (Cabrera/Quisqueya Aprende Contigo/Presidencia de la República/MINERD/OEI, 2015).

- ✓ El desempeño de la economía nacional, que favorece determinadas ramas de la producción en las cuales se crean mayores puestos de trabajo.
- ✓ Los oficios que tienen mayor demanda temporal y permanente, en los diferentes momentos y contextos.
- ✓ La incorporación de la tecnología en determinados oficios y campos.



Inclusión educativa de jóvenes en Básica y Secundaria

Los programas de formación laboral pueden apuntar a dos escenarios:

- La dependencia de un puesto.
- La iniciativa y el emprendimiento propio.

Ambas posibilidades requieren más que el desarrollo de competencias laborales. Ingresar y manejarse con éxito en el mundo laboral implica avanzar como persona, ganar en autoconfianza, desarrollar conocimientos y destrezas en muchos ámbitos, mejorar la capacidad de expresión y comunicación, aprender a aprender y seguir aprendiendo de manera permanente.

Además de Educación Básica y Secundaria, la Continuidad Educativa en República Dominicana, se compromete hoy a ofrecer educación para el trabajo, destinada especialmente a este segmento de la población joven que necesita apoyo para salir adelante, formar una familia y continuar aprendiendo. Las Escuelas Laborales, de larga trayectoria en República Dominicana, son una opción viable para ofrecer educación laboral a los egresados de Quisqueya Aprende Contigo y a otros jóvenes y adultos que busquen capacitación técnico-laboral.



Feria de Escuelas Laborales, Santo Domingo



Miriam Camilo Directora General de DGEA, acompañando procesos de capacitación de docentes de las escuelas laborales, del Subsistema de EPJA, sobre la actualización curricular.

V111.2. Marco Nacional de Cualificaciones y sus implicaciones en la EPJA

Las políticas de EPJA en educación y trabajo deben considerar y articularse con los avances realizados en materia del Marco Nacional de Cualificaciones (MNC), impulsado por el Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCyT), el Ministerio de Trabajo (MT), el Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP) y el Ministerio de Educación (Minerd).

En el documento final del MNC, se tiene como pretensión aportar “un instrumento que articule la educación y la formación para el trabajo, al tiempo que exprese el consenso de los actores involucrados sobre la estructura y clasificación de las cualificaciones en niveles, y sobre las equivalencias y rutas de progresión de las personas a través de dichos niveles”.³⁰

La EPJA tiene el desafío de articularse en el Marco Nacional de Cualificaciones para facilitar a todas las personas jóvenes y adultas acreditar competencias y continuar sus trayectorias formativas en articulación con Educación Técnico Profesional para la implementación de currículo de las diferentes familias profesionales y para los procesos y procedimientos relacionados a la validación y acreditación de saberes.

Ello supone, el reconocimiento del Subsistema de Educación de Adultos como un componente e integrante de la Comisión Marco Nacional de Cualificaciones de la República Dominicana³¹ y, al mismo tiempo, dotar al subsistema, de condiciones para una oferta de calidad en cuanto a equipamiento e infraestructura y actualización de los docentes técnicos.

Las acciones desarrolladas en Educación Laboral durante los últimos años se enmarcan en la Política 3 del Plan Estratégico del Minerd, la cual está referida a la Educación Técnico Profesional y Arte, también implica el Subsistema de Educación de jóvenes y adultos en lo referente a la educación laboral.

V111.3. Descripción y objetivos de la intervención

La intervención estratégica establecida en la Política 3 **Educación Técnico Profesional y Arte**, tiene como objetivo general: Garantizar Educación en las Modalidades Técnico Profesional y en Artes, orientada **para el trabajo inclusivo, flexible y de calidad, que genere una ciudadanía responsable**, coherente con las necesidades de aprendizaje de las personas y los requerimientos sociales, productivos, presentes y futuros.

Logros relevantes en la Educación Laboral de jóvenes y adultos, 2010-2020

Según las estrategias definidas en el Plan Estratégico del Minerd, fueron establecidos unos indicadores para medir los avances de la Educación Laboral de EPJA, estos indicadores dan cuenta del impacto en la población beneficiaria de ese servicio educativo, así como los avances logros obtenidos en el periodo 2010-2020.

³⁰ Marco Nacional de Cualificaciones para República Dominicana. Bases (2015).

³¹ Decreto presidencial 13-76 que crea la Comisión Marco Nacional de Cualificaciones.

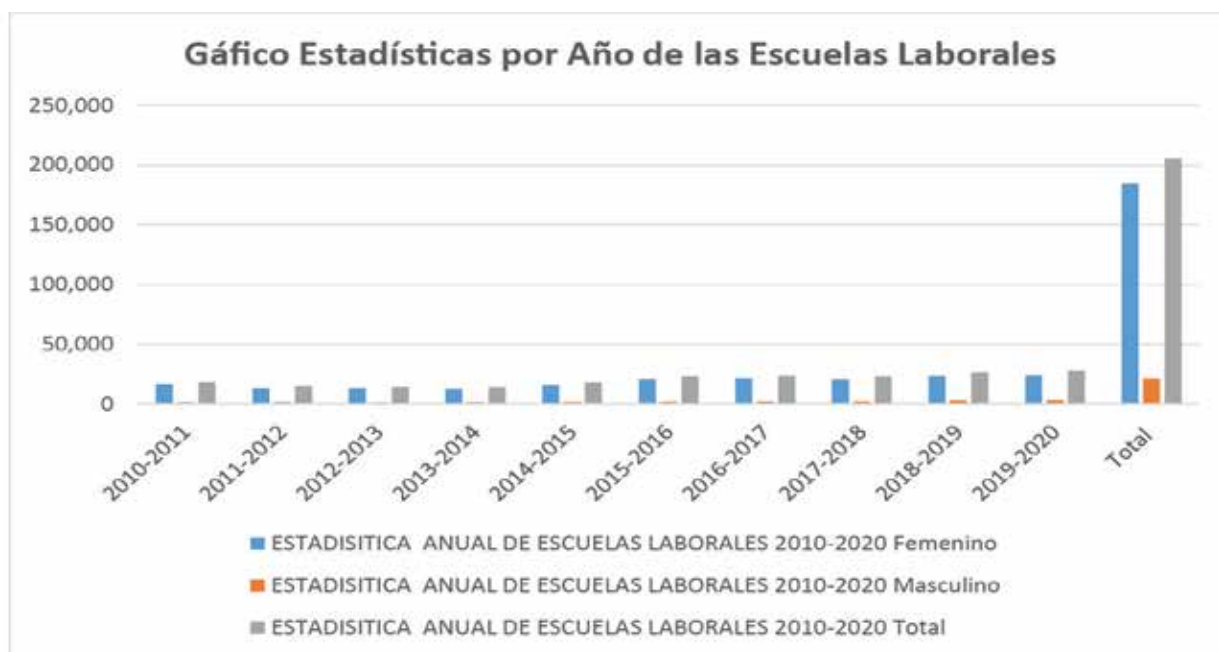
“Aumentar la cobertura e implementar nuevas ofertas educativas de formación para el trabajo que respondan a las necesidades particulares de poblaciones específicas: personas con discapacidad, jóvenes y adultos, migrantes, madres adolescentes, madres solteras entre otras”.

143,834 personas jóvenes y adultas capacitadas en diferentes áreas técnicas a través de las escuelas laborales, el 89 % de las personas que recibieron esa capacitación son mujeres. Se evidencia un aumento de la matrícula pasando de 14,326 por año a 26,800.

En la gráfica se muestran datos por año de los beneficiarios del Servicio de Educación Laboral de jóvenes y Adultos, del 2010 al 2020.

ESTADÍSTICAS POR AÑO DE LAS ESCUELAS LABORALES 2010-2020			
Año Escolar	Femenino	Masculino	Total
2010-2011	16,741	1,487	18,228
2011-2012	13,731	1,552	15,283
2012-2013	13,681	848	14,529
2013-2014	13,093	1,233	14,326
2014-2015	16,048	1,939	17,987
2015-2016	20,955	2,239	23,194
2016-2017	21,427	2,398	23,825
2017-2018	20,660	2,513	23,173
2018-2019	23,482	3,318	26,800
2019-2020	24,486	3,520	28,006
Total	184,304	21,047	205,351

Fuente. Elaboración propia a partir de los datos registrados en la Dirección General de Educación de Jóvenes y Adultos



- 38 aulas nuevas para las Escuelas Laborales de EPJA, 22 construidas y 16 aulas de centros de educación básica que han pasado a las Escuelas Laborales disponibles para fortalecer la educación laboral y crear escuelas en comunidades que no existe este servicio educativo, así como para mejorar las condiciones de infraestructura.
- Reparación de 32 aulas de las escuelas laborales: Nazaret del distrito 08-01 de San José de las Matas, Mercedes Duran Castillo del distrito educativo 10-03 de Santo Domingo Noroeste, San Cristóbal del distrito educativo 04-02 de San Cristóbal y Maria Trinidad Sánchez del distrito educativo 15-03 de Santo Domingo.
- 17 nuevas escuelas laborales creadas en diferentes regionales educativas a nivel nacional, pasando de 75 escuelas laborales en el 2012 a 92 en el 2020:

Relación de Escuela Laborales del 2012 al 2020 por Regional



Reapertura de la Escuela Nacional de peluqueros, Luis Augusto Mañón, Regional 15, Distrito Nacional, 2018.

62 Escuelas Labores recibieron equipos para los talleres de las áreas de: tapicería, informática, electricidad residencial, cocina, repostería, costura y belleza; estos equipos fueron entregados para ir avances en el proceso de equipamiento de los talleres de las escuelas laborales con la finalidad de mejorar la calidad de los aprendizajes.

Implementación de la estrategia de creación de “Centro Integrado” de Educación de Jóvenes y Adultos con el objetivo de ofertar todos los niveles y modalidades de la oferta educativa dirigida a la población joven y adulta, desde la Alfabetización inicial hasta la educación Secundaria PREPARA, articulada con la educación técnica laboral, posibilitando la continuidad educativa y la vinculación de los servicios educativos.

Regional/Distrito Educativo	Centros Educativos	Ubicación del Centro Educativo
01-00 Barahona	Escuela Laboral Sor Vicenta Segura	Vicente Noble, Barahona
04-00 San Cristóbal	Escuela Laboral Sabana Palenque	Palenque, San Cristóbal
	Escuela Laboral Madre Antonia	Haina, San Cristóbal
	Escuela Laboral Quita Sueño	Haina, San Cristóbal
05-00 San Pedro	Escuela Laboral Santa María Micaela	La Romana
	Escuela Laboral Mauricio Báez	Consuelo, San Pedro de Macorís
09-00 Valverde Mao	San Antonio de Padua II	Monción
10-00 Santo Domingo II	Escuela Laboral Hnas. Franciscanas Bernardinas	Los Tres Brazos, Sto. Dgo. Este
	Escuela Laboral Sagrado Corazones	La Victoria, Sto. Dgo. Norte
	Escuela Laboral Guanuma	Villa Mella, Sto. Dgo. Norte
	Escuela Laboral Cristina Altagracia Salcedo	Cansino I, Sto. Dgo. Este
12-00 Higüey	Escuela Laboral Eugenio María de Hostos	El Seibo, Hato Mayor
15-00 Santo Domingo	Escuela Laboral Ciriaco Sancha	Los Alcarrizos
	Escuela Laboral Casa de la Juventud	Villa Francisca, Santo Domingo
	Escuela Laboral para Personas con Discapacidad Visual	Villa Consuelo, Santo Domingo
16-00 Cotuí	Escuela Laboral Elsa Fabián	Cotuí, Sánchez Ramírez
18-00 Neyba	Escuela Laboral Eugenio María de Hostos	Neyba

V111.4. Estrategia: planes y programas de estudio para el trabajo en las escuelas laborales del Subsistema de Educación de jóvenes y adultos.



Apertura de la Primera feria nacional de Escuelas laborales año 2014, Miriam Camilo Recio Directora General de Educación de Jóvenes y Adultos del MINERD.

- ★ Actualización y ampliación de oferta técnica para la población joven y adulta en los diferentes niveles a través de la Ordenanza 03-2017 y su aplicación en el Subsistema de Educación de adultos.
- ★ El 100% (669), del personal docente y directivo de las escuelas laborales, así como los técnicos regionales EPJA; capacitados en la implementación del nuevo currículo de la educación técnica según la Ordenanza 03-2017, las ordenanzas específicas de cada familia profesional y planificación por competencia para la aplicación en el Subsistema de EPJA. La nueva oferta educativa, tiene como propósito ampliar las opciones de capacitación técnica y mejorar la calidad de los aprendizajes para facilitar la inserción laboral y la continuidad educativa de las personas jóvenes y adultas con menos oportunidades.
- ★ Inicio del proceso de implementación del nuevo currículo de educación técnica en la educación laboral de jóvenes y adultos, a través del **Desarrollo de un Pilotaje con tres Familias Profesionales en 6 Escuelas Laborales**. El nuevo currículo está diseñado por enfoque de competencia y cuenta con una estructura modular que facilita el avance y la especialización de la población joven y adulta en una amplia y novedosa oferta técnica que facilita su integración al mundo laboral.
- ★ **100% (549)** docentes y directores de Educación Laboral capacitados en el Modelo de Formación Basado en Norma de Competencia Laboral (FBNCL) y sobre el desarrollo de competencias curriculares para fortalecer sus capacidades cognitivas y mejorar su desempeño en el desarrollo del proceso enseñanza - aprendizaje de las áreas técnica que imparten.

- ★ Capacitados **100% (92)**, directores de las Escuelas Laborales sobre: El proceso de descentralización de recursos a los centros educativos con énfasis en la inversión eficiente y transparente de dichos recursos, planificación efectiva, gestión y liderazgo con la finalidad de fortalecer sus competencias gerenciales para un mejor desempeño en sus funciones directivas.
- ★ **92** Escuelas Labores monitoreadas y acompañadas con la finalidad de orientar el proceso de desarrollo curricular y aspectos de la gestión educativa.
- ★ Producción de guías Docente para el desarrollo de competencias emprendedora en la educación de jóvenes y adultos y guía para la autogestión y vinculación interinstitucional desde las Escuelas Laborales. Para las diferentes ferias de Escuelas laborales se produjeron recursos promocionales y audiovisuales en coordinación con las instancias correspondientes del MinerD.
- ★ Producción de 11 manuales de diferentes áreas técnicas para dotar de textos y recursos didácticos a los participantes de educación laboral.
- ★ **143,834** estudiantes dotados de textos y materiales educativos de las diferentes áreas técnicas.
- ★ Realización de **cuatro (4)** Ferias Nacionales Expositivas y de Servicios de las Escuelas Laborales, un evento de carácter nacional que integra la participación de todas las Escuelas Laborales del Ministerio de Educación, con el propósito mostrar los resultados de aprendizajes de las personas jóvenes y adultas en diferentes áreas técnicas para promover el desarrollo de una cultura emprendedora y de competencia productiva para dar repuesta a miles de personas que se capacitan cada año en las referidas escuelas, propiciando su vinculación laboral. Este evento ha contado con la participación de más de 6 mil personas (estudiantes, docentes, autoridades educativas, representantes de instituciones públicas, privadas y de la sociedad civil, a nivel nacional).
- ★ Diseño y elaboración por parte de los estudiantes de las escuelas laborales de los mobiliarios utilizados en el Stand del MINERD, en el marco de la celebración de las Ferias Internacionales del libro, el trabajo realizado por las y los estudiantes permitió mostrar las competencias desarrolladas en su proceso de formación y al mismo tiempo significó un ahorro de recursos económicos para el MinerD que regularmente compra o alquila mobiliario. Estos mobiliarios luego de finalizadas las ferias son asignado a diferentes oficinas del MINERD, para ser utilizado de manera permanente. Los estudiantes también realizaron: exposiciones de pinturas, alimentos, decoración y desarrollo de múltiples talleres de las diferentes áreas técnica.
- ★ Participación de estudiantes de las Escuelas Laborales en La “**Cumbre Internacional de Mujeres Artesanas y Emprendedoras y Expo- Feria Artesanal 2019**” organizada por el Ministerio de Cultura a través del Centro Nacional de Artesanía (CENADARTE) y contó con la participación de diferentes Instituciones y artesanas de diferentes países de la región y de todo el territorio nacional, así como artesanos internacionales. En el evento se realizaron una serie de actividades en diferentes áreas, en la Zona Colonial.



Apertura de la 4ta. Feria Nacional de Escuelas Laborales, 2019, Ángela Montero, Directora de Laborales, MINERD, Santo Domingo

Estrategia: Participar y apoyar en el diseño y desarrollo del Marco Nacional de Cualificaciones, en el cual se contemplan los sistemas de información, de aseguramiento de la calidad y mecanismos de homologación y acreditación.

- ✦ Producción de documento sobre: Evaluación y Acreditación de Aprendizajes de Maria Eugenia Letelier, con apoyo de OEI. Santo Domingo, República Dominicana, 2018.
- ✦ Personal técnico nacional y regional de Educación de personas jóvenes y adultas (40 participantes), capacitados sobre procesos de Acreditación y Certificación de aprendizajes por experiencia en Educación de jóvenes y adultas.
- ✦ Participación sistemática en todo el proceso de definición, socialización revisión y validación del documento del Marco Nacional de Cualificaciones, así como en la propuesta de Ley del referido Marco.
- ✦ Participación en articulación con otras instancias del MINERD, en la elaboración de la Ordenanza que norma las Titulaciones y Certificaciones del Sistema Educativo Dominicano regulado por el Ministerio de Educación en coherencia con lo establecido en el Marco Nacional de Cualificaciones.
- ✦ Elaboración de informe de análisis del proyecto de Ley del Marco Nacional de Cualificaciones y su impacto en las normativas vigente del Subsisten de educación de jóvenes y adultos.

V111. 5. Procesos en marcha en Educación Laboral y para el Trabajo finalizando el año 2019- 2020

- ✱ Ampliación de la implementación del nuevo Currículo de Educación Técnica en las Escuelas Laborales, año escolar 2020-2021. En la actualidad se desarrolla una experiencia piloto en seis (6) escuelas laborales.
- ✱ Producción de adecuaciones en el currículo de Educación Técnica, para su implementación en EPJA, según resultados de la experiencia piloto y teniendo en cuenta la características y particularidades de la población joven y adulta del Subsistema.
- ✱ Selección y ajuste de las salidas técnicas a desarrollar en la Educación Secundaria de jóvenes y adultos tanto para el Técnico Básico como para el Bachillerato Técnico, ver la Ordenanza 03-2017.
- ✱ Seguimiento a la actualización del Sistema de Gestión del MinerD para el registro de las estadísticas de las escuelas laborales (en la actualidad sólo están registradas las escuelas).
- ✱ En proceso de producción el diseño curricular para el Técnico Básico en Arte, para ser implementado en la educación de jóvenes y adultos. Este trabajo se está realizando en coordinación con el equipo técnico de la Modalidad de Arte.
- ✱ Seguimiento a la propuesta de Ley del Marco Nacional de Cualificaciones (en la actualidad se cuenta con un informe del análisis realizado y su impacto en la educación de jóvenes y adultos).
- ✱ Continuar con el desarrollo del plan de capacitación continua para la implementación ampliada del nuevo currículo de Educación Técnica en las escuelas laborales.
- ✱ Producción de tutoriales para capacitación de los docentes y directores sobre el currículo de educación técnica.
- ✱ Producción de recursos didácticos impresos y audiovisuales para el apoyo al desarrollo de la docencia en la modalidad a Distancia en educación laboral en el marco de la pandemia del COVI -19.
- ✱ Reconocimientos de aprendizajes.



Tercera Feria Nacional expositiva y de servicios, 2018. Hotel Jaragua Santo Domingo



Mujeres emprendedoras en el marco del Plan de Alfabetización Quisqueya Aprende Contigo, Provincia La Altagracia. Foto de DIGEPEP



Graduación de Secundaria, PREPARA, con empleados de la empresa GILDAN, Santo Domingo.

Capítulo IX

Educación a Distancia.

La Educación a Distancia fue aprobada mediante la Ordenanza 1-2019, que establece la implementación de la Educación a Distancia empleando las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en el Subsistema de Educación de personas jóvenes y adultas de la República Dominicana. La Educación a Distancia se ha concebido para facilitar “El acceso a los diferentes niveles del Subsistema, a las personas con dificultades para acceder a centros educativos de manera presencial y a personas en condiciones especiales que requieran de un servicio de esta naturaleza, tales como: atletas de alto rendimiento, deportistas, artistas, personas con necesidades específicas, dominicanos residentes en el extranjero, extranjeros con residencia en el país con obligaciones laborales, entre otros”.³²

“El acceso a los diferentes niveles del Subsistema, a las personas con dificultades para acceder a centros educativos de manera presencial y a personas en condiciones especiales que requieran de un servicio de esta naturaleza, tales como: atletas de alto rendimiento, deportistas, artistas, personas con necesidades específicas, dominicanos residentes en el extranjero, extranjeros con residencia en el país con obligaciones laborales, entre otros”.

1X.1. Procesos en marcha para el desarrollo de la Educación a Distancia en el Subsistema de educación de jóvenes y adultos

La Educación a Distancia está prevista para los diferentes niveles y modalidades del Subsistema de personas jóvenes y adultas. Para el Nivel Básico y Secundario, se cuenta con una estructura curricular de carácter modular. Además, de los Módulos previstos en el currículo, está previsto un módulo propedéutico, como introductorio.

Los aspectos que se presentan a continuación están en proceso, unos avanzados en su realización como la Ordenanza, y otros en proceso como recomendación para la continuidad. Esta modalidad fue definida, como una necesidad, antes de la pandemia COVID-19.

- En Secundaria se contemplan quince (15) módulos, cinco por año, para desarrollar en un periodo aproximado de tres años, sin el módulo introductorio. Aprobación de Orden Departamental para crear instancia de Educación a Distancia.
- Creación Departamento de Educación a Distancia y su estructura a partir de la Ordenanza y de la propuesta de Orden Departamental presentada al cierre de la gestión.
- Propuesta de Módulo Propedéutico para el Bachillerato Virtual.
- Propuesta de Manual Operativo para la Gestión Académica, Administrativa y Tecnológica.
- Producción de recursos didácticos digitales de módulo propedéutico y de los primeros cinco (5)

32 Ordenanza 1-2019. Que establece la Educación a Distancia para el Subsistema de EPJA. Minerd. 20

módulos para diseño de pilotaje del Bachillerato Virtual y dar inicio al pilotaje.

- Iniciar la implementación del pilotaje del Bachillerato Virtual.
- Gestión para el ingreso y registros de nuevos estudiantes. Asignación NIP.
- Diseño Sistema de Evaluación para Modalidad Virtual.
- Selección de docentes-tutores, especialistas en docencia y tutoría virtual.
- Selección y capacitación de diseñadores de contenidos digitales.
- Elaborar productos digitales específicos para cada módulo, unidad, temas: diseño y elaboración de videos, tutoriales, presentaciones, textos curriculares, otros recursos digitales.
- Diseño plataforma del portal Web, en coordinación con Radio Televisión Educativa, Plataforma de República Digital, Dirección de Tecnología, entre otras.
- Creación de la interfaz para la inscripción de los y las participantes.
- Asignación de código de Educación a Distancia, por parte del Viceministerio de Planificación.
- Creación de los espacios (Aula virtuales) para contenidos, objetivos, programa del tema, actividad a desarrollar por los participantes, foro del tema, evaluación y recursos, otros.
- Diseño campaña promocional; información sobre el bachillerato a Distancia, convocatoria para el ingreso y registros de nuevos estudiantes.

Capítulo X

Dirección General de Educación de Jóvenes y Adultos, MINERD

La Dirección General de Educación de Jóvenes y Adultos, es una instancia del Viceministerio Técnico Pedagógico. En su organización actual, cuenta con cinco departamentos correspondientes a niveles y modalidades previstos en el Subsistema de EPJA³³ y un equipo administrativo. A través de ellos se coordina todo el trabajo a nivel nacional y se definen las políticas educativas para la EPJA; para los fines, se organizó un equipo de dirección y coordinación, responsable de la conducción general, espacio para consultar decisiones, socializar información, orientar acciones. Este equipo está conformado por las direcciones de departamentos y una integrante del equipo de administración;



Equipo DGEA: Socialización balance cierre año 2018. Foto Scarlet Polanco

³³ Ley General de Educación 66'97

cuando es necesario se amplía con otros integrantes del equipo, dependiendo de la agenda de trabajo. La experiencia ha sido de grandes aprendizajes, se ha logrado un nivel de empoderamiento y participación del equipo, con buenos resultados, rompiendo con los esquemas verticales que operan en la administración pública, incluido el Ministerio de Educación, al mismo tiempo se ha animado a generar trabajo en equipo en cada instancia, propiciando canales de comunicación hacia arriba y hacia debajo de la estructura de todo el quehacer institucional de la Dirección.

La posibilidad de reunir todas las personas que laboramos en la dirección en igualdad de rango, la creamos con el aporte de cada integrante, dependiendo de sus posibilidades; celebrar el trabajo, los logros, buscar salida a dificultades ha sido una práctica, para contribuir a crear un clima familiar, manteniendo los límites que implica el nivel de responsabilidad de cada uno.



Grupo de la DGEA, inicio del año 2020, no estaba en "agenda" la pandemia COVID-19

Con el Viceministerio de Planificación, se logró definir un Plan Operativo Anual (POA), para cada uno de los componentes, incluido uno de la coordinación general. Este nivel de descentralización nos permite avanzar en el proceso de institucionalización y fortalecimiento del Subsistema.

También se coordina y articula con las diferentes instancias del MinerD: Viceministerio de Planificación y sus diferentes dependencias, (SIGERD, Estadística, Planes y Proyecto, etc.); Viceministerio de Descentralización: Dirección de Evaluación de la Calidad y Pruebas Nacionales; con los Institutos Descentralizados para coordinar la formación y capacitación, colaborar con investigaciones, solicitar servicios; Dirección de Recursos Humanos, entre otras.

En estos últimos años también, se dieron importantes pasos para transferir fondos por parte de descentralización a los centros de los diferentes niveles y modalidades del Subsistema.

Las relaciones interinstitucionales son amplias, con diferentes fines: coordinar acciones, en representación institucional del MinerD; designada por el Ministro de turno, como enlace para diferentes organismos internacionales (CREFAL, CONAPE, OEI, UNESCO en el caso del Plan Nacional de Alfabetización Quisqueya Aprende Contigo, fuimos designada mediante el Decreto presidencial, no.546, del 2012, en el Equipo Técnico Nacional, para la conducción de las ejecutorias del Plan. Se destaca también, el seguimiento desde la DGEA a la relación con el Nuevo Modelo Penitenciario y a la Dirección de Prisiones. Con estas instancias se ha coordinado vía la Procuraduría General de la

República, las acciones educativas en los centros penitenciarios, se cuenta con servicios educativos de Básica, Secundaria y desde hace muchos años se realizan acciones de alfabetización, las cuales se fortalecieron en el marco del Plan Nacional de Alfabetización Quisqueya Aprende Contigo.

Participamos en diversas consultas, sobre Educación de personas jóvenes y adultas, en grupos de trabajo y en la elaboración de informes, a solicitud de organismos internacionales: consulta del Centro de Cooperación Regional para la Educación de Adultos en América Latina y el Caribe, (CREFAL), a propósito de su refundación, en el marco de la celebración del 67 aniversario: Consulta CREFAL 2050; en el evento “Encuentros para la Educación y el Aprendizaje a lo Largo de la Vida” en el marco de los preparativos de esta celebración del CREFAL.



Graduación Secundaria PREPARA, privados de libertad. Ministro Antonio Peña Mirabal, junto a la Dirección General de Educación de Jóvenes y adultos. (Periodico hoy 1ro. de Noviembre 2019) San Cristóbal



Encuentro nacional con responsables de educación del nuevo Modelo penitenciario. Socializando el Currículo de Educación Básica actualizado. Presidido por el Dr. Paniagua, Santo Domingo.

Participación en proceso de consultas y eventos internacionales de EPJA, compartiendo la experiencia de EPJA de nuestro país, se expresaba mucho interés por el Plan de Alfabetización y el posicionamiento de la EPJA, en general. En el proceso se elaboraron diversos informes de consultoría para apoyar y /o acompañar el proceso de reflexión y construcción de una nueva institucionalidad de EPJA en el país:

Informes a solicitud de UNESCO, oficina de Cuba, producto de Misiones realizadas al Plan Nacional de alfabetización.

X.1. Representación del Minerd a través de la DGEA y sus instancias

Cada año el Minerd, celebra **la Feria Internacional del Libro y la Cultura (FIL), desde el 2011 al 2019 la DGEA**, participamos activamente en esa actividad con diferentes ofertas: paneles, conferencias, exposiciones, degustaciones, talleres demostrativos, estas últimas actividades eran organizadas por las Escuelas Laborales, desde las diferentes regionales educativas. Hubo dos ferias, en las que participó el Plan Nacional de Alfabetización Quisqueya Aprende Contigo, en el 2013 y el 2014; se organizó una carpa con una gran diversidad de actividades y estrategias, con énfasis en lectoescritura y en compartir vivencias testimoniales, que nos dejaban gran aprendizaje.

Proyección de la educación de personas jóvenes y adultas de República Dominicana a través de la participación en eventos nacionales e internacionales, en procesos de intercambio con países hermanos, presentación de informes regionales a solicitud de organismos internacionales. Mediante comunicación de fecha 12 de junio del 2017, el Ministro designa la Dirección General de jóvenes y Adultos como representante en el Consejo Nacional de Personas Envejecientes, **CONAPE**.

Participamos como instancia del Minerd, en convocatorias del Foro Socioeducativo, en diferentes oportunidades, en el debate sobre el Boletín No.19, conjuntamente con el responsable financiero del Minerd y un representante del Plan Nacional de Alfabetización Quisqueya Aprende Contigo; también como integrante del Consejo Consultivo de Sur Futuro, colaboramos con la revista de su Observatorio sobre Alfabetización, desde el 2013, colaboramos con la Iniciativa por una Educación de Calidad, IDEC, en la revisión de su informe semestral y anual en lo referido a las políticas 3 y 5 sobre Educación Técnica profesional y Alfabetización y Educación de Jóvenes y Adultos, respectivamente; En todos los congresos el Instituto de Investigación y Desarrollo de la Calidad Educativa, IDEICE, en dos de ellos como panelista.

Con las diferentes universidades hay relación, principalmente con la alfabetización de jóvenes y adultos, desde el Desarrollo de la Jornada Nacional de Alfabetización se integraron activamente, (1997 -2000) y recientemente con el Plan Quisqueya Aprende Contigo: UCE, UCATESI, UTECO, entre otras; con los técnicos Nacionales y posteriormente la Regional 15, se trabajó intensamente con la capacitación de alfabetizadores en la UASD, inicialmente incluyendo el diálogo y capacitación con docentes y con sus autoridades.

En los dos últimos años con la Facultad de Educación, integrando un amplio número de estudiantes de esa Facultad. En el caso de ISFODOSU, esta jugó un papel muy destacado, integrando a la alfabetización a sus estudiantes de educación de todos los Recintos. En algunas oportunidades participamos en actividades como conferencias, talleres: en la UAPA, en el campus de Santiago y de Santo Domingo; UCATECI, UTECO (antes ITECO).

En el país existen dos instituciones privadas, reconocidas desde hace décadas por el MINERD. Estos centros hacen aportes importantes a la EPJA: Centros APEC de Educación a Distancia, (CENAPEC), se participa en actividades que convocan; reciben apoyo del MINERD en el uso de instalaciones escolares para los encuentros de sus participantes en fines de semana; con ellos se ha planteado la necesidad de asumir el desarrollo del Currículo actualizado de EPJA y las normativas relativa a la edad,



Equipo de las Escuelas Laborales, en la Feria Internacional del libro, Santo Domingo



Plan Nacional de Alfabetización Quisqueya Aprende Contigo en la Feria Internacional del Libro 2014

para el ingreso a Secundaria de EPJA; en el Consejo Nacional de Educación, participan como entidad de EPJA de la sociedad civil. La otra institución es “Escuelas Radiofónicas Santa María”, se ha tenido una estrecha relación sobre todo en esta década: encuentros de diálogo y reflexión en particular sobre el proceso de construcción del Currículo de Básica, en diferentes oportunidades se realizaron encuentros para la validación del Currículo; también se firmó un convenio entre el Minerd, El Plan Nacional de Alfabetización y las Escuelas para la digitalización de los materiales de la Guía de Alfabetización de Quisqueya Aprende Contigo y la elaboración de Guiones radiales para apoyar la tarea de los y las alfabetizadoras. Posteriormente se firmó un convenio más amplio que actualizó un convenio Marco entre esta institución y el Minerd, el cual se realizó en fecha agosto 2018; participamos en el evento de la firma del misma en la sede de las Escuelas Radiofónica.

Durante los años 2011 al 2019, el MINERD a través de la Dirección General de Jóvenes y Adultos, ha facilitado la entrega de los textos de Educación Media, (PREPARA) para todo el estudiantado registrado en sus centros, un total de 475,853 módulos del Nivel secundario, PREPARA y 5,843 Registros de grados, cuantificados en pesos dominicanos, equivalentes a \$92,000,000.00 (noventa y dos millones), también se hizo un levantamiento de otros aportes del Minerd a la institución, en el mismo periodo.

Las Escuelas Radiofónicas, facilitan material producidos por ellos a la Dirección General de Jóvenes y Adultos, este intercambio o trueque, se dio sobre todo en el marco de la pandemia, COVID-19, facilitaron a la Dirección, guiones radiales producidos para los Niveles Básico y Secundario, estos fueron distribuidos a nivel nacional entre los centros educativos del Minerd a través de las direcciones regionales y distritales. Los de Secundaria, fueron elaborados tomando como base los textos de PREPARA, facilitados por el Minerd. Desde la DGEA, colaboramos con su programa radial, las veces que lo han requerido.

X.2. Actividades de la DGEA y relaciones en el ámbito Internacional.



Se ha hecho referencia al acumulado, a nivel Regional de América Latina y el Caribe, del cual nos hemos nutrido. Ese acumulado se concreta en instituciones y en personas específicas. Dos grandes amigos, Dra. Rosa María Torres, ecuatoriana, exministra de Educación, quien siempre ha estado presta a responder, consulta, orientación, cuando se ha necesitado de su apoyo y nuestro recordado Dr. José Rivero, (in memoriam), fue especialista de UNESCO para Educación de personas jóvenes y

adultas; fueron múltiples las iniciativas que animó desde esa responsabilidad, movilizó los ministerios de Educación de la región, llevó a cabo articulaciones con entidades de la sociedad civil, en particular compartimos esfuerzos desde el CEAAL.

En República Dominicana, el Dr. Rivero, tuvo una relación especial, desde la Gestión de la Maestra Ivelisse Prats, (1982-1986), en la gestión de la profesora Ligia Amada Melo, (1997-2000), nos acompañó en el diseño y realización de la Jornada Nacional de Alfabetización, JNA y finalmente en 2013, nos acompañó en los inicios del Plan Nacional de Alfabetización Quisqueya Aprende Contigo, en la gestión de la Profesora Josefina Pimentel, en su condición de Consultor especialista de la OEI. Junto a Rosa María Torres y otros especialistas de la Región, participó, en diferentes procesos, en el marco de lo que denominamos, “Construcción de una nueva Institucionalidad de la EPJA”. Estuvo presente en un evento, Iberoamericano, sobre “Nueva Institucionalidad de la EPJA”, en República Dominicana, en febrero del 2015, quizás fue su última intervención, en un evento internacional, dado que en mayo de ese mismo año falleció. Con su partida, Perú y la Región pierden a un gran educador, comprometido con la igualdad, la inclusión, la Educación Pública y el derecho a la educación a lo largo de la Vida. Otros especialistas que nos acompañaron a lo largo de la década en este proceso de construcción de una nueva institucionalidad, fueron: Dr. Jorge Posada, especialista en currículo, de la Universidad Pedagógica de Bogotá, Colombia; Dra. Maria Eugenia Letelier, de Chile especialista en Dra. Maria Eugenia Letelier, de Chile especialista en Evaluación de los Aprendizajes, Lic. Francisco Cabrera, especialistas en EPJA, de Guatemala; también se contó, además de la OEI, con el apoyo financiero y técnico del Banco Mundial y de la UE.



Participantes del “Segundo Encuentro Internacional de EPJA”, Ciudad de Guatemala, 2019

En el ámbito internacional, en la Región de ALC, desde los años 80, tuvimos una importante presencia en movimientos de Educación Popular y posteriormente con educación de personas jóvenes y adultas, a través de entidades de la sociedad civil, organizaciones y movimientos sociales.

Esta experiencia la hemos compartido a través de nuestra práctica a nivel institucional, en la Dirección General de Educación de Jóvenes y Adultos. Desde estas prácticas se ha aportado al fortalecimiento y actualización de la EPJA en el país y a la construcción de nuevos paradigmas para ampliar nuestros

horizontes educativos a favor de la inclusión y el aprendizaje a lo Largo de la Vida. Además, se ha tenido buena presencia e incidencia, en dar a conocer los avances del país en EPJA. Entre los intercambios realizados con otros países se pueden destacar los siguientes:

- Encuentro en Santiago de Chile, convocado por el Ministerio de Educación y las Redes Pedagógicas de Educación para personas jóvenes y adultas, en marzo 2019, tuvimos una intervención sobre, **“Educación de jóvenes y Adultos: desafíos y perspectivas en RD”**.

- **Participación en dos encuentros internacionales en Guatemala, sobre “Educación Extraescolar y Alternativa”**, convocados por el Ministerio de Educación, CEAAL y la DVV, el primer encuentro fue realizado en el 2017 y el segundo encuentro en octubre 2019, en el mismo, participamos conjuntamente con el compañero **Richard Buret, Director de Secundaria, PREPARA**, también otros delegados y delegadas de diferentes países y entidades de la Región, en ambos encuentros nos integramos activamente, en paneles, conversatorios, intercambios de experiencias; como CEAAL, formamos parte de un panel, con las especialistas: Rosa Maria Torres y Maria Eugenia Letelier, sobre **“Alfabetización y Educación de Jóvenes y Adultos en Latinoamérica**, invitadas por el Comité Nacional de Alfabetización, CONALFA.



Participantes del Encuentro en México. Compartiendo con Mariella Alvarado, Directora de Educación de Jóvenes y Adultos del Ministerio de Educación de Costa Rica, 2014

Estuvimos presente en México, DF, en Evento internacional sobre **“Alfabetización y Rezago Educativo”**, en junio 2014, convocado por el Ministerio de Educación de ese país, el Instituto Nacional de Educación de Adultos, (INEA) y la OEI; como panelista, tuvimos una intervención con el tema **“Difusión y Comunicación en campañas de Educación de personas jóvenes y adultas: Sensibilizando a la sociedad”**; en el marco de ese evento, se reunió el Comité Intergubernamental del PIA.

Invitada por UNESCO, participamos en un encuentro en Uruguay, convocado por UNESCO, en 2015, en el mismo tuvimos una intervención sobre: **“Exigencias del Currículo de EPJA en perspectiva de aprendizaje a lo Largo de la Vida para un desarrollo sostenible.**

Como directora general de Educación de Jóvenes y Adultos, participación en evento Regional de seguimiento a la VI Conferencia de Educación de Adultos, en mayo del 2011, en la ciudad de México,

Como directora general de Educación de Jóvenes y Adultos, participación en evento Regional de seguimiento a la VI Conferencia de Educación de Adultos, en mayo del 2011, en la ciudad de México, DF; junto a la viceministra Rita Guzman, encargada de Programa de Unesco; un evento de seguimiento a las políticas y líneas de acción emanadas de la VI Conferencia Internacional de Educación de Adultos CONFITEA VI, En esta ocasión participamos en un panel sobre: **"Inclusión, participación y Equidad"**.

En el transcurso de este periodo, se elaboraron dos informes a solicitud del Consejo de Educación Popular de Jóvenes y Adultos, CEAAL, dando seguimiento a CONFITEA VI, uno, destacando buenas prácticas del Plan Nacional de Alfabetización y otro en el marco de la pandemia de COVID- 19, junio 2020. Las buenas prácticas destacadas en el informe del CEAAL, están contenidas en esta publicación.

El Ministerio de Educación, mediante comunicación de fecha 24 de enero del 2018, designa la Dirección General de jóvenes y adultos como enlace del Ministerio en el Centro Regional de Educación de Adultos, CREFAL.

El país es miembro de la Organización de Estados Iberoamericanos, OEI: el Programa Iberoamericano de Alfabetización, PIA, auspiciado por la OEI, trazó un horizonte para el período entre 2007 y 2015, para el cual se propuso contribuir para que los países miembros fortalecieran sus esfuerzos a favor de la Alfabetización y la Educación Básica de personas jóvenes y adultas. Posteriormente a partir del 2014, el PIA, se transformó en PIALV "Plan Iberoamericano de Alfabetización y Aprendizaje a lo Largo de la Vida (PIALV)" fue aprobado como Programa Cumbre, en la XXIV Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, celebrada en Veracruz, México los días 8 y 9 de diciembre de 2014. Como DGEA participamos en el Comité Intergubernamental del Plan Iberoamericano de Alfabetización y Aprendizaje a la Largo de la Vida, PIALV y en dos grupos de trabajo: uno abordó el tema del Currículo y el otro la Formación de Educadores.



1er encuentro Internacional de la EPJA 2018 Guatemala

Realizamos múltiples tareas asignadas como organismo miembro, 2015. El apoyo de esta entidad a la EPJA del MinerD y al Plan Nacional de alfabetización fue de gran significación. En esta década el Ministerio de Educación a través de la Dirección General de Jóvenes y Adultos, ha participado en dos reuniones del Comité Intergubernamental del Plan Iberoamericano de Alfabetización y Aprendizaje a la Largo de la Vida, PIALV, 2015-2021 (antes PIA); la primera se llevó a cabo en Brasilia, Brasil, en abril, del 2016; la segunda en Quito, Ecuador, 12 de noviembre de 2018; así como en los grupos de trabajo y en los diferentes

requerimientos de este organismo como estado miembro.

En coordinación con la OEI, se organizaron tres importantes eventos en el país, sobre Alfabetización y Educación de Personas Jóvenes y Adultas (EPJA), **uno de ellos** fue de carácter internacional y en coordinación con el Plan Nacional de Alfabetización, Quisqueya Aprende Contigo, incluyó el lanzamiento de la Catedra de Alfabetización y Educación de jóvenes y adultos; **el segundo** un evento de intercambios de experiencias con la presencia de los organismos de cada país, miembros de la

OEI, fue un importante respaldo a los inicios del Plan de Alfabetización; **un tercer** evento de carácter internacional y de gran impacto y participación a nivel regional, fue el Seminario Iberoamericano sobre **“Nueva Institucionalidad en la EPJA en la República Dominicana”**, ya referido, realizado con un significativo apoyo de la UE, a través del Programa Fase II, y de la OEI, Oficina Nacional. También participamos como DGEA, en la persona del subdirector en el Lanzamiento de la Cátedra Paulo Freire, coordinada por la Universidad Federal de la Integración Latinoamericana, UNILA, el Ministerio de Educación de Brasil, (MEC/Brasil) y la OEI, a convocatoria de la OEI, en Brasil.



Mirtha Velazco, de UNESCO, Oficina de la Habana, realiza monitoreo, Plan Nacional Alfabetización , Santo Domingo. Foto DIGEPEP.

Uno de los aportes más significativos de la OEI, en el marco del Plan Nacional de Alfabetización, ha sido el apoyo para la realización de tres sistematizaciones y una evaluación del Plan, al cierre de la gestión 2012- 2020, en los primeros meses del 2020. Dicho informe, da cuenta de los resultados, las fortalezas, aspectos por mejorar, oportunidades y aprendizajes, que se presentan al país. Los vínculos con la UNESCO, han sido muy importantes y fluidos, uno de los ejes fundamentales en el seguimiento a las políticas y acuerdos internacionales son los referidos a EPJA, emanados de las CONFITEAS V y VI, tanto en la gestión 1997-2000, como en esta gestión, 2010- 2020; como país participamos, conjuntamente con siete países más de la región, coordinado por la oficina UNESCO, de Santiago de Chile, en la definición de “Criterios para la producción de un Currículo de Calidad en Educación de personas jóvenes y adultas”. Con relación al Plan Nacional de Alfabetización Quisqueya Aprende Contigo, hubo acompañamiento de UNESCO, de la oficina de la Habana Cuba, un total de cuatro Misiones técnicas.

En el 2014, se recibió la visita del Director de la Oficina Regional de Cultura de la UNESCO, **Herman Van Hooff**, y en una intervención en Rueda de prensa, el 20 de febrero, en el Palacio Nacional, haciendo referencia al Plan, manifestó felicitaciones para el país, destacó **“La metodología del Plan, el modelo diseñado y desarrollado, adaptado a la realidad, por expertos del país, es un producto del país”**, hizo referencia al enorme esfuerzo que se estaba haciendo como país, expresión de una voluntad política, expresada por el gobierno para la superación del analfabetismo.

Posteriormente en enero 2015, invitada por la presidencia de la República, se recibió la visita de la Directora General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).



Irina Bokova, quién proclamó que “República Dominicana ha logrado un enorme éxito en la lucha contra el analfabetismo”. “Unesco felicita a RD por avances en erradicación del analfabetismo” (enero, 2015).

Visita de Irina Bokova, Tomada de la página de la Presidencia RD, 2016. Santo Domingo

La Sra. Bokova, demás, participó de un masivo acto en el centro Olímpico, con la presencia de miles de alfabetizadores y alfabetizados; la Junta Nacional de Alfabetización, el Equipo Técnico del Plan, así como de técnicos y coordinadores del Plan a nivel nacional. Estuvo presidido por el presidente de la República, Danilo Medina Sánchez, Los ministerios de la Presidencia, Gustavo Montalvo, de Educación, Amarante Baret, de Educación Superior Ciencias y Tecnología Ligia Amada Melo y el Coordinador del Plan, Pedro Luis Castellano. A solicitud de UNESCO, se trabajó en dar respuestas a los informes mundiales sobre el Aprendizaje y la Educación de Adultos: GRALE III (2014), GRALE IV (2018).

Finalmente, para el cierre de la gestión en los inicios del 2020, se recibió una misión del Instituto del Aprendizaje a lo largo de la Vida de UNESCO Oficina de París, Francia y posteriormente se recibió copia de una comunicación del embajador José Antonio Rodríguez, Delegado Permanente de la República Dominicana ante la UNESCO, dirigida al Presidente de la República, Danilo Medina Sánchez, En la que da cuenta de una reunión realizada en mayo 2020, en la que se presentan valoraciones respecto al Plan de Alfabetización, producto de una pre- evaluación, yo diría que son apreciaciones, realizada por ese experto de la UNESCO, sobre el Plan, y expresaba lo siguiente, según la referida comunicación:

“La UNESCO-UIL ha indicado estar en presencia de una extraordinaria reducción del analfabetismo, ..., al tiempo de destacar las excelentes y ejemplares prácticas implementadas en el Plan Nacional de alfabetización. Esta drástica reducción del analfabetismo ha sido posible gracias a la calidad del contenido del Programa Quisqueya Aprende Contigo. Por eso nos han propuesto presentar la metodología utilizada por la República Dominicana, en Hamburgo, ciudad donde la experiencia

dominicana serviría de ejemplo y sería presentada como un ejemplo de buenas prácticas a estudiar. Esto gracias al carácter social e inclusivo, ya que su contenido va también dirigido a personas en situación de discapacidad³⁴. En septiembre del año 2020, participamos en un webinar, organizado con motivo del día internacional de la alfabetización, septiembre del 2020, “La Alfabetización de jóvenes y adultos en entornos digitales en el contexto de COVID -19”³⁵. El mismo estuvo coordinado por el Departamento de Investigaciones Educativas del CINVESTAV y el Consejo Mexicano de investigación Educativa, A.C. en coordinación con: UNESCO, ICAE Y CEAAL. En el mismo participamos en representación del CEAAL, fue dirigido por la investigadora y especialista en Alfabetización, Judith Kalman. Se contó con la participación de la institución convocantes y destacadas investigadoras en Alfabetización, de la Región.



Ban Ki Moon Secretario General e la ONU, conoció y reconoció importancia e la Estrategia Quisqueya sin Miseria, y los tres (3) planes que lo componen: Quisqueya Aprende Contigo, Quisqueya Empieza Contigo, Quisqueya Somos todos. Tomada de la página de la Presidencia RD. Santo Domingo

34 Comunicación de José Antonio Rodríguez, Embajador Permanente de la República Dominicana ante la UNESCO, París 20 de mayo 2020: presenta opiniones resultados de pre evaluación realizada por la UNESCO, al Plan Nacional QAC, 2020.

35 Tomada de Sistematización de la Gestión del Plan Nacional de Alfabetización Quisqueya Aprende Contigo, pág. 22

Capítulo XI

Coordinación con Regionales y Distritos Educativos



Evento con la participación de personal técnico de personas jóvenes y adultas de Regionales y Distritos Educativos del Minerd.

El trabajo de Educación de personas jóvenes y adultas se ha desarrollado en coordinación, a lo largo de la década, con las 18 regionales y los 122 distritos educativos. En cada una de estas instancias hay un personal designado para las acciones desarrolladas en los componentes de EPJA, cuyas orientaciones proceden desde la Dirección General, y/o de sus respectivas instancias. Estas orientaciones se comunican, se socializan y debaten a través de diferentes estrategias, tales como: reuniones presenciales y virtuales, talleres, circulares, entre otras. Los diferentes componentes del Subsistema tienen presencia en cada instancia a nivel territorial.

En los diferentes procesos no solo se involucra el personal técnico de EPJA, sino también los directivos de esas instancias, asumiendo las políticas definidas para el Subsistema y los diferentes niveles y modalidades. Los directores y directoras regionales y distritales, son compromisarios del desarrollo de las grandes políticas y acciones de EPJA en el territorio. Hay que destacar el compromiso asumido por muchos y muchas de ellas con las acciones de cada uno de los componentes del Subsistema.

Particularmente con el Plan Nacional de Alfabetización, en el transcurso de los siete años, estuvieron acompañando todo el proceso, el seguimiento a la creación de los centros PREPARA, la reorganización de los centros de Básica y de las escuelas laborales, destacando la participación activa en las ferias locales y nacionales de estas escuelas. Todo esto implicó un proceso de seguimiento permanente desde el Minerd, conjuntamente con el equipo Técnico del Plan.

Durante este periodo el personal técnico, ha participado en los diferentes eventos de capacitación y orientación que se desarrollan en cada componente, ellos son los enlaces en el territorio, reciben el apoyo y acompañamiento de los respectivos directivos de las instancias en las que están integrados.



Visita a la Dirección General de estudiantes y docentes de las Escuelas Laborales y de PREPARA

Cada vez más se aprecia sensibilidad, comprensión y compromiso con la EPJA. Al respecto somos comprensivos, de que se trata de nuevos aprendizajes, ya que son educadores profesionales, que, en su formación inicial, el trabajo con la EPJA ha estado excluido. Lo logrado hasta el momento, ha sido resultado de procesos de formación continua y en algunos casos de cursos de postgrado. Podemos decir, que se ha ido haciendo camino al andar. Aprendiendo uno de otro, razón por la cual se valora mucho la relación a nivel regional y con los diferentes organismos.

Capítulo XII

Sistema de Evaluación y Acreditación del Aprendizaje en el Subsistema de EPJA



Capacitación de personal técnico de EPJA con la Dirección de Evaluación de la Calidad, con el acompañamiento de María Eugenia Letelier.

El desafío de diseñar e implementar un Sistema Nacional de Evaluación de Aprendizajes específico para las personas jóvenes y adultas en República Dominicana, forma parte de un proceso de construcción de una nueva institucionalidad y de una reforma integral de la EPJA. En el 2012, se

definieron aspectos centrales de un Sistema Nacional de Evaluación de los Aprendizajes de las Personas Jóvenes y Adultas, acompañados por la especialista, Dra. María Eugenia Letelier y en coordinación con la Dirección General de Evaluación y Control de la Calidad, del Minerd.

XII.1. El Sistema Nacional de Evaluación de Aprendizajes, es un componente fundamental de las políticas impulsadas por el MINERD a través de la Dirección General de Educación de Jóvenes y Adultos de la República Dominicana. La construcción de un Sistema de Evaluación es una tarea compleja que requiere ser proyectada con una visión estratégica capaz de responder a requerimientos institucionales relacionados con aspectos jurídicos, técnicos, financieros, y tecnológicos. El propósito fundamental del sistema es evaluar con fines de diagnóstico y certificación de los aprendizajes de las personas jóvenes y adultas, es decir una certificación de estudio.

Desde un enfoque basado en competencias, se busca implementar una evaluación equitativa, válida, confiable y transparente que a través del análisis y comunicación de los resultados contribuya a mejorar la calidad de los aprendizajes de los participantes, la formación docente y la gestión del proceso educativo.

El Sistema de Evaluación que se ha ido construyendo es coherente con la organización curricular de los diferentes niveles: Educación Básica y Secundaria de personas jóvenes y adultas de República Dominicana, que se ha especificado antes. El mismo tiene especificado indicadores de logro como referentes para la evaluación de los aprendizajes.

El proceso de reforma se sustenta en los avances logrados en diferentes ámbitos: a nivel político, con la inclusión de la educación de personas jóvenes y adultas en la Ley General de Educación 66-97 y en el Plan Decenal de Educación Dominicana (2008-2018) que reconoce a la EPJA como Subsistema y plantea el desafío de diseñar un modelo educativo flexible, que ofrezca un currículum articulador basado en el enfoque de competencias, y que permita la acreditación y certificación de los aprendizajes, desarrollando un sistema de evaluación de alta credibilidad.

A nivel normativo, se cuenta con instrumentos jurídicos que constituyen referentes para avanzar en la revisión curricular y la definición del Modelo Flexible como ya se ha indicado. A partir del año 2016, se han efectuado cambios en la normativa y se han impulsado proyectos que dan nuevo soporte institucional al modelo flexible y genera, a su vez, nuevos requerimientos para la educación de personas jóvenes y adultas. Los cambios fundamentales en relación a los requerimientos de evaluación, validación y reconocimiento de aprendizajes se presentan como el resultado de análisis a la Ordenanza 1-2016, que norma el Sistema de Prueba Nacionales y la evaluación de logros de aprendizaje:

- ◆ A nivel conceptual, en la Ordenanza, “se asume la evaluación como una herramienta cuyo uso contribuye a mejorar la calidad de la educación. El énfasis está puesto en la entrega de información pertinente y sistemática que apoye los procesos de mejora y la toma de decisiones desde el centro educativo hasta las instancias centrales del Minerd.
- ◆ La evaluación contribuye a elevar la calidad educativa en la medida que informa sobre los aprendizajes logrados por los estudiantes y los factores asociados a esos logros con el fin que se desarrollen planes, programas y políticas que permitan atender a los desafíos identificados” (Ordenanza n°1 2016, Art.2).
- ◆ En Educación de personas jóvenes y adultas, se mantiene una Prueba Nacional en Educación En Educación de personas jóvenes y adultas, se mantiene una Prueba Nacional en Educación Básica

con fines de certificación y es de conclusión de este Nivel, por tanto tiene consecuencias para el Nivel Medio o Secundario.

- ◆ La Ordenanza señala, que las Pruebas Nacionales del Nivel Medio se convierten en Pruebas Nacionales de Secundaria y mantienen características similares a las actuales. Se establece que “serán aplicadas a todos los estudiantes con carácter obligatorio en sus diferentes modalidades (Académica, Técnica-Profesional y Artes) y del Subsistema de Educación de Jóvenes y Adultos en el Nivel Secundario (PREPARA)” (Art.5). Se mantiene el valor de 30% de las Pruebas Nacionales, en la calificación final y se señala que las Pruebas Nacionales de Secundarias para EPJA, al igual que en el resto del sistema educativo, serán modificadas de acuerdo al nuevo Currículo; “serán distintas a las de Secundaria de adolescentes, pues se adaptarán a la población adulta, esto ha sido una reivindicación reiterada”.
- ◆ En el Artículo 8, de la referida Ordenanza, establece que “las Pruebas Nacionales de Educación Básica de Jóvenes y Adultos serán modificadas de acuerdo al nuevo currículum y estarán basadas en las competencias del 2º ciclo de por lo que se elaborará un nuevo marco de evaluación, que entrará en vigencia cuando finalice la primera cohorte del nuevo Currículo”.
- ◆ Se señala también que “los estudiantes que finalicen el Nivel Básico pero no logren aprobar después de tomar las Pruebas Nacionales, podrán optar por una constancia de conclusión de estudios básicos, emitida por el centro educativo y avalado por el Distrito correspondiente, esta certificación y constancia de estudios de la Educación Básica tendrá validez para el plano laboral y para ingreso a cursos técnicos básicos para jóvenes y adultos”; “el estudiante del Subsistema de jóvenes y adultos, interesado en continuar los estudios de Secundaria debe tomar las Pruebas Nacionales para obtener certificación y diploma del Nivel Básico”.
- ◆ Esta certificación se expedirá por la Dirección de Evaluación de la Calidad y la Dirección de Acreditación y Titulación de Estudios”; se señala también que las personas jóvenes y adultas que quieran **acreditar sus saberes y obtener certificado de Nivel Básico deben cursar a nivel presencial en un centro educativo**, podrán tomar las Pruebas Nacionales; los estudiantes que se decidan por esta opción deberán hacer inscripción, no se presenta con calificación previa y la Prueba tiene valor del 100%. En cuanto a la aplicación se señala que “las Pruebas Nacionales de Básica y Secundaria de Jóvenes y Adultos, se aplicarán en horario de fin de semana”, (Art. 9).

XII.2. La Ordenanza 1-2016, impacta en la EPJA, en los siguientes ámbitos:

- ❶ En cuanto al reconocimiento de aprendizaje: facilita a las personas que sin haber ido a un centro pueda presentarse a Pruebas Nacionales y, en el caso de aprobar, certificar sus estudios. Se establece, además, que de no aprobar en Pruebas Nacionales, se podrá otorgar una constancia que, aunque no es válida para continuar estudios superiores, si tiene validez para el plano laboral y para ingresar a cursos técnicos. Potencialmente, el reconocimiento puede otorgarse en relación a los resultados de la prueba diagnóstica respecto de los módulos que las personas logran aprobar; no obstante, esta función no está incorporada en la Ordenanza.
- ❷ En cuanto a la validación y certificación: la Ordenanza valida el procedimiento de evaluación al establecer pruebas nacionales que se elaborarán de acuerdo a las competencias del Segundo Ciclo por lo cual se requiere la elaboración de nuevo marco de evaluación, de tal manera que las competencias adquiridas por una persona serán evaluadas considerando puntos de referencia o estándares comunes. Es interesante considerar que actualmente la Ordenanza establece que se

evaluará por áreas de lengua española, matemática, ciencias sociales y ciencias de la naturaleza; de acuerdo al nuevo currículum habría que indagar si la evaluación puede realizarse por módulos integrados.

- ③ En cuanto a la acreditación: la Ordenanza establece que los certificados serán emitidos por la Dirección de Evaluación de la Calidad y Dirección de Acreditación y Titulación de Estudios, en el caso de aprobación según resultados obtenidos en el sistema de Pruebas Nacionales.
- ③ En cuanto a la aplicación: es muy importante resaltar que se facilita la asistencia de las personas jóvenes y adultas al incluir la aplicación de Pruebas Nacionales durante los fines de semana.

Como se puede apreciar, se cuenta con avances establecidos en la Ordenanza 1°2016, que norma el Sistema de Pruebas Nacionales y la evaluación de logros de aprendizaje, se propone el establecimiento de diferentes procesos para incluir el reconocimiento de saberes y competencias laborales, certificación y evaluación de los aprendizajes de personas jóvenes y adultas. Por otra parte, se cuenta con la **Ordenanza n°3-2017**, la cual establece directrices de la Educación Técnico Profesional, así como su aplicación en el subsistema de EPJA. Esta Ordenanza impacta en la EPJA en los siguientes ámbitos:

- ◆ En cuanto al reconocimiento de aprendizajes: el reconocimiento de aprendizajes adquiridos de manera no formal e informal es uno de los propósitos de la Ordenanza. Este reconocimiento está asociado a competencias y en forma más específica a unidades de competencias establecidas en los perfiles profesionales; por tanto, implementar un sistema de reconocimiento requiere previamente contar con levantamiento de competencias y unidades de competencias según perfiles.
- ◆ En cuanto al acceso y promoción a los procesos formativos, se debe considerar que se integran requisitos asociados a la certificación de estudios que limitan el ingreso y progresión de las personas jóvenes y adultas a quienes han logrado, al menos concluir el tercer ciclo de Educación Básica o Primer Ciclo de Secundaria.
- ◆ Para la convalidación: se indica la opción de reconocer programas formales y no formales, señalando que serán convalidables los módulos que tengan como referencia las mismas unidades de competencias; ello implica, la necesidad de modificar la perspectiva y enfoque con que se trabaja la educación y trabajo en EPJA.
- ◆ En lo referente a la certificación: señala que se podrán certificar módulos asociados a unidades de competencias y la acumulación de estas certificaciones permitirá acceder al título correspondiente.
- ◆ Relativo a la certificación y acreditación final, la Ordenanza señala, que deberá emitirla la Dirección de Acreditación y Titulación.
- ◆ Respecto de la articulación con la oferta de Escuelas Laborales implementadas en EPJA, de acuerdo a la Ordenanza, centrada en competencias y unidades de competencias y organizadas curricularmente en módulos, se requeriría un rediseño de la oferta de la modalidad para favorecer la progresión de los estudiantes y lograr la convalidación y reconocimiento de los programas.

En el 2018, con el acompañamiento y consultoría de **María Eugenia Letelier**, especialista de Educación de Jóvenes y Adultos y en Evaluación de los Aprendizajes, se definieron: **“Requerimientos y recomendaciones para el diseño e implementación de un Sistema de Reconocimiento, Validación y Certificación de Competencias en el Subsistema de Educación de Personas Jóvenes y Adultas”**, este

proceso contó con el apoyo de la OEI. El Diseño Curricular del Nivel Básico, asume el enfoque por competencia, se organiza en ocho módulos integrados, en dos ciclos, el segundo ciclo, **constituye el ciclo terminal para la Educación Básica.**

La Ordenanza 1-2016, amplía las posibilidades de fortalecimiento del modelo flexible, en su implementación se recomienda considerar los siguientes ámbitos:

Con relación a la evaluación y certificación, como señala la Ordenanza, las pruebas nacionales serán modificadas de acuerdo con el nuevo currículum sobre la base de las competencias del Segundo Ciclo de Educación Básica, ello implica elaborar un nuevo marco de evaluación. En este nuevo marco hay que considerar tres aspectos importantes:

- ◆ Lograr la consistencia entre el modelo curricular modular e integrado y la elaboración y aplicación de pruebas que deben considerar la calificación de las cuatro áreas del conocimiento para cumplir con la normativa de certificación otorgada a la Dirección de Evaluación de la Calidad y Dirección de Acreditación y Titulación de Estudios.
- ◆ La certificación dará cuenta del Segundo Ciclo, si las personas quieren continuar su trayectoria formativa, deberán completar el equivalente del actual tercer ciclo de básica para su continuidad educativa en el programa PREPARA; por tanto, habrá que señalar los procesos de homologación y gradualidad y decidir si Pruebas Nacionales deberá continuar haciendo en paralelo aplicaciones de fin de ciclo para el actual tercer ciclo de básica y para el segundo ciclo, según la nueva ordenanza.
- ◆ Un aspecto que ya ha sido señalado, por las características de las pruebas escritas, se deja afuera la evaluación de competencias asociadas a la escritura y la expresión oral, una manera posible de mejorar la confiabilidad de la calificación es otorgar mayor ponderación a estas habilidades en la nota de presentación de las y los estudiantes.
- ◆ Con relación al reconocimiento de aprendizajes previos, si bien la Ordenanza es clara en facilitar la evaluación y certificación de estudios a las personas, aunque no hayan participado del proceso educativo en un centro; es importante buscar un procedimiento que facilite esta opción a las personas que deseen reconocer aprendizajes en ciclos intermedios y no solo en los terminales que se evalúan a través de Pruebas Nacionales.
- ◆ De igual manera, como ha sido señalado, es importante fijar un procedimiento que permita reconocer los resultados en las pruebas de diagnóstico respecto de los módulos que las personas logren aprobar; decidir si estos resultados lo habilitan para continuar estudios en el centro en el cual se presentó o bien sirven para que pueda matricularse en cualquier centro que imparta educación de adultos, si se considera esta última alternativa, se deberá indagar si es posible que la Dirección de Evaluación de la Calidad y Dirección de Acreditación y Titulación de Estudios pueda legitimar un procedimiento que permita homologar los resultados obtenidos por los estudiantes.
- ◆ Para facilitar el reconocimiento y certificación de estudio de acuerdo con la oferta modular y flexible se cuenta con la valiosa experiencia piloto realizada en Cotuí y La Vega que potencialmente puede servir de base para un Sistema de Gestión Informático que facilite la asignación de resultados por competencias y su homologación en calificaciones para la presentación a Pruebas Nacionales.
- ◆ El Plan estratégico del 2017- 2020 define la estrategia: Mejorar la calidad y resultados de

Aprendizajes de la educación de personas jóvenes y adultas en los diferentes niveles y modalidades.

♦ Los indicadores para esta estrategia son la mejora en los resultados de los estudiantes en las Pruebas Nacionales de final de los niveles de Educación Básica y Media. Respecto a las Pruebas Nacionales, en el 2019, los resultados promedio estuvieron por debajo de las metas esperadas en Básica, más superaron el 100 % de la meta en Media General. En Básica de personas jóvenes y adultas, los resultados fueron ligeramente inferiores a los registrados en el 2018.

XII.3. Resultados promedio de Pruebas Nacionales en el Subsistema de Educación de Adultos. 2016-2019.

Nivel	2016	2017	2018	2019	Meta 2019	% Meta
11.3.	16.22	16.69	16.54	16.51	17.49	94.4%
Media General para Adultos (PREPARA)	16.47	16.49	16.26	17.03	16.89	100.8%

.(Fuente: Informe de Seguimiento y monitoreo, IDEC 2019, a partir de resultados de Pruebas Nacionales).

En cuanto a porcentaje de aprobados sobre presentados hubo mejoras en ambos niveles: En Básica de jóvenes y adultos el porcentaje de aprobados fue de un 87 %, frente a un 86 % en años anteriores. En Secundaria General, el avance fue mayor, se pasó de un 63.7 % de aprobados en el 2018.



Actividad integral del Subsistema en el municipio de Jarabacoa, La Vega 2017.

Capítulo XIII

Formación de educadores y educadoras de personas jóvenes y adultas

La formación de los actores responsables de acompañar el proceso de aprendizaje de personas jóvenes y adultas es imprescindible para responder con calidad a los retos del siglo XXI. En los procesos de Formación y capacitación en educación de jóvenes y adultos existe consenso en cuanto a la necesidad de lograr una generación de docentes que expresen y rescaten **la especificidad de la educación de personas jóvenes y adultas**.

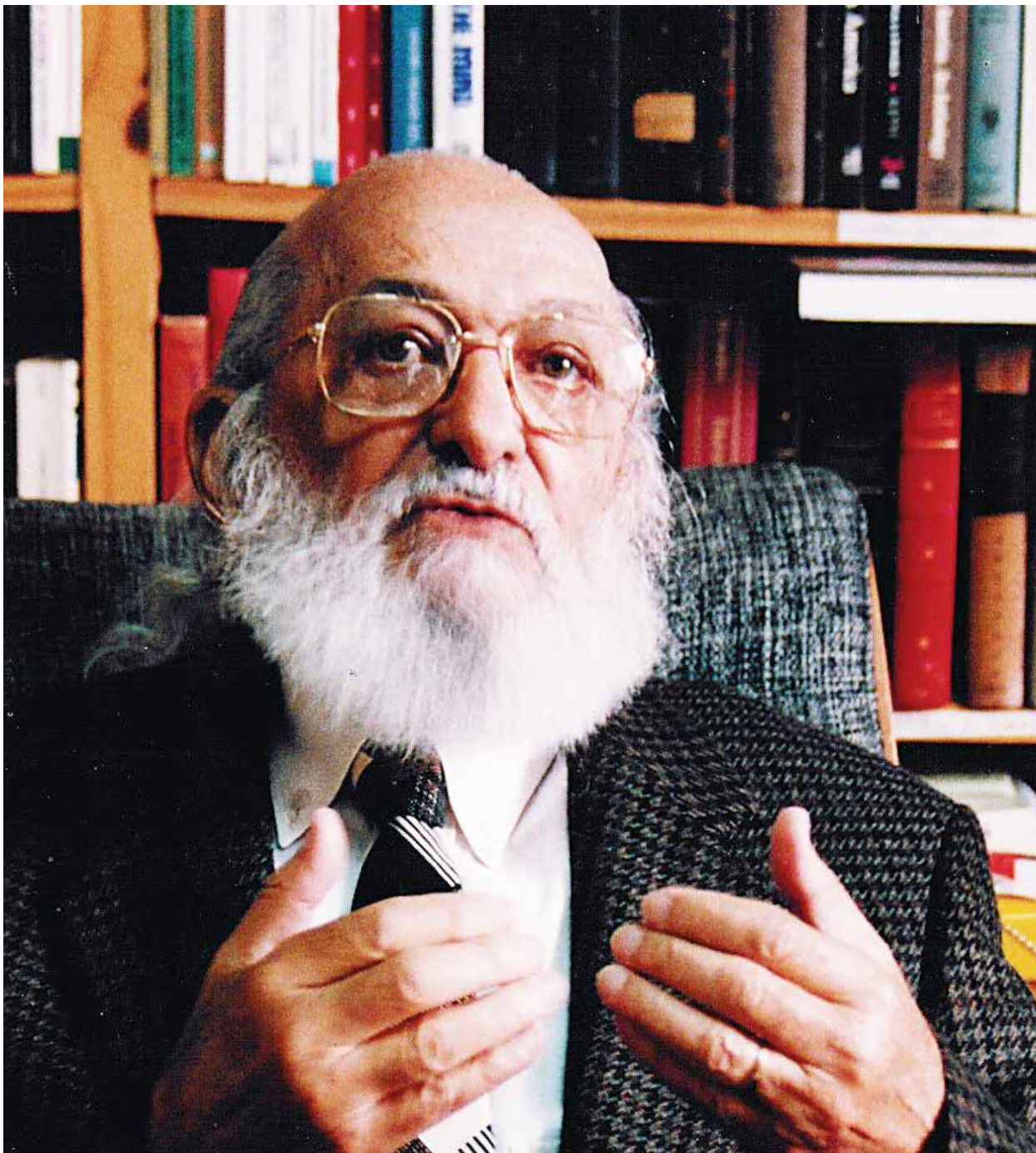
Para la elaboración de algunas consideraciones en torno a los procesos de Formación y Capacitación de docentes y educadores de personas jóvenes y adultas, se ha tomado como punto de partida las prácticas desarrolladas, en especial el programa de Especialidad y Maestría realizado desde el 2005, coordinado por el MinerD con el INAFOCAM, y este a su vez con el INTEC, el cual finalizó en la década en estudio.

En la actualidad nos encontramos en casi todos nuestros países con docentes que realizan clases a jóvenes y adultos, replicando las metodologías y prácticas pedagógicas que implementan con niños, niñas y adolescentes. Existe otro sector profesional que viene de la animación comunitaria, que llega a nivelar estudios con otras metodologías y prácticas, que no se ajustan a la realidad de la población adulta, también hay profesionales de otras disciplinas haciendo capacitación, pero sin la formación pedagógica requerida para trabajar con la población adulta; en nuestro país, muchos de ellos y ellas desconocen la forma de organización y gestión del Subsistema.

En definitiva, más allá del perfil del docente, al no existir especialistas en EPJA, los docentes que se desenvuelven en el Subsistema transitan en un espacio que pareciera construirse entre lo formal y lo no formal, en una zona pedagógica mixta que tiende a desconcertarlos y no le permite profundizar ni dar calidad a los procesos de aprendizaje.

Se requiere dar continuidad a estos procesos de actualización y a los esfuerzos de los Ministerios por capacitar a los docentes que trabajan en EPJA para fortalecer y dinamizar su incorporación a los diversos espacios donde ésta se desarrolla: escuela, comunidad, organización, entre otras. Es necesario además que la academia se comprometa con ofertar programas de formación inicial y de especialización para que desde la EPJA se desarrollen aprendizajes de calidad.

Similar situación ocurre con los alfabetizadores, su carácter de voluntario debe ser reforzado pedagógicamente y recogiendo otras expresiones metodológicas que se desenvuelven en campos del trabajo comunitario, especialmente los años de experiencia desarrollados por educadores populares latinoamericanos y caribeños, que más allá de campañas nacionales, de exportación de métodos, han sido capaces de construir sus prácticas rescatando la cotidianidad de la gente.



"No nací marcado para ser un profesor; así, me fui haciendo de esta manera en el cuerpo de las tramas, en la reflexión sobre la acción, en la observación atenta de otras prácticas, o de la práctica de otros sujetos, en la lectura persistente y crítica de los textos teóricos, no importa si estaba o no de acuerdo con ellos. Es imposible practicar el estar siendo de ese modo sin una apertura a los diferentes y a las diferencias con quienes y con los cuales es posible que aprendamos". Paulo Freire

La formación de los educadores de jóvenes y adultos en América Latina y el Caribe, sea en una visión restringida o ampliada, es uno de los campos más olvidados por las políticas públicas. “Este espacio se constituyó en la intersección entre dos mundos igualmente marginales: la educación de jóvenes y adultos y la formación de los educadores. Sin embargo, aún olvidadas, las prácticas de formación de los educadores de jóvenes y adultos constituyen un lugar promisorio, que permite pensar la educación de otra manera, más liberada de los modelos escolarizados y de los criterios economicistas de corto plazo; una parte significativa de los programas y las prácticas de la educación de adultos sigue siendo una lógica más cercana a la comunidad y al mundo del trabajo, con un enfoque que busca lo intersectorial y la constitución de sujetos autónomos y autoconscientes, como eje de los procesos educativos” (Messina, 2005).

Al abordar este tema, se parte de una visión amplia e integradora de la EPJA; incluyente de todos los componentes y procesos de EPJA, que toma en cuenta las experiencias no formales, no escolarizadas, muchas de ellas de gran significación en este campo.

Es un desafío desarrollar procesos de aprendizaje de calidad con esta población, lo que implica una inversión sostenida, de manera esencial, en la formación de docentes y facilitadores, no sólo para atender a los aspectos de carácter metodológico e instrumental, como se ha hecho durante muchos años, sino facilitar el empoderamiento con una visión renovada y contextualizada de la EPJA, que contribuye con la formación de la tan soñada ciudadanía.

XIII.1. Programa de Especialidad y Maestría para educadores y educadoras de personas jóvenes y adultas en República Dominicana

En el año 2008, se realizó una investigación sobre el Estado del Arte de la EPJA en América Latina y el Caribe, en la cual se señala que **“La formación de personal docente en esta especialidad es escasa, lo que es coherente con la debilidad institucional existente en el campo”**.

El informe señala que en los pocos países donde se atiende a dicha formación, se observa un número limitado de docentes que trabajan con personas jóvenes y adultas, sin haber recibido una formación específica. En cambio, en la mayoría de los países, los docentes que laboran con esta población, si poseen título, el mismo es para el Nivel Básico o primario de niños y niñas, que sirve a la población de 6 a 14 años. El estudio regional se fundamenta en veinte estudios nacionales. Estos nos indican cómo se forman los docentes de personas jóvenes y adultas en sus respectivos países, se reporta una presencia importante de titulados, no especializados en EPJA.

La formación de docentes de EPJA ha tenido un carácter instrumental. En el caso de la alfabetización, la situación es más dramática, en general, hay ausencia de una propuesta rigurosa de formación de alfabetizadores; los procesos de formación y capacitación son poco cualificados en este componente de la EPJA, es una capacitación que se ha realizado al vapor, son de corta duración, tienen carácter de entrenamiento y se desarrollan como tal.

La capacitación se ha realizado asociada a las diferentes iniciativas desarrolladas desde las instituciones, por ejemplo, el Minerdi, a través del Programa de Alfabetización y Educación Básica, PRALEB, en la Jornada Nacional de Alfabetización, (JNA) con los Alfabetizamos Ahora, Yo Sí Puedo, del Nivel Medio, PREPARA, entre otros.

La Sociedad Civil ha organizado su propia capacitación. Esto se sustenta en la observación directa y a partir de una revisión crítica de lo planteado sobre formación de educadores de personas jóvenes y adultas en documentos de las instituciones, gubernamentales y no gubernamentales.

En la revisión documental, el énfasis de la terminología refiere a: **capacitación, entrenamiento, talleres, jornadas, seminarios**. Son acciones de corta duración que no obedecen a procesos sistemáticos de formación. Por otra parte, las organizaciones sociales y de la sociedad civil en general forman personal para las tareas de EPJA, los cuales son identificados con diferentes denominaciones: **animadores, educadores populares, facilitadores, entre otros**. Son de los más diversos niveles y procedencia, profesionales de diferentes ramas y los hay sin ninguna formación profesional. Particularmente para la Alfabetización, se entiende que cualquiera puede animar estos procesos, basta con buena voluntad.

Esta tarea se realiza hasta el 2013 desde los más variados enfoques y prácticas, pero estos procesos no están sistematizados. Los mismos fueron de carácter puntual y en general no han trascendido sus propias experiencias. Hay que indicar que, en esta década, se han desarrollado iniciativas que superan lo que se describe por mucho, de las cuales se da cuenta más adelante.

El MinerD ha reconocido el aporte sustantivo de las instancias de la Sociedad Civil en el desarrollo de la EPJA, esto se expresa en el nivel de alianza establecido en los últimos años, en el marco de las estrategias para abordar el tema de la alfabetización de personas jóvenes y adultas. Según la información recolectada, entre el 2008 al 2020, es evidente la necesidad de que se faciliten recursos y oportunidades para la formación de su personal.

La participación de actores de estas experiencias, en programas de formación de calidad, podría contribuir con la calidad de los aprendizajes y propiciar el surgimiento de un liderazgo más plural e inmerso en las comunidades donde residen los participantes en los programas de la EPJA, profundizando el nivel del debate entre ellos.

En el marco del Plan Nacional de alfabetización Quisqueya Aprende Contigo, casi todas las entidades de país asumieron los materiales y la capacitación ofertada por el Plan. Entidades de la Sociedad Civil, Iglesias, otras entidades gubernamentales, entre otras.

La Experiencia del programa de Especialidad y Maestría de EPJA del Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC)

En la Memoria de la Gestión Pedagógica 2004/2008, se indica que el programa de capacitación y formación está destinado a mejorar competencias básicas de docentes y directivos para la aplicación de la metodología semipresencial, y la eficiencia de la gestión administrativa en los centros como forma de garantizar la calidad de los procesos educativos.

En este documento se refiere al programa de Especialidad y Maestría, como único proceso de formación especializada de docentes de EPJA en el país. Pocos países de la Región, tienen programas de formación inicial y de postgrado en Educación de jóvenes y adultos. Ha sido concebida colectivamente, a partir de la realidad, en una lógica de cambios y desde una perspectiva que parte de ejes de articulación globalizantes, integradores; que sigue, tanto en su diseño como en su implementación, promoviendo la articulación de las prácticas desde el ámbito gubernamental y el no gubernamental, reconociendo los límites y las fortalezas de las diferentes prácticas. A partir de febrero 2006, el INTEC desarrolla el programa de Especialidad y Maestría en Educación de Personas Jóvenes y Adultas, en la misma participa personal técnico, directivo y docente del Sistema Educativo.



Reunión de trabajo del equipo de la Dirección General de Jóvenes y Adultos, con el Dr. Jorge Posada.

Está diseñada para ofertar la Especialización en el primer año y la Maestría en el segundo año. Se desarrolló en tres generaciones: una en Santo Domingo, la segunda en San Francisco de Macorís y la tercera en la Provincia Juan Sanchez Ramirez, en la cual terminaron 32 de 36 estudiantes. Para un total de 96 participantes, entre Especialidad y Maestría.

La formulación del diseño curricular se corresponde con enfoques que sustentan la EPJA en consonancia con las definiciones más actualizadas en el campo y acorde con la diversidad de prácticas existentes en el país (formales, no formales y de educación popular), y con las necesidades de formación correspondiente.

Propósitos del programa de Especialidad y Maestría:

- ❶ Contribuir con la formación de líderes en educación de jóvenes y adultos, animadores de políticas e iniciativas innovadoras, capaces de incidir en la transformación de la visión y la práctica de EPJA en el país.
- ❷ Establecer los fundamentos para la reconstrucción histórica y sistematización de las prácticas más relevantes de la educación de personas jóvenes y adultas.
- ❸ Facilitar aprendizajes para diseñar, administrar y evaluar programas y proyectos creativos e innovadores, adecuados al contexto donde se desarrollan los procesos y acciones con la población joven y adulta.

Contribuir con la producción de conocimientos a través de la investigación que promueve el cambio y el diálogo entre la práctica y la teoría, desde sus ámbitos de referencia.

Organización curricular del programa de Especialidad y Maestría de EPJA de INTEC

El programa de Especialidad y Maestría está orientado a la formación especializada de personal con funciones de gestión, docencia, incidencia, animación social y comunitaria, desde instituciones públicas y privadas, organizaciones de la sociedad civil, agencias de cooperación, movimientos sociales y de desarrollo social en general; para la gestión de programas y proyectos innovadores acorde con las necesidades de la población participante. Además, para la formación de especialistas que puedan satisfacer necesidades en el ámbito de la investigación y de la incidencia en políticas educativas.

Se ha organizado en cuatro ejes, los cuales se desarrollan a través de diferentes estrategias y formas de organización: **módulos, asignaturas, seminarios, foros y talleres. Se hace énfasis en los aspectos teóricos y metodológicos**, así como en el análisis y sistematización de experiencias, producto de las historias individuales y colectivas.

La articulación del programa alrededor de los cuatro ejes, tiene el propósito de superar la tradicional lista de asignaturas, que da como resultado una visión parcelada del conocimiento, limita la construcción de nuevos conocimientos, así como la profundización y la construcción de un pensamiento sobre la realidad, desde un enfoque holístico que genere respuestas integrales frente a la misma.

Ejes articuladores definidos para la organización del programa:

- ❶ Historia y situación actual de la Educación de Personas Jóvenes y Adultas (EPJA) en el ámbito internacional y nacional.
- ❷ Investigación: Fundamentos, Modalidades, Metodología y Proyecto.
- ❸ Formación Educativa/ Pedagógica.
- ❹ Fundamentos y Prácticas de Gerencia Social, en las Instituciones y programas de educación de personas jóvenes y adultas EPJA.

Financiamiento del programa de Especialidad y Maestría en EPJA.

El financiamiento del programa está a cargo del MinerD- INAFOCAM, mediante un sistema de becas, que se gestiona con todas las universidades del país. Las actividades complementarias se han desarrollado gracias al intercambio, la solidaridad de instituciones afines y personas del campo, amigas y relacionadas. Se destaca el Colectivo del CEAAL y fundamentalmente esa red informal y solidaria, de amigos y amigas especialistas en EPJA y educación popular, de América Latina y el Caribe, la cual le agregó especial calidad al programa. Todo el personal de la DGEA, se integró de manera activa. En el marco del programa, se desarrollaron actividades abiertas, entre ella se realizó un encuentro regional del CEAAL, que contó con la participación de su Secretario general, Raúl Leis.

En los procesos formativos, es necesario contabilizar otros rubros que no son los tradicionales, para obtener una visión más objetiva de la inversión, son aquellos asumidos por los y las docentes. Las actividades presenciales se realizaban en fin de semana, es decir en su tiempo de descanso y en el tiempo de su familia. Además, debían cubrir su alimentación, el transporte, uso de equipos, y los materiales de trabajo y estudio. Fue una participación con entusiasmo y la permanencia fue de un alto porcentaje.

Se ha propiciado que, al finalizar el primer año, se lleve a cabo un seminario en el que los participantes presenten temas de especialización, que son, al mismo tiempo, marco de referencia para posibles proyectos de investigación en el segundo año de Maestría. El propósito era lograr, además, que cada estudiante o pareja se especializara en un tema de EPJA. A través de la maestría se visibiliza la EPJA y se incentiva el debate, fruto de la investigación. **El gran desafío, hacer sostenible los programas de formación en sus diferentes niveles.**



Primer grupo de Maestría en EPJA, a la izquierda con la Maestra Lola Cendales, como invitada y en la derecha con Sandra González, directora del CEED- INTEC.

XIII.2 La experiencia de capacitación a través de diplomados, como práctica de formación continua en EPJA.



Clausura, primer diplomado en EPJA, 2010, Dirección General de jóvenes y Adultos, Directora Flérida Linares, Subdirector Deolegario Tapia, Ángela Pérez, técnica Regional de Azua y Migdalia Martínez, Decana de Ciencias Sociales y Humanidades de INTEC, 2010.

Mientras se avanzaba en la tercera generación o ronda de La especialidad y/o Maestría en Educación de jóvenes y adultos, se inició el desarrollo de varias generaciones de diplomado, cinco en total, dedicados a alfabetización y Continuidad Educativa, para docentes de Educación Básica y Laboral. También se desarrolló una generación de diplomado para docentes de Secundaria, (PREPARA), por áreas del conocimiento, organizado en cuatro grupos simultáneos. Se desarrollaron desde el año 2010



Compartiendo en talleres de capacitación, con docentes y coordinadores del nivel secundario de EPJA, PREPARA, nos acompaña María Eugenia Letalier, especialista en EPJA, chilena invitada por INTEC a clausura del diplomado de secundaria junto a Mriam Camilo Directora General y Richard Buret, Director de Nivel Secundaria de EPJA, 2019.

hasta el 2016, con la participación de 1,372 docentes, directivos de los centros de Educación Básica y Escuelas Laborales, personas de jóvenes y adultas y personal técnico de EPJA, así como de instituciones aliadas que colaboran con alfabetización y Continuidad Educativa.

El desarrollo de las cuatro primeras rondas o generaciones de diplomados realizadas, hicieron énfasis, **en tres líneas principales y son las que siguen a continuación: aspectos generales de EPJA, Alfabetización y Continuidad Educativa**, ésta podía ser en Educación Básica y Laboral o para el trabajo. En el desarrollo de estos grupos de diplomados se trabajó la socialización y validación del currículo de Básica en todos sus componentes. Los diplomados se realizaron en coordinación con el INAFOCAM, cuyos servicios fueron contratados con el INTEC. Se organizaron grupos con participantes de todas las Regionales Educativas, en diferentes sedes. La ronda desarrollada con docentes de Secundaria, su total de participantes fue de 160, de cuatro Regionales Educativas: 04 de San Cristóbal, 10, de Santo Domingo y 15 de Santo Domingo; organizados en cuatro grupos, un grupo por cada área, objeto de Pruebas Nacionales: 52 participantes de Lengua Española, 32 de Matemáticas, 36 de Ciencias de la Naturaleza, 40 de Ciencias Sociales. Con estos grupos se trabajaron aspectos claves del Currículo de Secundaria: enfoques, criterios, estrategias de integración, entre otros aspectos.

III.3. Capacitación de Alfabetizadores, Plan Nacional de Alfabetización Quisqueya Aprende Contigo.

La acción de capacitación de Alfabetizadores, es una tarea de carácter técnico pedagógico asumida por el MinerD a través de la Dirección General de Educación de jóvenes y Adultos. A la misma se le dio importancia estratégica para asegurar un mínimo de calidad en los procesos de capacitación y por tanto en el proceso de alfabetización.

En el Plan de Alfabetización, se generó una dinámica, organizada con las personas egresadas de las acciones de formación continua a través de los diplomados y del Programa de Especialización y



Diplomado INTEC, San Francisco de Macorís



Diplomado INTEC, Santiago



Capacitación de alfabetizadores, organiza el equipo de EPJA de la Regional 15, acompaña, Maura Rosa Asesora regional y Miriam Camilo, Directora General. Santo Domingo.

Maestría. Estuvo claro la intención de superar la práctica de capacitar al vapor para alfabetizar. El Equipo Técnico del Plan, respaldó y se comprometió con este propósito.



Ambiente de capacitación de alfabetizadores, Quisqueya Aprende Contigo. Aprender con alegría.

En la formulación del “Programa de Formación de Capacitadores”, se integraron inicialmente 583 capacitadores a nivel nacional, en diciembre del 2012, con el propósito de iniciar el trabajo de capacitación en todo el país, los mismos fueron organizados en equipos provinciales, un total de 33 equipos, incluyendo el Distrito Nacional.

En el transcurso de ocho años, (2012-2020) **se capacitaron alrededor de 3.587 Capacitadores de alfabetizadores, quienes iniciaron su trabajo desde enero del 2013 hasta marzo del 2020**, (suspendidas las capacitaciones por motivo de la pandemia, COVID-19). En este proceso de capacitación se integraron docentes y directivos de centros de EPJA, así como personal técnico de EPJA, de todas las Regionales y Distritos educativos, y personas integrantes de organizaciones de la sociedad civil; de diciembre del 2012 a diciembre del 2020, se han capacitado **161,351** alfabetizadores, según el Sistema de Información, Monitoreo y Gestión, SIMAG, un hecho sin precedente en la alfabetización de jóvenes y adultos en República Dominicana y en gran medida en la Región de América Latina y el Caribe.

Como se ha indicado, el país tiene antecedentes en el campo de la formación y capacitación de docentes de educación de personas jóvenes y adultas, a los cuales se ha hecho referencia, programa de Especialidad, Maestría y diplomados, desarrollados por el MinerD, a través de INAFOCAM y en alianza con el INTEC, estos programas, se iniciaron desde el 2005, los diplomados, en el 2011, respectivamente. Por los resultados obtenidos, la DGEA, contaba con un grupo de profesionales del Sistema educativo y colaboradores de la sociedad civil, en los cuales se apoyó para conformar un equipo de Formadores de Capacitadores, con las competencias requeridas para definir y diseñar el programa de capacitación de capacitadores de alfabetizadores, a nivel nacional.

Se contó con el acompañamiento de especialistas internacionales en el campo de la Alfabetización y la Educación de personas jóvenes y adultas, colaboradores y amigos de la Dirección General de Educación de jóvenes y Adultos, (MinerD), quienes se desempeñaron como Formadores de Formadores. Se reconoce que la capacitación de las personas voluntarias que alfabetizan es determinante para lograr aprendizaje de calidad, esto se asumió de manera rigurosa por el Equipo Técnico del Plan Nacional de Alfabetización y su coordinación inicial, impulsado por la Dirección

General de Educación de Jóvenes y Adultos, (DGEA). Las capacitaciones han sido coordinadas por los técnicos regionales y los coordinadores provinciales del Plan, la conducción del proceso de capacitación a nivel nacional es responsabilidad de la DGEA del MinerD. Las regionales educativas asumieron la responsabilidad de la administración de los recursos de capacitación y dar respuestas a los asuntos de logística, se orientó para hacer de las capacitaciones un acto educativo digno del compromiso de los alfabetizadores voluntarios. Conviene recordar que en los primeros meses del Plan no existía una estructura específica para el desarrollo del Plan y para las capacitaciones correspondientes.

En junio del 2013, se firmó un convenio por el ministro de la presidencia, Gustavo Montalvo, Josefina Pimentel, ministra de Educación, Ligia Amada Melo ministra de Educación Superior, Ciencia y Tecnología y Álvaro Marchesi Secretario General de la OEI, mediante el cual el organismo internacional ofrece su apoyo al Plan Nacional de Alfabetización “Quisqueya Aprende Contigo”. En el marco de esa actividad fue lanzada la Cátedra: **OEI de Alfabetización y Educación permanente, como un espacio académico para la reflexión**, formación e intercambio de ideas, la investigación – sistematización y comunicación sobre la alfabetización y la educación de personas jóvenes y adultas en la Región Iberoamericana.

“La formación de educadores en los procesos de alfabetización y educación de personas jóvenes y adultas: Prácticas y Desafíos”.

En ese contexto se llevó a cabo un seminario Iberoamericano: “La formación de educadores en los procesos de alfabetización y educación de personas jóvenes y adultas: Prácticas y Desafíos”. En el mismo intervino el doctor José Rivero, especialista en Educación de jóvenes y adultos del Perú, quien pronunció la Conferencia titulada: “La Alfabetización y las demandas de la Educación Permanente en el Siglo XXI”.

El Programa de capacitación de alfabetizadores:

El diseño del programa de capacitación de alfabetizadores fue un gran reto, un hecho complejo por el carácter masivo del Plan y las altas metas pedagógicas y motivacionales que había que alcanzar, se contaba con tiempo limitado y se había anunciado el inicio del proceso de alfabetización para el día 7 de enero del 2013. Un gran reto para todos los integrantes del Plan, también ha sido posicionar el tema de la alfabetización en la sociedad dominicana, impulsando nuevos paradigmas, promoviendo amplia participación de todos los sectores, superando métodos que limitan el aprendizaje de calidad de la persona adulta. Ha sido necesario reconstruir ideas y creencias respecto a la alfabetización de personas adultas, propiciando diálogo de saberes, y la mejora del trabajo de alfabetización de personas jóvenes y adultas.

Fue preciso el diseño de un proceso divertido, práctico, motivador, que animara el compromiso solidario. Se definió una capacitación de 40 horas, 24 horas de capacitación inicial y 16 de Capacitación Continua. Superando la capacitación al vapor que han caracterizado los programas de capacitación de alfabetizadores. La agenda nacional en su desarrollo se va adecuando al contexto y al perfil de los alfabetizadores. La misma se organizó en tres grandes bloques de contenido, cada uno de 8 horas,

equivalente a tres días de trabajo intensivo, los cuales se presentan a continuación:

- **Primer bloque:** La Zapata para un Nuevo Horizonte.
- **Segundo bloque:** Planificando el Aprendizaje.
- **Tercer bloque:** Celebrando los Aprendizajes

Para el desarrollo de la agenda se toma como base los materiales del Plan de Alfabetización, así como también otros materiales proporcionados por el equipo de alfabetización de la DGEA, (presentaciones de PowerPoint por cada temática, documentos de lectura, formatos de seguimiento tales como Pautas de Observación y acompañamiento, formatos de evaluación, de informes, instrumentos para registrar, evaluar, etc.)

Un aspecto sustantivo en la agenda de la capacitación es la planificación de los aprendizajes, la cual se modela con los materiales del Plan para profundizar su conocimiento. El programa de capacitación de alfabetizadores fue analizado por dos especialistas internacionales en alfabetización de personas adultas, los cuales expresan: “En la Dirección General de Educación de Jóvenes y Adultos del Ministerio de Educación de la República Dominicana (Minerd), se definió una estructura temática coherente y organizada, materiales de apoyo que aportaran una visión global e integral del proceso de alfabetización”, como refiere Lola Cendales, en la sistematización del proceso de capacitación llevada a cabo el primer año del Plan: “El Recorrido de un gran aprendizaje”.

Respecto a su capacitación un alfabetizador expresa:

“Contamos con capacitadores que sabían bien del tema, que estaban trabajando, que se notaba la preparación y el conocimiento” “Recorrido de un gran aprendizaje” Quisqueya Aprende Contigo, 2014.



Capacitaciones en el exterior: Se realizaron capacitaciones de capacitadores y alfabetizadores para alfabetizar a nacionales dominicanos residentes en el exterior, (New York, Miami y Boston en Estados Unidos; Madrid, Barcelona y Valencia, España).

Capacitación de capacitadores y alfabetizadores en España, para mayor eficacia, el Equipo Técnico conformó un equipo de tres integrantes de la DGEA para esta Misión, y se diseñó una capacitación con dos propósitos: formación de capacitadores y de alfabetizadores. Se capacitaron 22 personas representantes de diferentes consulados en España: Barcelona, Valencia, Teruel, Santander, Murcia, Alicante, Pamplona, Mallorca, Vitoria, y una representante de la ciudad de Berna (Suiza). Fueron convocados por el Consulado de Madrid. Para la formación de capacitadores y alfabetizadores de Estados Unidos se realizaron actividades en diferentes ciudades de EU, a las cuales asistieron

representantes del Equipo Técnico, en diferentes oportunidades, en algunas oportunidades las personas voluntarias vinieron a Santo Domingo a conocer la experiencia en el terreno, se integraron a capacitaciones que se realizaban en el momento, en diferentes regionales educativas.



Equipo de capacitación de alfabetizadores del MinerD, desde la izquierda: Ydritza Sanz, Directora de alfabetización DGEA, Julia Bayona, Consultora de la DGEA, Miriam Camilo, Directora General de la EPJA y personal del consulado. De pie, Juan Cuevas Feliz, Cónsul Madrid, España 2014. Foto Camilo Bretón.

Integración de estudiantes de educación como alfabetizadores del Plan Nacional de Alfabetización Quisqueya Aprende Contigo

En año 2018, después de cinco años de ejecución del Plan, la DIGEPEP, realizó acuerdos con universidades y facultades de educación, para que estudiantes de educación con cinco o más semestres de estudio se capacitaran y se integraran a alfabetizar, lo cual ha sido reconocido como práctica docente de los estudiantes por parte del Consejo del Ministerio de Educación Superior Ciencias y Tecnología (MESCyT).

Para este perfil de aspirantes a alfabetizadores, se ajustó la capacitación inicial a 16 horas de trabajo inicial (dos días), priorizando los temas más relevantes, siempre tomando en cuenta el propósito de la capacitación: proveer a los alfabetizadores de herramientas para facilitar prácticas educativas adecuadas, significativas, eficaces y motivadoras; con perspectiva de derechos y de inclusión, que además de aprender a leer, escribir y sumar, propicien una formación integral y se garantice permanencia en los Núcleos de Aprendizaje. Se tiene el reto de intensificar las tareas relativas a la capacitación continua.

Sobre la capacitación de alfabetizadores, el Dr. Jorge Posada, colombiano, quien acompañó en diferentes momentos el proceso de la formación y capacitación de docentes y alfabetizadores, se expresa respecto a diferentes aspectos: programa, modelo, estructura, metodología y balance general de la capacitación. El diálogo de saberes, un tema central en la capacitación de alfabetizadores, sistematización de la capacitación. “Los capacitadores fueron seleccionados y capacitados como grupo generador de una dinámica capaz de motivar y entregar elementos tanto conceptuales como metodológicos para la realización de esta tarea de carácter nacional.



Capacitación alfabetizadores San Pedro de Macorís



Capacitación en San Pedro de Macorís, coordinada con el CIAC

Sin embargo, siempre será necesario fortalecer la formación de los capacitadores y la capacitación de los alfabetizadores como garantía de la calidad del trabajo de alfabetización.

La capacitación ha permitido evidenciar las deficiencias del sistema educativo formal: alfabetizadores y alfabetizadoras de diferentes niveles educativos: bachilleres, universitarios, profesionales, evidencian serias debilidades en la lectura y escritura. Ha posibilitado también demostrar que no es suficiente tener la voluntad de enseñar, que se requieren habilidades y elementos conceptuales; de igual forma ha hecho visible las potencialidades de la misma capacitación”.

La capacitación de alfabetizadores en el Plan, ha generado una capacidad instalada, ha inspirado el despertar de una reflexión como país acerca de muchas temáticas e interrogantes sobre la educación de los más excluidos del Derecho a la educación.

Diplomado en Alfabetización de personas jóvenes y adultas, Centro Cultural Poveda.

Además de las iniciativas del MinerD, en materia de capacitación de alfabetizadores, el Centro Cultural Poveda, desarrolló un Diplomado en educación de personas jóvenes y adultas. Esta experiencia fue parte de un Proyecto en el campo de la alfabetización llevado a cabo entre varias organizaciones de la sociedad civil, además del Centro Poveda, son parte de este esfuerzo: Confederación de Mujeres del Campo, (CONAMUCA), Centro de Planificación y Acción Ecuménica, (CEPAE), Sociedad Cultural SCAC, coordina INTER-RED, con apoyo de la AECL. Se valora esta experiencia, de manera muy especial, como parte del esfuerzo de capacitación desarrollado en EPJA en el país, es una institución de la Sociedad civil, con gran compromiso con la educación de los más excluidos. en particular sobre la alfabetización.



Equipo Centro Poveda Argentina Henríquez y Consuelo Gimeno en desarrollo del diplomado de EPJA, Sto. Dgo.

En el **Plan Estratégico del Sistema Educativo**, 2017-2020, se orienta a mejorar la calidad y resultados de aprendizaje de la educación de personas jóvenes y adultas en los diferentes niveles y modalidades. Para ello, plantea promover un programa de formación de educadores para personas jóvenes y adultas en las instituciones universitarias públicas y privadas encargadas de formación docente, diseñar e implementar un plan de orientación y capacitación del personal de los diferentes componentes del Subsistema de EPJA e implementar un plan de acompañamiento al personal para el mejoramiento de la calidad en los procesos educativos y desarrollar una línea de investigación y sistematización sobre los procesos en la EPJA, para potenciar buenas prácticas.

X111.4. De los desafíos para la formación de educadores planteados en el Plan Estratégico se resaltan los siguientes:

Promover un programa de formación de educadores para jóvenes y adultos en las instituciones universitarias públicas y privadas encargadas de formación docente.

Diseñar e implementar un plan de orientación y capacitación del personal de los diferentes componentes del Subsistema de EPJA para mejorar su práctica.

Implementar un plan de Formación Continua y acompañamiento al personal de EPJA para el mejoramiento de la calidad en los procesos educativos.

Desarrollar una línea de investigación y sistematización sobre los procesos en la EPJA para potenciar las buenas prácticas.

Capítulo XIV

Investigación y producción

En términos generales las acciones de investigación y producción de conocimientos han sido escasas, prácticamente ausentes en los procesos de educación de personas jóvenes y adultas en el país. Sin embargo, en estos últimos años se ha tenido un repunte de gran significación. En este periodo de estudio hay que destacar que las acciones de investigación y producción, han marcado un precedente en la EPJA, como nunca antes, en el país, principalmente desde el Plan Nacional de Alfabetización y en el marco de la maestría en EPJA que se desarrolló desde INTEC a partir del año 2005. También se cuenta con una amplia producción de la DGEA, a partir de otros procesos, tales como: la actualización del currículo de todo el Subsistema, el proceso de fundamentación de la institucionalización del Subsistema y de los acompañamientos realizados respecto a diferentes ámbitos de la práctica.

Se realizaron sistematizaciones en el Plan Nacional de Alfabetización y en otros componentes de la EPJA. Por otra parte, algunas instituciones se interesaron en investigar sobre el campo, lo cual enriqueció el nivel de producción logrado. Se mejoraron las estadísticas y los datos en el ámbito financiero respecto a EPJA; de igual manera en la ONE; abundaron las publicaciones de la DGEA y los informes de entidades de la sociedad civil, comprometidas con la alfabetización y la educación de personas jóvenes adultas. **“Desarrollar una línea de investigación y sistematización sobre los procesos en la EPJA para potenciar las buenas prácticas”**. A continuación, se presentan resultados de producciones de diferentes procedencias. Se cuenta con resultados de investigaciones, sistematizaciones, consultorías, eventos realizados, entre otras producciones.



Lola Cendales, especialista en alfabetización y sistematización realizando entrevista a alfabetizadores, en el proceso de sistematización de la capacitación, 2014. Santo Domingo.

Producciones resultado de investigaciones realizadas para enriquecer el Plan Nacional de Alfabetización, en alianza con el Fondo para el Fomento de la Investigación Económica y social, FIES, del Ministerio de Planificación y Desarrollo, MEPyD, con fondos transferidos del mismo Plan. Se realizaron investigaciones con personas e instituciones especializadas en estas prácticas, las cuales se indican a continuación:

- “Perfil de empoderamiento de los participantes del Plan Nacional de Alfabetización Quisqueya Aprende Contigo”. Autoras: Carmen Caraballo y Laura V. Sánchez-Vincitore, UNIBE. FIES- MEPyD. Fecha de realización: 12/5/2018.
- “Cultura Juvenil y Alfabetización, etnografía para un diálogo cultural hacia el empoderamiento desde nuevas masculinidades y equidad de género”. Autora: Tahira Vargas García, FIES- MEPyD, DIGEPEP. Fecha de realización: 2017
- “El empoderamiento ciudadano y sus implicaciones en el marco del Plan Nacional de Alfabetización Quisqueya Aprende Contigo” Institución responsable, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales -FLACSO-RD, Investigadora Asociada: Julia Hasbún M. Con la colaboración en el diseño del estudio de Cheila Valera y Paula Herránz. FIES- MEPyD. Fecha de realización enero de 2017.
- “El Aprendizaje Adulto: Estudio sobre el Impacto de los Aprendizajes en la Vida de Egresados del Plan Nacional de Alfabetización Quisqueya Aprende Contigo”. Autora: Leonarda Camilo Rosa, FIES- MEPyD. Santo Domingo, República Dominicana 2019.

XIV. 1. Producciones de sistematizaciones e informes evaluativos:

A continuación, se presentan sistematizaciones e informes evaluativos realizados en el Plan Nacional de Alfabetización y en otros componentes de la EPJA:

- Estrategia de Gestión del Plan Nacional de Alfabetización, Quisqueya Aprende Contigo, 2012-2016, Visión y experiencia nacional, autora, Luz Inmaculada Madera Soriano, coordinación y producción editorial por la OEI, asesora nacional de la OEI, Yvelisse Prats Ramírez de Pérez. Este trabajo contó con el apoyo y acompañamiento del Equipo Técnico Nacional del Plan Nacional de Alfabetización, Quisqueya Aprende Contigo, Santo Domingo, RD, 2016.
- Recorrido de un gran aprendizaje: Sistematización de la Capacitación y Experiencia de los Alfabetizadores, Santo Domingo, RD, 2015. <https://oei.org.do/uploads/files/news/publicacionesus/406/sistematizacion-capacitacion-web-pdf.pdf>
- Aprendo y Construyo futuro Informe de sistematización de aprendizajes, 2016. <https://oei.org.do/uploads/files/news/publicacionesus/409/sistematizacion-aprendizajes-web.pdf>.
- Continuidad Educativa en educación Básica, apuesta para trascender el modelo de escuela nocturna, experiencia piloto de Básica flexible en la Regional Educativa de la Vega y el distrito 01 de la Regional Educativa de Cotuí, 2019. <https://oei.org.do/uploads/files/news/publications-news/441/completo-continuidad-educativa-web-002.pdf>
- Sistematización de la experiencia de Alfabetización de Sur Futuro, Inc y Escuelas Radiofónicas Radio Santa María en el marco del Plan Quisqueya Aprende Contigo. Fundación Sur Futuro. Trabajo realizado por Fundación Sur Futuro para la Iniciativa Dominicana por una Educación de Calidad (IDEC) <http://www.idec.edu.do/Home/ActualidadIdec/31690> informe de seguimiento y monitoreo tercer trimestre 2018.
- OEI. Informe Evaluativo. La operatividad de la última fase (2016-2019) del Plan Nacional de Alfabetización Quisqueya Aprende Contigo. OEI

Otras producciones resultado de procesos diversos en el Subsistema.

Los documentos siguientes son el resultado de procesos de acompañamiento, consultoría, debates y prácticas en el Subsistema de EPJA:

1. “Más allá de la Alfabetización” de Francisco Cabrera, Maria Eugenia Letelier y Rosa Maria Torres. Santo Domingo, República Dominicana, Julio 2016.
2. Evaluación y Acreditación de Aprendizajes de Maria Eugenia Letelier Santo Domingo, República

Dominicana 2018. Currículo de personas jóvenes y adultas de Jorge Posada, 2018.

3. Educación Laboral. Santo Domingo, República Dominicana, 2017
- 4.
5. Relatoría Seminario: Nueva Institucionalidad de la Educación de jóvenes y adultos. Santo Domingo, República Dominicana 2015.
6. Nueva Institucionalidad en EPJA de Jose Rivero. Revisión DGEA. Santo Domingo, República Dominicana 2014.
7. Pautas para la implementación de la Continuidad Educativa. Equipo de la Dirección General de Educación de personas jóvenes y adultas. Santo Domingo, República Dominicana 2014.
8. Informe UNESCO 2014 Instituto HAMBURGO, fue publicada, en su Sitio WEB(<http://www.unesco.org/uil/litbase/?menu=16&country=DO&programme=186&language=en>)

XIV. 2. Informes consultivos y de rendición de cuentas:

- UNESCO UIL, GRALES; UNESCO - Cuba, OEI, CEAAL, seguimiento CONFINTEA VI; CEAAL-Pandemia; Foro Socioeducativo; ERSM; Sur Futuro; CLADE; IDEICE; entre otros, 2020.
- <file:///C:/Users/mirian.camilo/Desktop/MEMORIA/CEAAL/INFORMEAcelerarPasoESP.pdf>
PIALV, Plan de Alfabetización y Aprendizaje a lo Largo de la Vida.
- UNESCO GRALE III (2014), GRALE IV (2018) Informe Mundial sobre el Aprendizaje y la Educación de Adultos.
- Coalición Educación Digna, (CED), presentación sobre el Plan Nacional de Alfabetización Quisqueya Aprende Contigo. Camilo, Miriam y Mercedes, Áyax. 2017.
- CREFAL, consulta regional: Centro de Cooperación Regional para la Educación de Adultos en América Latina y el Caribe, Consulta CREFAL 2050.
- <https://uil.unesco.org/case-study/effective-practices-database-litbase-0/quisqueya-learns-you-dominican-republic>
- SITEAL, Sistemas de Información de Tendencias Educativas en América Latina, Informe país: file:///C:/Users/rosa.bayona/Documents/agencias%20internac%20EDPJA/República%20Dominicana%20_%20SITEAL%20Publicaciones.html
- UNESCO, Habana. Informe visita de seguimiento y acompañamiento al Plan Nacional de Alfabetización Quisqueya Aprende Contigo, 31 de enero al 7 de febrero, 2016. Mirtha Velazco, Habana. 2016.
- UNESCO, Habana. Informe de misión del 17 al 30 de noviembre de 2013. Mirtha Velazco. Habana.
- Informes de la Iniciativa por una Educación de Calidad, IDEC. Como IDEC, se han elaborado informe semestrales y anuales del 2013 al 2020. Estos dan cuenta de los avances y limitaciones

en el cumplimiento de las metas correspondientes a las 10 metas presidenciales formuladas para el sistema educativo dominicano, específicamente las metas 5, relativa a Alfabetización y Educación de jóvenes y Adultos y la meta 3 sobre Educación Técnica y para el trabajo, en la cual se aborda la oferta del Subsistema de EPJA.

- El IDEC, es una iniciativa de la sociedad civil y de la cooperación internacional con sede en la República Dominicana, que trabajan acompañando el Ministerio de Educación en la implementación de las políticas, planes y acciones definidas. (página web).

X1V.3. Producción de documentos institucionales de carácter pedagógico.

Se presentan documentos institucionales de carácter pedagógico de diferente naturaleza. La producción de la DGEA es amplia y se expone en las referencias de lecturas. Clasificación de documentos: curriculares, manuales orientadores, normativas, guías; textos del Plan Nacional de Alfabetización; textos y guías, para los estudiantes, registros, entre otros.

X1V.4. Tesis, producidas en el marco de la maestría de educación de personas jóvenes adultas del INTEC

Enseño porque busco, porque indagué, porque indago y me indagó. Investigo para comprobar, comprobando intervengo, interviniendo educo y me educo. Investigo para conocer lo que aún no conozco y comunicar o anunciar la novedad". Paulo Freire.

Hay que destacar las investigaciones realizadas como Tesis en la Maestría de educación de jóvenes y adultos del INTEC. En el transcurso del proceso se elaboraron alrededor de 40 tesis, en el marco de la Maestría de EPJA, todas las investigaciones son sobre diferentes temas de EPJA, las mismas reposan en la biblioteca del INTEC. Organizando la información de las investigaciones realizadas, se aprecia variedad temática, con aportes importantes para fines de orientar políticas e introducir mejoras en las prácticas de la EPJA. El territorio y las experiencias privilegiadas en la realización de estas investigaciones es la provincia Juan Sánchez Ramírez, en particular el Distrito 16- 01; esto tiene sentido porque la mayoría de los estudiantes del programa son de instituciones de esa jurisdicción.

Los temas priorizados, en las investigaciones, son los siguientes: ocho investigaciones sobre experiencias de la sociedad civil y sus aportes a la educación de personas jóvenes y adultas en la provincia Juan Sánchez Ramírez. Tres investigaciones sobre alfabetización de jóvenes y adultos, se recuperan experiencia de la Jornada Nacional de Alfabetización y su impacto en la provincia.

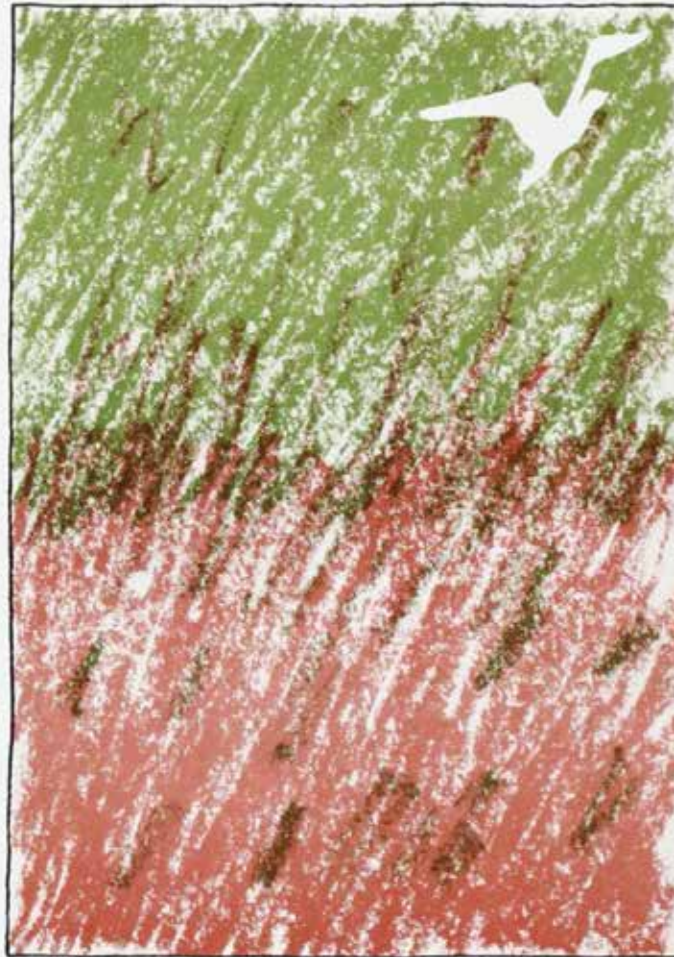
Se desarrollaron dos tesis sobre Aprendizajes Matemáticos, una de estas tesis, analiza y recupera saberes matemáticos de los vendedores del mercado municipal de Cotui, en los años 2009-2010. Siete trabajos sobre Lecto Escritura y Comprensión Lectora en estudiantes del primer segundo y Tercer Ciclo de Educación Básica. Dos tesis hacen importantes esfuerzos por recuperar la historia de la EPJA en las décadas del 1950 al 1970. Cuatro trabajos sobre función directiva y supervisión pedagógica, capacitación, formación y evaluación de aprendizajes. Una sobre impacto del nivel educativo de los padres. Dos sobre currículo del técnico Básico. Hay diversas investigaciones que abordan temas transversales, tales como: Perfil del educador de jóvenes y adultos; Formación cultural en valores; Valores ciudadanos; Formación pedagógica, Formación en ciudadanía para la sostenibilidad del medio ambiente; Competencias laborales, Aportes mano de obra para la inserción en el mercado laboral. Este proceso contó con el acompañamiento sistemático de la Dra. Mabel Artidiello Moreno, profesora de investigación del INTEC; facilidades desde el decanato, en la persona de la Dra. Migdalia Martínez, su apoyo para dar salida a las necesidades de los estudiantes superando barreras burocráticas;

un equipo de asesores nacionales e internacionales, colaboradores, que hicieron función de docentes y asesores. Al principio el proceso se experimentó significativas dificultades, ya que no se contaba en el país con especialistas de Educación de personas jóvenes y adultas, que llenaran los requisitos exigidos por la Universidad, para asesorar los temas específicos. Nos apoyamos en docentes colaboradores y amigos, de universidades Latinoamericanas hermanas, sobre todo de la Pedagógica de Bogotá, un especial reconocimiento al Dr. Jorge Posada. Su contribución fue de gran valor para lograr la presentación de los primeros trabajos. Se puede observar en el anexo no. 4

pedagogía de la esperanza

paulo freire

XXI siglo
veintiuno
editores



Capítulo XV

Presupuesto e Inversión en EPJA.

Compartimos algunas informaciones respecto al presupuesto en EPJA, a propósito de la asignación de un aumento de un 1.8 % a un 4% a la Educación nacional, se mejoró la inversión en el Subsistema, como hemos indicado, fundamentalmente en alfabetización, no así en los otros componentes del Subsistema. Por eso expresamos, respecto al presupuesto”, lo que se ve y lo que no se ve”.

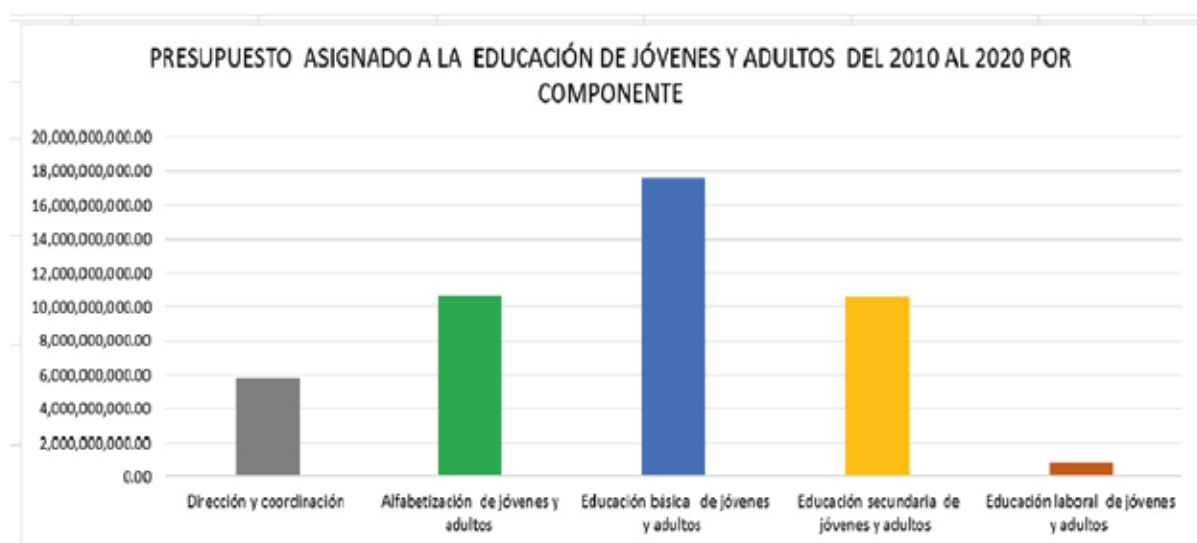
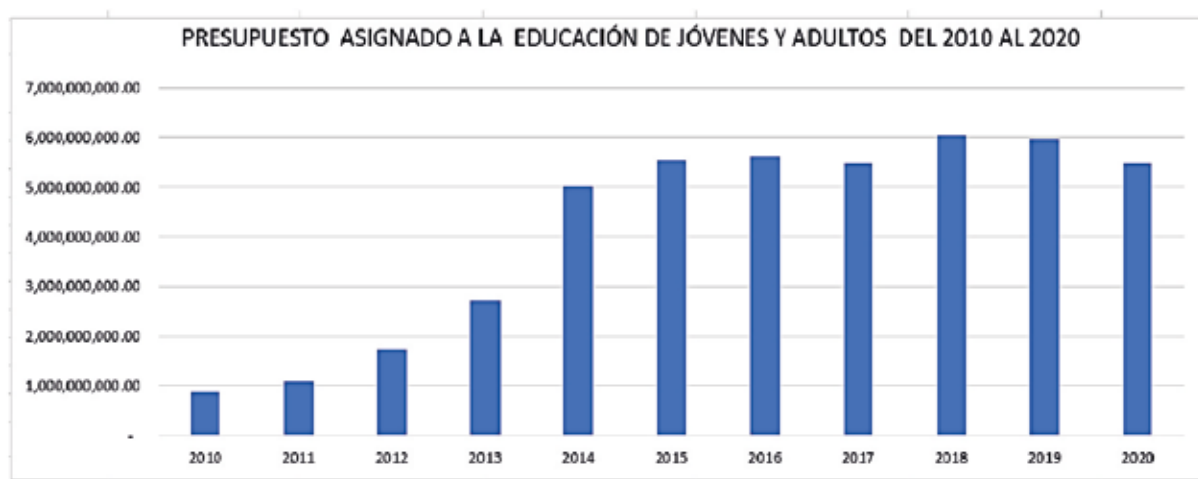
PRESUPUESTO ASIGNADO A LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL 2010 AL 2020							
Año	Programa	Dirección y coordinación educación adultos	Adolescentes, jóvenes y adultos de 14 años o más reciben EDUCACIÓN BÁSICA de adultos	Adultos de 18 años o más cursan de EDUCACIÓN SECUNDARIA de jóvenes y adultos	Adultos de 15 años o más reciben EDUCACIÓN LABORAL de personas jóvenes y adultos	Personas jóvenes y adultas de 15 años reciben servicio de ALFABETIZACIÓN	TOTAL
2010	15	828,174,996.00	-	10,000,000.00	-	24,520,967.00	862,695,963.00
2011	15	1,088,099,850.00	-	-	-	-	1,088,099,850.00
2012	15	1,112,992,336.00	-	2,582,840.00	-	604,917,160.00	1,720,492,336.00
2013	15	2,331,515,232.44	-	60,688,820.00	-	324,261,619.97	2,716,465,672.41
2014	15	63,432,862.03	1,410,825,131.91	2,111,135,787.65	70,000,000.00	1,367,111,790.70	5,022,505,572.29
2015	15	54,434,965.05	1,584,911,607.52	2,461,893,051.48	37,429,071.89	1,395,077,746.73	5,533,746,442.67
2016	15	71,578,112.67	1,629,929,915.67	2,642,150,429.23	85,772,957.05	1,183,716,826.07	5,613,148,240.69
2017	15	60,023,531.95	1,562,465,566.75	2,710,666,186.21	6,942,722.00	1,131,821,638.79	5,471,919,645.70
2018	15	58,557,843.84	1,608,574,164.24	3,036,121,571.28	17,069,434.34	1,326,358,545.96	6,046,681,559.66
2019	15	64,984,939.12	1,381,799,315.72	2,265,719,745.76	310,493,069.51	1,924,447,015.88	5,947,444,085.99
2020	15	75,622,234.08	1,476,494,406.78	2,275,898,991.50	339,161,640.49	1,301,143,562.85	5,468,320,835.70
Total		5,809,416,903.18	10,655,000,108.59	17,576,857,423.11	866,868,895.28	10,583,376,873.95	45,491,520,204.11
Fuente Sistema Integrado de Gestión Financiera (SIGEF) Año 2010 al 2020							

En general, estamos de acuerdo con una significativa inversión en alfabetización, dado el carácter de la deuda social acumulada, existente, sin embargo, de manera sistemática se insistió en invertir en la Continuidad Educativa y esta fue muy limitada, trajo como consecuencia, que se avanzara en alfabetización y no se diera respuesta a la Continuidad en Básica, como se requería; gracias a la disposición de personal técnico de EPJA, a los docentes y algunos directivos medios se logró avanzar en crear las condiciones para impulsar la implementación del currículo de Básica y en la reorganización de los centros de Básica flexible, **para avanzar en el cambio de modelo educativo, de escuela nocturna a Educación Básica flexible, así como también en la ampliación de la cobertura del Nivel Medio (Secundaria, PREPARA) y la dinamización de las escuelas laborales.** Se mantiene la deuda más allá de la alfabetización, respecto a los demás componentes y a la propia alfabetización, se requiere profundizar la reducción del analfabetismo como país, eso trasciende gestiones de gobiernos y de partidos.

Presupuesto Asignado a la Educación de Jóvenes y Adultos del 2010-2020		Presupuesto Asignado a la Educación de Jóvenes y Adultos del 2010-2020	
Dirección y coordinación	5,809,416,903.18	Año	Presupuesto general por año
Alfabetización de jóvenes y adultos	10,655,000,108.59	2010	867 695,963.00
		2011	1,088,099,850.00
		2012	1,720,497,336.00
Educación Básica de jóvenes y adultos	10,655,000,108.59	2013	2,716,165,672.00
		2014	5,077,505,572.29
		2015	5,533,746,442.67
Educación secundaria de jóvenes y adultos	17,576857,423,.11	2016	5,613,148,240.69
		2017	5,471,919,645.70
		2018	6,046,681,559.66
Educación laboral de jóvenes y adultos	866,868,895.28	2019	5,947,444,085.99
		2020	5,648,320,835.70
		Total	45,491,520,204.11

Conceptualmente, no somos erradicadores del analfabetismo, como diría Rosa Maria Torres, el analfabetismo, no es una plaga, no se erradica, se supera como fenómeno social, estamos conscientes de que no es posible cero analfabetismos y que son necesarias múltiples estrategias para profundizar y seguir bajando el índice de analfabetismo existente y para hacer sostenible lo logrado. De igual manera, Hay múltiples llaves, para evitar el aumento del analfabetismo, una de ella es una educación primaria de niños y niñas de calidad, igualmente fortalecer las escuelas de Básica de jóvenes y adultos, en ambas, evitando al máximo la deserción. **Compartiendo sobre el presupuesto, el Subsistema de EPJA, desde el 2014**, se movió con un presupuesto entre 5 mil y 6 mil millones de pesos, para el año 2018, alcanzó los 6 mil millones, y en el año 2019, subió a 6,726 mil millones, según ha expresado por la Dirección de Programación Presupuestaria del MinerD, en presentación realizada en el Foro Socioeducativo, octubre 2019, quien hizo importantes especificaciones.

Los salarios del 2014 al 2017 representaron el **76%** y del **2017** al **2018** representó el **81.33%** del presupuesto del programa de EPJA. Precisó que el presupuesto operativo de alfabetización, que se ejecuta por parte de la Dirección General de Programas Especiales de la Presidencia, DIGEPEP, en los primeros años, del 2014 al 2016, representó el 69% del presupuesto de la Dirección General de jóvenes y Adultos del MinerD, y en los últimos 3 años ha sido el **83%** de lo asignado a dicha Dirección.



¿Qué es lo que quiere decir esto? Que cuando al 100% del presupuesto, se hace la deducción de los sueldos del Subsistema y el programa de alfabetización, Quisqueya Aprende Contigo, lo restante está destinado a las otras modalidades del Subsistema: Niveles Medio (PREPARA) Básico; Educación Laboral, Dirección y coordinación. **En el 2014 este restante representaba el 11%, en el 2015 bajó a 6%, y del 2016 al 2018 representó el 2.66% del presupuesto general.** Es evidente que queda muy poco del gasto operativo que se asigna a educación de jóvenes y adultos para todos los demás componentes del Subsistema.

En el año 2019, en lo que se había ejecutado hasta mitad del año, de lo que se había gastado en el programa, **bajó por encima del promedio de los últimos 2 años, reduciéndose un 1.37% para todas las modalidades, después de salarios y del programa de alfabetización.** La inversión presupuestaria en EPJA observada en los últimos 10 años, se analiza desde el incremento en el 2013, año en que entra en vigencia la Ley de **Educación y la aplicación del 4% para educación; de este 4%** se asigna a EPJA un porcentaje promedio de cerca del **3%**, este porcentaje tuvo una configuración promedio dividida en los siguientes renglones: Alfabetización; Básica; Secundaria y Educación Laboral, todas fraccionadas en la parte salarial y la parte operativa.

El programa de adultos (EPJA) del 2014 al 2019, se movió en una línea entre cinco (5) mil y seis (6) mil millones de pesos hasta casi el año 2018 que llegó a seis (6) mil millones, y este año 2019 subió a 6,726 mil millones, aunque parezca mucho dinero, cuando se ve la configuración del presupuesto, **se observa cuanto fue dirigido a las otras modalidades que hay en la oferta de adultos, diferentes a la alfabetización.**

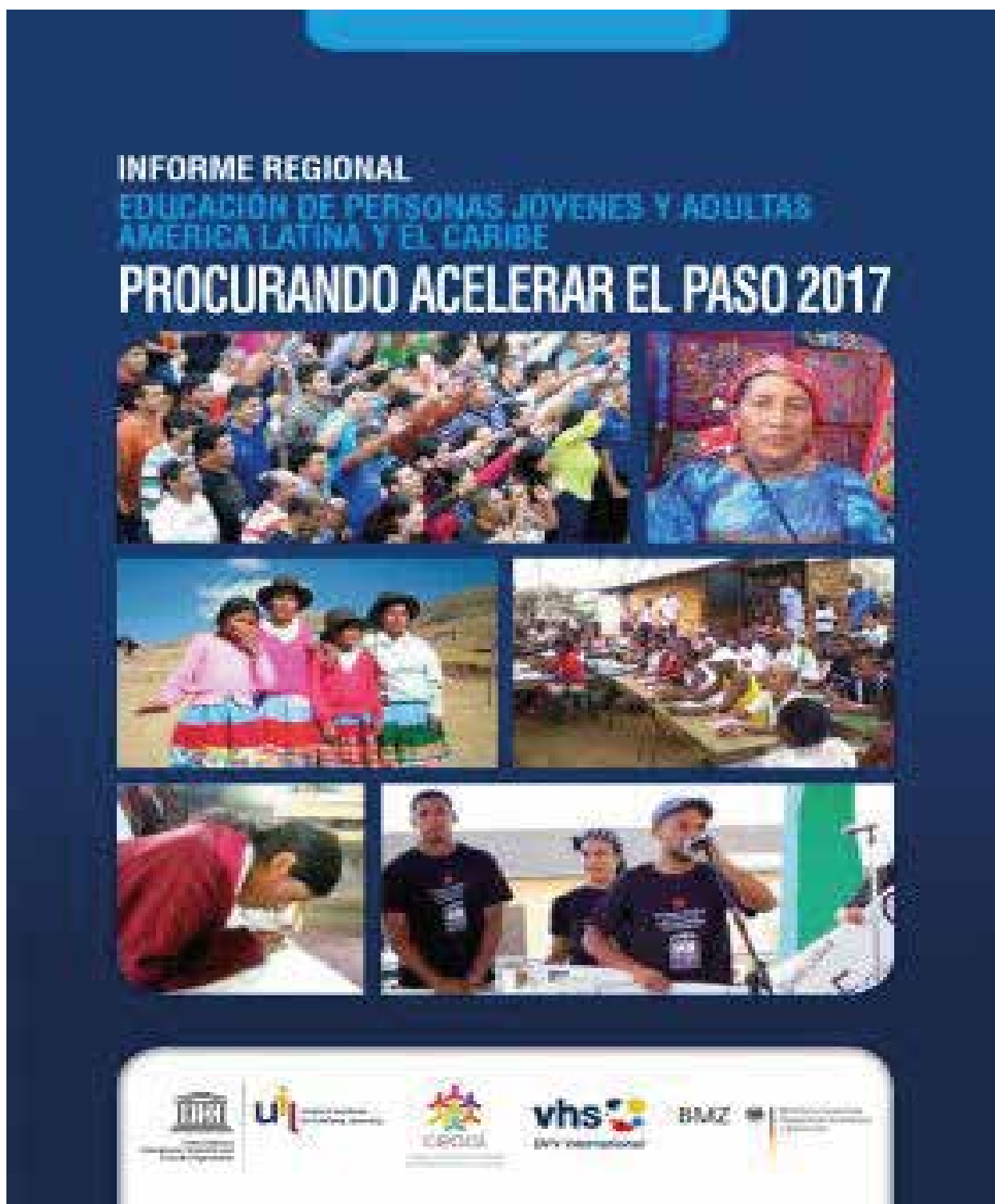
El análisis de estos indicadores y forma de distribución del presupuesto que se asignó a EPJA es muy importante a la hora de observar los resultados logrados en **los componentes del Subsistema, diferentes a alfabetización, ya que,** en términos de avances en lo relacionado a la calidad, como lo curricular, la formación de docentes y técnicos, las innovaciones en gestión, mejora de condiciones a docentes, entre otras, a pesar del bajo porcentaje que manejaron, los resultados en términos de cobertura, matrícula y pruebas nacionales, adquieren mayor dimensión.

Otro factor que debe analizarse a la hora de observar el presupuesto y los resultados, son los indicadores, en términos de recursos humanos en el caso de la modalidad de adultos, (del Subsistema de jóvenes y adultos) no así en otras modalidades, que hay a la fecha 2019, que existen 12,967 **tarjetas de esa modalidad, con una distribución de alrededor de 74% que son docentes y el resto administrativos, es un ratio de 2.68%, que es mucho mejor que el ratio del resto del sistema que en los últimos años y principalmente el 2019 que tendió al 1%, esto quiere decir, que en término de tarjeta, por cada un docente casi hay 1.31% administrativos; el caso de adultos es a la inversa, (por cada 1.31% docentes hay 1% de tarjeta administrativa).** Estas son tarjetas, si vamos al número de personas; en el sistema la ratio está tendiendo a 1, en el Subsistema de adultos se ha mantenido con el promedio histórico entre 1.50 y 1.75.

Otro indicador es que la nómina del MINERD, del 2014 al 2019, creció a una tasa de 20%, es decir que se incrementó en un 20% de un año para el otro. Es lógico porque desde el 2012 se vienen realizando ajustes al salario docente, de manera ininterrumpida. En el caso de adultos la tasa de la nómina creció a 9.59%, es decir, el Subsistema de EPJA creció a la inversa, es decir 2,21 veces menor que lo que creció la tasa de aumento de la nómina en el sistema educativo general.

Buenas prácticas de República Dominicana.

“Informe Regional Educación de Personas Jóvenes y Adultas América Latina y el Caribe PROCURANDO ACELERAR EL PASO 2017”. Presentado por el CEAAL.



La Inversión en Educación de personas jóvenes y adultas, EPJA, en la República Dominicana.

“Hasta el año 2008, cuando se preparó el informe para CONFINTEA VI (2009), el presupuesto total destinado a EPJA ascendía a US\$ 7,5 millones (Florentino / OEIRD. 2008). En ese presupuesto estaba incluida la inversión en todos los programas de EPJA. En 2014, cuando estaba funcionando el Plan Nacional de Alfabetización Quisqueya Aprende Contigo (QAC), la inversión pública aumentó notablemente. Ese año, solo el Plan de Alfabetización declaró un presupuesto de US\$ 44 millones (DIGEPEP, 2014), lo cual confirma la prioridad otorgada a la alfabetización.

En general, el presupuesto en educación del gobierno ha mostrado un crecimiento sostenido. El PIB aumentó de 1,51% en 2004 a 4% en 2014. Una década en la que el crecimiento real se ha acelerado. El presupuesto general de educación aumentó de 8,25% del gasto público a 17,81% en el mismo período.

Estos datos muestran que el país está reconociendo la importancia que tiene la educación en todos los niveles, incluyendo EPJA. La inversión ha aumentado cada año, no solo como monto en moneda local, sino como porcentaje del PIB y como porcentaje del presupuesto nacional.

Desde 2012 la alfabetización de personas jóvenes y adultas forma parte de las políticas de inclusión.



Capítulo XVI

Aprendizajes en el marco de la pandemia COVID-19.

El último año de la gestión, estuvo caracterizado por una situación sanitaria, excepcional, que nos obligó a tomar decisiones con carácter de urgencia. Como país estábamos listos para un proceso electoral, municipal, el día 15 de marzo del 2020. No imaginamos que el resto del año se tendrían grandes dificultades para trabajar de manera presencial, como se venía haciendo en todo el sistema educativo.

Se parte de una realidad, la presencia del COVID-19, ha generado crisis sanitaria pero además y como consecuencia el confinamiento de la población y de millones de estudiantes, crisis económica, despido de cientos de miles de trabajadores formales y no formales, problemas emocionales y psicológicos en gran parte de la población; inseguridad, miedos, incertidumbre en las familias, en los estudiantes de todos los niveles educativos y Subsistemas. Las brechas ya existían, no solo digitales, pero se han evidenciado y profundizado aún más. Nos preguntamos, ¿cómo nos preparamos para los aprendizajes en línea, aprendizajes en medio de una pandemia con cientos de miles de estudiantes en casa, sin la conectividad y los recursos necesarios?

El proceso implicó lidiar con la emergencia que, de manera especial, ha impactado en la población de educación de personas jóvenes y adultas, estos son estudiantes, pero primero son padres y madres de familia, jóvenes sin empleo, trabajadores formales e informales; pertenecen a sectores más vulnerables, son los más pobres de los pobres, que se integran a los servicios que ofrece el Ministerio de Educación, de manera gratuita, en la actualidad participan miles de estudiantes.

Respuestas que se dio desde su aparición hasta el cambio de gestión en septiembre del mismo año, lo que prevé o recomienda en términos de perspectivas a partir de las lecciones aprendidas. Las respuestas requieren de concreción, masividad, transformación de los modelos educativos vigentes, de innovación, nuevas estrategias y de una actitud de apertura al cambio frente a la nueva normalidad y a un futuro incierto.

A partir de la declaratoria de la República Dominicana en Estado de Emergencia Nacional en fecha 19 de marzo de 2020, por causa de la pandemia del corona virus (COVID 19), y la suspensión de la docencia presencial como parte de las medidas que se tomaron para evitar la propagación del virus, el Ministerio de Educación orientó sobre la necesidad de diseñar e implementar estrategias y actividades para dar continuidad a los aprendizajes desde casa, utilizando diversos recursos y herramientas virtuales, disponibles para esos fines y otras como medio de comunicación e información, integrando la televisión, la radio, plataformas diversas, herramienta y recursos virtuales múltiples. Con grandes limitaciones, porque no estaba previsto ni estábamos preparados para esa situación.

En Educación de personas jóvenes y adultas (EPJA), ha sido necesario dar respuesta a alrededor de 300 mil estudiantes, mil centros educativos de los diferentes niveles modalidades del Subsistema y alrededor de diez mil docentes. Esto no incluyó el Plan Nacional de Alfabetización Quisqueya Aprende Contigo.

En ese orden, la Dirección General de Educación de Jóvenes y Adultos, a través de sus diferentes niveles y modalidades, orientó para que los participantes (estudiantes), continuaran avanzando en los aprendizajes previstos al momento del cierre de la docencia semipresencial y sobre todo mantener la relación entre todos los actores del Subsistema.

Hay que indicar que de manera entusiasta el equipo de Secundaria, socializaba y validaba con coordinadores del Nivel y el personal técnico de EPJA de las diferentes Regionales y Distritos Educativos, una versión preliminar de la propuesta del diseño curricular para el Nivel. Esto fue posible hasta el día 12 de marzo del 2020.

XV1.1. Condiciones generales para los diferentes componentes del Subsistema: Educación Laboral, Nivel Básico y Nivel Secundario (PREPARA).

La respuesta en EPJA, como en todas las instancias ha sido de emergencia, no planificada, porque además de la falta de conectividad para los centros y estudiantes de la referida población, en general, el docente no tiene la formación que se requiere para lo que se podría denominar “educación en línea o Educación a Distancia EaD”.

Se dio seguimiento a los miles de hombres y mujeres participantes de los diferentes programas de Educación de personas jóvenes y adultas: Alfabetización, Educación Básica flexible, Educación Secundaria y Educación Laboral o para el trabajo.

Para dar continuidad a los procesos de aprendizaje fueron diseñadas diversas estrategias, de manera informal, generando vínculos permanentes entre directivos, docentes y estudiantes, así como, con el personal técnico de toda la estructura del Subsistema: nacional, regional y distrital; se han desarrollado acciones para los diferentes niveles y modalidad del Subsistema. Se realizaron importantes esfuerzos para mantener la comunicación entre todos los actores del Subsistema, usando diferentes plataformas, en la que todos y todas fuimos aprendiendo

En la DGEA, se organizaron seis grupos de WhatsApp, uno por departamento; también se organizó un grupo con todo el personal de la DGEA, sin importar su función, por esta vía eran informados y orientados sobre las disposiciones del MINERD, de las autoridades sanitarias, y de aspectos específicos de la Dirección. También, se organizó un grupo de cobertura nacional, con los técnicos regionales, se realizaban reuniones con grupo de regionales y con regional específica. Los propios equipos regionales se reunían de acuerdo a sus necesidades, haciendo participe a la DGEA y sus respectivos equipos, para su acompañamiento.

En Educación Laboral, se organizó un grupo nacional con todas las direcciones, de las Escuelas Laborales, con las cuales el equipo de la sede se reunía periódicamente con fines de orientar, animar, capacitar. Se puede afirmar, sin lugar a dudas, que el nivel de comunicación con el personal técnico fue altamente significativo. En ese orden se orientó para que cada técnico replicara la experiencia con el personal bajo su responsabilidad.

En EPJA hay normativas y diseños curriculares, que facilitan la flexibilidad, semi-presencialidad desde el 2006, e incluso antes de la pandemia se emitió la Ordenanza 12019, para la

educación a Distancia para jóvenes y adultos. Se cuenta con materiales pedagógicos, textos de alfabetización, Básica, Secundaria y Escuelas Laborales. Los materiales del modelo semipresencial están digitalizados, tienen guías para los docentes y textos propios para el autoaprendizaje, los docentes y estudiantes pueden encontrarlos en las plataformas del MINERD, son materiales educativos que facilitan continuar aprendiendo, propician el autoaprendizaje, en condiciones difíciles, el estudio autónomo e independiente, el autoestudio, que es fundamental en la oferta semipresencial para jóvenes y adultos, en Básica y Secundaria; además es la estrategia que se ha privilegiado para el desarrollo curricular flexible.

En coordinación con las Escuelas Radiofónica Santa María, se facilitó el acceso a guías y guiones radiales publicados en su página, para los estudiantes de Tercer Ciclo de Básica; también, para los estudiantes de Secundaria (PREPARA), los cuales han sido elaborados en base a los textos de Educación Secundaria del Ministerio. Estos materiales, fueron distribuidos a nivel nacional a través de las Regionales Educativas.

A pesar de las limitadas condiciones en términos tecnológico y de conectividad en el Subsistema, es sorprendente la diversidad de recursos virtuales de los cuales se ha valido el personal directivo y docente, para mantenerse comunicados entre ellos y con estudiantes jóvenes y adultos; se han hecho grandes esfuerzos y se han desarrollado numerosas iniciativas, desde los centros educativos.

La utilización de recursos virtuales no fue producto de una estrategia planificada, que respondiera a modelos de EaD, como se ha indicado, más bien ha sido una respuesta a la situación, impuesta por la realidad, improvisada, dispersa pero dinámica, innovadora, que nos ha retado a todos y todas: directivos, docentes, estudiantes adultos, a desaprender y aprender a ser más creativos, no solo en términos académicos sino en términos de vida, convivencia, solidaridad, autoestima, desarrollo de nuestras potencialidades, en fin, más allá de la tradicional normalidad.

Nos propusimos, mantener el acercamiento, el intercambio, la cercanía, evitar desconexión, evitar vacíos, que luego afectarían el retorno, que dieran lugar a proceso de deserción, en particular de la población joven y adulta estudiante, que experimentan otros desafíos, por sus múltiples compromisos: familiares, laborales, políticos, religiosos, etc.

A través de recursos virtuales se logró mantener actualizados los vínculos de los diferentes actores de la comunidad educativa: familia, escuela, directivos, estudiantes, docentes, personal técnico, entre otros. El personal directivo de los centros en los diferentes niveles se mantuvo reportando los resultados del trabajo y el empeño para lograr que los participantes se integraran a los grupos de trabajo, no todos los participantes han podido ser integrados, por el bajo nivel de conectividad existente, y que no cuentan con los equipos tecnológicos requeridos. De todos modos, por las evidencias que se reportaron, se observó que utilizaron teléfono móvil como instrumento principal. Las escuelas de Básica y Laboral, elaboraron videos para orientar las clases los cuales eran socializados con los estudiantes por grupos de WhatsApp y estos reportaban a sus docentes. Las prácticas en las escuelas laborales se realizan con orientación de los docentes desde los talleres de las escuelas y las y los estudiantes las realizan en sus hogares y remitían grabadas al docente.

Cabe destacar que, los directivos de centros y docentes, sobre todo en Secundaria de jóvenes y adultos, usaban algunos recursos para comunicarse con los estudiantes, aunque

con bajo perfil, desde que se planteó la situación, fortalecieron estas estrategias, sobre todo los grupos de **WhatsApp** (por áreas de conocimiento). Se ha evidenciado gran capacidad de cambio, lo cual es esperanzador para construir una mejor escuela de jóvenes y adultos para el futuro.

El Testimonio de la coordinadora de un centro de Secundaria para jóvenes y adultos, el liceo “Vitela Villaman” ubicado en una comunidad semi rural, denominada Luperón, Provincia de Puerto Plata. (Jorgita Esterlin Almonte de Pérez), nos da una panorámica de cómo se han organizado para enfrentar la emergencia. “El Centro funciona, en horario sabatino de 8 am a 4 pm, tiene matriculados 195 estudiantes, de los cuales 97 son mujeres y 98 hombres, organizados en ocho (8) secciones, diez (10) docentes y una coordinadora. Ella comparte su experiencia: sobre cómo ha enfrentado la pandemia del COVID 19:

“La coordinación, en conjunto con los docentes y el consejo estudiantil, iniciamos un proceso de integración de todos los alumnos a los diferentes grupos de WhatsApp, formados previo a la pandemia. Este proceso de integración se animó a través de publicaciones en la página de Facebook del centro educativo, llamadas telefónicas a los alumnos o sus familiares y en algunos casos visitas a casa de los participantes.

El proceso de enseñanza-aprendizaje virtual se inició a través de las diferentes herramientas que seleccionaron los docentes, de acuerdo con su nivel de dominio, siendo **WhatsApp** la principal vía de interacción. Junto al maestro de informática facilitamos una inducción a los estudiantes sobre el uso de Classroom, se prepararon videos tutoriales para el buen manejo de esta herramienta. También se integraron otras herramientas para el proceso de evaluación como **Quizizz, Educaplay y Google Form**.

Estas herramientas, se han usado principalmente con los estudiantes del último año de Secundaria, quienes participan de Pruebas Nacionales. Para este reforzamiento también se están usando la plataforma **IQ Quisqueya**, que el Ministerio de Educación ha puesto a disposición de toda la comunidad educativa. Otra herramienta, que ha sido muy útil en este proceso es la **plataforma de Zoom**, la cual se ha utilizado para las reuniones virtuales con los docentes, con el fin de conocer los avances del proceso, las dificultades presentadas y las estrategias desarrolladas para continuar con éxito la docencia virtual. También se utilizó zoom para orientar a los estudiantes, sobre las Pruebas Nacionales, solicitud de certificaciones, récord de notas, entre otros procesos.

Cada sábado los docentes enviaban a la coordinación, las actividades que los estudiantes habían desarrollado y los recursos o materiales trabajados: videos tutoriales y páginas web, los estudiantes enviaban los productos durante el transcurso de la semana de manera privada por WhatsApp o a través de la plataforma de Classroom y los maestros llevaban control de estos productos entregados, en un formulario compartido desde la dirección del centro. Se creó una carpeta en Google Drive, con todas las actividades, por área y fecha, asignadas por los maestros a los estudiantes, esto con el fin de que los educandos que se integraron más tarde pudieran ponerse al día, realizar sus tareas y reportar a los docentes. El uso de las diferentes herramientas tecnológicas, el apoyo de los organismos de participación del centro y la interacción constante entre docentes y participantes (estudiantes), facilitaron dar continuidad a los aprendizajes y desarrollar un proceso de enseñanza aprendizaje virtual interactivo, dinámico y participativo”.

Año	Esquemas de hechos relevantes durante la pandemia
2020	♦ <i>Declaratoria de emergencia nacional, por la pandemia COVID 19, cierre presencial de los centros educativos.</i> ♦ <i>Capacitación del equipo de Dirección de la DGEA, en recursos digitales y como docentes virtuales.</i> ♦ <i>Organización del teletrabajo de todos los equipos del Subsistema.</i> ♦ <i>Producción de orientaciones generales como ministerio y específicas de EPJA para la continuidad de los aprendizajes de los estudiantes en el marco de la pandemia para la finalización del año escolar 2019- 2020.</i> ♦ <i>Se conformaron 11 grupos de WhatsApp de todo el equipo de EPJA a nivel nacional, desde la DGEA hasta la integración de los equipos Regionales y Distritales Participación en todas las convocatorias por autoridades del Minerd, Ministro, Viceministerio técnico Pedagógico, Prueba Nacionales, entre otras.</i> ♦ <i>Integración de los equipos en la selección y producción de materiales de apoyo para los docentes de cada componente del Subsistema y en dar continuidad a los trabajos de la oficina. Continuidad en la producción del Diseño curricular de Secundaria Continuidad en el trabajo del diseño de Educación a Distancia para el Subsistema, según Ordenanza 1°2019.</i> ♦ <i>Reintegración de parte del personal en las tareas presenciales, siguiendo los protocolos las autoridades sanitarias y del Minerd.</i> ♦ <i>Integración de todo el equipo directivo a partir del mes de julio y parte del administrativo.</i> ♦ <i>Trabajo en propuesta para inicio del año escolar 2020- 2021.</i>

Sobre las Pruebas Nacionales, principal preocupación del estudiantado de personas jóvenes y adultas, de Tercer ciclo de Básica y Cuarto año y último de Secundaria, se trabajó intensamente con la Dirección General de Control de la Calidad y la Dirección General de Currículo. Considerando la situación sanitaria, fue elaborado un detallado protocolo para su implementación; fueron previstas estrictas medidas de seguridad, distanciamiento físico y medidas especiales para los centros privados de libertad. El plan era realizarlas considerando cierta flexibilidad a diferentes niveles, tomando en cuenta las competencias desarrolladas hasta el mes de marzo, con la llegada de la pandemia.

Las regionales educativas a través de sus equipos técnicos hicieron levantamiento a nivel nacional sobre el desarrollo del currículo y los aprendizajes logrados hasta el cierre de los centros educativos y la declaratoria de emergencia nacional, orientadas por el Viceministerio Técnico Pedagógico, a través de la Dirección General de Currículo. La respuesta de los centros fue de buen nivel y se mantuvo el interés en continuar para terminar el año escolar en el mes de junio.

A partir de ahí, las instancias pedagógicas elaboraron materiales impresos, digitales, videos, entre otros. Se distribuyó material elaborado por la Dirección General de Control de la Calidad, específicamente de Pruebas Nacionales, con una selección de contenidos básicos, para facilitar su participación en las mismas, dando facilidades para mantener el interés en la preparación y la confianza en salir de manera exitosa.

El material elaborado de inmediato se facilitó a las ERSM y a CENAPEC. Los técnicos regionales y distritales se movilizaron a nivel nacional para distribuir el material de estudio y el acompañamiento a todos los centros de EPJA. Se recomendó promover y realizar reforzamiento para las referidas pruebas, a través de la plataforma **www.iQ.edu.do** así como los tutoriales que el MINERD tenía en la página oficial.

Los docentes continuaron dando asistencia a los estudiantes, mediante las plataformas y aplicaciones disponibles (Classroom, YouTube, Zoom, WhatsApp) que se han estado usando. Las Pruebas Nacionales fueron programadas para diferentes momentos, dando seguimiento al desarrollo de la pandemia, finalmente se previó el mes de septiembre, posterior al proceso electoral y al cambio de gobierno.

Con la Dirección de Orientación y Psicología se trabajó una Guía de orientación emocional para dar apoyo, a los estudiantes del Subsistema a través de los diferentes medios y plataformas virtuales, radio, televisión, etc.

XVI.2. Aprendizajes de una Pandemia; perspectivas para el futuro inmediato en EPJA

La digitalización de la escuela, conectividad y dispositivos para trabajar será condición necesaria, pero no suficiente, porque las brechas que atraviesan el Sistema Educativo, no son propiamente educativas, no es solo brecha digital, es un sistema que naturaliza las diferencias, dotar de herramientas, dispositivos digitales y conectividad a los centros de educación de personas jóvenes y adultas (EPJA) y al estudiante adulto, aunque eso no cambia lo sustancial, pero favorece aprendizajes de calidad. Una oportunidad para continuar reinventando la EPJA; fortalecer formación en valores, aprendizaje colaborativo, en red. Rediseño de la cultura educativa, las metodologías, horarios, fortalecer la integración de los recursos virtuales, recuperar las lecciones de la pandemia para trabajar de manera planificada el híbrido entre estrategias presenciales y EaD.

El debate a nivel internacional sobre pandemia y los desafíos educativos se han multiplicado a lo largo de la región, la EPJA no ha sido la excepción. Particularmente desde el GIPE/CEA-AL, ICAE, UNESCO, OEI, CLADE, entre otros, el nivel de reflexión ha sido abundante y sistemático; ha generado gran interés. También se ha dado desde la REDEPJA de Chile. Debo referir el Seminario Virtual, en el cual tuve la oportunidad de participar, el día Internacional de la alfabetización, en el mismo se compartieron importantes aprendizajes, los cuales tomamos como referencia, así como las reflexiones que, a nivel mundial, dio a conocer UNESCO en el marco de la coyuntura.

En particular en el Webinar **“Educación en Iberoamérica: Aprendizajes de una pandemia”** organizado por OEI, alguien expresaba **“la transformación de los sistemas educativos implica una nueva cultura, cambio en el tipo de sociedad, trascender los enfoques curriculares. Hay que plantearse sostenibilidad planetaria, cambio planetario. Aprendizajes, que nos preparan para otra forma de enseñar y aprender”**. A continuación, presentamos los más relevantes, a partir de las prácticas y reflexiones que experimentamos como equipo, tomando como referencia diversos espacios de diálogo y reflexión propiciado por organizaciones señaladas: se habla de una nueva normalidad, pero qué significa eso en nuestro contexto, qué sentido tiene para los subsistemas y ofertas diseñadas para la población adulta, si más bien se invisibiliza. Con la pandemia han llegado retos, desafíos, cuestionamientos y demandas de cambios a los sistemas educativos. En el referido evento Iberoamericano, se expresó, “que lo primero a replantearse y reorientar son los Objetivos de Desarrollo Sostenible, ODS. **¿Qué respuestas dar a los retos que se plantean en la actualidad, y agrego, y para el futuro inmediato?**”

Lo primero es garantizar el derecho a la educación a lo largo de la vida y a la salud de calidad de toda la población que integra la comunidad educativa. En EPJA es necesario dar respuesta a los bajos niveles educativos y de conectividad de la población en general: alto nivel de analfabetismo, población sin lograr el Nivel Básico y necesidad de fortalecer el derecho a la Educación Secundaria. Es necesario reorientar el gasto educativo, porque hay necesidades que plantea la nueva normalidad que son producto de la crisis sanitaria: sistema combinado, híbrido (presencial y virtual), más aulas, más docentes, docentes capacitados en sistemas virtuales, reorganización de horarios, seguridad sanitaria, entre otras.

Pensar en diferentes escenarios, ofertas y estrategias, para este siglo XXI; se requiere de una reforma curricular más profunda que garantice el bienestar del estudiante, procesos de Aprendizajes acorde a sus necesidades, que propicie una educación para la vida y las nuevas demandas del mundo del trabajo. El gran reto hoy, se requiere un currículo flexible, por competencias en términos reales, para la vida, el trabajo, una convivencia humana sana que cuide el ambiente. La crisis actual es una oportunidad para formar en ciudadanía responsable, perspectiva comunitaria, de respeto a sí mismo y a los demás, nos pone frente al cambio de una educación por competencia de manera real. Se ha evidenciado que se necesita un currículo distinto, que no reproduzca desigualdades, que más bien desarrolle capacidades autónomas.

XV1.3. Trabajar para superar la crisis de desigualdad.

Nos preguntamos qué va a pasar cuando las escuelas abran para reiniciar la presencialidad: **distanciamiento, 30 % menos en las salas**, rotación de horarios; los docentes, menos presencialidad implica más uso de medios; **la evaluación formativa**, programas de nivelación y priorización curricular. Entrega de contenido con herramientas amigables. Las escuelas han tenido que derribar las barreras frente a la innovación. Reorientar la formación de un docente para el siglo XXI, que maneja recursos virtuales, fortalecer los sistemas de EaD. Un docente cuyo rol ha iniciado un proceso de transformación y nuevos aprendizajes; la relación con el estudiante es distinta, más horizontal, relaciones docente y alumno se reconstruyen y nos presentan grandes oportunidades.

Todos estos desafíos de cambios implican su desarrollo profesional y les pone **retos a los sistemas de formación de las universidades en todas las profesiones**, en particular en la formación docente. También se ha transformado la relación con la familia, el estudiante joven y adulto, es estudiante y padre y madre a la vez. Sus nuevos aprendizajes repercuten en la formación de sus hijos e hijas favorablemente. Construyendo familias y comunidades que aprenden juntas propiciando aprendizajes intergeneracionales. Pero la realidad es que el bajo nivel educativo de la población adulta con familia, tiene un impacto dramático en la población estudiantil, así como las precarias condiciones de vida, no hablar de conectividad.

La pandemia ha propiciado acercamiento e intercambio entre entidades y diversos actores comprometidos con la educación de personas jóvenes y adultas, compartiendo en espacios de debates, nacionales, internacionales y se han potenciado los equipos técnicos nacionales de las diferentes instancias, dando lo mejor de sus talentos a través de diferentes medios.

Capítulo XVII

Aprendizajes de la década y desafíos para el futuro inmediato

Es necesario hacer visible lo que a nuestros ojos es invisible: aprendizaje de calidad para todos y todas, A lo Largo y Ancho de la Vida.

XV11. 1 aprendizajes:

- ✓ Lograr voluntad política al más alto nivel para obtener mayor inversión de recursos técnicos y financieros en EPJA, el impulso de políticas públicas y acciones de inclusión que faciliten dar respuesta a la alta demanda real y potencial de personas de 14 años y más que desean ejercer el derecho a la educación y al aprendizaje a través de diferentes ofertas.
- ✓ Desarrollar programas de formación y profesionalización de las y los educadores para lograr cambio de paradigma que sustentan la educación de personas jóvenes y adultas, sin discriminación de ninguna índole, facilitó una visión renovada con perspectivas de derecho, de género, identidad y aprendizajes de calidad, adecuados a intereses y necesidades de las poblaciones participantes para la formación de una ciudadanía responsable.
- ✓ Un mayor reconocimiento social y educativo de la EPJA, en el país por parte de diferentes sectores sociales.

- ✓ Priorizar el trabajo colegiado y la comunicación sistemática y horizontal con el equipo directivo y técnico a nivel nacional, favoreció el empoderamiento de éstos, en todos los procesos de EPJA y profundizar con direccionalidad la construcción de una nueva institucionalidad, fundamentada en normativas y decisiones jurídicas que sean sostenibles.
- ✓ Avanzar en la construcción de una nueva institucionalidad de la EPJA, para superar modelos excluyentes, discriminatorios, profundizando la reorganización de los centros, para facilitar el acceso y una participación digna, de estudiantes y docentes, lo cual implica un cambio de modelo de la llamada “educación o escuela nocturna”, a centro de aprendizaje con diversidad de servicios, flexibles en días y horarios, de acuerdo a las necesidades de la población y haciendo coherente con un nuevo modelo de gestión; integrando directivos y docentes a tiempo completo en todos los niveles y modalidades del Subsistema y reconociendo los aprendizajes de las opciones de Educación popular o no formales en general.
- ✓ Identificar necesidades de oferta de EPJA, para profundizar iniciativas focalizadas, con poblaciones específicas: adolescentes embarazadas, atletas de alto rendimiento, artistas de diferentes ramas, privados de libertad, adultos mayores, niñas que han contraído matrimonio y no están en la escuela, jóvenes trabajadores, jóvenes que ni estudian ni trabajan, con la diáspora (prioritariamente en EU y en España), entre otras.
- ✓ Profundizar y diseñar el desarrollo curricular con carácter flexible, modular, integral, contextualizado, centrado en quien aprende; con fines de ampliar la cobertura y dar facilidades que contribuyan a la inclusión de la población en todos los componentes del Subsistema; establecer la Educación a Distancia, en el Subsistema, en los niveles de Básica y Secundaria, así como en Alfabetización y Educación Laboral para los que no pueden asistir en modalidad presencial o semipresencial, aprobada mediante Ordenanza 1°2019.

XV11. 2 Desafíos:

1. El gran desafío: desarrollar una educación de personas jóvenes y adultas de carácter popular, pública, gratuita, inclusiva, con perspectiva de género, intercultural y de calidad, para la formación de ciudadanos y ciudadanas para un mejor País.
2. Profundizar el nivel de alfabetización del país, como tarea inconclusa, retomada desde el MinerD, desarrollada en el marco de la Educación Básica, como está previsto a nivel curricular en la Ordenanza 1°2018, mediante la implementación de estrategias novedosas, recuperando planes de animación a la lectura y escritura y la propia virtualidad; en coordinación con otras organizaciones gubernamentales y de la sociedad civil.
3. Trabajar de manera conjunta, la EPJA y las universidades para dar respuestas de modo impostergable a las necesidades de formación inicial y especializada de educadores; implica también formar docentes en estrategias virtuales para enriquecer los procesos de aprendizaje y desarrollar propuestas focalizadas, especializadas, con sectores con necesidades específicas.
4. Profundizar en la formación de alfabetizadores a través del diseño de un modelo que aporte una sólida formación, haciendo del alfabetizador de personas jóvenes y adultas formadores o capacitadores especializados que logren un desempeño con calidad, superando el modelo caracterizado por una capacitación al vapor, realizada por cualquier persona sin la formación requerida.

5. Diseñar estrategias de comunicación para visibilizar y promover los servicios y facilitar la reinserción e inclusión de la población joven y adulta, en las diferentes ofertas de niveles y modalidades del Subsistema.
6. Ampliar la realización de procesos de investigación y sistematización de buenas prácticas en toda la EPJA, las investigaciones realizadas en el periodo, indican que es una urgencia profundizar en el estudio de la realidad, para dar respuestas a las necesidades en cada uno de los componentes del Subsistema. Implica identificar colectivamente, las buenas prácticas para generar procesos de autoaprendizaje y conformar comunidades de aprendizaje con impacto en la comunidad donde estén insertas.
7. Integrar las TICs a los procesos de aprendizaje de EPJA, asumidos como un derecho; en la actualidad se asume la conectividad como un derecho de todos y todas. Esto permitirá avanzar en la implementación de la Educación a Distancia, (EaD), aprobada para el Subsistema y ya referida.
8. Dar continuidad al SIMAG para fines de registro, seguimiento y monitoreo a las acciones de alfabetización, logrando su fortalecimiento como un sistema novedoso en toda la Región; también continuar la adecuación del Sistema de Información, Monitoreo y Gestión (SIGERD) del MinerD para toda la oferta del nuevo modelo desarrollado en el Subsistema.
9. Recuperar y/o fortalecer alianzas entre entidades gubernamentales, y con la sociedad civil, así como profundizar los vínculos con otras instituciones similares en la Región.



XV11. 3 A fin de compartir una visión contextualizada de los aprendizajes y desafíos, se presenta un cuadro comparativo de los cambios en los principales indicadores de la EPJA.

Indicadores	Año 2010	Año 2020
Cobertura y matrícula en los diferentes niveles y modalidades de EPJA: Alfabetización, Educación Básica, Secundaria y Laboral.	Alfabetización: alrededor de 40,000 personas alfabetizadas por año y una tasa de analfabetismos de 14 %. Educación Básica: 606 centros educativos 96,191 participantes Educación Secundaria: 230 centros educativos 66,902. Educación Laboral: 75 escuelas laborales y 14,326 participantes por año.	- Alfabetización: 694,946 personas alfabetizadas del 2013 al 2020; Tasa de analfabetismo en 5.5%; 167,000 alfabetizadores capacitados. - Educación Básica: 615, centros educativos, 96,191 participantes. - Educación Secundaria: 472 centros educativos 147,340 participantes. - Educación Laboral: 92 escuelas laborales 26,800 participantes por EPJA.
Resultados de aprendizaje en Pruebas Nacionales en EPJA.	Educación Laboral: 75 escuelas laborales y 14,326 participantes	- Educación Básica 87% de aprobación y promedio de resultados de aprendizajes de: 17.49. - Educación Secundaria 74.3%: de aprobación y promedio en los resultados de aprendizajes de: 16.89
Nivel de visibilización de la EPJA	Visible en la agenda del Despacho del Ministro y en la Dirección de jóvenes y Adultos, de pocas entidades gubernamentales y de los medios de comunicación. Presente en la Sociedad Civil de manera limitada.	Visible en la agenda del Minerd, de la Presidencia, del Congreso, en las dos Cámaras, en las alcaldías, en los Medios de Comunicación, las iglesias y de muchas otras entidades gubernamentales y de la Sociedad Civil.
Nueva institucionalidad	Ausencia de políticas que expresen el derecho y la inclusión en la EPJA. Bajo nivel de institucionalidad de los dptos. Ausencia de un equipo de conducción con las direcciones departamentales. Ausencia de un Plan estratégico y de un POA general de la DGEA. Organización tradicional de los centros: escolarizados como si fueran niños. No reconocimiento del Subsistema.	- Definición de políticas en EPJA con perspectiva de derecho y de inclusión. - Conformación equipo de coordinación y Formalización de direcciones departamentales. - Definición y aprobación de Plan estratégico. - POA y asignación presupuestaria para cada componente del Subsistema. - Organización de los centros de EPJA según Currículo y el modelo flexible definido - Buen posicionamiento del Subsistema.
Producción	Materiales de alfabetización, textos de Básica; textos de Secundaria (PREPARA), textos de Educación Laboral.	- Diseños curriculares específicos. - Textos actualizados acorde al currículo en Básica, primer ciclo. - Propuesta diseño curricular de Secundaria, Semi-presencial y a Distancia. - Manuales para el desarrollo de Educación Laboral.

Indicadores	Año 2010	Año 2020
Sistema de registro de estudiantes según estructura curricular.	Ausencia de un Sistema de registro de experiencias de alfabetización y de experiencias no formales de EPJA, en el SIGERD. Ausencia de las escuelas laborales en el SIGERD. Estructura del SIGERD no adecuada para la educación Básica. Bajo nivel de registro de participantes en Básica y en Secundaria.	♦ SIGMA para registro de resultado de procesos de alfabetización. ♦ Creación de código del SIGERD para las Escuelas Laborales y registro del personal. ♦ Adecuación SIGERD al nuevo currículo Modular de Básica. ♦ Alto nivel en registro de participantes en Básica y Secunda.
Estructura curricular	En años y grados/ ciclos, área Ordenanza 1'95.	♦ Estructura modular / Áreas y ciclos.
Característica modelo educativo	Rígido, tanda única, nocturna, por asignaturas, sin oportunidad para aquellos que no podían ir en las noches. Horario nocturno, para la oferta de Educación Básica; de lunes a viernes de 6:00 a 9:00pm. Centrado en contenidos y se evalúan contenidos.	♦ Contextualizado, flexible, integrado, por competencias, centrado en el que aprende, evaluado por competencia.
Producción Diseño curricular	Currículo específico para Básica, Ordenanza 1'95, incluía educación para el trabajo. Producción de textos para el nivel medio de jóvenes y adultos, PREPARA, diseñados para el auto-estudio, con adecuación del currículo de 1'95 de la Secundaria de adolescentes.	♦ Currículo específico para Básica, modular y por competencia, Ordenanza 1-2018. Currículo educación laboral, modular y por competencia, Ordenanza 03-2017. ♦ Propuesta Diseño Curricular para Secundaria con Estructura Modular, organizado en 15 módulos, para dos modalidades: Semipresencial y a Distancia. Versión Preliminar para fines de Validación.
Sistema de Evaluación	Para Alfabetización: del MinerD los Alfabetizamos ahora; ABCD-Español y Matemáticas, De La Mano con sus Hijos; materiales de Sociedad Civil: FUNDASEC, ERSM, Alfalit Internacional, entre otros. Para Básica: Producción de textos para los tres ciclos de Básica, elaborados en el marco de PRALEB. Acorde al Currículo de la 1'95; Registro para segundo y tercer ciclo de Básica. Para Secundaria: 9 textos para cada grado (numerados del 1 al 9), para un total de 36 (llamados módulos). Estos textos, contienen todas las áreas definidas en el Currículo para el Nivel Medio. Registro de Grado establecido para la educación de adolescentes y jóvenes. Registro de Grado, establecido en la Ordenanza 1'96.	♦ Para Alfabetización: Guía para el Aprendizaje de Quisqueya Aprende Contigo, Guía para orientar el Aprendizaje, Guiones radiales de QAC; Evaluación de los Aprendizajes; materiales de capacitación, materiales de Sociedad Civil: FUNDASEC, ERSM, Alfalit Internacional, entre otros. ♦ Para Básica: Pautas para la Implementación de Educación Básica flexible para personas jóvenes y ♦ ♦ Adultas: Continuidad Educativa; producción de cuatro textos para el primer ciclo de educación Básica acorde al Diseño Curricular actualizado. Guía de orientación para el desarrollo del Currículo en Segundo de Básica, segundo ciclo. ♦ Para Secundaria: Pendiente de producción 16 módulos, a partir de validación de nuevo currículo: un módulo propedéutico y 15 módulos para toda la Secundaria de personas jóvenes y adultas. - Amplia producción de materiales para: Especialidad, Maestría y Diplomados; Marco Curricular; publicación de texto de Unesco: Criterios para la producción de Currículo de Calidad para personas jóvenes y adultas.

Indicadores	Año 2010	Año 2020
Investigación / Sistematización	Limitada investigaciones: Informe CREFAL, Situación Presente de la Educación jóvenes y adultos; informe OEI, investigación Foro Socioeducativo sobre Alfabetización.	- Amplia producción de investigaciones y sistematizaciones, sobre todo en el marco del Plan Nacional de Alfabetización. - Sistematización de experiencias de Educación Básica, Modelo flexible: Continuidad Educativa. - Informes diversos sobre aspectos de EPJA. Informes producidos por instituciones de la sociedad civil y la Cooperación Internacional: Sur Futuro; Escuelas Radiofónicas Santa María, Foro Socioeducativo, entre otros. Informes: UNESCO, Misiones de UNESCO, La Habana, los GRALES, otros; informes PIALV, Informe
Distribución y dotación de textos y materiales didácticos	Limitada dotación de textos y materiales educativos para EPJA.	Más de 295,000 mil estudiantes de los diferentes niveles y modalidad del Subsistema de Educación para Personas Jóvenes y Adultas, dotados de libros de textos y materiales didácticos para el autoaprendizaje.
Formación y capacitación de docentes y personal técnico y Formación de alfabetizadores	Iniciado programa de Especialidad y Maestría en INTEC, en tercera ronda. Inicio de dos grupos de diplomado con apoyo de OEI. Limitado desarrollo de talleres de capacitación al personal técnico y docente de EPJA.	- Se concluyeron grupos de programa de Especialidad y Maestría en INTEC, con producción de 39 trabajo de tesis. - Cierre de dos grupos de diplomado realizados con apoyo de OEI. - Ocho (8) grupos de diplomado desarrollados en diferentes regionales educativas con énfasis en: Alfabetización, Básica y Laboral; cuatro grupos de diplomados con docentes de Secundaria. - Amplio desarrollo de diversos talleres de capacitación con énfasis en el desarrollo curricular por competencia para todo el personal técnico y docente del Subsistema EPJA.
Presupuesto asignado	Muy limitado, en sentido general: el presupuesto anual para todos los componentes de EPJA ascendía a un total de R\$ 862,695,963.00	Elevado el presupuesto anual, a un total de R\$ 5,468,320,835.70, incluida entrega de recursos por Descentralización a todos los centros del Subsistema
Políticas y Normativas	Definición de Meta General 2021 en Documento País. República Dominicana Hacia el 2021: Ofrecer a todas las personas oportunidades de educación a lo largo de la vida: metas específicas 21 y 22, Niveles de Logro e Indicadores. Limitada definición de: Políticas específicas de EPJA; producción de normativas. Se observa a partir de la 1'95, y la 1'96, asociada a los demás niveles y modalidades.	- Diversos informes sobre Metas 2021, en el ámbito nacional. Ver informes sobre las metas específicas, indicadores y niveles de logro en los acápites correspondientes. - Definición de políticas específicas de EPJA: en alfabetización, currículo, educación laboral. Amplia producción de normativas: específicas de EPJA: - Ordenanza 1-2018, Que establece el Currículo de Básica; Ordenanza 1-2019, Establece la Educación a Distancia para el Subsistema; Ordenanza 03-2017, Establece las Directrices de la Educación Técnica y Laboral; Ord. 1-2016, Establece el Sistema de Evaluación de los aprendizajes; - Orden Departamental y Resoluciones: 60-2018, Reorganización del modelo de Básica; Res.06-2020, flexibilización para el acceso de jóvenes sin la edad definida; Resolución: 132-2013, establece la gratuidad en PREPARA

Indicadores	Año 2010	Año 2020
Acompañamiento a procesos administrativos y pedagógicos	Limitadas acciones de acompañamiento a los procesos administrativos y pedagógico en EPJA.	Amplio desarrollo de acciones de acompañamiento a los procesos administrativos y pedagógico en EPJA realizados por el equipo técnico docente nacional, y por los equipos técnicos de las Regionales y Distritos Educativos.
Implementación de estrategias para el fortalecimiento de la gestión institucional de la EPJA.	Limitadas estrategias para el fortalecimiento de la EPJA.	Desarrollo de diversas estrategias para el fortalecimiento de la EPJA en los diferentes niveles: central, regional, distrital y en los centros educativos, citamos algunas: reuniones periódicas con Regionales; formación de grupos de capacitadores de alfabetizadores y reuniones periódicas con ellos. Visitas a centros educativos. Talleres de capacitación con los docentes de los diferentes niveles y modalidades; en alfabetización conformación de Juntas municipales y provinciales. Reuniones con directores Regionales y Distritales. Reuniones con diversas instituciones gubernamentales y de la sociedad civil.
Desarrollo comunicación desde la DGEA hacia las demás instancia y hacia afuera.	Limitadas acciones de comunicación en EPJA: encuentros, talleres, etc.	- Comunicación constante vía correos, circulares, WhatsApp; reuniones, encuentros, talleres. Esta se profundizó en el 2020, en el marco de la pandemia, creación de amplio número de grupos de WhatsApp: internos en la DGEA, con técnicos regionales y distritales, reuniones por otras plataformas con autoridades y colaboradores, entre otros. Participación en eventos nacionales e internacionales compartiendo los avances logrados EPJA. Presenciales y en reuniones y eventos virtuales, webinar. - Amplia producción y difusión de diversos recursos impresos y audiovisuales en el Plan Nacional de Alfabetización; un Boletín semanal con informaciones actualizadas, incluyendo programas radiales especiales con declaratorias de Municipios libres de analfabetismo.
Integración de directivos Regionales y Distritales	Ausentes de la gestión de la EPJA, en sentido general.	- Integración y empoderamiento de los directivos regionales y distritales en sentido general, en los diferentes componentes del Subsistema, (Alfabetización, Básica, Secundaria PREPARA, Laboral). - Actitud abierta para entender cambio de modelo de los centros de Básica y Laboral. - Receptividad para el desarrollo de acciones en los diferentes componentes del Subsistema.
Participación de las Instituciones Gubernamentales y de la Sociedad Civil en los procesos educativos (Convenios y Acuerdos)	Red de alfabetización con entidades de la Sociedad Civil, muchas de ellas con acuerdos de colaboración.	- Gran movilización de liderazgo nacional y local en el marco del Plan Nacional de Alfabetización y el desarrollo de la EPJA. - Interés por la ampliación de la oferta educativa del Subsistema, estableciendo convenios y acuerdos para tales fines.

Capítulo XVIII

Conclusiones

La Educación de personas jóvenes y adultas, EPJA, nos ofrece la posibilidad de descubrir **"el poder del aprendizaje adulto"**, como consigna la CONFINTEA VI, en su declaratoria final y por tanto de construir una región competitiva, más igualitaria, innovadora y sostenible, en la que los ciudadanos y ciudadanas participen de manera democrática y activa, donde la gente tenga las habilidades y los conocimientos para vivir y trabajar de forma saludable, digna y productiva, además participar en las actividades culturales y ciudadanas a lo largo y ancho de la vida.

En la región de América Latina y el Caribe se constata que la mayor parte de los compromisos asumidos por los estados respecto de la EPJA, en el periodo 2013-2017, han sido incumplidos. Según Pronunciamiento sobre Educación de personas jóvenes y adultas (EPJA), en la II Reunión Regional de ministros de educación de América Latina y el Caribe, Cochabamba, Bolivia, 25 y 26 de julio de 2018³⁶, **solo se han podido reconocer casos específicos de dos países cuyos esfuerzos han trascendido por sus alcances, cabe mencionar los casos de República Dominicana y Bolivia cuyos esfuerzos son destacados en la Región.**

Otros países han impulsado medidas específicas valiosas, pero sin marcar un énfasis que permita considerar que los compromisos asumidos serán alcanzados.

Definitivamente la EPJA está invisibilizada, no es prioritaria en los sistemas educativos de la Región, no se atienden problemas globales que se expresan en todos los países.

De los avances citados durante la gestión comprendida en el período 2010-2020, se tienen como referencia resultados de procesos de sistematización, investigación, así como informes de rendición de cuenta de entidades de significativa credibilidad y por supuesto las prácticas como punto de partida. Sin dudas, que hay logros de carácter cuantitativo que son normalmente los que más se destacan, de los mismos se rinde cuenta en cada capítulo de los abordados en el texto.

Resaltamos a continuación, algunas consideraciones concluyentes:

- ¶ **En general se reconoce el fortalecimiento de los marcos normativos** y regulatorios de la Educación de personas jóvenes y adultas (EPJA) en el país como evidencia del nivel de institucionalización de la misma.
- ¶ Voluntad política expresada al más alto nivel del gobierno central y de acciones interministeriales durante los dos periodos de gobierno.
- ¶ Aumento de la inversión en EPJA, sobre todo en el marco del Plan nacional de Alfabetización, Quisqueya Aprende Contigo; el aumento de la inversión lo hizo posible, así como la visión imperante, en su dirección política y técnica, sobre todo en los primeros años.
- ¶ Sobre los procesos de investigación y sistematización, en la gestión objeto de estudio,

³⁶ Pronunciamiento sobre Educación de personas jóvenes y adultas (EPJA), II Reunión Regional de ministros de educación de América Latina y el Caribe, Cochabamba, Bolivia, 25 y 26 de julio de 2018.

fue un aspecto que se trabajó de manera significativa, se reconoce es uno de los campos menos priorizados en la EPJA, en la Región, nuestro país no es la excepción, sin embargo, se desarrollaron acciones de gran significación y aprendizaje. Además de los proyectos de investigación y sistematización llevado a cabo, se desarrolló una relación muy importante con la Oficina Nacional de Estadística, (ONE) en el seguimiento a los avances cuantitativos hacia la Meta para lograr bajar los niveles de alfabetización, se asumió como práctica, que los datos ofrecidos a la población, serían suministrados por esta instancia, aunque no respondieran de manera favorable al discurso político. Con la ONE, se llevó a cabo la realización de una encuesta específica sobre alfabetización de personas jóvenes y adultas, atendiendo a que es el organismo especializado en la realización de encuestas y censos.

- ¶ El concepto clave de referencia en la actualización curricular y en la construcción de los diseños curriculares para el Subsistema, para definir avances y logros es el de “APRENDIZAJE”. Aprender a aprender y aprender a enseñar; a comprender y manejar las diferencias, a preguntar, a escuchar, a dialogar.
- ¶ Se reconocen las posibilidades transformadoras de la educación de personas jóvenes y adultas, y “el poder del aprendizaje adulto”; hay consenso en que, ésta, puede transformar vidas y proporcionar nuevas oportunidades, procedan de experiencias formales o no formales. En el Plan de Alfabetización, se recogen aprendizajes a través de las sistematizaciones, aprendizajes resultados de la lectura y la escritura, aprendizajes que los sujetos expresan que les han cambiado la vida, que pueden abrir nuevos caminos para el ejercicio de otros derechos; al trabajo, a la salud, a una alimentación saludable; autovaloración y mejorar de su autoestima; reconocer sus derechos más elementales pero fundamentales, como derecho a un nombre, a documentación que los identifiquen; a una nacionalidad; a una vivienda digna; aprendizaje de una ciudadanía activa, responsable; conocer su historia, la realidad de su comunidad; aprender formas de organización y participación; aprendizajes para el trabajo y la productividad.
- ¶ La Formación de docentes y capacitación de alfabetizadores. Para lograr aprendizajes de calidad es necesario multiplicar y profundizar los procesos de formación y capacitación. En EPJA se requiere del diseño de procesos de formación inicial y especializada para personal de EPJA: técnicos, docentes y directivos de los diferentes componentes del Subsistema. Respecto a la formación inicial y de postgraduado de docentes, las experiencias desarrolladas han sido gratificantes y de referencia muy positiva, una demostración de coherencia y del impacto entre la práctica, el desarrollo curricular, el cambio de paradigma y la formación docente.

Es un imperativo ético-político, el desarrollo de programas formativos y de especialización, hay millones de personas que forman aparte de la demanda potencial de EPJA, para todos los niveles y modalidades, (Alfabetización, Básica, Laboral, Secundaria, EaD, entre otros); no hay justificación alguna para no invertir en formar docentes que atiendan las necesidades de formación y capacitación con calidad, de la población implicada en estas ofertas, que en la generalidad de los países de la Región son millones. Se puede asegurar que la garantía para propiciar cambios significativos en las prácticas viene dada si se proporciona una buena formación a los docentes y educadores, incluidos los alfabetizadores.

“Aprender a aprender y aprender a enseñar; a comprender y manejar las diferencias, a preguntar, a escuchar... todo este proceso formativo ha sido una experiencia de crecimiento personal y colectivo incalculable”.

En nuestro país, toda la formación desarrollada ha propiciado una amplia red de capacitadores que facilitó los procesos formativos de todo el Plan de Alfabetización a nivel nacional. Sin lugar a dudas, respecto a la formación y capacitación a través de las diferentes estrategias, ha dado como resultado una cantera de liderazgos, comunitario y organizacional, convirtiendo a personas de la comunidad y de diferentes ambientes sociales en actores sociales, capaces de transformarse y transformar el escenario en el cual actúan. Aprender a aprender y aprender a enseñar; a comprender y manejar las diferencias, a preguntar, a escuchar... todo este proceso formativo ha sido una experiencia de crecimiento personal y colectivo incalculable”.

g Sobre la construcción de la nueva institucionalidad.

La creación de una nueva institucionalidad es condición necesaria para dar respuesta en términos estructural a la construcción de una oferta atractiva, innovadora, que facilite el acceso de la población excluida del derecho a la educación, esto implica el fortalecimiento del Subsistema como referente institucional – estructural.

Se desarrolló en la población una visión de la alfabetización, más allá de ella misma, la población se empoderó del concepto de **Continuidad Educativa**, que implica el interés por continuar aprendiendo y no reducir la EPJA a los procesos de alfabetización, superar la visión reducida. Se asumió el cambio de modelo curricular en educación Básica, Secundaria y Laboral, diferenciándose de la estructura curricular por grado y por año superando también una visión escolarizada.

Por otra parte, es importante referir la gestión del Subsistema en termino de dinámica de trabajo colectivo de las diferentes instancias, propiciando cierta horizontalidad, como práctica. En términos prácticos se fue construyendo una **“comunidad de aprendizaje”**, sin ser muy pretenciosos, el nivel de empoderamiento de nueva conceptualización, y visión de la EPJA, en sus diferentes dimensiones, se aprecia como un logro de importancia; se avanzó de manera colectiva, en los diferentes componentes del Subsistema, por supuesto que este desarrollo es desigual. Hay novedades que se impulsaron por iniciativas de Regionales o Distritos Educativos y que se compartió como aprendizaje, se generaron intercambios de aprendizaje entre personal técnico, nacionales regionales y distritales.

Se conformó un equipo de coordinación ampliado, en la DGEA, con gran entrega y compromiso, más allá de los compromisos laborales; se podía contar con técnicos regionales, y distritales, con docentes y directivos de centros. Igualmente, con integrantes de entidades de la sociedad civil y del Plan Nacional de Alfabetización. Educación de Personas Jóvenes y Adultas, se fue configurando como un gran movimiento a nivel nacional. Esto pudo ser de mayor alcance si se hubiera profundizado más en la integración y dinámica interinstitucional, que en los últimos tiempos bajó su perfil.

En este periodo, se avanzó en el reconocimiento del Subsistema, al interior del Sistema Educativo y a lo externo. En la actualidad se tiene como un referente en la Región, este reconocimiento, implica una estructura de mayor autoridad en el Sistema Global, con las metodologías adecuadas, la gente será capaz de participar más, en la sociedad, la democracia, la economía, las artes y la cultura. Será posible aportar a la transparencia y el desarrollo de una sociedad civil activa, contribuir a la reflexión crítica y a su empoderamiento.

Se ha reposicionado y enriquecido el Subsistema, con nuevas ofertas curriculares y nuevas modalidades. Se creó un consenso de la necesidad de impulsar la Educación a Distancia (EaD) para la EPJA, previo a la pandemia, logrando incluso la aprobación de una Ordenanza. Con la pandemia, la virtualidad, ha venido para quedarse, y es parte de los recursos técnicos que posibilitan la mejora de la calidad educativa y la comunicación en el conjunto del Subsistema.

Derecho a la conectividad.

En la actualidad y a partir de la experiencia con la pandemia COVID- 19, que evidenció grandes desigualdades, se plantea la conectividad como un derecho humano, atendiendo a la gran necesidad que implica para mantenerse comunicado, desde una perspectiva global, la familia, con la escuela, la comunidad, esto implica otros derechos como son el derecho a tener conexión eléctrica, aún en los lugares más remotos. Las competencias digitales garantizan la inclusión y la participación digital, están asociada al derecho y la inclusión en educación, a nivel laboral, entre otros derechos.

En muchos de nuestros países para mejores condiciones de trabajo, en cualquier sector, es importante el desarrollo de la virtualidad y de la EaD, como opción o como complemento de la presencialidad. Estamos a las puertas de enormes cambios, pasando por los servicios y las compras en línea, hasta la automatización, y todos los cambios que internet conlleva; el sector servicios está en proceso de cambios de gran significación, también conllevará una reducción del contacto humano. Lo mismo ocurre con el aprendizaje virtual que ofrece muchas posibilidades, pero se reduce el aspecto social muchos puestos de trabajo desaparecerán y se crearán otros nuevos. La educación de jóvenes y adultos puede proporcionar los espacios de reunión necesarios que son parte del bienestar, la salud mental, la solidaridad y la cohesión social que todos necesitamos.

Sobre el aumento de la inversión.

La Educación de personas jóvenes y adultas requiere de voluntad política y de inversión sostenida, para lograr una movilización nacional y de todos los sectores a favor del Derecho a la Educación de estas poblaciones. No hay dudas de que, en la década, hubo un aumento de la inversión en el Subsistema en su conjunto, a partir del aumento de la inversión del 4 % en Educación. Sin embargo, en estos años la mayor inversión se realizó en el componente de alfabetización, no se priorizó como se requería, según las metas, la Continuidad Educativa en Básica, ni en Educación Secundaria y Laboral. Además de otros componentes: Investigación, formación, condicionamientos de centros para la población adulta, conectividad, publicidad, entre otros.

Se espera que la inversión en el conjunto del Subsistema continúe aumentando y que sea sostenible. Para concluir nos ubicamos en el antes y el después de la gestión desarrollada durante el periodo trabajado, se puede indicar que se ha avanzado, aunque pudo ser a pasos más acelerados y sostenibles. La demanda potencial de EPJA así lo requiere. Son múltiples y globales los problemas que debe abordar la EPJA son prácticamente transversales a todos los componentes, estos siguen de lado, de las agendas educativas, las cuales siguen siendo parceladas y excluyentes, de realidades que afectan a esas poblaciones, como son los derechos específicos de las diferentes poblaciones, la salud, violencia contra la mujer, deberes y derechos, el cambio climático, la cultura juvenil, migraciones, la conectividad, educación vial, entre muchas otras demandas.



Una de las tantas frases de Saramago describe lo que se puede llamar la esencia del ser humano. Afirma:

“Somos la memoria que tenemos y la responsabilidad que asumimos, sin memoria no existimos y sin responsabilidad quizá no merezcamos existir”.

Lo que quiere destacar es que el ser humano es histórico y comprometido con su realidad. Esa memoria y ese compromiso son los que le otorgan el sentido a su existencia.

José Saramago, escritor portugués (16 de noviembre de 1922 - 18 de junio de 2010). Premio Nobel de Literatura 1998. Saramago vivía en gran pobreza, no tenía libros en casa ni podía comprarlos, y tenía padres y abuelos analfabetos. En su discurso de aceptación del Nobel dijo:

“Mi abuelo, el hombre más sabio que he conocido, era analfabeto”.

Capítulo XIX

Anexos

Anexo 1. Lista de gráficos y tablas

1. Fundamentos de la Educación de personas jóvenes y adultas, EPJA
2. Características de los enfoques de EPJA
3. Lugar de la EPJA en la sociedad
4. Criterios para un Currículo de Calidad de la Educación de personas jóvenes y adultas
5. Esquema del modelo de la EPJA
6. Continuidad Educativa
7. Referentes internacionales
8. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)
9. Aprendizaje a lo largo y ancho de la vida
10. Línea de tiempo
11. Centrado en el aprendizaje de quién aprende.
12. Contenido de la Guía para orientar el Aprendizaje
13. Unidades de la Guía para el Aprendizaje
14. Contenido de la Guía para el Aprendizaje con Quisqueya Aprende Contigo.
15. Evolución tasa nacional de analfabetismo 2010-2018
16. Logros cuantitativos por el Plan Quisqueya Aprende Contigo
17. Mapas comparativos que reflejan la evolución de la tasa de analfabetismo en el país
18. Estructura modular de educación Básica primer y segundo ciclo
19. Evolución de la matrícula de Educación Básica
20. Matricula del Nivel Secundario de personas jóvenes y adultas 2010- 2020 (SIGERD)

21. Estructura modular del Diseño Curricular del Nivel Secundario de personas jóvenes y adultas
22. Grafica de estadísticas de participantes por año de Educación Laboral de personas jóvenes y Adultas, 2010 al 2020
23. Grafico estadísticas por año de Escuela Laborales
24. Relación de Escuela Laborales creadas del 2012 al 2020 por regional.
25. Resultados promedio de Pruebas Nacionales en el Subsistema de Educación de Adultos. 2016-2019.
26. Alfabetizadores capacitados del 2012 al 2019
27. Presupuesto asignado a la EPJA del 2010 al 2020
28. Presupuesto asignado a la EPJA del 2010 al 2020 por componentes
29. Modelo de Boletín de rendición de cuentas del Plan Nacional de Alfabetización Quisqueya Aprende Contigo, Sistema de Información, Monitoreo, Análisis y Gestión (SIMAG)
30. Esquema de hechos relevantes durante la pandemia COVID- 19, hasta agosto del 2020
31. Cuadro comparativo de cambios experimentados en los principales indicadores de la EPJA del 2010 al 2020

Anexo 2. Lista de Tesis Maestría de Educación de personas jóvenes y adultas, INTEC

No.	Sustentantes	Título de la Investigación	Asesor/ asesora
1	Teófilo De la Cruz González	Análisis del Currículo de Técnico Básico para Jóvenes y Adultos en el Politécnico Juan Sánchez Ramírez, Distrito 16-01 de Cotuí, Año Escolar 2009 2010, Provincia Juan Sanchez Ramírez. República Dominicana.	Dr. Jorge Jairo Posada
2	Hector Peña Batista	Análisis de la Incidencia de las Organizaciones de Participación Comunitaria en la Gestión Educativa de los Centros de Personas Jóvenes y Adultas, en los Años 2007-2012, Distrito Educativo 03-04 de Peravia, Baní. República Dominicana.	Dr. Jorge Jairo Posada Dra. Mabel Artidiello Moreno
3	Plícila Cristiana Paniagua Sierra.	Análisis del Proceso de la Formación Pedagógica del cuerpo docente de Adultos de la Escuela Paulina Valenzuela del Distrito 07-06 del Municipio de San Francisco de Macorís, Año 2010. República Dominicana.	Dr. Jorge Jairo Posada
4	Clara Cayo Rosa y Arelis Marrero	Análisis del Rendimiento Académico en Relación a la Lectura Comprensiva en los Estudiantes de Primer Ciclo de la Educación Básica de Adultos en la Escuela Rafael Antonio Pérez del Distrito 15 -01, Año 2011-2012. Santo Domingo, República Dominicana.	Dra. Mabel Artidiello Moreno
5	Ramón Antonio Vásquez Rondón	Análisis de la Formación en valores de la Educación de personas jóvenes y adultas de Tercer ciclo de la Educación Básica de la Escuela Manuel Emilia Acosta del Distrito Educativo 16- 01, Cotuí, año escolar 2012- 2013. (Provincia Sánchez Ramírez, República Dominicana).	Dr. Jorge Jairo Posada Y Dra. Mabel Artidiello Moreno.
6	José Aníbal Paula Ceballos	Análisis de la Modalidad Semipresencial y Su Influencia en las Personas Jóvenes y Adultas del Tercer Ciclo en la Educación Básica de la Escuela San Antonio, Distrito Educativo 10- 03, Santo Domingo Este, 2012. República Dominicana	Dra. Mabel Artidiello Moreno.
7	Demetrio Ramón Ulloa Torres.	Análisis de las Estrategias Pedagógicas en la Enseñanza de la Lengua Española en Personas Jóvenes y Adultas del Tercer Ciclo del Centro de Estudios Nuestra Señora de las Mercedes del Recinto Penitenciario La Victoria, Santo Domingo Norte, Año 2012. República Dominicana	Dr. Jorge Jairo Posada y Dra. Mabel Artidiello Moreno.

8	Jonny Mena Matias	Análisis de Recuperación de Saberes Matemáticos de los Vendedores del Mercado Municipal de Cotuí en los años 2009-2010. Provincia Juan Sánchez Ramírez, República Dominicana.	Dr. Jorge Jairo Posada
9	Luz Delgado y Eligia Jiménez	Aplicación de la Metodología Semipresencial en el Proceso de Enseñanza y Aprendizaje de los/as Jóvenes y Adultos en el Programa Bachillerato Semipresencial y a Distancia (Prepara). Distritos 06-03, Jarabacoa y 06-04, La Vega. Año 2009-2010, República Dominicana.	Dr. Jorge Jairo Posada
9	Maria Elena de La Cruz Moreno	Aportes del Movimiento Cultural 4 de Julio a la Educación de Personas Jóvenes y Adultas. República Dominicana.	Elsa Alcántara Zapata MA
10	Jose Manuel Garcia Reyes	Aportes de la Asociación de Productores Agroforestales de Zambrana, Chacuey, (APA) a la Educación de Personas Jóvenes y Adultas de la Comunidad del Municipio de Cotuí. Provincia Juan Sánchez Ramírez. República Dominicana.	Dr. Jorge Jairo Posada
11	Hilda Altagracia Díaz Sanchez	Aportes del Instituto Tecnológico del Cibao Oriental (ITECO) a la Alfabetización de las Personas Jóvenes y Adultas de la Provincia Juan Sánchez Ramírez, en el periodo 1998-2000. República Dominicana.	América Daihana Antigua M.A.
12	Margarita Pérez	Aporte del Politécnico la Inmaculada a la Mano de Obra Calificada para la Inserción al Mercado Laboral del Municipio de Cotuí, Provincia Juan Sánchez Ramírez. República Dominicana.	Douglas Hasbun M.A
13	Maria Yanira Carabayo Vasquez 2014	Aportes Socioeducativos de la Educación de Personas Jóvenes y Adultas Durante el Periodo 1980 – 1989 en el Municipio de Cotuí de la Provincia Juan Sánchez Ramírez, República Dominicana.	Dra. Fátima Pons
14	Beulah Ramos Muñoz	Cambios de Valores y Autoestimas Generados en la Autoestima de las Mujeres Alfabetizadas por el Centro de Formación para Mujeres Organizadas María Liberadora, CEFORMOMALI, en la Zona de Zambrana Abajo, Cotuí, Durante el Período 2009- 2010. Provincia Juan Sánchez Ramírez, República Dominicana.	Dra. Rocio Hernández.
15	Ysabel Mercedes Gil y Angelita Montañó	Capacitación de los Facilitadores y Su Práctica en los Programas que Desarrollan Diversas Instituciones en el Distrito Educativo 17-02 de Monte Plata. República Dominicana.	Dr. Jorge Jairo Posada
16	Rosa Iris Pérez	Contribución de la Comunidad Cosecha a la Educación de personas jóvenes y adultas en el	Elsa

		Municipio de Cotuí , Provincia Juan Sánchez Ramírez. República Dominicana.	Alcántara Zapata. MA
17	Emiliana Mises Santana	Descripción de los Procesos de Supervisión Pedagógicas: maestros, directores y supervisor adjunto de los Centros de Educación Básica de Personas Jóvenes y Adultas: La Altagracia, San Martín, Libertad y Sabana al Medio del Distrito 16- 01 , en el Municipio de Cotuí, Provincia Juan Sánchez Ramírez, Año 2013-2014. República Dominicana.	Monika Leonor M.A
18	Daysi Regalado Disla	Diagnóstico de los Niveles de Comprensión Lectora en Participantes del Tercer ciclo en la Educación Básica de la Escuela Nocturna Villa La Mata, Distrito Educativo 16- 01 de Cotuí , Provincia Sánchez Ramírez. Año 2009- 2010. Rep. Dom.	Dra. Irene Machado
19	Ramón González	Diagnóstico Sobre la Formación de los Docentes y su Influencia en las Prácticas Educativas en Ciencias Sociales de Personas Jóvenes y Adultas del Tercer Ciclo del Centro de Estudio Nuestra Señora de las Mercedes, Cárcel de la Victoria, Año 2011-2012 . Municipio Santo Domingo Norte, Provincia Santo Domingo, República Dominicana.	Dr. Jorge Jairo Posada y Dra. Mabel Artidiello Moreno
20	Ramona de Jesús Hernández.	Estrategia Metodológica para la Formación de Valores Ciudadanos en el Técnico Básico del Politécnico Juan Sanchez Ramírez , Cotuí, año 2009- 2010. Prov. Juan Sanchez Ramírez, República Dominicana.	Dr. Basilio Florentino Morillo
21	Ivelisse Díaz	Estudio Comparativo de Dos Programas de Alfabetización de Personas Jóvenes y Adultas Desarrollados en la Provincia San José de Ocoa 2008-2009 . República Dominicana.	Dilenia Medina
22	Soraida Matías Reyes	Evaluación de Aprendizajes en Alfabetización de Personas Jóvenes y Adultas CASO: Centro de Formación para Mujeres Organizadas "María Liberadora" (CEFORMOMALI), en el Municipio de Cotuí, Provincia Juan Sánchez Ramírez. Año 2012-2013 , República Dominicana.	Vilma Geraldo Weiz M.A.
23	Rosmery Cleto Tineo	Evaluación de los Aportes del Programa de Educación Básica de Adultos y Media Prepara a la Formación intelectual de las Personas Jóvenes y Adultas en el Liceo Francisco Henríquez y Carvajal del Municipio de Cotuí. Provincia Juan Sanchez Ramírez. República Dominicana.	Mónika Leonor. M.A

24	Marianela Morel Vásquez	Evaluación del Proceso de Enseñanza de la Lectoescritura en el Segundo Ciclo de la Educación de Personas Jóvenes y Adultas en el Centro Educativo Pueblo Nuevo del Distrito Educativo 16- 01 de Cotui , Provincia Juan Sánchez Ramírez, Año Escolar 2009- 2010. República Dominicana.	Maribel Martínez Figueroa, M.A.
25	Grisela Cruz Brito	Factores que inciden en el proceso de enseñanza aprendizaje de las matemáticas de personas jóvenes y adultas	Dra. Francisca Antonia Medrano
26	Welin Aridio Méndez Paredes	Factores que Inciden en el Rendimiento Académico de los Participantes de la Educación Básica de Personas Jóvenes y Adultas, CASO: Escuela Juan Sanchez Ramírez en las Pruebas Nacionales, en el Distrito Educativo 16- 01 de Cotui , en el año lectivo 2011-2012, Provincia Juan Sánchez Ramírez. República Dominicana.	Vilma Geraldo Weiz M.A.
27	Román Antonio Hernández	Jornada Nacional de Alfabetización y su Aporte al Desarrollo de la Educación de Personas Jóvenes y Adultas en el Municipio de Cotui de la Provincia Juan Sánchez Ramírez, Periodo 1998-2000. República Dominicana.	Dra. Fátima Pons
28	Magalis Arias P	Hechos más Relevantes de la Historia de la Educación de Personas Jóvenes y Adultas Durante la Década del 1950- 1960 , República Dominicana.	Dr. Onavis Cabrera
29	Bienvenido Antonio Almonte Cerda.	Impacto de las Estrategias Metodológicas en el Marco de Semipresencialidad de las Personas Jóvenes y Adultas del Tercer Ciclo del centro Juana Saltitopa en Los Alcarrizos, Santo Domingo . República Dominicana.	Dr. Jorge Jairo Posada y Dra. Mabel Artidiello Moreno
30	Stanisla Frias	Importancia de la Educación Básica de Personas Jóvenes y Adultas Egresadas en Relación a su Posterior Incorporación al Trabajo Remunerado en la Escuela Amor y Progreso del Municipio de Cotui , Provincia Juan Sánchez Ramírez, Año 2010, República Dominicana.	Maribel Martínez Figueroa, M.A.
31	Betsy Mota y Noemí Peña	Incidencia de las Estrategias de Evaluación en la Escuela de Adultos Matías Ramón Mella. Santo Domingo , República Dominicana.	
32	Manuel Alfonso Mendoza Fabian	Incidencia de la Formación de Tecnología de Información y Comunicación en el Desempeño Sociolaboral de los Egresados del Politécnico La Inmaculada, Año 2008-2009 , Distrito Educativo	Douglas Hasbun. MA.

		16- 01 de Cotui, Provincia Juan Sánchez Ramírez, República Dominicana	
33	Francisca del Rosario Castro Jerez	<i>Influencia del Nivel educativo de padres y madres o tutores en el aprendizaje de sus hijos e hijas del primer ciclo de la escuela Básica Juan Sanchez Ramírez, Año 2008- 2009</i> , del Distrito Educativo 16- 01 de Cotui, Provincia Juan Sánchez Ramírez, República Dominicana.	Dra. Mabel Artidiello Moreno
34	Pedro Santana Reyes	<i>La Función Directiva en la Gestión de Programa de Educación Básica de la Educación de Personas Jóvenes y Adultas en los Centros Educativos San Martín y Sánchez Ramírez, Año 2009-2010</i> . Distrito Educativo 16- 01 de Cotui, Provincia Juan Sánchez Ramírez, República Dominicana.	Dra. Leonidas Germán
35	Juan Luis Sánchez	<i>Papel de la Educación de Personas Jóvenes y Adultas en la Formación Ciudadana para la Sostenibilidad del Medio Ambiente</i> en el Municipio de Cotui, Provincia Juan Sánchez Ramírez, Año Escolar 2013- 2014, Provincia Sanchez Ramírez, año. República Dominicana.	Dra. GERALDA DÍAZ
36	Yanery Rondon Moya	<i>Perfil de los Educadores de Personas Jóvenes y Adultas en las Escuelas Básicas Nocturnas del Distrito Educativo Villa La Mata, 16-01</i> , Cotui, Año 2009- 2010. Provincia Juan Sánchez Ramírez, República Dominicana.	Dra. Altagracia López
37	Elizabet Javier Santos	<i>Perfil Sociocultural y Económico de la Escuela Básica Los Tocones, de Educación de Jóvenes y Adultos, Distrito Educativo 16- 01</i> , Año escolar 2009- 2010. Cotui, Provincia Juan Sánchez Ramírez, República Dominicana.	Elsa Josefina López Rosario. M.A.
38	Cristina Jaquel Espinal Santana	<i>Pertinencia del Currículo del Nivel Medio en la Formación de Adultos a la Luz de las Competencias Laborales Demandadas en la Zona Urbana del Municipio de Cotuí</i> , Año Lectivo 2012-2013. Provincia Juan Sánchez Ramírez, República Dominicana.	Dr. Jorge Jairo Posada
39	Ramona Nicacio Nuñez	<i>Recuperación de las Experiencias Educativas en la Educación de Personas Jóvenes y Adultas Durante la Década del 1960-1970, en la República Dominicana.</i>	DR. Onavis Cabrera
40	Fernando Vásquez Rondon	<i>Sistematización de Experiencia en la Gestión Educativa del Centro APEC de educación a Distancia (CENAPEC) en el Municipio de Cotui, Año; 1978- 2009</i> , Provincia Juan Sánchez Ramírez. República Dominicana.	Dr. Jorge Jairo Posada

Anexo 3. Personal técnico y administrativo de la Dirección General de educación de jóvenes y adultos

Personal Técnico y Administrativo Dirección General de EPJA	Nombres	Cargo
Personal Administrativo	Scalen Cepeda	Asistente Dirección Gral
	Laidy Mercedes	Secretaria Administrativa.
	Jazmin Mendoza	Secretaria
	Ingrid Castro	Secretaria Administrativa.
	Yajaira Liriano	Recepcionista
	Arisleida María Ferreras	Técnica Administrativa
	Miltón Ogando	Chofer
	Santo García	Chofer
	Liron Pineda	Mensajero interno
	José Alberto Caraballo	Digitador
	Peter Estevez	Digitador
	Joyren José Payano	Digitador- diagramador
	Darisabel Suero	Secretaria Administrativa.
	Deiby Ferreras	Chofer
	Deolegario Tapia	Subdirector
	Victoria Castro De la Rosa	Técnico Docente Nacional
	María Magdalena Valerio (in memoriam)	Técnico Docente Nacional
	Scarlet Polanco	Asistente Plan Quisqueya
	Rosa Julia Bayona	Aprende Contigo
	Onavis Cabrera	Consultora- Asesora
		Asistente
Alfabetización	Ydritza Sanz	Directora Dpto.
	Ysabel Gil	Técnico docente nacional
	Domingo Vargas	
	Joaquín Castillo	
	Felicita de la Paz	Alfabetizador Militar
	Fidelina Sánchez Medrano	Técnico docente nacional
	Mercedes Moratin (in memoriam)	Técnico docente nacional
Educación Básica	Luz Delgado	Directora Dpto.
	Yrba Cabrera	Técnico docente nacional
	Bienvenido Almonte	
	Mary Luz Martínez	
	Fausta Céspedes	
	Franklin Pimentel	
	Ilda De la Rosa	
	Quiley Peña	
	Felimon Heredia (In Memoriam)	
	Luis Mateo Felipe	
	Flavia Yrosima Matos	Directora Dpto.
Educación Secundaria PREPARA	Richard Buret Berroa	Director Dpto.
	Soralda Suarez Suero	Técnico docente nacional
	Pedro de Jesús Magallanez	
	Isidro Báez Suero	
	Lenny Almonte	
	Samara Casado	
	Arelis Ynocencia Cepeda	
	Clementina Suero Sánchez	
	Yrma Stamer	
	José María Valenzuela Cabral	
	Neido Novas	
	Daysi Cancun	
	Santa Méndez Liche	
Educación Laboral	Angela Montero Montas	Directora Dpto.
	Lisette Jimenez	Técnico docente nacional
	Ana Yahaira Pérez	
	Domingo Asencio	

Anexo 4: Personal técnico de regionales y distritos de Educación de personas jóvenes y adultas

Regional/Distrito	Nombres	Cargo
Barahona 01		
01-00 Asesor Regional	Bernardo Cuello Gómez	Técnico regional
01-01 Pedernales	Luis Manuel Terrero Matos	Técnicos distritales
01-02 Enriquillo	Loannis Gómez Mella	
01-03 Barahona	Nancy Victoria Carrasco	
01-04 Cabral	Abraham Terrero Batista	
01-05 Vicente Noble	Abel Luis Tigason Yose	
01-00 Asesor Regional	Olmedo Feliz (<i>in memoriam</i>)	Técnico regional
San Juan 02		
02-00		Técnico regional
02-00 (*) Asesor Regional	Danny Familia Roa	
02-01 Comendador	Ramón Antonio Urbaez Rosario	Técnicos distritales
02-02 Pedro Santana	Leonidas Valdés de Los Santos	
02-03 Las Matas de Farfan	Dan Benjamin Pérez Boves	
02-04 El Cercado	Francisco de los Santos Berigüete	
02-05 San Juan Este	Merenciana Bidó Ogando	
02-06 San Juan Oeste	Octavio Antonio García Zabala	
02-07 Hondo Valle	Miguel A. Morillo Encarnación	
02-01	Francisco Encarnación	Tecnico distrital
02-00 Asesor Regional.	Julio Suero	Técnicos regionales
02-00 Asesor Regional.	Margarita Alcantara	

Regional/Distrito	Nombres	Cargo
Azua 03		
03-00 Asesor Regional	Wendy Zoraida Andrea Delgadillo Barreiro	Técnico regional
03-01 Azua	Rosa Elvira Ramírez Mariñez	Técnicos distritales
03-02 Padre Las Casa	Mercedes Adames Suazo	
03-03 Ocoa	Ramona Lesbia Baez Tejeda	
03-04 Bani	Margarita Reyna Lugo Carmona	
03-05 Nizao		
03-00 Asesor Regional (periodo)	Julio Ramirez	Técnico rregional
03-00 Asesor Regional (periodo)	Angela Mañón	Técnico regional,
03-04	Héctor Peña	Técnico distrital
San Cristóbal 04		
04-00 Asesor Regional	José Miguel Encarnación Lorenzo	Técnico regionales
04-00 Asesora Regional	Rosa Idelza Guzmán Guzmán	
04-01 Cambita	Mayra Alvarez Candelario	Técnicos distritales
04-02 San Cristóbal Norte	Juan Miliano Fermín	
04-02 San Cristóbal Norte	Francisca Aracelis Lora Isabel	
04-03 San Cristóbal Sur	Altagracia Morillo Guzman	
04-04 Villa Altagracia	Hipólito Peguero	
04-05 Yaguate	María Magdalena Rosario Vallejo	
04-06 Haina	Eugenio Sanó	
04-07 Nigua-Palenque	Santa de Jesús González	

Regional/Distrito	Nombres	Cargo
04-06	Máximo Matos	Técnico distrital
San P. de Macorís 05		
05-00 Asesor Regional	Agustín Natera Rincón	Técnico regional
05-01 San Pedro Este	René Mejía de Aza	Técnicos distritales
05-02 San Pedro Oeste	Eurides Guerrero Paulino	
05-03 La Romana	Jose Antonio Polanco Pinales	
05-04 Hato Mayor	Pedro Alcántara Ruiz	
05-05 Sabana de la Mar	Milagros Espinal Rosario	
05-06 Consuelo	Joel Nieve Clemente	
05-07 Los Llanos	Dora Vasquez de Santiago	
05-08 Quisqueya	Reinilda Encarnación Peguero	
05-09 El Valle	Vicente Pablo Figueroa Caraballo	
05-10 Guaymate	José Leonardo Guerrero	
05-11 Villa Hermosa	Inés Forchue Jiménez	
05-00	Manuel Valerio	Técnico regional
05-01	Bolívar Sosa	Técnico distrital

Regional/Distrito	Nombres	Cargo
La Vega 06		
06-00 Asesor Regional	Angel de Jesús Ayala De La Cruz	Técnico regional
06-01 José Cabrera	Felix Ramón Tejada Ovalles	Técnicos distritales
06-02 Constanza	Jesus María de José Romero	
06-03 Jarabacoa	Reyna Abreu Santana	
06-03 Jarabacoa	Práxedes Abreu Hernández	
06-03 Jarabacoa	Elizabeht Altagracia Rivas de Abreu	
06-03 Jarabacoa	María Elizabeth Rosario Riburcio de García	
06-04 La Vega	María Mercedes Perdomo Pérez	
06-05 La Vega	María Antigua Ayala	
06-06 Moca	Pedro Pablo Ramos Morel	
06-07 Gaspar Hernández	Nurys Lucia Carela Jiménez de Castellano	
06-08 Jamao	-----	
06-09 San Víctor	-----	
06-10 Jima	-----	
San F. de Macorís 07		
07-00 Asesor Regional	Eduviges Estrella Serrano	Técnico regional
07-01 Tenares	Ramón Antonio Tejada Javier	Técnicos distritales
07-02 Salcedo	Jose Adriano Brito Ureña	
07-03 Castillo	José Luis Palmers Amparo	
07-04 Villa Rivas	Andrés de Jesús	
07-05 San Fco. Sur	Altagracia Mercedes Velez Mercedes	
07-06 San Fco. Este	Franklin Antonio Pérez Cordero	
07-07 Villa Tapia	Carmen Julia Brito	

Regional/Distrito	Nombres	Cargo
Santiago 08		
08-00- Asesor Regional	Siprian de León Henríquez Andrés María Bautista Luna	Técnicos regionales
08-01- San José de La Matas	Eleuterio de Jesús Martínez Gómez	Técnicos distritales
08-02- Jánico	Juan Apolinar Peña González	
08-03- Santiago Central	Jacinto Mejía Amaro	
08-04- Santiago Norte	Zacaria Silverio Bonilla	
08-05- Santiago Sur	Ana Elizabeth Reynoso García	
08-05- Santiago Sur	Lorena Cunillera	
08-06- Santiago N.O.	Rafael María de Jesús Ureña Rodríguez	
08-07- Navarrete	Miguel Gomez Marte	
08-08 Licey	Leovigilda Arias Fernández	
08-09 Tamboril	Deyanira del Rosario Colón	
08-10 Villa González	Erickson Antonio López Veloz	
Mao 09		
09-00 Asesor Regional	Mario Guzmán Gómez	Técnico regional
09-01 Mao	Ignacia Altagracia Acevedo	Técnicos distritales
09-02 Esperanza	Eleuterio Fernández Acevedo	
09-03 Sabaneta	Yoselin del Rosario Burdier	
09-04 Monción	Rebeca del Carmen Pelegrin Ureña de Peralta	
09-05 Laguna Salada	Elena del Carmen Hernández Álvarez	
09-06 Villa Los Almácigos	Maura Alfonsina Vargas Vargas	
09-00 Asesor Regional,	Juan de Jesús Rodríguez	Técnico regional

Regional/Distrito	Nombres	Cargo
Santo Domingo 10		
00-00 Asesor Regional	Annetty De Jesús Rivera Feliz	Técnicos regionales
10-00 Asesor Regional	Fauto de los Santos Basora	
10-00 Asesor Regional	Norky Barbina García Gómez	
10-01 Villa Mella	Casilda de los Santos Manzueta de Evangelista	Técnicos distritales
10-01 Villa Mella	Lalín Mercedes Rodríguez	
10-01 Villa Mella	Carmen Javier Molina	
10-02 Sabana Perdida	Orlando Cabrera	
10-02 Sabana Perdida	María de Jesús Clase Felipe	
10-02 Sabana Perdida	Julia Olga Ulloa de Jesús	
10-03 Santo Domingo N. O.	Adelaida Feliz Vargas	
10-03 Santo Domingo N. O.	Nicolas Guillermo Astacio Mejía	
10-03 Santo Domingo N. O.	Cristobalina Montás Zarzuela	
10-03 Santo Domingo N. O.	Guillermo Nicolas Astacio	
10-03 Santo Domingo N. O.	Fe María Moronta	
10-04 Santo Domingo S.E.	Francisca Antonia Alcántara Vargas	
10-04 Santo Domingo S.E.	Deivis Welinton Montero Gómez	
10-05 Santo Domingo S.E	Ramón Antonio Minaya	
10-05 Santo Domingo S.E	Navidad Cuevas Novas	
10-06 Charle de Gaulle	Domingo Cordero Alcantara	
10-06 Charle de Gaulle	Melicia Altagracia Gómez López	

Regional/Distrito	Nombres	Cargo
Puerto Plata 11		
11-00 Asesor Regional	Alejandro Ventura Díaz	Técnico regional
11-01 Sosúa	José Manuel Tavarez Toribio	Técnicos distritales
11-02 Puerto Plata	Yomeris Chevalier Muñoz	
11-03 Imbert	-----	
11-04 Luperón	Marino Rosario Devora	
11-05 Altamira	Esteban Hiraldo	
10-06 El Mamey	Denny Lopez Calvo	
11-07 Villa Isabela	Rosa Lesbia Ossers Cabrera de Acevedo	
Higüey 12		
12-00 Asesor Regional	Nicolas Cedeño Benitez	Técnico regional
12-01 Higüey	Juan Morillo Montero	Técnicos distritales
12-02 San Ramón del Yuna	Vinicio Sánchez Robles	
12-03 El Seibo	Petronila María Mercedes de Medina	
12-04 Miches	Winter Antonio Santana Alvarez	
Montecristi 13		
13-00 Asesor Regional	María Ysabel Salcedo de Genao	Técnico regional
13-01 Monte Cristi	Teodoro Martín Sánche Lombert	Técnicos distritales
13-02 Guayubín	Rudiver Diloné Cordero de Taveras	
13-03 Villa Vasquez	Angel María Morel Reyes	
13-04 Dajabón	Carlos Fortunato Fermin Figueroa	
13-05 Loma de Cabrera	Ramón María Pérez Veras	
13-06 Restauración	Inocencia Batista Pérez de Rosario	
13-00	Yolanda Mateo	Tecnico regional

Regional/Distrito	Nombres	Cargo
Nagua 14		
14-00 Asesor Regional	Lorenzo Moya Kelly	Técnico regional
14-01 Nagua	Luis Leonel Peña García	Técnicos distritales
14-02 Cabrera	Olimpia García Javier	
14-03 Rio San Juan	Richard José Flete	
14-04 Samaná	Reynaldo Severino Acosta	
14-05 Sánchez	Richard Acosta	
14-06 El Factor	Fanny Altagracia Barrera de Paredes	
14-07 Las Terrenas	Ybelise De León Bencosme	
14-00	Noel Reyes Parra	Técnico regional
14-00	Santo Alcala (<i>in memoriam</i>)	Técnico regional
Distrito Nacional 15		
15-00 Asesor Regional	Rosa Maura Montero Montero	Técnico regional
15-01 Los Alcarizos	Bienvenido Lauriano Bidó Núñez	Técnicos distritales
15-02 Distrito Nacional	Cliseyda Migdalia Mesa Pérez	
15-03 Distrito Nacional	Josefina Ulloa Hernandez	
15-04 Distrito Nacional	Dilenia Altagracia Guzmán de Pérez	
15-05 Distrito Nacional	Yobanés Cabrera de la Rosa	
15-06 Pedro Brand	Danilo Suero Ramírez	
15-06 Pedro Brand	Juan Sánchez Escoboso	

Regional/Distrito	Nombres	Cargo
Cotuí 16		
16-00 Asesor Regional	Juan Luis Sánchez Bautista	Técnico regional
16-01 Cotuí	Fernando Paulino Vasquez	Técnicos distritales
16-02 Fantino	Eddy Juan Ortiz Espino	
16-03 Cevico	Rosmery Yubelisky Cleto Tineo	
16-04 Bonao	Manuel de Jesús Sánchez Rosario	
16-05 Piedra Blanca	Sixto Antonio Inoa	
16-06 Bonao	Ramón Cabrera Susana	
16-07 Villa La Mata	-----	
16-00 Asesor Regional Periodo (xxx)	Ramón Vazquez	Técnico regional
Monte Plata 17		
17-00 Asesor Regional	Luis Alberto Aquino Moreno	Técnico regional
17-01 Yamasá	María Polanco Chalas	Técnicos distritales
17-02 Monte Plata	Carmelo de Jesús	
17-03 Bayaguana	Rafael Ángel Ponciano Marte	
17-04 Sabana Grande de Boyá	Gelin Cadete Colón de Peguero	
17-05 Peralvillo	Antonio Reyes de los Santos	
17-02	Máximo Vargas (<i>in memoriam</i>)	
Regional/Distrito	Nombres	Cargo
Neyba 18		
18-00 Asesor Regional	Bernardo Bocio Amador	Técnico regional
18-01 Neyba	Milton Antero Pachano Terrero	Técnicos distritales
18-01 Neyba	Elin Ysabel Pachano Ramírez	
18-02 Tamayo	José Milciades Valdez Heredia	
18-03 Villa Jaragua	Rafael Emilio Ferreras Rivas	
18-04 Jimaní	Braudilyn Moquete Pérez	
18-05 Duvergé	Wilquy Mercedes Pérez	

Anexo 5: Acuerdos de colaboración con Quisqueya Aprende Contigo

ORGANIZACIÓN	TIPO
ALFALIT Internacional	Nacional
Asociación de Scouts Dominicanos, Inc. (ASDI)	Nacional
Asociación Dominicana de Gestores de Recursos Humanos, Inc.	Nacional
Asociación Scalabriniana al Servicio de la Movilidad Humana (ASCALA)	Nacional
Ciudad Alternativa y Comité para la Defensa de los Derechos Barriales (COPADEBA)	Nacional
Club San Carlos, Inc.	Nacional
Comisión de Trabajo Ecuménico Dominicano, Inc. (COTEDO)	Nacional
Comunidad Cristiana El Santuario	Nacional
Confederación Autónoma Sindical Clasista (CASC)	Nacional
Confederación Nacional de Productores Agropecuarios (CONFENAGRO)	Nacional
Conferencia del Episcopado Dominicano	Nacional
Consejo de Confraternidades de Pastores Evangélicos (CONACOPE)	Nacional
Consejo de Unidad Evangélica (CODUE)	Nacional
Fundación Fé Apostólica San Luis, Inc. (FUNDAFE)	Nacional
Fundación Sur Futuro	Nacional
Instituto Agrario Dominicano (IAD)	Nacional
Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC)	Nacional
Junta Central Electoral (JCE)	Nacional
Mesa del Diálogo Evangélico y la Estrategia Quisqueya Sin Miseria	Nacional
Ministerio de la Juventud	Nacional
Ministerio de Salud Pública (MSP) y el Ministerio de Educación (MINERD)	Nacional
Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI)	Internacional
Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)	Internacional
Partido Quisqueyano Demócrata (PQDC)	Nacional
Pastoral Cristiana de los Derechos Humanos (PACRIDEHUM)	Nacional
Rotary International	Nacional
Unión Misión Dominicana de los Adventistas del 7mo Día	Nacional
Voluntariado Bancentraliano	Nacional

Anexo 6: Circulares: Disposiciones del Equipo Técnico Nacional

CIRCULAR - FECHA	DISPOSICIONES	DESTINATARIOS
Circular No. 1 13 de marzo 2013	1. Sobre la conformación y registro de Núcleos 2. Sobre la capacitación de alfabetizadores(as) 3. Sobre postulaciones coordinadores(as) y animadores(as) 4. Pagos para animadores(as), coordinadores(as) y viáticos de alfabetizadores(as) 5. Solicitudes y despacho de materiales de alfabetización 6. Talleres de programación municipal	a. Juntas Provinciales y Municipales de Alfabetización
Circular No. 2 22 de mayo 2013	1. Sobre los coordinadores municipales 2. Animadores(as) de Núcleos de aprendizajes 3. Sobre la modificación de los registros de Núcleos de aprendizajes 4. Sobre la conclusión del proceso de alfabetización. 5. Sobre el pago de viáticos a los alfabetizadores(as). Dificultades con la actualización de formulario de registro de Núcleos de aprendizajes.	a. Juntas de Alfabetización Provinciales, Municipales y de Distritos Municipales b. Coordinadores Provinciales, Municipales y Territoriales
Circular No. 3 18 de junio 2013	Asunto: Núcleos de Aprendizaje que finalizarán: 1. Fecha de terminación 2. Actualización de datos de los Núcleos que concluyen 3. Certificación para los beneficiarios 4. Actos de reconocimiento a beneficiarios 5. Reconocimiento a los alfabetizadores	
Circular No. 4 22 de julio 2013	Asunto: Posposición actos reconocimiento.	
Circular No. 5 01 de sept. 2013	Asunto: Colaboración con INFOTEP	
Circular No. 6 17 de sept. 2013	Asunto: Colaboración con INFOTEP	
Circular No. 7 09 de octubre 2013	Asunto: Incentivos por excelente desempeño 1. Capacitaciones de alfabetizadores. 2. Reconocimientos a egresados. 3. Sistema de información integrado del Plan Nacional de Alfabetización Quisqueya Aprende Contigo 4. Página web www.digepep.gob.do	
Circular No. 8 15 de nov. 2013	Asunto: Segunda ronda de reconocimientos a egresados.	
Circular No. 9 25 de julio 2014	Asunto: Intervenciones complementarios de reforzamiento de la Jornada "Que nadie se quede fuera".	

CIRCULAR - FECHA	DISPOSICIONES	DESTINATARIOS
Circular No. 10 06 de enero 2015	Asunto: Segunda ronda de reconocimientos a egresados. Lineamientos para una política de incentivos para alfabetizadores, animadores, coordinadores y técnicos de Educación de Adultos, año 2014. 1. Incentivo vinculado al registro de avances en los Núcleos 2. Incentivo vinculado a la tasa de éxito de los Núcleos 3. Incentivo vinculado a la meta de personas analfabetas incorporadas a Núcleos 4. Incentivo vinculado a los resultados finales¹.	a. Juntas de Alfabetización Provinciales, Municipales y de Distritos Municipales b. Coordinadores Provinciales, Municipales y Territoriales c. Técnicos de Educación de Jóvenes y Adultos Regionales y Distritales del MIN-ERD
Circular No. 11 16 de febrero 2015	Asuntos: Nuevas disposiciones para mejorar el desempeño en el primer semestre 2015. 1. Sobre el registro de Núcleos de Aprendizaje, número de participantes y pronto inicio de actividades. 2. Sobre el registro de animadores(as) y el número mínimo de Núcleos de Aprendizaje. 3. Sobre la recuperación de personas que no completaron el aprendizaje básico para ser certificados. 4. Sobre las rutinas gerenciales.	a. Juntas de Alfabetización Provinciales, Municipales y de Distritos Municipales b. Coordinadores Provinciales, Municipales y Territoriales

Capítulo XX

Referencias de lecturas

XX.1. Investigaciones y sistematizaciones.

Alfabetización: Un proceso que libera: Sistematización del programa integral de alfabetización de personas jóvenes y adultas. Poveda, CEPAE, CONAMUCA, SCAC, INTERED, AECI. 2008, República Dominicana.

http://biblioteca.clacso.edu.ar/Republica_Dominicana/ccp/20170217041810/pdf_529.pdf

Aprendo y Construyo Futuro: Informe de sistematización de aprendizajes, 2016. En:

<https://oei.org.do/uploads/files/news/publicacionesus/409/sistematizacion-aprendizajes-web.pdf>.

Continuidad Educativa en Educación Básica: Apuesta para Trascender el Modelo de Escuela Nocturna; Experiencia Piloto de Educación Básica flexible en la Regional Educativa de la Vega y el Distrito 01 de la Regional Educativa de Cotuí, 2019, en:

https://docplayer.es/175887362-Continuidad-educativa-en-educacion-basica.html#tab_1_1_2

Cultura Juvenil y Alfabetización: Etnografía para un diálogo cultural hacia el empoderamiento desde nuevas masculinidades y equidad de género. FIES-- Ministerio de Planificación y Desarrollo y La Dirección General de Programas Especiales de la Presidencia, DIGEPEP, autora: Thaira Vargas García, Santo Domingo, República Dominicana. 2020.

Educación de personas jóvenes y adultas en América Latina y el Caribe: Informe Regional: Procurando Acelerar el Paso 2017, Lima, UNESCO- UIL/CEAAL, en: <http://www.ceaal.org/v2/archivos/publicaciones/booksceaal/INFORME AcelerarPasoESP.pdf>.

El Analfabetismo en República Dominicana: Una aproximación a través de la Encuesta Nacional de Hogares de Propósitos Múltiples (ENHOGAR-2016), En:

<https://cne.one.gob.do/sei/pdf/Boletines%20estadísticos/Panorama%20Estadístico.%20nº90%20%20EI%20analfabetismo%20en%20República%20Dominicana.pdf>.

El Aprendizaje Adulto: Estudio sobre el Impacto de los Aprendizajes en la Vida de Egresados del Plan Nacional de Alfabetización Quisqueya Aprende Contigo. Autora; Leonarda Camilo Rosa, colaboración: Bayona, Julia y Sánchez, Altagracia, Para FIES, Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo y La Dirección General de Programas Especiales de la Presidencia, DIGEPEP. Santo Domingo, República Dominicana, 2020

El empoderamiento ciudadano y sus implicaciones en el marco del Plan Nacional de Alfabetización Quisqueya Aprende Contigo. Autora: Hasbún, Julia M., colaboración de Cheila Valera y Paula Herránz. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales -FLACSO-RD, FIES- Ministerio de Planificación y Desarrollo y Desarrollo y La Dirección General de Programas Especiales de la Presidencia, DIGEPEP. Realizada 2017, publicada, 2020. Santo Domingo, D.N. República Dominicana. 2020

Estrategia de Gestión del Plan Nacional de Alfabetización, Quisqueya Aprende Contigo, 2012-2016, Visión y experiencia nacional, Informe de Sistematización, autora: Luz Inmaculada Madera Soriano, coordinación y producción editorial por la OEI, asesora Nacional por la OEI, Yvelisse Prats Ramírez de Pérez. Santo Domingo República Dominicana, 2016. Publicado en:

www.cepallforja.org/sistem/bvirtual/wp-content/uploads/2016/08/Sistematizacion-Gestion-web.pdf.

Formación y Políticas de la Memoria: educadores de Adultos. Autora; Graciela Mesina, CREFAL-UNESCO. Revista Intercontinental de Psicología y Educación, vol. 7, núm. 2, julio-diciembre, 2005, pp. 147-153. Universidad Intercontinental Distrito Federal, México en:

<https://www.redalyc.org/pdf/802/80270210.pdf>.

Niños y Niñas Fuera de la Escuela en la República Dominicana. Fondo de las Naciones Unidas Para La Infancia (Unicef), Oficina de la República Dominicana y Ministerio de Educación, diciembre 2017. En:

<https://www.unicef.org/dominicanrepublic/media/246/file/Niños%20Fuera%20de%20la%20Escuela%20en%20República%20Dominicana.pdf>.

Perfil de empoderamiento de los participantes del Plan Nacional de Alfabetización Quisqueya Aprende Contigo. Autores: Carmen Caraballo y Laura V. Sánchez-Vincitore Fondo para el Fomento de la Investigación Económica y social (FIES). Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo y La Dirección General de Programas Especiales de la Presidencia, DIGEPEP. Santo Domingo, República Dominicana. 2020.

Plan Nacional de Alfabetización, Quisqueya Aprende Contigo: Una política pública social en la República Dominicana. Apreciaciones desde la Complejidad. Autora: Luz Inmaculada Madera Soriano, coordinación y producción editorial por la OEI, República Dominicana, 2015. En:

https://oeidominicana.org.do/oei_publicaciones/plan-nacional-alfabetizacion-una-politica-publica-social-apreciaciones-desde-la-complejidad/.

Recorrido de un Gran Aprendizaje, Sistematización de la Capacitación y Experiencia de los Alfabetizadores, Organización de Estados Iberoamericanos, OEI 2015. En: <https://oei.org.do/uploads/files/news/publicacionesus/406/sistematizacion-capacitacion-web-pdf>.

Requerimientos y recomendaciones para el diseño e implementación de un sistema de reconocimiento, validación y certificación de competencias en el Subsistema de Educación de Personas Jóvenes y Adultas. Santo Domingo, D.N., República Dominicana: Organización de Estados Iberoamericanos, OEI. Letelier Gálvez, M. E. (2019). En: <https://>

isbn.cloud/9789945612165/requerimientos-y-recomendaciones-para-el-diseno-e-implementacion-de-un-sistema-de-reconocimiento.

Sistematización de la experiencia de Alfabetización de Sur Futuro, Inc. y Escuelas Radiofónicas Radio Santa María en el marco del Plan Quisqueya Aprende Contigo. Fundación Sur Futuro. Trabajo realizado por Fundación Sur Futuro para la Iniciativa Dominicana por una Educación de Calidad (IDEC). Santo Domingo, octubre 2015. En: <https://www.papse2.edu.do/images/pdf/InformesProyectos/IDEC/InformeFinalSurFuturo.pdf>.

Situación presente de la educación de personas jóvenes y adultas en la República Dominicana, Informe nacional. Autora Miriam Camilo Recio Pátzcuaro, CREFAL/CEAAL, julio 2008. En:

http://baseries.flacso.org.ar/uploads/productos/0018_01.pdf

La Alfabetización y los servicios de educación de personas jóvenes y adultas: retos y desafíos para la inclusión social. Foro Socioeducativo. Boletín No. 19, Santo Domingo, República Dominicana. agosto 2018. En:{

https://www.google.com/urlvigilantes.do/Fwpcontent/2Fuploads/2F2018/9/FBOLETIN_FORO_SOCIO_EDUCATIVO-19-004.pdf.

Estado del arte de la alfabetización de personas jóvenes y adultas en la República Dominicana. informe final. Foro Socioeducativo. Rosa Divina Oviedo. Colaboradores: Gavino Severino, Donny Fulcar, Educado Leyba. Santo Domingo R. D. Julio de 2009

XX.2. Producciones resultado de procesos de acompañamiento:

Cabrera, Francisco, Letelier Maria Eugenia y Torres Rosa Maria, “Más allá de la Alfabetización”. MinerD-OEI Santo Domingo, D.N. República Dominicana, 2016.

Letelier, Maria Eugenia Evaluación y Acreditación de Aprendizajes de. MinerD-OEI Santo Domingo, República Dominicana, 2019. En:

https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&ved=2ahUKEwjll-Yep1I_uAhWKnFkKHafuD_kQFjAAegQIARAC&url=https%3A%2F%2Ftransparencia.digep.gob.do%2Fdescargar%2F39%2F2014%2F162%2Fsistema-de-evaluacion-de-aprendizaje-para-jovenes-y-adultos.pdf&usg=AOvVaw0wNlhX0v-2iH9ERvTFnGr.

Posada, Jorge OEI- MinerD. Dirección General de Educación de Jóvenes y Adultos. Currículo de personas jóvenes y adultas, Santo Domingo, República Dominicana, 2018

MINERD- Dirección General de Educación de Jóvenes y Adultos. Relatoría Seminario: Nueva Institucionalidad de la Educación de jóvenes y adultos. Santo Domingo, República Dominicana, 2015

¿Después de la Alfabetización Qué? Seminario Iberoamericano Nueva Institucionalidad de la Educación de Personas Jóvenes y Adultas. Santo Domingo. República Dominicana, febrero 2016. OEI-República Dominicana. en: <https://issuu.com/oeidominicana/docs/relatoriaseminarioprovisionalweb-5>.

<https://www.papse2.edu.do/mages/pdf/InformesProyectos/SubsistemaAdultos/Relatoria-Seminario-ProvisionalWeb.pdf>.

MINERD-DGEA. Pautas para la implementación de la Continuidad Educativa. Equipo de la Dirección General de Educación jóvenes y adultos. Santo Domingo, República Dominicana, 2014.

<https://www.papse2.edu.do/images/pdf/publicaciones/PautasImplementacinEBFPJA-P.pdf>

XX.3. Informes evaluativos y de rendición de cuenta:

Informe Monitoreo y Seguimiento Anual 2017. Iniciativa por una Educación de Calidad

IDEC. Santo Domingo, D. N. 2018. En: file:///C:/Users/D19A3818/AppData/Local/Packages/Microsoft.MicrosoftEdge8wekyb3d8bbwe/TempState/Downloads/1er%20Informe%20de%20Seguimiento%20y%20Monitoreo%20IDEC,%202017.pdf

Informe Semestral de Seguimiento y Monitoreo al Primer Semestre 2018. Iniciativa por una Educación de Calidad. IDEC. Santo Domingo, D. N. 2018. En : file:///C:/Users/D19A3818/AppData/Local/Packages/Microsoft.MicrosoftEdge8wekyb3d8bbwe/TempState/Downloads/2do%20Informe%20de%20Seguimiento%20y%20Monitoreo%20IDEC,%20Primer%20Semestre%202018%20(1).pdf

Informe Anual de Seguimiento y Monitoreo Año 2018. Iniciativa por una Educación de Calidad. IDEC. Santo Domingo, D. N. 2018. En: file:///C:/Users/D19A3818/AppData/Local/Packages/Microsoft.MicrosoftEdge8wekyb3d8bbwe/TempState/Downloads/3er%20Informe%20de%20Seguimiento%20y%20Monitoreo%20IDEC,%20Año%202018%20(1).pdf

Informe Semestral de Seguimiento y Monitoreo al Primer Trimestre 2019. Iniciativa por una Educación de Calidad. IDEC. Santo Domingo D. N. 2019. En: file:///C:/Users/D19A3818/AppData/Local/Packages/Microsoft.MicrosoftEdge8wekyb3d8bbwe/TempState/Downloads/4to%20Informe%20de%20Seguimiento%20y%20Monitoreo%20IDEC%20-%20Primer%20semestre%202019.pdf.

Informe Anual de Seguimiento y Monitoreo 2019. Iniciativa por una Educación de Calidad. IDEC, Santo Domingo, D. N. 2020 En: file:///C:/Users/D19A3818/AppData/Local/Packages/Microsoft.MicrosoftEdge8wekyb3d8bbwe/TempState/Downloads/5to%20Informe%20de%20Seguimiento%20y%20Monitoreo%20IDEC,%20Año%202019.pdf

Memoria Institucional 2011. Oficina Nacional de Planificación y Desarrollo Educativo. Ministerio de Educación, Santo Domingo, República Dominicana. 2011. En:

www.ministeriodeeducacion.gob.do/docs/memorias/memoria-2011.pdf

Memoria Institucional 2012. Oficina Nacional de Planificación y Desarrollo Educativo. Ministerio de Educación, Santo Domingo, República Dominicana. 2012. En:

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/docs/memorias/memoria-2012.pdf>

Memoria Institucional 2013. Oficina Nacional de Planificación y Desarrollo Educativo. Ministerio de Educación, Santo Domingo, República Dominicana. 2013. En:

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/docs/memorias/memoria-2013.pdf>

Memoria Institucional 2014. Oficina Nacional de Planificación y Desarrollo Educativo. Ministerio de Educación, Santo Domingo, República Dominicana. 2014. En:

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/docs/memorias/memoria-2014.pdf>

Memoria Institucional 2015. Oficina Nacional de Planificación y Desarrollo Educativo. Ministerio de Educación, Santo Domingo, República Dominicana. 2015. En:

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/docs/memorias/memoria-2015.pdf>

Memoria Institucional 2016. Oficina Nacional de Planificación y Desarrollo Educativo. Ministerio de Educación, Santo Domingo, República Dominicana. 2016. En:

<https://memorias.minpre.gob.do/api/documents/596/download>.

Seguimiento de la CONFITEA VI: Plantilla de información para los Informes Nacionales de Progreso a fin de preparar el Informe Mundial sobre el Aprendizaje y la Educación de Adultos (GRALE) y el fin del Decenio de las Naciones Unidas de la Alfabetización (DNUA). Instituto Nacional para la Educación de los Adultos. Febrero 2012. En: <https://uil.unesco.org/fileadmin/download/en/national-reports/latin-america-and-caribbean/Mexico.pdf>

Informe Misión de seguimiento y acompañamiento al Plan Nacional de Alfabetización Quisqueya Aprende Contigo. UNESCO, Oficina La Habana. Santo Domingo República Dominicana. Fecha 31 de enero - 7 de febrero 2016

Posada, Jorge. MinerD-OEI. Dirección General de Educación de Adultos. Informes Consultoría, Currículo de Secundaria EPJA, preliminar. Santo Domingo Rep. Dom. Fecha: junio- julio 2020

MINERD- DGEA. (2020). Relatoría de proceso de socialización de Currículo de Secundaria EPJA, versión preliminar, con personal técnico y coordinadores de Nivel Medio (PREPARA). Fecha, marzo, 2020

CREFAL: Centro de Cooperación Regional para la Educación de Adultos en América Latina y el Caribe, Consulta CREFAL. En: <https://uil.unesco.org/case-study/effective-practices-data-base-litbase-0/quisqueya-learns-you-dominican-republic>.

Declaración Ministros: Cumbre Cochabamba. Internacional de la Educación Comité Regional Internacional de la Educación de América Latina. 23 julio 2018, Cochabamba-Bolivia (2018), en: https://ei-ie-al.org/sites/default/files/docs/ieal-declaracion_de_cochabamba.pdf.

GRALE III: Informe mundial sobre el Aprendizaje y la Educación de Adultos en la República Dominicana, 2016 en:

<https://uil.unesco.org/es/educacion-adultos/reporte-mundial/tercer-informe-mundial-sobre-aprendizaje-y-educacion-adultos>.

GRALE IV (2018) Informe mundial para UNESCO sobre el “Aprendizaje y la Educación de Adultos” en la República Dominicana, en:

<https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000374755>.

PIALV, Plan de Alfabetización y Aprendizaje a lo Largo de la Vida, en: <https://www.cooperacioniberoamericana.org/es/detalle-pipa/22>.

SITEAL, Sistemas de Información de Tendencias Educativas en América Latina, Informe país, consultado en: file:///C:/Users/rosa.bayona/Documents/agencias%20internac%20EDPJA/República%20Dominicana%20_%20SITEAL%20Publicaciones.html

UNESCO (2014) Instituto HAMBURGO, Informe “publicada, en su Sitio WEB. <http://www.unesco.org/uil/litbase/?menu=16&country=DO&programme=186&language=en>.

“Más allá de la Alfabetización: Algunas Iniciativas implementadas en la República Dominicana en el Marco del PIA y las Metas Educativas 2021”. Instituto de Desarrollo e Innovación Educativa-República Dominicana. Septiembre 2011.

http://www.ceaal.org/images/stories/LaPiragua/La_Piragua_34.pdf.

4. Libros - textos:

El Currículo Globale para la formación de Educadoras y Educadores de personas jóvenes y adultas de América Latina. Carmen Campero, coordinadora. DVV Internacional, en:

https://www.dvv-international.de/fileadmin/files/curriculum_globale_espanol_fin.pdf

DVV Internacional en México y Guatemala (2018). Sistematización de Experiencia, 26 años Caminando juntos. DVV Internacional.

MINERD- OEI, (2016). Aportes para una nueva institucionalidad de la Educación de personas jóvenes y adultas en la República Dominicana. República Dominicana.

UNESCO- OEI, Instituto de la UNESCO para el Aprendizaje a lo Largo de Toda la Vida. (2013) Aportes conceptuales de la educación de personas jóvenes y adultas: hacia la construcción de sentidos comunes en la diversidad. Coordinadores: Raúl Valdés Dania Pilz José Rivero María Margarida Machado y Gabriela Walder, 2013

OCDE - Ministerio de Educación Cultura y Deporte de España Más Allá de la Retórica, Políticas y Prácticas de la Educación de Adultos. 2003, en: <http://biblioteca.minedu.gob.bo/biblio/book/43341>.

Replantear la Educación ¿Hacia un bien común mundial? Noelia Fernández-González, UNESCO (2015), en: <https://revistas.uam.es/jospoe/article/view/5678/6092>.

Sanz Fernández, Florentino y Sarrate Maria Luisa. (1996). Educar a los adultos para la sociedad actual: Problemas, Métodos y Técnicas. Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Una mejor Educación para una mejor Sociedad. Propuesta para el diálogo y la transformación educativa en América Latina y el Caribe. Fe y Alegría. 2008, Madrid, España. En: https://www.entreculturas.org/files/documentos/estudios_e_informes/mibro_experto%28BAJA%29.pdf?download.

Picón, Espinoza César. Voces de abajo sobre la Educación de Personas Jóvenes y Adultas del Perú. Visiones, percepciones y propuestas. Lima, 2019.

XX.5. Publicaciones periódicas:

Alfabetización y Educación Básica de Calidad; Un Derecho para Educación de personas jóvenes y adultas, **políticas y desafíos:** Plan Iberoamericano de Alfabetización. CEAAL- OEI. Revista Piragua, no. 34. (2009). Coordinación Miriam Camilo Recio y Nélida Céspedes, en: <https://www.oei.es/historico/org3.htm ceaal.org/v2/cpub.php>.

El Plan Nacional de Alfabetización “Quisqueya Aprende Contigo”. República Dominicana”, Educación de Adultos y Procesos Formativos, Miriam Camilo, (2016), n. 3, en: <http://www.educaciondeadultosprocesosformativos.cl/index.php/revistas/revista-n-3>

Exigencias del currículo de EDPJA en perspectiva de aprendizaje a lo largo de la vida para un desarrollo sostenible. Camilo, Miriam: Dirección General de Educación de Adultos/MINERD (2015). Presentación evento internacional UNESCO. República de Uruguay.

Para Que Todas y Todos Puedan Florecer... De Hamburgo 1997 A Belem 2009. CEAAL, Revista Piragua No. 29, (2009). Coordinación Miriam Camilo Recio, en: <http://www.gloobal.net/iepala/gloobal/fichas/ficha.php?entidad=Textos&id=7625&opcion=documento>.

Rompiendo Esquemas: Organizando La Esperanza. Miriam Camilo Recio. Testimonio, Decisio no. 50 CREFAL (xxx) en: <https://www.crefal.org/decisio/images/pdf/decisio-50/decisio-50-completo.pdf>

XX.6. Documentos institucionales:

Manifiesto para la educación de adultos en el siglo XXI. Publicado por: la Asociación Europea para la Educación de Adultos – EAEA. Texto de: Gina Ebner (EAEA), con el apoyo de los miembros de EAEA, el Consejo Ejecutivo y el Secretariado Traducido por: José Lara Revisado por: Cristina Fernández y Caterina Casanovas – ACEFIR Formato: Aura Vuorenrinne – EAEA. 2020.

Agenda de Desarrollo Sostenible 2030. NY, USA. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo(2016).En:<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/development-agenda/>

Anuario de Indicadores Educativos MINERD (2016a). Año Lectivo 2014/2015. Santo Domingo, República Dominicana. en: <http://www.idec.edu.do/Archivos/Informe2017Web.pdf>

Anuario de Indicadores Educativos Año Lectivo 2015/2016. MINERD (2017b). St.o Dgo, Rep. Dom.

Bases de la Revisión y Actualización Curricular. MINERD). Santo Domingo, República Dominicana 2016. En: www.educando.edu.do/portal/wp-content/uploads/2016/07/BASES.pdf.

Congreso Nacional. Santo Domingo, República Dominicana. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2016). En: <https://www.cepal.org/es/presentaciones/estudio-economico-america-latina-caribe-2016.pdf>.

Constitución de la República Dominicana 2010. En: <http://www.senado.gob.do/senado/portals/0/documentos/constituciones/const.%202010.pdf>.

Construcción de Criterios para un currículo de Calidad para Educación de jóvenes y adultos, UNESCO-OREALC. Oficina Regional para América Latina y el Caribe, Santiago de Chile. (2013). En: <https://uruguayeduca.anep.edu.uy/recursos-educativos/1698>.

Declaración de Suwon-Osan sobre la revisión a medio término de la CONFINTEA VI, El poder del aprendizaje y la educación de adultos: una visión hacia el 2030. UNESCO-UIL (2017), en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0026/002612/261223S.pdf>.

Dominio Conceptual: Necesidades formativas de los docentes de la República Dominicana. Santo Domingo, República Dominicana. MEPyD (2016). En: https://issuu.com/ricardodiplan/docs/estudio_dominio_conceptual.

Informe CONFINTEA VI 2008. Secretaría de Estado de Educación, Santo Domingo, República Dominicana, julio 2008. En:

https://uil.unesco.org/fileadmin/multimedia/uil/confintea/pdf/National_Reports/Latin%20America%20-%20Caribbean/Dominican_Republic.pdf.

Informe global sobre educación y aprendizaje de adultos, Hamburgo, Unesco-UIL (2009). En: https://uil.unesco.org/fileadmin/keydocuments/AdultEducation/es/GRALE_spanisch.pdf.

Ley General de Educación No. 66-97. Secretaría de Estado de Educación y Cultura Santo Domingo, República Dominicana. (1997), En:

<http://www.educaciondominicana.info/2012/02/ley-general-de-educacion-66-97.html>.

Ley de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 de la República Dominicana (Ley 1-2012). República Dominicana. <https://observatorioplanificacion.cepal.org/es/marcos-regulatorios/ley-no-1-12-de-estrategia-nacional-de-desarrollo-2030-de-republica-dominicana>.

Marco de Acción de Belém, Hamburgo, Uil. Unesco-UIL 2010: <https://uil.unesco.org/es/educacion-adultos/confintea/marco-accion-belem>.

Metas Educativas 2021. La educación que queremos para la generación de los Bicentenarios. ONU, OEI, (2015). En: <https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/3773/lcw327.pdf?sequence=1>

Panorama Social de América Latina. Santiago, CEPAL. Consejo Económico y Social (2014). Pacto Nacional para la Reforma Educativa. Santo Domingo, República Dominicana. en:

<https://www.cepal.org/es/publicaciones/37626-panorama-social-america-latina-2014>.

Plan Decenal de Educación 2008-2018. República Dominicana. En:

<http://www.idec.edu.do/Archivos/5.%20Plan%20Decenal%20de%20Educación.pdf>.

Plan Estratégico del Ministerio de Educación 2017-2020 (2017a). Memoria Institucional 2016 del Ministerio de Educación. Santo Domingo, República Dominicana. https://www.siteal.iiep.unesco.org/sites/default/files/sit_accion_files/do_0350.pdf.

Para construir un mejor futuro juntos: Notas de política sobre República Dominicana. Grupo del Banco Mundial (2016), Washington, USA. INAFOCAM.

https://observatorioeducacion.org/sites/default/files/banco_mundial_dr-policy-notes-spanish-web.pdf.

Programa de Gobierno, 2016-2020. Política Educativa Regional Centroamericana 2013-2021. <http://www.idec.edu.do/Archivos/PropuestaEducativa2016-20Web.pdf>.

Segundo informe global sobre educación y aprendizaje de adultos: repensando la alfabetización, Hamburgo, Unesco-Uil (2013):

<https://uil.unesco.org/fileadmin/keydocuments/AdultEducation/en/Informemundialsobree-laprendizajelaeducaciondeadultosGRALERepensandolaAlfabetizacion.pdf>.

XX.7. Documentos de políticas y orientaciones:

MINERD-OEI (2016), “Aportes para una nueva institucionalidad de la educación de personas jóvenes y adultas en la República Dominicana”, República Dominicana, en: <http://elnacional.com.do/especialistas-ven-a-republica-dominicana-como-un-referente-y-ejemplo-en-materia-de-alfabetizacion-y-educacion-de-adultos/>

MINERD-OEI (2016), “Más allá de la alfabetización de personas jóvenes y adultas en la República Dominicana” [preliminar], F. Cabrera, R.M. Torres y M.E. Letelier. Santo Domingo.

MINERD-OEI (2018), “Resumen ejecutivo. Sistematización sobre continuidad educativa y derecho a la educación en República Dominicana” [preliminar], Francisco Cabrera, República Dominicana, en: <http://oei.org.do/Oei/Noticia/sistematización-del-proceso-educacion-continua-rd>.

MINERD-DGEA (2012), “Sistema de gestión del modelo flexible de educación básica de personas jóvenes y adultas en la República Dominicana” [preliminar], en: <http://www.educando.edu.do/files/2613/4885/6248/Sistema-Gestion-Modelo-Flexible-Educacion-Basica-Jovenes-adultasi.pdf>.

MINERD-DGEA/OEI (2015), “Recorrido de un gran aprendizaje. Sistematización de la capacitación y experiencia de alfabetizadores”, Plan Nacional de Alfabetización Quisqueya Aprende Contigo, Lola Cendales, Jorge Posada y Miriam Camilo, República Dominicana.

Pautas para la Implementación de la Educación Básica Flexible de personas jóvenes y adultas” Minerd-DGEA-OEI/UE-AECID,(2014), República Dominicana, en: <http://www.papse2.edu.do/images/pdf/publicaciones/PautasImplementacinEBFPJA-P.pdf>

Diseño Curricular del Nivel Básico, 1er. y 2do. Ciclo para Educación de Personas Jóvenes y Adultas” Minerd-DGEA -UE-AECID (2016), Rep. Dominicana en:<http://www.educando.edu.do/portal/wp-content/uploads/2018/04/curriclo-adulto-Curriculum-3-Cuerpo-4-8-2017-reducido.pdf>.

Diseño Curricular del Nivel Secundario, Educación de personas jóvenes y adultas” (preliminar), julio 2020. República Dominicana.

Ordenanza 1- 2018, que establece el currículo de educación básica de personas jóvenes y adultas. En: <http://www.educando.edu.do/portal/wp-content/uploads/2018/06/ordenanza-1-2018-Educacion-de-Adultos.pdf>.

Plan Nacional de Alfabetización “Quisqueya Aprende Contigo” en: <http://www.digepep.gob.do-quisqueya-aprende-contigo.pdf>

Sobre la modalidad de secundaria a distancia, ver: <https://www.listindiario.com/la-republica/2018/02/27/504425/danilo-dice-desarrollaran-modalidad-de-escuela-secundaria-a-distancia>.

La Educación en Tiempos de la Pandemia de COVID-19, Informe CEPAL-UNESCO, agosto 2020. En: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45904/1/S2000510_es.pdf

CEAAL sobre la pandemia, informe de República Dominicana para CEAAL,

CEAAL informe regional sobre la pandemia

<https://www.youtube.com/watch?v=Tgr0mfEYhUs>

<https://www.youtube.com/watch?v=cQYWmhMtnOQ&feature=youtu.be>

<https://www.youtube.com/watch?v=YhsHmhcpbJA>

<http://www.educaciondeadultosprocesosformativos.cl/index.php/revistas/revista-n-3>

https://drive.google.com/drive/folders/1bEemVQLVheOujb_sZiz5RttOCvhR4p0-?usp=sharing

<http://www.unesco.org/education/uie/pdf/country/Cuba.pdf>

<http://www.idec.edu.do/Home/Publicaciones>

https://oeidominicana.org.do/oei_publicaciones/plan-nacional-alfabetizacion-una-politica-publica-social-apreciaciones-desde-la-complejidad/

<https://omny.fm/shows/consejos-pr-cticos-para-evitar-el-contagio-covid19/intercambio-12-mayo-2020>

<https://omny.fm/shows/consejos-pr-cticos-para-evitar-el-contagio-covid19/intercambio-11-mayo-2020>

<https://oei.org.do/uploads/files/programs/19/projects/204/informe-sistematizacion-quisqueya-aprende-contigo-web.pdf>

<https://oei.org.do/uploads/files/programs/19/projects/203/informe-ejecutivo-quisqueya-aprende-contigo.pdf>

<https://oei.org.do/uploads/files/programs/19/projects/145/completo-continuidad-educativa-web-002.pdf>

<https://oei.org.do/uploads/files/programs/19/projects/153/requerimientos-para-el-reconocimiento-validacion-y-acreditacion-en-la-edpja.pdf>

<https://oeidominicana.org.do/2016/07/oei-entrega-informe-sistematizacion-del-plan-nacional-alfabetizacion-quisqueya-aprende-contigo/>

<https://oeidominicana.org.do/wp-content/uploads/2016/07/Sistematizacion-Gestion-web.pdf>

<https://oeidominicana.org.do/wp-content/uploads/2016/07/Sistematizacion-capacitacion-web.pdf>

<https://oeidominicana.org.do/wp-content/uploads/2016/07/Sistematizacion-Aprendizajes-web.pdf>

Otras referencias digitales:

<https://oei.org.do/uploads/files/programs/19/projects/87/af-guia-de-docente.pdf>.

Fotografías publicadas IV Feria Nacional Expositiva y de Servicios de las Escuelas Laborales. <https://presidencia.gob.do/noticias/ministerio-de-educacion-celebra-iv-feria-nacional-es-cuelas-laborales-de-educacion-para>.

Primera Feria Expositiva y de Servicios de las Escuelas Laborales del Subsistema de Educación de Personas Jóvenes y Adultas, MinerD, República Dominicana. (XXXX). en: <https://www.youtube.com/watch?v=P5NGWTrmU5o>

Segunda Feria Expositivos y de Servicios de las Escuelas Laborales del Subsistema de Educación de Personas Jóvenes y Adultas. MinerD, República Dominicana (XXXX) en: <https://www.youtube.com/watch?v=T3zEctlhvOQ>

<https://www.youtube.com/watch?v=8BNx6zjU7Zw>

Valoraciones sobre Construyendo Sueños

Leer lo escrito por Miriam Camilo sobre los avances de la educación para personas jóvenes y adultas es un excelente punto de partida para seguir construyendo sueños de educación de calidad para todos y todas. Es un libro no escrito para admirar lo realizado, sino para destacar que se puede y generar nuevos compromisos contruidos con esperanza y optimismo. Asumir la educación así, con un propósito transformador, sigue siendo necesario, es tarea de siempre.

Miguel J. Escala

Ex rector de INTEC.

Educación Superior & Liderazgo Educativo

Este libro sistematiza los aprendizajes de una década en el campo de la Educación de Personas Jóvenes y Adultas en República Dominicana. Pero es más que ello: es el testimonio de una vida de compromiso y trabajo colectivo que a lo largo de los cerca de cuarenta años que conozco a Miriam Camilo, ella nos ha brindado en distintos ámbitos, siempre con el empeño de soñar, de crear, de construir, de abrir rutas innovadoras que respondan a las necesidades de las mayorías populares de Latinoamérica y el Caribe y contribuyan a hacer realidad su derecho a la educación y al aprendizaje a lo largo y ancho de toda la vida. Construyendo sueños nos remite así a la respuesta que Paulo Freire dio cuando le preguntaron si hablar de sueños no era algo idealista y él dijo: "Es que los sueños son los proyectos por los cuales se lucha".

Oscar Jara Holliday

Educador Popular, Presidente honorario del Consejo de Educación Popular para América Latina y El Caribe, CEAAL.